



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO**

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES  
CUAUTITLÁN**

**EL IMPACTO DE LA CRISIS GLOBAL EN EL SISTEMA  
FINANCIERO MEXICANO**

**T E S I S**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:  
LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN**

**P R E S E N T A:  
FEDERICO HARRISON VALENZUELA**

**ASESOR: M.A. JAIME NAVARRO MEJÍA**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## DEDICATORIAS

*A mi Madre; Por Su Esfuerzo, Eterno Amor y Entendimiento, Por Ser Mi Guía y  
Soporte a lo Largo De Mi Vida.  
Te Amo.*

## AGRDECIMIENTOS

*A Mi Asesor, Profesor Y Amigo Jaime Navarro Mejía Por Orientarme Y Guiarme A  
Lo Largo De Mi Carrera Profesional. Gracias.*

*A La Máxima Casa De Estudios Y Alma Mater Por Darme La Oportunidad De  
Desarrollarme Personal, Profesional e Intelectualmente.*

*Gracias a La Vida Por Permitirme Caminar En El Mismo Sendero Que Mi Familia;  
Cuauhtémoc y Pedro Hernández Sánchez, Jorge Zepeda Gutiérrez, Sofía Ceja  
Molina, Paola Gallegos Puente, Israel Madrigal Correa, Pavel e Iván Olmedo Olvera,  
José Luis Millán Ramírez y Jorge Oliver Munguía.*

*NO OLVIDES QUE LA CAUSA DE TU  
PRESENTE ES TU PASADO, ASÍ COMO LA  
CAUSA DE TU FUTURO SERÁ TU PRESENTE*

**PABLO NERUDA.**

## ÍNDICE

<b><u>PROTOCOLO</u></b>	<b>i,ii</b>
<b><u>INTRODUCCIÓN</u></b>	
<b><u>CAPITULO 1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS</u></b>	<b>1</b>
<b>1.1 EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO</b>	<b>2</b>
<b>1.1.1 El Mercado</b>	<b>2</b>
<b>1.1.2 Intermediación Financiera</b>	<b>2</b>
<b>1.1.3 Integración Histórica del SFM y Principios Rectores</b>	<b>3</b>
<i>1.1.3.1 Banca de Emisión</i>	<b>3</b>
<i>1.1.3.2 Banca Central</i>	<b>4</b>
<i>1.1.3.3 Banca Especializada</i>	<b>4</b>
<i>1.1.3.4 Banca Departamental</i>	<b>4</b>
<i>1.1.3.5 Banca Múltiple</i>	<b>5</b>
<i>1.1.3.6 Banca Estatizada</i>	<b>5</b>
<i>1.1.3.7 Grupos Financieros</i>	<b>6</b>
<b>1.1.4 Principios del SFM</b>	<b>6</b>
<i>1.1.4.1 Principio de Control por el Estado</i>	<b>6</b>
<i>1.1.4.2 Principio de Especialización y Pluralidad Asociada</i>	<b>7</b>
<i>1.1.4.3 Principio de Estabilidad de las Instituciones Financieras</i>	<b>7</b>
<i>1.1.4.4 Principio de Concurrencia</i>	<b>7</b>
<i>1.1.4.5 Principio de Pulverización del Capital</i>	<b>7</b>
<i>1.1.4.6 Principio de Actuación Expedita</i>	<b>7</b>
<i>1.1.4.7 Principio de Protección a los Intereses del Público</i>	<b>7</b>
<b>1.1.5 Composición del SFM</b>	<b>8</b>

1.1.5.1	<i>Elemento Personal</i>	8
1.1.5.2	<i>Elemento Formal</i>	10
1.1.5.3	<i>Participación del Derecho</i>	12
1.1.5.4	<i>Elemento Material</i>	13
<b>1.1.6</b>	<b>Los Contratos y Operaciones del SFM</b>	<b>13</b>
1.1.6.1	<i>La Contratación en General</i>	13
1.1.6.2	<i>La Contratación en Particular</i>	16
1.1.6.3	<i>Contratos Especiales</i>	20
<b>1.1.7</b>	<b>Autoridades Reguladoras</b>	<b>21</b>
1.1.7.1	<i>La Función del Estado</i>	21
1.1.7.2	<i>Banco Central</i>	23
1.1.7.3	<i>Secretaría de Hacienda y Crédito Público</i>	26
1.1.7.4	<i>Comisiones Supervisoras</i>	27
1.1.7.5	<i>Otras Autoridades Reguladoras</i>	28
<b>1.1.8</b>	<b>Estructura de los Delitos, Conductas Típicas, Delitos Graves</b>	
	<b>e Infracciones y Sanciones en el SFM</b>	<b>30</b>
1.1.8.1	<i>Estructura</i>	30
1.1.8.2	<i>Conductas Típicas</i>	32
1.1.8.3	<i>Delitos Graves</i>	34
1.1.8.4	<i>Infracciones y Sanciones</i>	34
<b>1.2</b>	<b>CRISIS CICLICAS ó CICLOS ECONÓMICOS</b>	<b>37</b>
<b>1.2.1</b>	<b>Las Crisis Cíclicas se Componen de Cuatro Fases</b>	<b>37</b>
1.2.1.1	<i>Crisis ó Recesión</i>	37
1.2.1.2	<i>Depresión</i>	38
1.2.1.3	<i>Recuperación</i>	38
1.2.1.4	<i>Auge</i>	39

1.2.2	Tipos de Ciclos y Ciclos Sectoriales	39
1.2.3	Teoría	40
1.2.4	Problemas de Medición	40
1.2.5	Teoría Austriaca de los Ciclos Económicos	40
1.2.6	Teoría Marxista del Ciclo Económico	41
1.3	<b>CRACK DEL 29</b>	42
1.3.1	Marco Histórico a Nivel Mundial	42
1.3.2	Marco Histórico en Estados Unidos	43
1.3.3	El Motivo de la Crisis	44
1.3.4	Extensión de la Crisis a Nivel Mundial	45
1.3.5	Impacto de la Crisis en México	45
1.3.6	Soluciones a la Crisis	50
1.4	<b>CONSOLIDACIÓN, DESARROLLO ESTABILIZADOR Y CRISIS DE LA ECONOMÍA MEXICANA</b>	51
1.4.1	Introducción	52
1.4.2	Consolidación de la Estructura de la Economía Mexicana	54
1.4.3	El Milagro Mexicano	56
	1.4.3.1 <i>Situación en General</i>	56
	1.4.3.2 <i>Crecimiento Hacia Afuera</i>	57
	1.4.3.3 <i>Crecimiento Hacia Adentro</i>	58
1.4.4	Origen y Desarrollo de la Crisis Mexicana	58
1.4.5	Cambio Económico: Carlos Salinas de Gortari (1988-1994)	64
1.4.6	La Llegada de Ernesto Zedillo a la Presidencia y la Crisis de 1995	67
	<b>APARTADO ESPECIAL: FOBAPROA</b>	68
a)	<i>Antecedentes</i>	68
b)	<i>Contexto Histórico</i>	68



c) <i>La Cartera Vencida</i>	69
d) <i>La Aplicación del FOBAPROA</i>	69
e) <i>FOBAPROA en Deuda Pública</i>	70
f) <i>Ilegalidades del FOBAPROA</i>	71
g) <i>Creación del IPAB</i>	72
h) <i>Conclusión</i>	72
<b>1.4.7 La Administración de Vicente Fox Quesada</b>	<b>73</b>

## **CAPITULO 2 SITUACIÓN ACTUAL** **77**

### **2.1 SEGUNDO CICLO DE LA ALTERNANCIA:**

#### **LA LLEGADA DE FELIPE CALDERÓN HINOJOSA** **78**

##### **2.1.1 Contexto Político** **78**

##### **2.1.2 Política Económica: Reforma del ISSSTE** **79**

##### **2.1.3 Política Económica: Empleo** **79**

##### **2.1.4 Política Económica: Inflación** **80**

##### **2.1.5 Política Económica: Reforma Energética** **81**

#### **2.2 CRÉDITOS HIPOTECARIOS** **82**

##### **2.2.1 Antecedentes** **82**

##### **2.2.2 Créditos Subprime** **83**

##### **2.2.3 Calificadoras de Riesgo** **85**

###### *2.2.3.1 ¿Cómo Operan?* **85**

###### *2.2.3.2 Razón* **85**

###### *2.2.3.3 Tipos de Riesgo* **85**

###### *2.2.3.4 Calificación* **86**

###### *2.2.3.5 Consecuencias* **86**

<b>2.3 CRISIS ECONÓMICA GLOBAL</b>	<b>88</b>
<b>2.3.1 Primero Signos</b>	<b>88</b>
<b>2.3.2 Causas</b>	<b>88</b>
<b>2.3.3 Manifestación de la Crisis</b>	<b>90</b>
<i>2.3.3.1 Efectos en el Consumo</i>	<b>91</b>
<i>2.3.3.2 Efectos en el Sector Laboral</i>	<b>91</b>
<i>2.3.3.3 Efectos en la Vivienda y en la Sociedad</i>	<b>92</b>
<b>2.3.4 Extensión de la Crisis</b>	<b>92</b>
<i>2.3.4.1 América Latina</i>	<b>93</b>
<i>2.3.4.2 Europa</i>	<b>94</b>
<i>2.3.4.3 Otros Países en Recesión</i>	<b>95</b>
<b>2.4 LA GLOBALIZACIÓN Y SU IMPACTO</b>	<b>98</b>
<b>2.4.1 Antecedentes</b>	<b>98</b>
<b>2.4.2 El Avance de la Globalización</b>	<b>99</b>
<b>2.4.3 Respecto a los Países en Vías de Desarrollo</b>	<b>100</b>
<b>2.4.4 Integración a la Globalización</b>	<b>101</b>
<b>2.4.5 Modificación en las Estructuras Empresariales</b>	<b>101</b>
<b>2.4.6 El Entorno de los Negocios y la OCDE</b>	<b>102</b>
<b>2.4.7 El Papel del Estado en la Globalización</b>	<b>104</b>
<b>2.4.8 Privatizaciones</b>	<b>105</b>
<b>2.4.9 Impactos</b>	<b>107</b>
<i>2.4.9.1 Sector Social</i>	<b>108</b>
<i>2.4.9.2 Sector Cultural</i>	<b>108</b>
<i>2.4.9.3 Sector Económico</i>	<b>108</b>
<i>2.4.9.4 Sector Político</i>	<b>109</b>
<i>2.4.9.5 Sector Ecológico</i>	<b>109</b>

2.4.10	Perspectivas de la Globalización	110
<b>2.5</b>	<b>CRISIS ECONÓMICA EN MÉXICO</b>	<b>112</b>
2.5.1	Recesión: Producto Interno Bruto (PIB)	113
2.5.2	Recesión: Inflación	114
2.5.2.1	<i>Inflación Subyacente y No Subyacente</i>	114
2.5.2.2	<i>Actualidad</i>	116
2.5.2.3	<i>Pronósticos</i>	117
2.5.3	Recesión: Empleo	118
2.5.4	Recesión: Devaluación	119
2.5.5	Recesión: Inversión Extranjera Directa (IED)	122
2.5.5.1	<i>Comportamiento del a IED</i>	123
2.5.5.2	<i>Distribución Sectorial</i>	123
2.5.5.3	<i>Origen de la IED</i>	124
2.5.6	Recesión: Comercio Exterior (Balanza de Pagos)	125
 <b><u>CAPITULO 3 MECANISMOS DE CONTENCIÓN</u></b>		<b>129</b>
3.1	MEDIDAS CORRECTIVAS	130
3.2	RESCATES BANCARIOS (INYECCIONES DE RECURSOS)	131
3.2.1	Plan de Rescate Financiero	131
3.2.2	Instituciones Financieras Beneficiadas del Rescate	132
3.2.3	Expansión de los Rescates Financieros	133
3.2.4	Mecanismo de Contención	134
3.3	PAPEL DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (FMI)	136
3.3.1	Contexto Histórico	137
3.3.2	Misión	138

<b>3.3.3</b>	<b>Actividad Principal</b>	<b>139</b>
<b>3.3.4</b>	<b>Fines Particulares del FMI</b>	<b>139</b>
<b>3.3.5</b>	<b>Otros Organismos</b>	<b>140</b>
<b>3.3.6</b>	<b>¿Cómo esta Integrado y Quien Decide en el FMI?</b>	<b>141</b>
<b>3.3.7</b>	<b>¿De Donde se Obtienen los Recursos del FMI?</b>	<b>143</b>
	<i>3.3.7.1 Sistema de Cuotas</i>	<b>143</b>
	<i>3.3.7.2 Tenencias de Oro</i>	<b>143</b>
<b>3.3.8</b>	<b>Prestamos</b>	<b>144</b>
	<i>3.3.8.1 Capacidad de Préstamo del FMI</i>	<b>144</b>
	<i>3.3.8.2 ¿Cuándo Puede Obtener un País un Préstamo del FMI?</i>	<b>145</b>
	<i>3.3.8.3 Proceso de Concesión de Prestamos</i>	<b>145</b>
<b>3.3.9</b>	<b>¿Cómo Ayuda el FMI a Resolver las Crisis Económicas?</b>	<b>145</b>
	<i>3.3.9.1 ¿Por Qué se Producen las Crisis Económicas?</i>	<b>145</b>
	<i>3.3.9.2 ¿Cómo ayudan los préstamos del FMI?</i>	<b>146</b>
<b>3.3.10</b>	<b>Préstamos a México</b>	<b>147</b>
<b>3.3.11</b>	<b>Mecanismo De Contención</b>	<b>148</b>
<b>3.4</b>	<b>ABRIR LA LLAVE DEL CRÉDITO</b>	<b>150</b>
<b>3.4.1</b>	<b>Elementos del Crédito</b>	<b>151</b>
<b>3.4.2</b>	<b>El Crédito como Combustible de la Economía</b>	<b>152</b>
<b>3.4.3</b>	<b>Mecanismo de Contención: Créditos en la Banca de Desarrollo</b>	<b>152</b>
<b>3.4.4</b>	<b>Mecanismo de Contención: Banca Múltiple (Seguro de Crédito)</b>	<b>153</b>
<b>3.5</b>	<b>TASAS DE INTERÉS</b>	<b>154</b>
<b>3.5.1</b>	<b>Los Frenos de la Banca</b>	<b>154</b>
<b>3.5.2</b>	<b>Los Altos Costos del Sistema Bancario y el Proteccionismo</b>	<b>155</b>
<b>3.5.3</b>	<b>Mecanismo de Contención</b>	<b>155</b>
<b>3.6</b>	<b>APOYO A LA ECONOMÍA INTERNACIONAL Y NACIONAL</b>	<b>157</b>

3.6.1	Cumbre de Londres 2009 (Apoyo Internacional)	158
3.6.2	Acuerdo en Favor del la Economía Nacional	160
3.6.3	Mecanismos de Contención Post-Contingencia Nacional (Influenza)	162
<b>3.7</b>	<b>PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL Y NACIONAL</b>	<b>165</b>
3.7.1	Evolución Económica Internacional Reciente	165
3.7.2	Perspectivas y Riesgos	166
3.7.3	Desafíos en Materia Política	167
3.7.4	Impulsar la Reestructuración del Sector Financiero	168
3.7.5	México; Recesión y Recuperación de la Mano de Factores Externos	169
3.7.6	Perspectivas Económicas	169
3.7.7	La Realidad	170
3.7.8	Esta Crisis Supera la de 1995	171
3.7.9	Apremian Programas de Estimulo	172

## **CONCLUSIÓN**

## **BIBLIOGRAFÍA**

## **PROTOCOLO**

### **TÍTULO.**

“EL IMPACTO DE LA CRISIS GLOBAL EN EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO”

### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.**

La dependencia y el impacto de la Globalización en la economía y sistema financiero de nuestro país, y su efecto en los diversos sectores como el económico, político y social.

### **HIPOTESIS.**

Si se conocen y entienden los precedentes además del contexto actual que perjudican a la economía Mexicana se pueden tener los mecanismos de contención y parámetros necesarios para actuar ante la crisis global.

### **OBJETIVO GENERAL**

Tener una visión mucho más amplia de la situación actual con base en experiencias anteriores y las posibles soluciones a emplear.

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS.**

1. Explicar los elementos, causas y consecuencias de anteriores crisis.
2. Explicar en contexto y consecuencias de la Globalización actual.
3. Abordar algunas medidas correctivas ante la crisis financiera.

## **JUSTIFICACIÓN**

El presente trabajo de investigación tiene como antecedentes y justificación el estudio del Sistema Financiero Mexicano el análisis de crisis anteriores a nivel mundial como es la de 1929, por que fue la última gran depresión que tuvo Estados Unidos repercutió de manera negativa a nivel global.

El análisis y estudio de la crisis actual en nuestro país, el impacto e influencia de factores externos como la globalización teniendo como antecedentes las crisis de 1982 y 1994.

La revisión de estos fenómenos nos dará y ayudará a comprender mejor cada uno de los elementos que componen esta crisis mundial y nos servirá de apoyo para tener una idea general de lo que esta ocurriendo actualmente y así estudiar las medidas correctivas a emplear.

## **LIMITACIONES**

Hablar de crisis económica resulta ser un tema bastante amplio y extenso, por tales circunstancias se tratará de dar un visión general pero bastante acertada y concreta de lo que ésta sucediendo actualmente todo previamente fundamentado y limitándonos a tratar el tema principalmente el sector económico mas allá de lo político y social.

## **METODOLOGÍA**

Documental.

Se recabará la información más actual y más adecuada para el estudio de nuestro trabajo de investigación procedente de distintas fuentes como la bibliográfica, hemerográfica y documentales relativos al tema de estudio.

## INTRODUCCIÓN

Mucho se ha comentado sobre la actual crisis que ha golpeado a Estados Unidos y se ha propagado por todo el mundo e impactado a México, y tal parece que con ella se inicia una nueva etapa en el desarrollo económico mundial.

A lo largo del presente trabajo de tesis trataremos de responder la siguiente pregunta: *¿Qué Sucedió Y Por Que Tantas Naciones Se Han Visto Afectadas Por El Actual Fenómeno?*. La importancia de la crisis radica en el desempeño tanto del Estado; como rector, guía, y coordinador de la política económica del país, como de la apertura hacia la libre competencia de mercado; en donde la crisis tuvo su origen y actualmente se le conoce como Globalización.

La corriente ha cambiado de rumbo y los acontecimientos parecen más incontrolables que nunca, una nueva crisis ahuyenta el sueño de un crecimiento sostenido para la inserción en el primer mundo, y ante la inacción suceden los estremecimientos, por eso es necesario emprender medidas para atenuar, no resolver, la situación.

Antes de la crisis el Estado impulsaba, coordinaba, movía, cimentaba las actividades económicas, sociales y políticas, pero el tiempo pasó y la estructura del coloso parece frágil; la crisis actual lo revela, al menos, su impotencia. Por esta razón la importancia de estudiar la crisis global. Si la humanidad debe un día hacer su propia historia es necesario que aprenda a vivirla, en síntesis: ella debe de asumir su pasado antes de dar grandes pasos hacia la vanguardia.

La explicación que se plantea es lo mas concreta y directa posible, tratando de dejar de lado los tecnicismos y terminología que a veces tanto dificulta el procesamiento de la información. Intento de alguna manera sentar las bases para comprender de una forma sencilla y practica el estudio de este tema, ya que es muy complejo debido a su diversidad; puesto que existen múltiples enfoques, puntos de vista, críticas, información, fuentes literarias, hemerográficas, etc. etc. hay un vasto mundo de información en cuanto a lo acontecido.

Por lo anterior, es de vital importancia tratar de resumir de una forma concreta lo que sucede para tener una visión general y amplia del tema, pero antes, tratando de comprender cual es el contexto de la situación, dando un enfoque histórico y actual para así poder abordar y vislumbrar las medidas de acción o mecanismos de contención a tomar en favor de una estabilidad económica.

De esta forma, en el primer capítulo se abordan los antecedentes históricos de nuestro Sistema Financiero Mexicano (SFM); en el cual se sientan las bases, principios y antecedentes de la Banca en México hasta la época actual, para así poder contar con una plataforma de donde partir y comprender: *¿Cómo Funciona?*, *¿Cómo Esta Compuesto?*, *¿Qué Hace?*, *¿Cuáles Son Sus Operaciones?*, *¿Quién Lo Regula?*, *¿Cuál Es La Función Del Estado?* y *¿Cuando se incurre en un delito?*



Una vez que conozcamos lo que es el SFM y en que consiste, pasaremos a abordar la parte teórica de este capítulo, en la cual se dan a conocer de manera breve cuales son las razones por las que existen las crisis, esto a través de las crisis cíclicas o ciclos económicos que planteaba Karl Marx y la Teoría Austriaca. Mas adelante, uno de los puntos clave del presente trabajo es dar a conocer la importancia de la última gran depresión de la historia: el Crack del 29; en él se dan a conocer cuales fueron las razones y causas que lo provocaron, así como el impacto que tuvo en diversas naciones, entre ellas la nuestra, es vital comprenderlo ya que de él se derivó un nuevo orden económico y mundial.

De la misma manera, se da un breve recorrido a la económica mexicana a través de los sexenios de nuestros mandatarios, que va desde la consolidación, el desarrollo estabilizador; en el llamado Milagro Mexicano que fue una época en la cual el país era visto con buenos ojos por la comunidad internacional y se logró un desarrollo y crecimiento nunca antes visto, en cual se manifestó la industrialización de la nación, y finalmente llegando a su fin en las décadas de los 70's y 80's con las subsecuentes crisis hasta pasar por la última gran desaceleración de 1995.

De lo anterior se hizo un apartado especial en el cual se analiza a detalle el FOBAPROA; con sus antecedentes, el contexto de aquellos años, *¿Qué es la famosa cartera vencida?*, la aplicación de mismo, y como funestamente se convirtió en deuda pública, y como derivado de sus acontecimientos surgieron nuevas instituciones para buscar la protección del sistema bancario del país. Después se da un breve recorrido por el sexenio de Vicente Fox Quesada en el que se manifiestan los logros y fracasos de su administración.

Posteriormente en el segundo capítulo, "Situación Actual" expongo el contexto en general de la crisis, antes dando una breve introducción con la llegada al poder de Felipe Calderón Hinojosa; con los logros y fallas en materia económica por parte de su administración, y a su vez las tan mencionadas reformas estructurales que necesita la nación para su desarrollo.

En el siguiente punto llegamos al núcleo, a la medula del presente trabajo de tesis; en cual se dan a conocer los antecedentes de la crisis hipotecaria que desató todo el desastre financiero mundial a través de los créditos subprime, o mejor conocidos como créditos "tóxicos" ó "basura", en ellos se detalla el riesgo que traen consigo este tipo de instrumentos financieros y cuales son sus consecuencias. De la misma manera se aborda la responsabilidad de todos los involucrados en este desastre económico, como son las calificadoras de riesgo; las cuales jugaban un papel muy importante dentro de la economía del estado americano, ya que de ellas dependían las decisiones que los inversionistas tomarían en cuestión de que tan viable era su inversión, además como éstas no tuvieron los mecanismos necesarios de transparencia para su operación y sólo se fomentó la corrupción y el enriquecimiento ilícito a favor de unos cuantos, no importando el colapso que esto traería posteriormente.

Dentro de este tema se analizan las manifestaciones de la crisis financiera y como ésta se extendió por toda Europa y América Latina y como consecuencia varios países entraron en recesión económica, algunos de ellos tomando medidas como la nacionalización de sus bancos y otros mecanismos para apalear la crisis. Posteriormente se ve como el mundo es afectando en su consumo, en las fuentes de trabajo pero sobre todo en la vivienda, ya que hubo varias personas que perdieron su patrimonio.

En otro punto medular e importante, se aborda el fenómeno de la Globalización y el impacto que ésta tiene en general con las naciones desarrolladas, pero en particular con las que están en vías de desarrollo; dando sus antecedentes, *¿Cuales han sido sus avances y su integración en la vida cotidiana de las empresas?* y como éstas han modificado su forma de operar, y se llega a la conclusión que todo actualmente esta interrelacionado mundialmente, a su vez se define cual es papel del Estado en relación con la globalización, y derivado de esto *¿Que tan viables son los mecanismos de privatización?*. Por último se analizan los impactos que la apertura global a generado en los sectores social, cultural, económico, político y ecológico.

De una manera más detallada en el punto 2.5, se analizan los efectos que tiene la crisis global en la economía mexicana y como ésta entró en recesión; golpeado el Producto Interno Bruto, detallando el impacto en la inflación, en empleo; que ha sido el rubro más golpeado, registrando pérdidas alarmantes de puestos de trabajo, la devaluación; que se suscitó en octubre del 2008 y a lo largo del primer trimestre de este año, y a su vez los mecanismos que ha empleado el Gobierno Federal para contenerla. En el mismo sentido se estudian los efectos en la Inversión Extranjera Directa (IED); su comportamiento y como nos afecta el tener a la baja este sector, y por último como esta nuestra economía en relación a la Balanza de Pagos hasta el fin del primer trimestre de este año.

El tercer y último capítulo esta dedicado a dar y analizar las viabilidades de aplicar determinados mecanismos de contención a través de las inyecciones de recursos, el papel de los organismos internacionales en el desarrollo de nuestra economía y como éstos nos ayudan bajo las circunstancias en las que nos encontramos. Asimismo, se da y analiza un mecanismo que es importantísimo como es la apertura del crédito y los beneficios que éste trae a largo plazo en tiempos de crisis. Un mecanismo más, es la regulación de las tasas de interés por parte de las Bancas Centrales y como ésta debe estar en contra del proteccionismo que tanto daño hace a la recuperación del país. Un rubro igual de trascendental es el apoyo por parte del Gobierno Federal, al implementar a principios de año un plan para enfrentar la crisis económica; congelando gasolinas y apoyando a las familias de bajos recursos y a su vez los planes de reactivación post-contingencia por el virus de la influenza.

Al final se dan las perspectivas de la economía internacional y nacional a corto plazo, tratando de ser lo más apegado a la realidad según los criterios de los organismos internacionales.

# **CAPÍTULO 1**

## **ANTECEDENTES HISTÓRICOS**

## 1.1 EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

Para entender con claridad el objeto de estudio es necesario que conozcamos la estructura sobre la cual esta cimentada y se rige nuestra economía y finanzas, en este contexto entra en funciones el Sistema Financiero Mexicano, es decir, un sistema que conjunta los elementos orgánicos que tienen por común denominador el estar relacionados con la intermediación financiera, cuyo objeto es el mercado y la intermediación misma.

### 1.1.1 El Mercado

Actualmente debemos tener una visión de estudio respecto al dinero, ya que funge como una mercancía. Desde que el dinero fue creado y utilizado, ha servido para varios propósitos, algunos de ellos: servir de unidad de cambio de mercancías, dar cumplimiento a obligaciones y de palanca para el inicio de nuevos negocios, etc.

Uno de los efectos que ha tenido el uso del dinero ha sido que se ha convertido en una mercancía y en un producto en sí mismo, sobre el cual se puede establecer la oferta y la demanda, por consiguiente se ha creado alrededor de él, el mismo mecanismo que cualquier mercancía o producto necesita, un mercado.

Un mercado es un lugar en el que se celebran operaciones, un sitio de intercambio donde concurren los productores a ofrecer su mercancía a los consumidores que acuden a adquirirla, por mercado debe entenderse la celebración de acuerdos, es decir la actividad que hacen las personas que allí acuden. La real Academia de la Lengua Española lo define como: Conjunto de operaciones comerciales que afecta un sector de bienes o servicios.

Por último tan el dinero es un mercado que diariamente se observan sus fluctuaciones y variantes el los precios de tal mercancía en diversos medios de comunicación.

El dinero visto como mercancía produce que la actividad de transacción se convierta en lo que se llama la intermediación financiera.

### 1.1.2 Intermediación Financiera

Se entiende que para que haya un mercado se necesita que exista una parte oferente, que propone el uso de un bien y la parte demandante que requiere el uso de ese bien. En el mercado financiero se dan los dos fenómenos: hay un parte que ofrece su dinero; los ahorradores y los inversionistas, los que buscan tener un rendimiento y hay una parte demandante la que necesita crédito, dinero para su empresa o negocio para solventar sus obligaciones.

La intermediación financiera cuenta con dos elementos: el primero está relacionado con la captación de recursos y el segundo está relacionado con la colocación de los mismos. Estas dos actividades básicas son las que han dado a la banca y las demás entidades financieras su fuente de desarrollo.

Dentro del Sistema Financiero Mexicano en los productos de captación el intermediario se convierte en deudor de los clientes ya que recibe y genera operaciones como: las cuentas de cheque, cuentas de ahorro, portafolios de inversión, estos productos son ejemplo de productos de captación y se les llama operaciones pasivas, en contraparte los productos de colocación, el intermediario se convierte en acreedor de los clientes ya que ofrece bienes y servicios como: tarjetas de crédito, préstamos hipotecarios, arrendamientos, estos son ejemplos de productos de colocación y se les suele dar el nombre de operaciones activas.

En estas dos operaciones iniciales del mercado está el intermediario financiero que pone en contacto a estos dos elementos: la oferta y la demanda, se define como intermediario: El que media entre dos personas y especialmente entre productor y consumidor.

El manejo del dinero, su mercado y la función de la intermediación financiera, constituyen el objeto sobre el que opera el Sistema Financiero Mexicano.

### **1.1.3 Integración Histórica del SFM y Principios Rectores**

A continuación se da una reseña histórica breve de la integración del Sistema Financiero.

La banca ha sido el eje alrededor del cual ha florecido el Sistema Financiero, así sucede en el caso de México y otros países de primer mundo, antes de que las actividades financieras las rigiera la Iglesia, comerciantes y algunas entidades como el Monte Pío, Banco de Avío (1830), Banco de Amortización de la Moneda de Cobre (1837) y diversos proyectos que nunca tuvieron la solidez necesaria complementaban el mercado no regulado.

#### **1.1.3.1 Banca de Emisión**

La creación del Banco de Londres México en 1864 marca el inicio de la primera etapa, durante un periodo de 30 años (1864 – 1894) las instituciones debatieron entre sí y con las autoridades, y esto derivó en alianzas y fusiones y se inició la conformación de un sistema basado en la práctica de la emisión de moneda, en este sentido el Gobierno de Porfirio Díaz se dio a la tarea de poner orden, produciendo la primera legislación bancaria ordenada (1897), por un lado dio un orden en la emisión de moneda e inició la etapa de la banca departamental creando bancos hipotecarios y refaccionarios, en esta época se inaugura la Bolsa de México que a partir de 1910 cambió su nombre por Bolsa de valores de México.

### 1.1.3.2 Banca Central

En los tiempos de la Revolución Mexicana y con la creciente proliferación de la actividad de emisión de moneda derivada de los grupos que se alternaban en el poder, debido a una crisis bancaria en los Estados Unidos, instala su propio sistema de Banca Central: el Sistema de la Reserva Federal (1913) y en un ejemplo a seguir para dar fortaleza a un sistema bancario que sin presencia de un organismo regulador, puede tender al desorden y al acaparamiento y beneficio de unos pocos de un mercado que debe de ser visto como una autoridad reguladora y no de negocios particulares se instala la Banca Central.

En este caso México aborda la problemática solamente legislando sobre particulares en una época donde se traslapan la Banca de Emisión, la Banca Central y la Banca Especializada, son hechos importantes de esta época la disposición constitucional de crear un banco único de emisión (Constitución de 1917) y su recreación retardada La ley del Banco de México en 1925.

### 1.1.3.3 Banca Especializada

En las primeras etapas los legisladores mexicanos regularon la existencia de distintas instituciones que ejercían actividades financieras y que tenían distintas especialidades de dichas actividades, que giraron alrededor de dos legislaciones básicas: La Ley de Instituciones de Crédito y Establecimientos Bancarios (1926) y otra llamada Ley de Instituciones de Crédito (1932), esta filosofía de banca por especialidades evolucionó y a la postre se denominaría la banca departamental en la que una misma entidad jurídica puede realizar diversas operaciones financieras pero manteniendo regímenes y contabilidades separadas.

En esta época se empiezan a gestar los antecedentes de lo que a lo postre se conocerían como Bancas de Desarrollo, instituciones públicas o gubernamentales, en la que el estado participa en el mercado financiero, como Nacional Financiera (1933), Banco Nacional de Obras (1933), Banco del Ejército y la Armada (1946) que se les denominaron nacionales para diferenciarlas de las instituciones privadas.

### 1.1.3.4 Banca Departamental

Fue un paso firme ante la saturación de entidades que participaban en el Sistema Financiero, la creación de la Ley General de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito en 1941. Esta ley rigió la vida de las principales instituciones financieras del país hasta principios de 1980 y fincó en un principio instituciones especializadas hasta el grado de regular las fusiones y que darían paso a la Banca Múltiple.

A partir de 1946 en este periodo se instruyeron reglamentos para que la Comisión Nacional de Valores estuviese apta para regular la actividad bursátil.

#### 1.1.3.5 Banca Múltiple

Como una nueva puerta a la modernidad el presidente Echeverría invita a través de su iniciativa de ley a diversas entidades financieras a que den por terminada su situación de Banca Departamental o Especializada e hicieran fusiones entre ellas en 1974. La aparición de la Banca Múltiple es el último gran paso de desarrollo de la Banca Mexicana hacia una visión más globalizada de la actividad económica y financiera.

En cuanto entro en vigor la propuesta de ley del presidente Echeverría el balance fue positivo, tanto que a finales de 1978 se reforma la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares para desaparecer la Banca Departamental y Especializada y establecer como único prestador de servicios bancarios a la Banca Múltiple.

#### 1.1.3.6 Banca Estatizada

Esta se debió a la nacionalización de la banca (Septiembre de 1982) ya que interrumpió el proceso globalizador de los sistemas financieros debido a que separo la actividad de los Bancos de la actividad del mercado, la intermediación financiera, impidiendo el que unos fueran dueños del capital de los otros o que se estabilizaran alianzas permanentes entre unos y otros. Para ello lo primero que hicieron fue elaborar una reforma constitucionalista que declaró como actividad reservada sólo para el Estado Mexicano el servicio público de Banca y Crédito y sería prestado a través de Instituciones que posteriormente serían reguladas y deberían ser prestadoras del servicio competencia del Estado y así nació la primera Ley del Servicio Público de Banca y Crédito que creo la estructura de las llamadas Sociedades Nacionales de Crédito y esta estructura se ha mantenido para la llamada Banca de Desarrollo.

Los antiguos bancos privados conservaron sus nombres y continuaron funcionando como entidades distintas, mientras que sus directores fueron designados por el Estado, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### 1.1.3.7 Grupos Financieros

La visión del Estado mexicano cambio a finales de los ochenta debido a las tendencias en el exterior y mercados internacionales ya que estos apuntaban a dos fenómenos: La internacionalización de toda actividad mercantil y financiera y el acercamiento hacia el concepto de Banca Universal que busca concentrar a los intermediarios con el propósito de ofrecer al público una diversidad de servicios financieros sin que se tenga que acudir a varios de ellos.

El primer paso consistió en dejar atrás que el servicio de la banca y crédito lo debía prestar el Estado y de esa manera se reformo el Art. 28 constitucional, párrafo quinto y se echó abajo lo decretado en 1982. Estas medidas permiten la privatización de los bancos comerciales y la opción de una estructura legal para servicios múltiples bancarios y su inclusión en grupos financieros privados. La privatización de los bancos comerciales, resultó de la necesidad de modernizar y hacer el sistema financiero más competitivo La aparición en julio de 1990 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras fue la piedra angular para conformar un sistema financiero y se empieza a ocupar por primera vez una regulación conjunta de las entidades que participan en la intermediación financiera.

El presidente de México en ese entonces, Carlos Salinas de Gortari, dentro de su Programa de Modernización del Estado consideró conveniente promover los cambios, primero a la Constitución después mediante la iniciativa de una nueva Ley de Instituciones de Crédito a fin de restablecer el régimen mixto en la prestación de servicios de banca y crédito.

## **1.1.4 Principios del Sistema Financiero Mexicano**

Al mercado del dinero y su intermediación se le ha tratado hasta ahora como un fenómeno conjunto y éste esta conformando por una serie de principios que guían todo el quehacer en el mercado de la intermediación financiera. Estos principios son enunciados y explicados a continuación de una manera breve.

### 1.1.4.1 Principio de Control por el Estado

El mercado financiero y la intermediación en él es considerada por la legislación mexicana, iniciando desde la Constitución como una actividad prioritaria para el Estado.



#### 1.1.4.2 Principio de Especialización y Pluralidad Asociada

Las actividades propias de este mercado se llevan a cabo por entidades que se especializan en alguna de las áreas del mercado como: bancos, casa de bolsa, seguros, fianzas, de esta manera se propicia que algunas entidades empiecen a practicar algunas actividades propias de otras.

#### 1.1.4.3 Principio de Estabilidad de las Instituciones Financieras

A consecuencia de la facultad rectora del Estado en la materia económica, ha habido preocupación por cuidar que las entidades financieras mantengan viabilidad económica en el mercado y conserven la confianza del público usuario así como de los inversionistas.

#### 1.1.4.4 Principio de Concurrencia

Al mercado financiero en México puede concurrir cualquiera interesado en invertir y desempeñar la actividad de intermediación, obviamente cumpliendo con todos los parámetros establecidos.

#### 1.1.4.5 Principio de Pulverización del Capital

Salvo casos especialmente contemplados por las leyes, ninguna persona física o moral que tengan nexos entre sí pueden acumular participaciones accionarias o en general de capital.

#### 1.1.4.6 Principio de Actuación Expedita

Dentro de este principio las operaciones del mercado financiero requieren formalidad de celebración de operaciones, agilidad en la ejecución de garantías, operaciones por medios electrónicos, en resumen que sea ágil y libre de todo obstáculo, rápida.

#### 1.1.4.7 Principio de Protección a los Intereses del Público

El mercado financiero y las labores de intermediación están fundamentadas y respaldadas por el secreto financiero, procedimientos de consultas y aclaraciones, autoridades, institutos y comisiones de protección.

Hasta esta parte puedo decir que El Sistema Financiero Mexicano se ha venido formando históricamente a partir del eje central de la Banca en sus funciones de Emisión, Central, Especializada, Departamental, Múltiple y en los Grupos Financieros y a su vez cuenta con principios rectores para su función. A continuación analizaremos su composición.

### 1.1.5 Composición del Sistema Financiero Mexicano

Los elementos que componen es SFM se dividen en tres: Elemento personal, Formal y Material y cada uno de estos elementos bien racional y ordenadamente entrelazados entre sí contribuyen a un buen funcionamiento, en el primer elemento se subdivide en dos, en el primer sector se encuentran todas las entidades ya sean públicas o privadas que hacen de la intermediación financiera su objeto social, en el segundo sector están las autoridades reguladoras del mercado financiero y conductoras de la planeación económica, en el segundo elemento esta el marco jurídico y en el tercer elemento están las instituciones de derecho que le dan cohesión y carácter.

#### 1.1.5.1 Elemento Personal

Se refiere como anteriormente vimos a los sujetos, entidades jurídicas, públicas y privadas que están involucradas en la actividad de intermediación y que hacen de ella su labor y en el siguiente sector están las autoridades reguladoras del sistema.

- a) *Intermediarios*: Aquí participan principalmente personas morales además de las físicas, además de entidades paraestatales, una breve lista de los participantes son:

Banco de México, Instituciones de la Banca Múltiple, Fideicomisos públicos constituidos por el Gobierno Federal para el fomento económico, Sociedades Anónimas promotoras de Inversión, Casa de Bolsa, Organizaciones y Actividades auxiliares de Crédito como Almacenes Generales de Depósito, Sociedades de Ahorro y Préstamo, Casa de Cambio, Instituciones de Finanzas, Instituciones de Seguros, Administradoras de Fondos de Ahorro para el Retiro, Empresas que tienen invertido capital, Entidades Financieras Extranjeras como las que prestan servicios auxiliares o agencias de representación de las mismas, todas estas entidades ocupan el mercado financiero como su actividad principal y esencial y esta relacionada con la intermediación de recursos es decir, dinero.

b) *Autoridades Regulatoras*: En este rubro se podría establecer un razonamiento totalmente lógico en el cual las labores del Estado sobre el Sistema Financiero recayeran específicamente en una sola entidad reguladora, pero no es así en México y en ningún otro país. En el Gobierno mexicano existen algunas autoridades creadas para regular, supervisar o autorizar al SFM y distribuirse las funciones en múltiples instancias gubernamentales que interactúan y así sucesivamente y lo que ocurre es que todas las autoridades hacen un poco de todo.

- *Banco de México*: Este desempeña dos funciones: una como un participante más dentro del sistema financiero y otra como regulador de las actividades de los demás participantes. Entre las funciones de la Banca Central esta la emisión de moneda, ser el banco de los bancos, puede regular los costos de los productos financieros y prestamista.
- *Secretaría de Hacienda y Crédito Público*: Esta Secretaría es la “cabeza del sistema” la máxima autoridad para las entidades públicas del sector financiero en las que participa el Gobierno del país como es el caso de las instituciones de la Banca de Desarrollo.

Este organismo ocupa una parte sumamente importante ya que en ella están encomendadas las funciones de autorización pues es quien concede todas las autorizaciones para los participantes en el SFM, tanto para participar como para actos de fusión, aumentos de capital, reformas a los estatutos, etc. en cuanto a la regulación es la encargada de dictar las reglas generales ordenadas por la ley y en respecto a sus funciones de verificación es la encargada de que las entidades deban hacerle llegar los elementos de una serie de actos corporativos que requieran su aprobación.

- *Comisiones Supervisoras*: Estas comisiones se han formado dentro del Gobierno Mexicano con la finalidad de supervisar, inspeccionar y vigilar a las entidades del SFM y a su vez acumulan algunas facultades regulatorias como lo es la contabilidad de dichas entidades, algunos de los organismos que forman parte de estas comisiones son: Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), Comisión Nacional del Seguro de Ahorro para el Retiro (CONSAR), la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), y el Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB) quien en particular a diferencia de las demás ejerce algunas funciones que le permiten fijar normas a la Banca e incluso intervenir cuando la operación de ésta es deficiente para brindar seguridad a los depositantes.

Por último la Secretaría de Hacienda ha venido delegando responsabilidad en cuanto a las facultades de autorización a las Comisiones Supervisoras lo cual denota una tendencia a constituir a éstas en las autoridades fundamentales del SFM.

Lo cierto es que todas las autoridades tienen su medida de competencia, en las entidades y en las actividades del sector financiero que en ellas intervengan.

#### 1.1.5.2 Elemento Formal

El Sistema Financiero Mexicano cuenta con un marco jurídico compuesto de cuerpos legislativos así como toda una serie de regulaciones reglamentarias administrativas que para nuestro estudio resulta bastante complejo, derivado de esto veremos brevemente su composición tratando de que se exponga de una forma entendible y clara.

##### a) *Normatividad: Legislación y Reglamentación*

- *De la Constitución:* En primer lugar de la ley suprema del país se deriva la legitimidad básica de la operación del SFM. Las normas que permiten la libertad de asociación y la libertad de trabajo que aplican a las entidades que participan en el sistema.

En segundo lugar, la Constitución contiene algunas normas específicas sobre el tema y dice textualmente:

Rectoría Económica (Art.25): El estado planeará, conducirá y orientará la actividad económica nacional.

Banca Central (Art.28): El Estado tendrá un banco central que será autónomo en el ejercicio de sus funciones y en su administración.

Legislación en materia de Servicios Financieros (Art.73 Fracción. X): el Congreso tiene la facultad de legislar en toda la República sobre intermediación y servicios financieros.

- *De la Legislación Propia del Sistema Financiero:* En este punto entran en función todas las leyes relativas a los prestadores de servicios financieros, banca central, autoridades reguladoras y la banca de desarrollo, derivadas de su intermediación en el mercado:

**Leyes Relativas a los Prestadores de Servicios Financieros:**

Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.  
 Ley de Instituciones de Crédito.  
 Ley del Mercado de Valores.  
 Ley de Sociedades de Inversión.

**Leyes Relativas a la Banca Central:**

Ley del banco de México.  
 Ley Monetaria de los estados Unidos Mexicanos.  
 Ley de Sistema de Pagos.  
 Ley de la Casa de Moneda.

**Leyes Relativas a las Autoridades Reguladoras:**

Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.  
 Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros  
 Ley de Protección al Ahorro Bancario.

**Leyes Relativas a la Banca de Desarrollo:**

Ley Orgánica de Nacional Financiera  
 Ley Orgánica del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos.  
 Ley Orgánica de la Financiera Rural  
 Ley Orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal.

- *De los Reglamentos:* Se entiende por reglamento la que tiene por objeto la instrumentación de una norma legal de aplicación general, la reglamentación en la materia del sistema financiero toma diversas formas pero se puede resumir en dos conceptos fundamentales: Las reglas generales y las Circulares.

**Reglas Generales:** Son las normas reglamentarias ordenadas por alguna disposición de la ley para dar vigencia a ésta, las facultades reglamentarias se otorgan más consistentemente en la Secretaría de Hacienda (SHCP) y el La Comisión Nacional bancaria y de Valores (CNBV)

**Circulares:** Originalmente las circulares fueron los instrumentos usados por la Administración Pública para transmitir a los niveles inferiores las herramientas de cómo llevar a cabo su trabajo, estas se han convertido de manera gradual en normas que regulan alguna situación que se presente, en particular de una manera estable e indefinida y son emitidas por las autoridades reguladoras de las entidades financieras.

### 1.1.5.3 Participación del Derecho

La materia del sistema y del mercado financiero es una muy peculiar combinación del derecho público y privado, por esta razón es evidente que el mercado financiero y las entidades que en él participan mediante la intermediación financiera se encuentran operando al amparo de una mezcla de normas de derecho público y privado.

- a) *Derecho Privado*: La materia de los mercados financieros, es materia de derecho privado ya que se refiere a las relaciones mercantiles entre los celebrantes de una operación o contrato.

Ya que en efecto las actividades típicas de los intermediarios financieros son actos mercantiles respaldadas por el Código de Comercio, por la propia naturaleza de la actividad, consiste en ejercer en forma sistemática la prestación de servicios financieros con un afán lucrativo.

Por lo mismo todas o la gran mayoría de las actividades de los intermediarios financieros son reguladas por los dispositivos legales típicos del derecho privado: El Código de Comercio, La Ley de Títulos y Operaciones de Crédito, Ley de Sociedades Mercantiles, etc.

- b) *Derecho Público*: También en el terreno de la intermediación financiera opera el derecho público, esta participación del estado en el SFM se ve en diversas formas que incluyen la labor regulatoria, la función supervisora, el otorgamiento de autorizaciones y la misma práctica de la intermediación y las de Banca Central.

- *Regulación*: Las diversas leyes que regulan el sistema financiero dan a las autoridades una enorme cantidad de atribuciones regulatorias como quedo visto en el marco jurídico del Sistema Financiero.
- *Supervisora*: A partir de la disposición constitucional del Estado, la actividad de los intermediarios financieros ésta sujeta a que este vigilada en sus funciones y conducta.
- *Autorizaciones y Concesiones*: Tradicionalmente se concede una actividad que es propia del Estado y que por no poderla llevar a cabo se le permite a un particular ayudar a las labores gubernamentales y las autorizaciones se dan sin ser actividades propias del Estado. En otra definición se puede decir que teóricamente una concesión es un acto soberano que el Estado otorga a su juicio mientras que la Autorización debe concederse a cualquiera que llene los requisitos.

- *Intermediación:* El mismo estado participa en procesos de intermediación. En esto es similar a cualquier inversionista que coloca su capital en actividades que le pueden redituar una utilidad. Un segundo tipo de intervención por parte del Estado en la intermediación financiera es cuando establece determinadas empresas y fideicomisos para cumplir con determinados propósitos con sus políticas económicas.
- *Banca Central:* Representa una manera que tiene el Estado para proveer regulación monetaria, fungir como banco de los demás bancos, controlador del sistema de cambios, adicionalmente a la labor de regulación monetaria y de control de la inflación.

#### 1.1.5.4 Elemento Material

Son un grupo de instituciones que se han estructurado y han dado cohesión al quehacer de los integrantes del sistema financiero, cuando hacemos referencia a una Institución hablamos de algo fundado, establecido con carácter de permanencia, que supone una serie de normas y que opera en forma ordenada y sistemática, es una serie de creaciones por parte del mundo del Derecho dentro del SFM y que tocan a todas las entidades que forman parte de éste proporcionando tendencias claras para dar forma a la estructura en una forma conjunta.

Para estudiar las Instituciones del SFM conviene hacerlo de manera individual: se estudian los Bancos y todas las Instituciones que se derivan de su práctica, después todo lo relativo a las Casas de Bolsa, luego lo que tenga que ver con las Compañías de Seguros y en menor grado con las Afianzadoras, Uniones de Crédito, Casas de Cambio, Arrendadoras, lo cierto es que todas estas entidades que conforman el SFM comparten muchos principios, y analizar su estructura, contenido, regulación y propósito nos dan una visión mucho más acertada y clara de lo que estamos estudiando.

### 1.1.6 Los Contratos y Operaciones del SFM

#### 1.1.6.1 La Contratación en General

La contratación en el SFM se hace de una manera muy propia para cada persona o entidad, por una parte, los clientes del sistema financiero son tanto comerciantes como civiles, por la otra parte el contratante es una entidad que esta sujeta a la regulación por parte del Estado, derivada de la actividad financiera a la que se dedique y el fin perseguido por ambas partes es la utilidad.

Al referirnos a las diversas formas de intermediación financiera que hay en el mercado y los servicios que prestan dichas entidades, hablamos de que hay una característica que desemboca en distintas modalidades de contratación, que abordaremos a continuación.

- a) *Operaciones y Contratos*: En el mercado de la intermediación financiera se realizan cotidianamente distintas operaciones entre intermediarios y usuarios del sistema, dentro del cual hay dos realidades existentes: una que se llama “operaciones” y otra que se llama “contratos”.

El termino OPERACIONES se refiere básicamente a las actividades que son propias de la intermediación financiera y describen el mundo actual que rodea a la economía, sirven tanto para colocar recursos como para hacerse de ellos u obtener algún servicio relacionado con el dinero.

El termino CONTRATOS se refiere a toda la estructura jurídica que las partes construyen para desarrollar las operaciones.

Es esencial tener claras estas dos realidades ya que una cosa es decir lo que sucede entre la entidad financiera y el cliente y otra la construcción jurídica que ambas partes dan a la operación.

Si una persona realiza una operación con una entidad financiera, ya sea física o moral, ésta esta sujetándose a un régimen jurídico de derechos y obligaciones que son propios de una relación bilateral como lo es un contrato, ya que están surgiendo derechos, obligaciones y cargas económica, una operación puede celebrarse sin acuerdo previo entre las partes pero su celebración supone la realización de dicho contrato.

- b) *Contenido de los Contratos del SFM*: Los contratos dentro del sistema financiero se caracterizan por 4 elementos:

- *Primer Elemento*: Dinero por que es el hilo conductor de todo el sistema financiero es su materia en primera instancia.
- *Segundo Elemento*: Riesgo, se caracteriza por que siempre hay una posibilidad de que los resultados financieros sean mayores o menores de los esperados y se añanan a este elemento los conceptos de confianza y posibilidad de quebranto o sea las cantidades que son adeudas por un cliente.
- *Tercer Elemento*: Confianza, es la que rodea las operaciones y la relación que llevan el intermediario financiero y su cliente.
- *Cuarto Elemento*: Público en General, se refiere al catálogo de operaciones autorizadas por la ley para ser practicadas por las entidades financieras a favor del público en general.



- c) *Las Partes en la Contratación del SFM:* Todos los contratos que celebran los intermediarios financieros están sujetos a normatividad y supervisión de las autoridades, principalmente por que la actividad que desarrollan esta sujeta a dicha regulación, en el siguiente punto trataremos a detalle a las autoridades que regulan el SFM y las funciones que éstas tienen.

Respecto a la partes en los contratos del sistema financiero debe establecerse que siempre, pero siempre, una de las partes que lo celebra es una entidad financiera, un profesional de la actividad financiera y de la intermediación, la otra será un particular.

La personalidad de dicho intermediario hace que los contratos como todas sus actividades sean objeto de supervisión por parte de las autoridades, en este caso el Estado, a fin de revisar que se ajusten a las normas que rigen su actividad, ya que la actividad de los intermediarios incide en dos ámbitos: el primero, se trata de proteger la economía del país y en segundo, proteger al consumidor de productos financieros.

- d) *Características de los Contratos del SFM*

- *Mercantiles:* Ya que son servicios que son ofrecidos al público en general con propósito de lucro.
- *Consensuales:* Ya que requieren una entrega real, normalmente se celebran verbalmente aunque muchos se redactan y su existencia es a veces requerida por las autoridades reguladoras del sistema.
- *Onerosos:* Ya que usualmente suponen cargas económicas para ambas partes.
- *Bilaterales:* Ya que normalmente se derivan obligaciones para ambas partes.
- *Intuitu Personae:* Ya que en la mayor parte de los casos hay contratos que pueden ser cedidos una vez celebrados, pero debe de tenerse en cuenta que en una relación contractual conlleva para ambas partes derechos y obligaciones derivadas de dicho contrato, y si bien los derechos pueden ser cedidos sin necesidad de consentimiento del deudor no pasa lo mismo con las obligaciones ya que requieren la autorización del acreedor.
- *Adhesión:* Suele darse con mucha frecuencia, especialmente cuando se trata de servicios y operaciones que son ofrecidos en forma estandarizada a una gran cantidad de público, es un tipo de contrato cuyas cláusulas son redactadas por una sola de las partes, con lo cual la otra se limita tan sólo a aceptar o rechazar el contrato en su integridad.
- *Buena Fe:* Esta es una característica en la que se debe actuar como su nombre lo dice, de buena fe, de buena voluntad, con buena intención, supone una actuación con lealtad hacia a la otra parte, así como un deber de cooperación de la contraparte misma.

### 1.1.6.2 La Contratación en Particular

Estos contratos corresponden al tipo de operaciones que la intermediación financiera se dedica. En primera instancia se verán el tipo de operaciones con los cuales se celebran las operaciones pasivas, es decir; las que se refieren a la captación y por la cual la entidad financiera se convierte en deudor de la clientela, posteriormente se hablará de las operaciones activas, las que el intermediario financiero se convierte en acreedor del cliente, y al final las operaciones que se refieren a la prestación de servicios y que por estar fuera de la intermediación financiera se les denomina como neutras.

La actividad financiera no se reduce a solamente en estos tres tipos de operación sino que ha añadido a éstas las del rubro de Contratos especiales.

#### a) *Operaciones Pasivas*

- *Contrato de Depósito:* Documentan las operaciones por medio de las cuales los intermediarios financieros se hacen de recursos económicos del público, captando el ahorro del mismo.
- *Depósito Regular:* El Propósito de éste contrato es que los bienes sean recibidos y conservados y en éste aspecto se ubican los contratos de guarda de cosas en los que la entidad financiera facilita sus instalaciones para que las cosas depositadas se resguarden con seguridad. El depósito tiene como esencia la entrega de un bien para que éste sea conservado y devuelto al momento que el depositante lo requiera.
- *Depósito Irregular:* El intermediario financiero hace propio el bien depositado y lo hace fungible, en este caso dinero, y lo obliga a devolver el viene o los bienes en la misma especie y calidad.

La entidad financiera recibe los recursos (Entrega) y los incorpora a sus operaciones, a sus activos (Apropiación) a fin de ser empleados en sus actividades, posteriormente se debe hacer la devolución de los bienes depositados ya sea como anteriormente se haya pactado puede ser a la vista ó a plazo, en este último se debe de tener justificación y hacerse con previo aviso, ya que como se emplea en los activos, un retiro no programado puede dejar sin soporte las operaciones activas de la entidad financiera, y por último esta el pago del rendimiento, existen algunas clases de depósito en donde las sumas o valores depositados no generan ninguna utilidad y dicha utilidad está representada por el servicio que recibe el cliente de la institución.

- *Modalidades de los Contratos de Depósitos:*

**Simples:** Aquellos que se constituyen por una sola vez y su cantidad no puede recibir aumentos o disminuciones durante la vida del contrato y si producen rendimientos suelen ser pagados durante o al final del mismo.

**Cuenta Corriente:** Es un contrato bancario donde el titular efectúa ingresos de fondos y la entidad, que lo mantendrá bajo su custodia, tiene la obligación de entregar en efectivo y al instante las cantidades de fondos solicitados.

**Individuales:** Aquellos en los cuales el depositante es único, ya sea persona física o moral.

**Conjuntos:** Son aquellas operaciones en las que los depositantes son varias personas físicas o morales y se dividen en dos partes: mancomunadas, en las que se deben de presentar todos los que integran la cuenta manifestando su voluntad para cualquier acto relacionado con la misma y conjuntas, cualquiera de las partes de la cuenta puede actuar para cualquier acto que se derive de la misma.

**Deposito en Moneda Nacional o Extranjera:** Dentro de este punto hay una aclaración ya que en caso de fluctuación en el tipo de cambio dice la Ley de Títulos y Operaciones de Crédito en su Art. 267: “El deposito de una suma determinada de dinero en moneda nacional o en divisas o moneda extranjera, transfiere la propiedad al depositario y lo obliga a restituir la suma depositada en la misma especie”.

- *Obligaciones Adicionales:* En este tipo de contratos se suelen pactar una serie de obligaciones adicionales que no forman en esencia parte del contrato de depósito pero lo acompañan.

Una de ellas es el *Sobregiro*, en concreto, un cliente no puede disponer más de lo que tiene, como podría ser un cheque sin fondos y si se le emite se está cometiendo un ilícito que puede llegar a ser delictivo.

Otra obligación adicional es el *Uso de los Medios Acordados* para hacer disposiciones de recursos en especial de medios electrónicos y su uso supone en ocasiones la celebración de un contrato.

Otra de las obligaciones adicionales que existen y es muy conocida para todos son las *Comisiones* que se cobren por la realización de determinadas operaciones relacionados con la operación de la cuenta.

b) *Operaciones Activas*

- *Préstamo:* Consiste en que la institución financiera entrega una suma de dinero al cliente que se obliga a devolverla en un determinado tiempo pudiendo o no, generar intereses que se pagarán, estos pueden ser quirografarios o directos.
- *Apertura de Crédito:* Algunos lo definen como un contrato preparatorio de un contrato de préstamo que se realizará posteriormente y la Ley de Títulos y Operaciones de Crédito lo define en su Art. 291 como “En virtud de la apertura de crédito, el acreditante se obliga a poner una suma de dinero a disposición del acreditado o a contraer por cuenta de éste una obligación, para que el mismo haga uso del crédito concedido en la forma y en los términos y condiciones convenidas, quedando obligado el acreditado a restituir al acreditante las sumas de que disponga y cubrirlo oportunamente por el importe de la obligación que contrajo y en todo caso a pagarle los intereses, prestaciones, gastos y comisiones que se estipulen.” A diferencia del préstamo se puede decir que éste no es un contrato real sino consensual, es decir, a la voluntad y mutuo acuerdo de las partes en el sentido de que no requiere la entrega de un bien o recurso como en el préstamo, sino que basta con el acuerdo de voluntades para que nazca.
- *Línea de Crédito:* El Concepto de línea de crédito se refiere al monto y tipos de operación activas que un financiero está dispuesto a celebrar con su cliente una vez que ha conocido la situación y necesidades financieras del mismo, en otras palabras, es el margen de crédito otorgado por la institución financiera al cliente y es un límite que el cliente no puede exceder.
- *Otras Operaciones Activas*

Otras operaciones que tienen la característica de entrega de recursos con la obligación de devolución es el *Descuento*, otorgar recursos a cambio de documentos aceptados por terceros, es una operación que se lleva a cabo en instituciones financieras en las que éstas adquieren pagarés o letras de cambio de cuyo valor nominal se descuenta el equivalente a los intereses que generará el papel entre su fecha de emisión y la fecha de vencimiento.

Otro caso similar es el *Reporto* que siendo típicamente una operación del mercado de valores es practicado también por la Banca, Se conoce como Reporto a las operaciones en las que se otorga un crédito con garantía en títulos valores. El crédito que se otorga es a descuento del valor de los títulos, con la salvedad que existe un pacto de recompra de los títulos entregados como garantía en la operación de crédito.

Es una operación de crédito a corto plazo en la cual un intermediario financiero entrega al inversionista títulos a cambio de su precio actual, es decir, consiste en la inversión de valores por un plazo determinado. Al vencimiento de dicha operación, el inversionista se obliga a devolver los mismos a la contraparte, por un precio generalmente superior al negociado en la primera operación. El intermediario financiero se obliga a recomprar los valores al vencimiento de la misma.

- c) *Operaciones Neutras*: Estas operaciones se les ha designado el nombre de *Neutras* por que corresponden a actividades de las entidades financieras que no están relacionadas con la intermediación financiera y llevan como labor principal y esencial un quehacer por parte de la institución a favor del cliente.

En el caso de:

- *Instituciones de Crédito*: Presta servicios de cajas de seguridad, actúa como representante de los tenedores de títulos de crédito y hace transferencias de recursos,
- *Casas de Bolsa*: Da asesoría en materia de valores, proporciona, guarda y administra valores.
- *Almacenes de Depósito*: Presta servicios de guarda, conservación, manejo, control, distribución, transportación y comercialización de bienes o mercancías.
- *Instituciones Financieras*: Adquiere, construye y administra viviendas de interés social e inmuebles urbanos.
- *Banca de Desarrollo*: En este caso en particular no es posible hacer un enunciado de los servicios que presta ya que cada una de las instituciones que componen la Banca tiene su propia legislación y reglamento en específico.
- *Banco de México*: Aún cuando no opera servicios con el público, sí practica su función de ser el banco de bancos, algunos servicios que practica con la comunidad financiera son: efectuar operaciones con divisas, oro y plata, actúa como fiduciario, regula la emisión y circulación de moneda y presta servicios de tesorería al Gobierno Federal y actúa como su agente financiero.

### 1.1.6.3 Contratos Especiales

En el desarrollo constante de la actividad mercantil se han venido desarrollando nuevas necesidades financieras a las que el SFM ha ido respondiendo con productos financieros, algunos de ellos específicos que han producido la creación especializada de instituciones dedicadas específicamente a dichos productos y actividades.

- a) *Arrendamiento Financiero*: En una explicación detallada el arrendamiento financiero o alquiler con derecho de compra es un contrato mediante el cual, el arrendador traslada el derecho a usar un bien a cambio del pago de rentas de arrendamiento durante un plazo determinado al término del cual el arrendatario tiene la opción de comprar el bien arrendado pagando un precio determinado, devolverlo ó renovar el contrato.
- b) *Factoraje*: Es un producto financiero que las entidades financieras ofrecen a las empresas. Supone dar dos servicios: administración de cobros y financiación. A través de esta operación, una empresa o comerciante contrata con una entidad financiera la gestión de todos sus cobros y el adelanto de los mismos a cambio de un interés. El contrato de factoraje es básicamente, aquel contrato por el que un comerciante o fabricante cede a una empresa de factoraje sus derechos sobre créditos a cambio de que la sociedad de factoraje se los abone anticipadamente, pero deduciendo de este importe una comisión.
- c) *Seguros y Fianzas*: En estas operaciones existe algo en común, la toma de una obligación de tipo contingente que se hará realidad y se consumará si tan sólo ciertas circunstancias se presentan. En otras palabras, el seguro no será pagado sino hasta que se presente el siniestro y la fianza no generará ninguna obligación de pago hasta que se de el incumplimiento de una obligación. Ambas entidades emiten, como resultado de su contratación documentos que son llamados pólizas y estos documentos contienen términos y condiciones de operación del seguro o fianza. En ambas operaciones se establece una normatividad alrededor del hecho o contingencia que detona la obligación del asegurador o afianzador.
- d) *Intermediación Bursátil*: Dentro de esta función el objetivo del intermediario financiero es lograr el contacto entre el emisor y el ahorrador y entre los ahorradores entre sí, por ello la relación contractual de la intermediación bursátil se desenvuelve por un lado con los emisores y por otro con los ahorradores. Con los emisores, el tipo de contratación es una contrato de prestación de servicios mediante el cual un intermediario financiero hará todas las gestiones necesarias para la emisión, desde el análisis de la calidad y tipo de la emisión, todos los tramites oficiales ante autoridades y bolsas de valores, hasta la colocación de las acciones o títulos.

En esta contratación autoriza al intermediario financiero a actuar en su nombre, por cuenta del cliente y a nombre del mismo. Y por cada transacción se elabora un comprobante que se reflejará en el estado de cuenta que periódicamente le entregarán al cliente y esta actividad generalmente es desempeñada por las Casas de Bolsa.

En este punto se puede decir que las operaciones que realiza el SFM se practican a través de estructuras jurídicas contractuales que se clasifican en Activas y Pasivas. Por regla general las operaciones Pasivas se documentan en contratos de depósito irregular, las Activas a través de contratos de préstamo y apertura de crédito y las de servicio a través de contratos de prestación de los mismos.

### **1.1.7 Autoridades Reguladoras**

Anteriormente en el punto 1.1.5.1 se citaba brevemente a las autoridades reguladoras como parte del Elemento Personal del SFM y que éstas se vienen a convertir en el elemento regulatorio, en este punto hablaremos un poco más concreto de ellas, respecto a sus funciones y obligaciones que tienen dentro del mismo sistema, primero: se hablará de la función que desarrolla el Estado Mexicano dentro del SFM, segundo: la Banca Central, tercero: Secretaría de Hacienda y Crédito Público; el máximo órgano dentro del sistema, cuarto: Las Comisiones Supervisoras con sus respectivas funciones como: autorizar, regular y supervisar y por último: las autoridades que han sido constituidas para la protección de los usuarios del SFM.

#### **1.1.7.1 La Función del Estado**

La participación del Estado Mexicano en la estructura y operación del SFM es obligada, no podría concebirse una comunidad que opera un sistema de pagos, de ahorro y de inversión sino existe una autoridad suprema que organice dichos procesos.

La participación del Estado Mexicano está regulada por el Art. 25 constitucional que dice: *“El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará acabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución”*

Esto quiere decir que el Estado está en disposición de liderar las actividades, da las bases para regular la participación de los diversos sectores y establece la posibilidad de participar directamente en las actividades económicas.

Las funciones que cubre el Estado son tres principalmente: el autorizar, el regular, y el supervisar.

- a) *Autorizar y Concesionar*: El estado regula a través de esta labor el número de intermediarios participantes dentro del sistema, su calidad, monto de los recursos involucrados por el intermediario y los programas que estos desarrollarán, esta función provee la estructura del sistema financiero.

El SFM opera bajo el régimen de concesión y autorización, la diferencia radica en que la concesión refiere a una actividad propia del Estado y que éste acepta permitir a un particular a prestar dicha actividad, por su parte la autorización refiere a una actividad que sin ser exclusiva del Estado éste ejerce un control y una regulación sobre la misma; quien cumpla los requisitos establecidos por la ley tiene derecho a recibir la misma.

De manera más clara: la *Concesión* faculta a los particulares para el establecimiento y explotación de un servicio público o para la explotación y aprovechamiento de un bien propiedad de la nación, mientras la *Autorización* es el acto por el cual levanta un obstáculo que la legislación ha establecido para el ejercicio de un derecho de un particular.

El SFM sólo opera bajo concesión La Bolsa Mexicana de Valores, Las Instituciones para el Depósito de Valores (INDEVAL) y la empresa procesadora de datos del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), todas las demás entidades operan bajo la autorización.

Cabe aclarar que esta función es encomendada principalmente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y las autorizaciones las da de manera discrecional y son intransferibles para el intermediario financiero, y todas deben de basarse en el Plan Nacional de Desarrollo (*Plan que se elabora durante los primeros seis meses de cada sexenio, siguiendo el mandato establecido en el artículo 26 de la Constitución; es el documento en el que se fijan los objetivos, estrategias y prioridades para el desarrollo integral y sustentable del país, y establecerá los programas a desarrollar por el gobierno federal para alcanzar los objetivos planteados*) y en un mercado sano evitando la concentración excesiva en una sola zona geográfica, básicamente lo que la autoridad quiere saber es: ¿Quiénes son los que hacen la inversión?, ¿Quiénes participan en la operación?, ¿Cuál es monto de los recursos?, ¿Qué regiones geográficas se verán beneficiadas por la operación?

Es importante y conveniente para el desarrollo de nuestra economía que estas funciones se concentren en el Estado para que éste tenga un panorama mucho más amplio y concreto de lo que se necesita en el país.



- b) *Reglamentación*: Ésta es la parte formal del SFM y cabe aclarar que la proliferación de la normatividad hace muy compleja la actividad debido a la diversidad de leyes que en ella intervienen y dicha facultad reglamentaria se ha extendido de alguna manera a otras autoridades y se trató de manera concreta en el punto 1.1.5.2 (Elemento Formal), por lo que podemos concretar que la reglamentación es emitir las regulaciones necesarias para el desempeño operativo de las actividades de intermediación financiera, el manejo de la política monetaria y del sistema de pagos.
- c) *Supervisión*: Al hacer mención de las entidades supervisoras del SFM es importante señalar la necesidad de que existan elementos de concentración y coordinación de actividades a fin de evitar la dispersión de esfuerzos que hagan ineficiente su actividad por tal motivo existen entidades como: La CONDUSEF protegiendo los intereses de los participantes del sistema y la del IPAB regulando el sistema de seguro de los depositantes, tales instituciones han ayudado al Estado a regular de manera eficiente el ejercicio de supervisión y principalmente esta función es la de ejercer la inspección y vigilancia de los participantes del sistema y la solución de conflictos entre usuarios y los intermediarios.

#### 1.1.7.2 Banca Central

- a) *Primeros Desarrollos Históricos*: El concepto de Banca Central nació con unas características muy diversas a las que hoy tiene todo el mundo. El primero que se conoce es el banco sueco Riksbank en 1668 a partir de un banco privado, fundado años antes (1666) que por atravesar dificultades financieras es tomado por el Parlamento Sueco.

La intención del Parlamento era convertirlos en los bancos comerciales más importantes del país y a la vez convertirlos en el agente financiero del Gobierno, por ello éste permitía a estos bancos emitir billetes solicitando, en cambio, financiamiento que se daba a través de bonos gubernamentales.

Una característica operativa de estos bancos es que emitía usualmente los billetes que circulaban como moneda de curso legal suspendiendo la convertibilidad en oro que representaban.

En el caso del Banco de Inglaterra, además de ser el banco del gobierno, su función era ofrecer convertibilidad en oro. Los bancos provinciales empezaron a llevar sus propias reservas al banco de Inglaterra con lo que empezó a aparecer una nueva función de los bancos centrales: la centralización de las reservas de los bancos.

A principios del siglo XIX el debate sobre el papel del Banco de Inglaterra y en general de los llamados Bancos Centrales, produjo tres corrientes o escuelas:

- *La Escuela del Circulante:* Pugnaba por concentrar la emisión de billetes en el Banco Central de modo que dicha emisión se expandiera en la medida que le permitiera la disponibilidad de oro. Por otro lado que tuviese un “Departamento Bancario” que operaría igual que un banco comercial.
- *La Escuela de la Banca:* El Banco Central sería un institución con la capacidad y el poder influenciar la calidad y el volumen de la expansión de los bancos.
- *La Escuela de la Banca Libre:* Se inclinaba por abolir al Banco Central y dejar que cada banco manejase su propia reserva.

En un principio la posición más lógica fue la de la escuela del circulante aunque pronto se descubrió que lo que daba el verdadero valor a los bancos no era la emisión del papel moneda sino la expansión de los activos como préstamos y créditos, operaciones activas.

Pero simultáneamente se desarrolló un encono de los otros bancos contra los privilegios que tenía un Banco Central, contra el que se competía en desventaja, la circunstancia de ser simultáneamente Banca Central y Banca Comercial producía dos graves efectos; uno de motivación y otro de conducta, en un Banco Comercial se dan la obtención de utilidades y en caso de la Banca Central la de autoridad y regulador.

Con esa combinación de motivaciones y conductas esos bancos fueron usando su poder para ir dando respaldo a los Bancos Comerciales, así apareció una de las funciones típicas de la Banca Central hoy: Ser el acreditante de los Bancos Comerciales.

Estas tendencias fueron distinguiendo poco a poco la diferencia de la Banca Central y de la Banca Comercial, dando origen al concepto moderno de los Bancos Centrales.

Un elemento que es trascendente en la historia de los bancos centrales, ha sido su posición y relación con el Gobierno ya que sus relaciones siempre han sido cercanas y nacieron de un acuerdo entre ambos ya que el banco recibía privilegios por parte del Gobierno y éste recibía financiamiento de aquéllos. Posteriormente el Gobierno fue tomando un papel rector, así fue imponiendo medidas de conservación de reservas, controles de tasas y otras limitaciones que fueron modelando el quehacer de la Banca Central conforme a una política económica.

Los antecedentes cercanos al Banco Central Mexicano arrancan de varios elementos. Como quedo descrito en la integración histórica del Sistema Financiero Mexicano, la labor de la Banca nace en México prácticamente como

una banca de emisión, así varios bancos tuvieron la concesión de emitir moneda, la variedad de bancos sumada a los conflictos bélicos del país en 1910 produjeron una situación errática en el manejo del circulante que clama una regulación.

b) *Banco de México*

- *Nacimiento:* Con los antecedentes previamente descritos, el Constituyente de 1917 incluyó en la constitución la disposición que permitiera al Gobierno Federal establecer y operar un sistema de Banca Central, encargado de la emisión de moneda sin que ello constituyera un monopolio. Por las diversas circunstancias que atravesó el país no pudo hacerse realidad la creación del Banco Central sino hasta 1925.
- *Autonomía:* El Banco Central nació y vivió hasta 1982 bajo la forma jurídica de Sociedad Anónima. De 1982 a 1993 cambió su estructura a un organismo descentralizado. En 1993 una reforma constitucional establece la figura de la Banca Central como un ente del Estado, autónomo en el ejercicio de sus funciones y en su administración con el objetivo de procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional.
- *Emisión y Circulación Monetaria:* La acuñación y emisión de moneda durante un tiempo fue propia de los Bancos Comerciales pero ha venido concentrándose en todo el mundo en la función de la Banca Central. En el caso particular de México el sistema bancario muestra sus inicios en el nacimiento de bancos cuyas funciones era la emisión (Banco de Londres México). A partir de la creación del Banco Central la actividad de emisión ha desaparecido de las funciones de los Bancos Comerciales. Cuando llegue a ser necesario por las circunstancias económicas del país el Banco Central puede emitir bonos de regulación monetaria en forma de títulos de crédito y el Banco de México es el responsable de cuidar el uso de la moneda conforme a las disposiciones de la ley monetaria.
- *Operaciones del Banco de México:* Si bien el Banco Central no realiza funciones y operaciones que lo constituyan como un competidor de los intermediarios financieros, de hecho practica muchas operaciones de éstos aunque limitadas a su enfoque de Banco de Reserva y agente financiero del Gobierno, así puede operar con valores, otorgar créditos tanto al Gobierno Federal como a Instituciones de Crédito, constituir depósitos en instituciones de crédito del país o del extranjero, recibir depósitos bancarios de dinero de títulos o valores, obtener créditos con propósitos de regulación cambiaria, efectuar operaciones con divisas como oro y plata y actuar como fiduciario. En todas estas operaciones deberá cuidar, mantener congruencia con las condiciones del mercado y usar medidas transparentes.

- *Operaciones con el Gobierno Federal:* La Cuenta Corriente (contrato bancario donde se efectúan ingresos de recursos, y la entidad que lo mantendrá bajo su custodia, tiene la obligación de entregar en efectivo y al instante las cantidades de los recursos solicitados) es la cuenta en la que el Banco Central maneja toda su relación con el Gobierno Federal, es decir; los cargos y los abonos de la misma están regulados de modo que su operación sea transparente y no se use como una fuente sin fondo de recursos. El Gobierno Federal no puede imponer al Banco de México que lo otorgue crédito en forma ilimitada ya que sus erogaciones están controladas por el presupuesto de Egresos de la Federación.
- *Operaciones con Instituciones de Crédito:* Podrá conceder créditos de última instancia a las mismas, siempre garantizando con los depósitos de las Instituciones de Crédito acreditadas, los cuales serán pagados siempre con cargo a sus cuentas de depósitos.
- *Reserva de Activos Internacionales:* Con el objeto de tener estabilidad en el poder adquisitivo de la moneda nacional y de compensar los desequilibrios entre ingresos y egresos de divisas del país, el Banco Central se encarga de constituir una reserva que se integra con oro, plata, títulos de crédito y moneda extranjera, así como los derechos especiales del Fondo Monetario Internacional (FMI) con propósito de regulación cambiaria.
- *Régimen Cambiario:* El Banco de México actuará en materia cambiaria conforme a la Comisión de Cambios, que es la responsable de fijar los criterios con los que debe desarrollarse el mercado de divisas del país. La integración de esta Comisión propone un equilibrio entre el propio Banco y la Secretaría de Hacienda Y Crédito Público.
- *Regulación de Intermediación del SFM y Sistema de Pagos:* Totalmente acorde a su naturaleza, el Banco Central tiene por función normar las actividades de los intermediarios financieros, establecer una regulación monetaria, lograr que el sistema financiero se desarrolle en forma sana y que el sistema de pagos del país funcione adecuadamente para respaldar el cumplimiento de las obligaciones que haga el ciudadano.

### 1.1.7.3 Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Esta Secretaría es la encargada de la planeación y desarrollo del país. El Estado compete fundamentalmente a esta dependencia a que debe encargarse del ingreso y el gasto del Estado y a que la economía del país se desarrolle adecuadamente.

El centro de la actividad dentro de la SHCP en materia del sistema Financiero se constituye en las siguientes funciones:

- Formulación de políticas en cuanto a promoción, regulación y supervisión en materia crediticia de ahorro, fondos para el retiro y en general de las operaciones de instituciones de seguros y fianzas, casas de bolsa, sociedades de inversión, organizaciones auxiliares y en general de todos los intermediarios financieros.
- Autorizar a los intermediarios financieros la relación en las operaciones.
- Participar en los órganos de Gobierno de diversas autoridades financieras ya que es la cabeza de todo el sector financiero y como tal ocupa puestos en las juntas de gobierno y consejos de las demás autoridades financieras.
- Da autorizaciones corporativas para participar como intermediario, aumento de capital, fusiones, reformas, convenios, etc.

Además de estas actividades tiene como principales facultades la de planeación, desarrollo, coordinación, evaluación y vigilancia del sistema bancario, así como una serie de atribuciones, en materia de seguros y fianzas, valores y de las organizaciones y actividades dentro del SFM.

#### 1.1.7.4 Comisiones Supervisoras

Las entidades encargadas de supervisar a los intermediarios financieros son principalmente tres: Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) y la Comisión Nacional de Sistemas de Ahorro para el Retiro (CONSAR), se trata de órganos desconcentrados de la SHCP y este término debe entenderse como: *“La transferencia de ciertas atribuciones y autoridad que hace la Administración Pública hacia otros organismos del sector para la más eficaz atención en los asuntos de su particular competencia”* Estos órganos desconcentrados de la Administración Pública estarán jerárquicamente subordinados y tendrán las facultades específicas para resolver sobre la materia y dentro de su jurisdicción, por decirlo de alguna manera.

Son entidades que forman parte del quehacer de la SHCP pero que debido a su especialidad se dotan de cierta autonomía y técnica operativa para atender ciertos asuntos en particular y nacen como fruto de un acto legislativo y tiene un desempeño territorial que se extiende a todo el país y todas cuentan con un reglamento interior.

Se puede decir que el propósito de estas entidades es la de cuidar la participación de todos los intermediarios dentro del SFM y que se desarrolle de una manera equilibrada, sirviendo al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y a las políticas de crecimiento del país.

Dentro de sus atribuciones principales esta:

- a) *Supervisar*: Ésta es la primera y la más importante atribución de estas Comisiones ya que se trata de cumplir con toda la normatividad aplicable a los intermediarios, tanto en estructuras corporativas, en el cumplimiento de obligaciones administrativas como en las estructuras de capitales, manejo riesgo, contabilidad, sistemas de información y de valuación y que cumplan debida y eficazmente las operaciones y servicios que prestan al público usuario.

La labor de supervisar se inicia con la observación y la investigación, la practica de visitas y las peticiones de información de las mismas operaciones, y una vez que se haga esto, las Comisiones están facultadas para imponer sanciones tanto monetarias como de suspensión de actividades y co-participar con las autoridades en la persecución de delitos como se vera mas adelante.

- b) *Regular*: Esta facultad que realizan estas Comisiones es importante tanto en la cantidad como en la calidad, tal y como se ha comentado en el Elemento Formal del SFM. Las comisiones son encomendadas por todas las leyes a ejercer estas facultades.

En concreto puede decirse que los aspectos sobre los cuales se regula son: sobre todas las estructuras corporativas y de gobierno y todas las operaciones que de ellos derive y esta información se debe de entregar a las autoridades como al público y establece los lugares y días de operaciones, y establece los criterios que definen las practicas sanas y la manera de llevar acabo las operaciones propias.

- c) *Autorizar*: A estas Comisiones se les ha otorgado las facultades de autorizar a algunos intermediarios financieros participar dentro del sistema, además estas Comisiones están facultades para participar con sus opiniones y consejos ante la SHCP en las autorizaciones que esta Secretaría tenga que otorgar.

#### 1.1.7.5 Otras Autoridades Reguladoras

- a) *Instituto De Protección Al Ahorro Bancario (IPAB)*: Este Instituto que concentra principalmente su labor en un sólo tipo de intermediación financiera llamada: Bancaria, el papel que desempeña este organismo es importante ya que su función es la de ofrecer protección a los depositantes del sistema bancario.

El IPAB es un organismo descentralizado de la SHCP y su función principal es la de operar el seguro de los depósitos que los ahorradores constituyen en la banca, esto quiere decir que este organismo deberá asumir y pagar en forma subsidiaria las obligaciones que se encuentren garantizadas a cargo de las Instituciones con los límites y condiciones que se establecen dentro de la ley.

Se encuentra facultado para desarrollar diversos programas de apoyo a ahorradores y deudores de la Banca, funge también como un síndico (Persona que liquida al deudor en una quiebra) en casos de quiebra de Instituciones de Crédito y esta facultado para pedir información a los Bancos, lo cual lo constituye de alguna manera en una autoridad supervisora más del SFM.

*b) La Comisión Nacional Para La Defensa De Los Usuarios De Servicios Financieros (CONDUSEF)*

Se crea como una autoridad más dentro del sistema, a diferencia de las comisiones supervisoras es igualmente como el IPAB, un organismo descentralizado de la SHCP con personalidad jurídica y patrimonio propio cuyo objetivo es servir de defensor del usuario, actuar como conciliador, arbitro en las disputas y proveer equidad en las relaciones dentro del SFM.

Esta comisión es creada ya que el público consumidor de productos y servicios financieros siempre está en desigualdad frente al prestador de los mismos, una preocupación de las autoridades es el introducir formalmente procesos de protección masiva de los intereses del consumidor.

En México una ley de protección al consumidor surgió de la reacción de los legisladores mexicanos en contra de una serie de decisiones que las autoridades reguladoras, particularmente el Fondo Bancario de Protección al Ahorro, tomaron para salvar de la crisis económica y financiera en 1995 y así, proteger a los clientes de perder sus depósitos a consecuencia de que los deudores de los Bancos no pagaban sus créditos.

De esta manera se elaboró, discutió y aprobó la Ley, que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de enero de 1999 para iniciar su vigencia hasta el 18 de Abril del mismo año, llevando por objeto central defender los intereses de los clientes del SFM.

Entre las funciones principales de la CONDUSEF se encuentran:

- Atender quejas y reclamaciones sobre servicios prestados por los intermediarios financieros.
- Brindar asesoría y defensoría jurídica legal a los usuarios del sistema.
- Fungir como arbitro de las reclamaciones.
- Emitir recomendaciones a autoridades e instituciones financieras.
- Brindar orientación e información a los usuarios.
- Llevar el registro de los prestadores de servicios financieros, una especie de padrón.

De esto se desprende básicamente la función de la CONDUSEF y cubre cuatro áreas básicas: en materia de *Quejas, Litigios y Reclamaciones*; manejará un procedimiento adecuado así como brindar asesoría y defensoría de ellos, en materia de *Información*; orientará e informará al usuario para que éste tenga una mejor educación financiera, dará *Recomendaciones*; para que se eleven la calidad de los servicios prestados y *Registro*; de los intermediarios financieros para conocer cuantos existen y cual es su conformación.

En una breve explicación de este punto podemos decir básicamente que la labor de las autoridades del sector financiero es fundamental para garantizar la rectoría económica del Estado y las atribuciones que fundamentalmente desarrollan las autoridades son las de Autorización, Supervisión, Regulación y Otorgamiento de Autorizaciones. Por otro lado, el Banco de México desempeña además de sus funciones como autoridad, una serie de actividades de operación directa dentro del mercado financiero.

### **1.1.8. Estructura de los Delitos, Conductas Típicas, Delitos Graves e Infracciones y Sanciones en el SFM**

Cada una de las leyes financieras establece una lista de conductas que son consideradas por las autoridades como punibles (Que merecen castigo) ya que como es evidente cada una de las actividades financieras produce una serie de conductas reprobables que son propias de cada uno de los mercados o de las actividades que regula, algunas conductas que son necesariamente reprobables por dañinas al sistema financiero. El propósito de este punto es exponer esas conductas dañinas para el SFM, antes analizando su estructura. **Estructura:**

#### 1.1.8.1 Estructura

- a) *Especialidad en la Materia:* La actividad financiera supone un interés público que debe ser protegido penalmente, esta protección penal crea una especialidad del derecho penal: Los delitos del sistema financiero que forman parte de los llamados delitos económicos que regulan el sistema.
- b) *Competencia Federal:* Los delitos previstos en la legislación del SFM son materia federal por definición constitucional ya que compete al Honorable Congreso de la Unión en su Art. 73, el establecer los delitos y faltas contra la Federación y fijando los correspondientes castigos. De tal suerte los delitos que afectan a la federación y se encuentran previstos dentro de los ordenamientos de carácter federal, serán del conocimiento y competencia de la federación.



- c) *Sujetos Activos*: La actividad financiera supone conductas a cuidar por parte de los diversos participantes dentro del sistema, por ello, los sujetos activos de delitos financieros se pueden clasificar en las siguientes categorías:
- Los *Clientes* son aquellas personas que celebran con el intermediario financiero algunas de las actividades u operaciones que realiza éste.
  - Son los *Accionistas, Consejeros, Comisarios, Auditores, Empleados y Funcionarios*, se refiere que estas personas son sujetas a una relación laboral con el intermediario y que como tales practican y llevan acabo las operaciones dentro del sistema.
  - Los *Servidores Públicos* que son las autoridades reguladoras del sistema.
  - Y por último los *Terceros* que entran en relación con una operación financiera como valuadores, médicos en materia de seguros, etc.
- d) *Petición Necesaria*: Los delitos contra el SFM tienen como particularidad el requerir para su ejercicio una petición, debiendo haber recopilado previamente la opinión de la Comisión Supervisora según la materia o campo del que se trate, del intermediario financiero afectado y de cualquiera que tenga un interés jurídico.
- e) *Delitos Dolosos*: Se dice que son los delitos contenidos en la Ley cuando se comentan con conocimiento de causa.
- f) *Referencias de Ocasión*: Son aquellas circunstancias peculiares de los sujetos que intervienen y de la materia con la cual se comete el delito, es la conducta ilícita que se comete alrededor de una operación de intermediación financiera.
- g) *Penalidades*: Mide y gradúa la pena en función del monto económico involucrado en la conducta.
- h) *Prescripción*: Quiere decir que se pierde un derecho por el simple paso o transcurso del tiempo, en nuestro caso, el plazo de prescripción suele ser de tres años a partir de que las autoridades que deben hacer la petición conocen de la conducta cometida.
- i) *Delitos de Resultado*: Son la mayor parte de los delitos del SFM y se requiere que cause daño.

### 1.1.8.2 Conductas Típicas

A continuación aquellas conductas que en forma generalizada son consideradas por las Leyes del SFM como sancionables son:

- a) *Practicar Operaciones Propias de un Intermediario sin Autorización:* Con este ilícito se pretende evitar que las actividades de intermediación salgan del sistema ya que la realización de las operaciones son propias y exclusivas de una institución intermediaria ya que de lo contrario puede ser en perjuicio de los clientes que usen estos servicios, constituyendo una amenaza a la confianza del público en general.

Se trata de garantizar el sano desarrollo de la intermediación financiera y sólo el simple hecho de ostentarse como intermediario constituye un delito.

- b) *Lavado de Dinero:* En un principio esta conducta no se trata como ofensiva, lo que se persigue en realidad con este delito es la conducta a través de la cual se pretende ocultar un recurso obtenido por la práctica de otras conductas ilícitas.

Este delito no está tipificado en las leyes financieras sino el Código Penal Federal en su Art. 139 y los actos a reportarse deben tomar en cuenta el monto, la frecuencia y la naturaleza de los mismos, relacionados con las sanas prácticas financieras.

- c) *Engaño Para Celebrar Una Operación:* Este delito ocurre cuando un cliente proporciona a la institución financiera datos falsos sobre su solvencia o presentar avalúos falsos con el objetivo de colocarse en la situación de poder celebrar las operaciones propias de la institución.

- d) *Autorización Indevida de Una Operación:* Éste se refiere a funcionarios de una institución que autorizan la celebración de una operación con un cliente sin apearse a las normas que rodean la operación en cuestión y suponen que se está haciendo algo indebido.

- e) *Delitos de Servidores Públicos:* Dentro de las autoridades reguladoras existen una diversidad de conductas por parte de las personas que integran el cuerpo Gubernamental que ejerce dicha regulación y se concentran fundamentalmente en dos conductas:

La primera es ocultar hechos probablemente delictuosos a los superiores, ordenar, motivar a los órdenes jerárquicos inferiores a alterar informes o a no presentar petición, la segunda es el solicitar una remuneración por hacer algo o dejar pasar por alto algo debido.

- f) *Recibir Beneficios por la Celebración de Una Operación:* Son los funcionarios de una institución que reciben de los clientes beneficios económicos o de otra especie por la celebración típica de su función. El cliente de la institución es copartícipe del delito o bien puede ser víctima de una complicidad por parte de los empleados que le exigen beneficios.
- g) *Manipulación de Instrumentos de Pago:* Este delito se ha hecho un poco más frecuente ya que actualmente existen más medios que ayudan al desarrollo de las operaciones como lo son los medios informáticos y que han venido sustituyendo las formas tradicionales, dando como resultado algunas conductas reprobables, y se tipifican principalmente en cuatro: La elaboración y posesión, uso de instrumentos de pagos falsos, la alteración de algún medio de identificación electrónica y por mal uso de información ya que se refiere a su obtención sin autorización.
- h) *Disposición o Mal Uso de Valores ó Bienes de la Clientela:* La función financiera tiene como labor principal ser una operación de confianza y el cliente deposita la misma en la institución con la que opera, vaya, que el sistema funcione bien y que se gane la credibilidad del público, ya que en el momento que el SFM pierda la confianza de la clientela, el sistema entero y país se colapsarían, por ello el que haya funcionarios que utilicen los recursos que tienen un destino hacia otro supone una conducta reproachable.
- i) *Mal Uso de la Información:* El tema de la información es muy delicado en el mundo de hoy, especialmente cuando el mismo dinero se ha convertido en un dato informático, y cuando tener poder es sinónimo de información. De esta manera las conductas que consistan en manipular, desviar, ocultar, comunicar, falsear indebidamente o usar la misma para fines diversos de todo tipo especialmente la que es privilegiada o confidencial, deben ser objeto de una sanción severa.
- j) *Mal Manejo de la Contabilidad:* Este tipo de información requiere un tratamiento especial en virtud de la enorme relevancia que tiene la contabilidad en la salud de la empresa ya que omitir u ordenar el registro, registrar datos falsos, alterar la información para que no se refleje la verdadera situación de los activos y pasivos, dar datos falsos a las Comisiones Supervisoras.

### 1.1.8.3 Delitos Graves

Sólo algunos delitos han sido considerados como graves de acuerdo a la práctica en la que se incurra, los que por su trascendencia social producen que los sospechosos no gocen de los beneficios que tiene otros delincuentes como la libertad bajo fianza, en resumen, se puede decir que dependiendo del delito que se cometa es la situación jurídica que se tiene ante la ley.

### 1.1.8.4 Infracciones y Sanciones

Se define como sanciones las que constituyen actos administrativos por medio de los cuales la autoridad administrativa ejercita coacción sobre los particulares que se niegan a obedecer voluntariamente los mandatos de la ley, el esquema general de las sanciones a imponer es el siguiente:

- a) *Conductas Sancionadas:* Las que violen e incumplan la ley y las disposiciones que nazcan de ellas, las circunstancias específicas en las que se incurra, la clase de entidad o institución de que se trate, los casos de reincidencia y las faltas en las que dicha Comisión tome acción estas deberán ser tomadas en cuenta para la aplicación de la sanción.
- b) *Autoridad Sancionadora:* Corresponde a las autoridades que desempeñan las labores de supervisión, normalmente la CNBV, de seguros y fianzas del SAR, el Banco de México que aplica sanciones en los casos de su propia ley del sistema de pagos, la CONDUSEF lo hace en los casos que le corresponden conforme a su ley y las conductas que no sean parte del SFM.
- c) *Naturaleza de las Sanciones:* Lo común es la aplicación de multas medidas en días de salarios mínimos del Distrito Federal o en un porcentaje del capital pagado más reservas de la institución. En algunos casos, sobre todo en el mercado de valores se mide por múltiplos del daño causado o del beneficio obtenido por una conducta ilícita y en algunos casos sólo se aplica una amonestación y hasta la clausura de empresas que operan sin autorización. Son también formas de sanción la remoción, la suspensión y la inhabilitación para desempeñar un empleo, cargo o comisión en las entidades financieras o en las emisoras, así como la destitución en el caso de los servidores públicos infractores.

En algunos casos se pide el que se haga conocer al público en general la aplicación de las sanciones a fin de fomentar una buena práctica financiera.

- d) *Sujetos de una Sanción:* En un principio lo son las entidades intermediarias del sistema financiero aunque en muchas ocasiones son sujetos de sanciones también los accionistas, partes relacionadas, integrantes del consejo de administración o de los órganos de gobierno corporativo, el Director General, los directivos, funcionarios y empleados de la institución.
- e) *Procedimiento:* Primero consta de una iniciativa por parte de la autoridad sancionadora, posteriormente, se hace la notificación de la sanción, el siguiente paso, es la revisión del recurso que es de carácter obligatorio antes de recurrir a otros medios de defensa, y finalmente se impone la sanción describiendo el acto, expresando los agravios y presentando las pruebas de dichos actos. La Autoridad sancionadora deberá fundar y motivar su decisión.

Desde mi punto de vista debido a la diversidad de leyes que existen resulta un poco difícil tener una consolidación de nuestro Estado de Derecho, mientras subsistan tantos Códigos tan diferentes, la proliferación de normas penales en los distintos cuerpos legislativos que son producto de épocas e intereses diferentes provoca que se haga falso el propósito de tales normas que es: Prevenir que se den conductas fuera del desempeño del SFM y perseguir y castigar a quienes abusan y distorsionan su funcionamiento en beneficio de la comunidad.

Las facultades sancionadoras de las autoridades del SFM muestran mucha consistencia y solides en cuanto a las conductas a sancionar, los sujetos de sanción, las medidas empleadas y el procedimiento de aplicación, son estructuras que sirven para regular perfectamente el sistema.

Al final del presente trabajo de Tesis se presenta un organigrama para tener una visión concreta de cómo está estructurado el Sistema Financiero Mexicano y de esta manera nos ayude a ubicar la jerarquización que ocupan las Instituciones que lo integran, y con las descripciones dadas anteriormente afianzar lo visto en este punto.

Una vez que hemos planteado la estructura del SFM, a través de su integración histórica, sus principios, composición, los contratos y operaciones que realiza, las Autoridades que lo regulan y los delitos y sanciones que se imponen, tenemos ya una base de donde partir, y contamos con una idea general de lo que se hace dentro del sistema, ya que sabemos que del mismo modo en que se opera en nuestro sistema, se opera de forma similar en el mundo, a través de un sistema regulado y estructurado.

De esta manera vemos que dentro de este tipo de sistemas también nos enfrentamos a problemas derivados de la intermediación financiera hecha por las Instituciones y particulares y que estos a su vez tienen el pulso financiero del mercado como lo es la volatilidad, ya que representa incertidumbre y riesgo. Sin embargo, la volatilidad puede ser positiva en el sentido de que puede permitir obtener beneficio si se vende en las alzas y se compra en las bajas del Mercado de Valores, y así se tendrá más beneficio en cuanto más alta sea la volatilidad, lo que permite a los intermediarios de mercado a corto plazo obtener sus ganancias. Pero, ¿A que costo?

En el caso particular de los Estados Unidos hubo una volatilidad en cuanto a los Créditos Hipotecarios que se extendió por todos los mercados financieros del mundo y éste fue el detonador de la actual crisis que ha desembocado en quiebras financieras e intervenciones de los Bancos Centrales de las principales economías y un deterioro en la economía global, y que ha dado la entrada a la recesión de algunos países, entre ellos el nuestro, todo derivado de la especulación con la que estos intermediarios participan en el mercado, pero este tema se verá a detalle en el capítulo dos del presente trabajo, pero para los fines del siguiente punto se dice que: “Todas las crisis son cíclicas y éstas son recurrentes cada cierto periodo” de esta manera podemos darnos cuenta que lo que está sucediendo actualmente no es la primera ocasión que se presenta; ya que han antecedido otras crisis como la de 1929 (que abordaremos en el siguiente punto), que afectó de igual manera a diversos países, en nuestro caso: la de los años 70’s, posteriormente la de 1982, 1994 (Error de Diciembre), y finalmente la crisis que no afecta en estos momentos.

Teniendo una catarsis de lo acontecido en épocas anteriores podremos darnos cuenta que ésta no será la última crisis que se presente en el inicio de este siglo, ya que vendrán más, dado que las circunstancias y las necesidades del mercado cambian constantemente y así mismo la mentalidad de quienes estudian estos temas.

## 1.2 CRISIS CICLÍCAS ó CICLOS ECONÓMICOS

Los ciclos económicos o crisis cíclicas de la actividad económica, pueden definirse como las oscilaciones de la expansión a la contracción de la economía, que ocurren entre crisis sucesivas.

Desde el siglo XIX los estudiosos de los negocios se impresionaron por las dramáticas caídas que cada 7 a 10 años registraba la actividad económica. En 1863, el francés Clement Juglar (Ciclo Juglar) demostró con pruebas estadísticas, que las crisis no eran fenómenos aislados, sino parte de una fluctuación cíclica de la actividad comercial, bursátil e industrial y que los períodos de prosperidad y crisis se seguían unos a otros. Desde perspectivas distintas, tanto la economía Marxista como la Escuela Austríaca son especialmente notorias por su avance sobre el estudio de las causas estructurales del ciclo económico y las crisis.

### 1.2.1 Las Crisis Cíclicas se Componen de Cuatro Fases

El período más alto del ascenso se denomina auge, todo ascenso culmina en un descenso, una crisis se produce en algún momento del descenso, la recesión subsiguiente, es finalmente revertida por la reactivación. No hay una duración fija para cada fase ni para el ciclo en su conjunto, pero la investigación a largo plazo ha permitido establecer duraciones promedio para los ciclos.

#### 1.2.1.1 Crisis o Recesión

Es la fase más depresiva de la evolución de un proceso económico recesivo. Por recesión se entiende el movimiento cíclico descendente de la economía, que comprende, por lo menos, dos trimestres de continua disminución del PNB real (*Se define como el Producto Nacional Bruto y es el valor de todos los bienes y servicios producidos, únicamente, por los nacionales de un país durante un tiempo determinado, generalmente un año. Se excluye a los extranjeros trabajando en el país y se incluye a los nacionales trabajando en el extranjero*).

En economía se entiende por recesión el periodo en el que se produce una caída de la actividad económica de un país o región, medida a través de la baja del Producto Interno Bruto real (*Es el valor monetario total de la producción corriente de bienes y servicios de un país durante un período normalmente un año, es una magnitud de flujo, pues contabiliza sólo los bienes y servicios producidos durante esta etapa*) durante un periodo prolongado de tiempo, de al menos dos trimestres consecutivos.

En la teoría de los ciclos económicos corresponde a la fase descendente del ciclo y se suele caracterizar por una reducción de casi todas las variables económicas como son:

- La producción de bienes y servicios

- El consumo, particularmente suelen descender las ventas de automóviles y viviendas.
- La inversión suele ser especialmente sensible en las recesiones, teniendo caídas muy pronunciadas durante estos periodos. Cuando empeora la situación económica, una gran parte es atribuible a las reducciones del gasto en nuevas inversiones, que son suspendidas o aplazadas en el tiempo.
- El empleo, la caída de la producción de bienes y servicios, provoca que las empresas demanden menos mano de obra y por tanto se produce un aumento del desempleo.
- El beneficio de las empresas
- Las cotizaciones de los índices bursátiles
- La inflación suele bajar durante los periodos de recesión. Al descender la demanda de materias primas, caen sus precios. Los salarios y los precios industriales tienen menos tendencia a bajar, pero tienden a subir menos deprisa en las recesiones económicas.

La recesión puede producirse de forma suave o abrupta. En este último caso hablamos de crisis. El proceso se complica cuando un elevado número de empresas entra en quiebra y arrastra a los proveedores pudiendo llegar en algunos casos a lo que normalmente denominamos crisis. Tal disminución generalmente provoca un gran desempleo. Si la recesión es muy seria, se conoce como depresión.

#### 1.2.1.2 Depresión

En economía, una depresión es una forma grave de la crisis económica que consiste en una gran disminución sostenida de la producción y del consumo, acompañada por altas tasas de desempleo y de quiebras empresariales. Considerada como una forma rara y extrema de recesión, una depresión se caracteriza por un incremento anormal del desempleo, la restricción del crédito, reducción de la producción y de la inversión, varias quiebras, montos reducidos de comercio, así como fluctuaciones de tipos de cambio monetarios altamente volátiles que, en su mayor parte, constituyen devaluaciones.

#### 1.2.1.3 Recuperación

Llamada también en ocasiones Alza, es la fase del ciclo económico que se caracteriza por la reanimación de las actividades económicas, aumenta el empleo, la producción, la inversión y las ventas.

Las variables económicas tienen un movimiento ascendente, que se refleja en la actividad económica en general, tendiéndose al pleno el empleo.



Es la fase ascendente del ciclo y se produce una renovación del capital que tiene efectos multiplicadores sobre la actividad económica generando una fase de crecimiento económico y por tanto de superación de la crisis.

#### 1.2.1.4 Auge

El auge también se conoce como Ascenso. Es la fase del ciclo económico donde toda la actividad económica se encuentra en un periodo de prosperidad y apogeo, así el auge representa todo lo contrario de la depresión donde hay decadencia. El auge puede tener una duración variable, ya sea que dure muchos años como sólo unos cuantos meses, según las condiciones económicas.

Al estancarse la producción y la inversión, viene de nuevo la crisis y comienza un nuevo ciclo económico.

El ciclo económico está basado en leyes generales que gobiernan las economías capitalistas, más que en factores políticos o institucionales específicos de países o períodos particulares.

### 1.2.2 Tipos de Ciclos y Ciclos Sectoriales

Se conocen tres tipos de ciclos económicos generales y ciclos sectoriales. Los generales son:

- *Cortos*: Son pequeños o de Kitchin, con una duración promedio de 40 meses, no necesariamente registran una crisis en el descenso.
- *Medios*: Son medianos o de Juglar, 8 años y medio en promedio, se distinguen por la presencia de auges y crisis cíclicas.
- *Largos*: Ondas largas o ciclos de Kondratieff, de un promedio de 54 años de duración, durante la expansión los ascensos son prolongados y más fuertes, las crisis son suaves y las recesiones cortas; durante la depresión los ascensos son débiles y cortos, las crisis muy fuertes y las recesiones prolongadas hasta alcanzar el grado de depresiones económicas generales.

Haciendo una mención breve de los ciclos sectoriales más importantes están el de la industria de la construcción con 18 años en promedio; que actualmente esta en su apogeo y ha sido sujeto de diversos actos ilícitos, y el de la agricultura de 10 años de duración en promedio; pero en lo que respecta a nuestro país este ciclo ya se hizo eterno ya que es el más castigado, mal pagado y menos atendido por el Estado.

### 1.2.3 Teoría

Las primeras investigaciones generales sobre el ciclo económico se le deben a Wesley Mitchell, y a Schumpeter quienes definieron el modelo, la Gran Depresión del 29 obligó a profundizar los estudios científicos sobre este tema, pero una vez terminada la II Guerra Mundial, al producirse la expansión de un nuevo ciclo largo, se descuidó el estudio del ciclo y se llegó a generalizar la creencia de que era posible erradicar las crisis del crecimiento económico, pero las ilusiones dieron paso a la realidad después de la crisis internacional de 1973 que de igual manera afectó a nuestro país, y desde esta perspectiva se formuló un modelo del ciclo económico, y otros economistas multiplicaron sus análisis sobre las crisis cíclicas de tal manera, que nuevos e importantes estudios sobre el ciclo económico han sido producidos desde entonces y han ayudado a entender mejor las crisis internacionales.

### 1.2.4 Problemas de Medición

Algunos critican que las investigaciones del ciclo económico midan a menudo el crecimiento, usando indicadores defectuosos de la producción, o el Producto Interno Bruto (PIB) real, que no es útil para medir el bienestar o la calidad de vida de la población, se argumenta que hay un desajuste entre la forma como percibe el Estado la salud económica de la mayoría de la gente y como lo perciben los banqueros o los economistas.

Independientemente de las consideraciones sobre el desarrollo económico a largo plazo, los economistas y los banqueros pueden tener razón al utilizar el PIB verdadero al estudiar los ciclos económicos ya que después de todo, son las fluctuaciones en el PIB real, no aquellas que miden el bienestar social, las que causan cambios en el empleo, las tasas de interés, y la inflación, es decir; los indicadores económicos que son la preocupación principal de los expertos del ciclo económico.

### 1.2.5 Teoría Austriaca de los Ciclos Económicos

La Teoría Austríaca del Ciclo Económico o TACE fue desarrollada por economistas de la llamada escuela de Viena, cuyo fundador fue Karl Menger. La teoría austriaca explica la relación entre la estructura del capital social y los errores de inversión masivos que se acumulan en la fase de auge del ciclo, destruyendo el valor.

Sostiene que una expansión del crédito, es decir; que no esté respaldada por ahorro previo, tiende a orientar la inversión a largo plazo en direcciones equivocadas, debido a que los precios relativos y las tasas de interés del mercado han sido distorsionadas por los especuladores.

Se generan grandes inversiones de capital que no hubieran sido hechas, de no ser por la mencionada distorsión, se sobre utilizan los bienes de capital, y tarde o temprano, las tasas de interés artificialmente bajas se acomodan en su verdadero nivel de mercado, generalmente muy superior al establecido por los Bancos Centrales, dando la escasez relativa del capital, esto corta más o menos abruptamente el flujo de crédito barato, y las inversiones que parecían rentables con precios inflados ahora dejan de serlo (como ha pasado recientemente en el caso de Estados Unidos respecto a los Créditos Hipotecarios) la crisis estalla y se efectúa la natural liquidación.

### **1.2.6 Teoría Marxista del Ciclo Económico**

Esta teoría dice que al tiempo que la masa de ganancia aumenta notablemente durante la expansión económica, la tasa de ganancia (ganancia ya obtenida que no se quiere que disminuya con el tiempo) tiende a disminuir, debido a que se reduce la proporción de plusvalor (diferencia entre el salario pagado al obrero y la parte del valor que éste aporta al producto) valor agregado por el trabajo hecho con respecto al valor total de las mercancías, o lo que es lo mismo, debido al avance tecnológico disminuye la proporción de trabajo hecho por el obrero contratado con respecto al capital invertido. La baja de la tasa de ganancia y la acumulación acelerada son dos aspectos en que se manifiesta el mismo proceso de desarrollo de la capacidad productiva. El rendimiento de la inversión es el propulsor de la producción capitalista: el crecimiento acelerado al reducir la rentabilidad general del capital, conduce al descenso de la inversión y el conflicto de estos factores se abre paso periódicamente en forma de crisis.

Una forma más simplificada y con menos tecnicismos de esta teoría se puede apreciar en el siguiente ejemplo de Federico Engels filósofo y economista Alemán co-fundador del Marxismo:

“En 1825, año en que estalla la primera crisis general, no pasan diez años seguidos sin que todo el mundo industrial y comercial, la producción y el intercambio se salgan de quicio. El comercio se paraliza, los mercados parecen sobresaturados de mercancías, los productos se estancan en los almacenes abarrotados, sin encontrar salida, el dinero se hace invisible, el crédito desaparece, las fábricas paran, las masas obreras carecen de medios de vida precisamente por haberlos producido en exceso, las bancarrotas y las liquidaciones se suceden unas a otras. El estancamiento dura años enteros, las fuerzas productivas y los productos se derrochan y destruyen en masa, hasta que, por fin, las masas de mercancías acumuladas, más o menos depreciadas, encuentran salida, y la producción y el cambio van reanimándose poco a poco. Paulatinamente, la marcha se acelera, el paso de andadura se convierte en trote, el trote industrial en galope y, por último, en carrera desenfrenada en batir de campanas de la industria, el comercio, el crédito y la especulación, para terminar finalmente, después de los saltos más arriesgados, en la fosa de un crack. Y así, una y otra vez”.

La economía mundial y global se desarrolla necesariamente en oscilaciones cíclicas que alternan la prosperidad, crisis, recesión y reactivación. Esto ocurre en todos los países en donde la economía se ha desarrollado, pero no necesariamente la crisis y las diferentes fases del ciclo económico ocurren simultáneamente en todos los países ya que las requerimientos de cada uno de ellos es diferente uno del otro.

De la siguiente manera abordamos una de la crisis mas graves de los Estados Unidos en el siglo pasado que es la de 1929, que para nuestro interés es objeto de estudio ya que con ella se inicio una nueva etapa en el desarrollo de la economía y de igual manera impacto algunos sectores productivos de nuestro país.

### **1.3 CRACK DEL 29**

Debido a que es un tema poco estudiado y no hay mucha información viable abordaremos el tema desde un punto de vista general hacia lo particular, Primero aconteciendo lo que sucedió en los Estados Unidos y posteriormente como afecto esta crisis a nuestro país dentro de los principales sectores como es el bancario, comercial e industrial

#### **1.3.1 Marco Histórico a Nivel Mundial**

Para hablar de esta crisis en particular debemos partir de un punto referente, en este caso es; la I Guerra Mundial (1914 – 1918) que se desarrolló solamente en algunas regiones europeas, la crisis económica que se desencadenó luego de su finalización afectó a todo el planeta. La crisis del 29 se desarrolló entre las dos guerras mundiales y tuvo su centro en los Estados Unidos y de ahí se extendió al mundo.

Luego de la Primera Guerra, los gobiernos de los diferentes países del mundo, tenían esperanzas en recuperar la prosperidad económica que habían disfrutado hasta 1914, durante los años 1918-1919, parecía que estas expectativas se estaban cumpliendo, pero en 1920 comienza una crisis que hizo caer precios y expectativas.

Tanto los países Europeos, como los que habían permanecido neutrales en la guerra, estudiaron propuestas para volver a tener una economía sólida basada en una moneda estable, pero lo consiguieron solo parcialmente, Sin embargo, Alemania cayó totalmente respecto a su sistema monetario, con lo cual la moneda perdió su valor y terminó con el ahorro privado. Las empresas, entonces, debieron recurrir a los préstamos extranjeros para poder sobrevivir, circunstancia que colocó a Alemania, en los años siguientes, en un gran dependiente de los créditos externos y la situación no era muy diferente en los demás países de Europa.

A partir de 1924, la crisis se fue superando, y comenzó una nueva etapa de prosperidad que reanuda el crecimiento económico, a pesar de que algunos precios en materias primas y alimentos básicos volvieron a bajar, el desempleo se mantuvo alto, estos desequilibrios llevarían a una nueva crisis, pero esta vez, más profunda y de mayor impacto.

### **1.3.2 Marco Histórico en Estados Unidos**

La Primera Guerra Mundial había beneficiado directamente a los Estados Unidos de una manera espectacular, convirtiéndolo en el principal proveedor de materias primas y productos alimenticios e industriales, de tal manera; se convirtió en el principal acreedor del mundo, y su influencia en Europa era fundamental, La guerra había traído también un importante crecimiento industrial, siendo de los sectores más favorecidos aquellos relacionados con la industria bélica y las necesidades europeas de comerciar, convirtieron a la flota Estadounidense en la segunda marina mercante más importante del mundo.

La prosperidad y el crecimiento que se inició en los primeros años de la década de 1920, fueron mucho más profundos y estables en el vecino país, en esta época se consolidaron sectores industriales nuevos como la industria eléctrica, petrolera, aeronáutica y automotriz, como consecuencia de este desarrollo industrial fantástico y sin precedentes, el sistema energético se renovó, sobre todo a partir del incremento del consumo de petróleo y electricidad. La industria se hizo más eficiente al incorporarse el Taylorismo (organización científica del trabajo ó división sistemática de las tareas es decir; producir más en menor tiempo y obtener una ganancia mayor) y del Fayolismo (se basa en tres aspectos fundamentales: división del trabajo, la aplicación del proceso administrativo, y establecer los 14 principios de la administración; Subordinación de intereses particulares, a los intereses generales de la empresa, Unidad de mando, Unidad de Dirección, Centralización, Jerarquía, División del trabajo, Autoridad y Responsabilidad, Disciplina, Remuneración Personal, Orden, Equidad, Estabilidad del Personal, Iniciativa y Espíritu de Equipo) como nuevas modalidades de producir y organizar el trabajo y la producción en serie se impuso.

También se desarrollaron nuevas actividades relacionadas indirectamente con las nuevas industrias, como la construcción de carreteras, de aeropuertos, de viviendas. Como la competencia industrial era muy fuerte, aumentó la concentración empresarial, dando lugar a la formación de Trusts (Grupo de empresas bajo una misma dirección cuyo propósito es controlar el mercado de un producto determinado o de un sector), sin embargo, la prosperidad indefinida y el optimismo se extendían por todas partes, eran los años dorados del consumismo y de la exaltación nacionalista estadounidense, se creía alcanzada la meta de ser una sociedad opulenta, el clima de confianza se tradujo en la compra de acciones de las empresas industriales por parte de un gran número de la población, siendo la Bolsa de Nueva York el centro de la economía mundial, a dónde llegaban capitales de todas las partes del planeta.

A pesar de esto, como la economía mundial estaba en desequilibrio con respecto a los Estados Unidos, no se pudo generar una demanda suficiente que pudiese sustentar la expansión industrial, esto dio lugar a que en 1925, se comenzará a acumular stock (Todo lo referente a los bienes que la empresa tiene acumulados) de diversos productos, dando lugar a la caída de los precios, al desempleo y a la pérdida de la capacidad adquisitiva de la población.

Hacia fines de la década, la compra de acciones de manera desenfadada creció en un 90%, y la especulación financiera ganaba dinero rápidamente, siendo el valor de las acciones ficticios, ya que estaban por encima de su valor real, la gente sacaba créditos en los bancos y ponía ese mismo dinero en la bolsa, a un interés más alto de lo que pagaba.

### **1.3.3 El Motivo de la Crisis**

A medida que la prosperidad aumentaba, los empresarios buscaron nuevos negocios para invertir sus ganancias, prestaban dinero a Alemania y a otros países e instalaban sus industrias en el extranjero, también invertían en maquinarias que permitían aumentar la producción, desde que se dieron cuenta que tendrían dificultades para vender tanta mercadería, comenzaron a invertir en bienes de lujo, como joyas, y en negocios especulativos. La compra de acciones en la bolsa se fue transformando en uno de los más rentables, muchas veces, para comprar acciones, los empresarios pedían créditos a los bancos, debido a que la ganancia de las acciones podía llegar a un 50% anual y el interés que debían pagar por los créditos bancarios era del 12%, los beneficios que obtenían eran enormes. A fines de la década, la prosperidad, que antes estaba basada en el desarrollo industrial, pasó a depender de la especulación.

En 1928, algunos síntomas hacían prever que la economía estaba en peligro, los ingresos de la población no habían subido tanto como para que el consumo siguiera creciendo, los almacenes estaban llenos de mercaderías que no podían ser vendidas y muchas fábricas comenzaron a despedir a sus trabajadores, sin embargo, en la bolsa seguía la fiesta especulativa los precios a que se vendían las acciones no reflejaban la situación económica real de las empresas aunque el crecimiento de muchas de ellas se había detenido, sus acciones seguían subiendo porque había una gran demanda de los especuladores nadie pudo o quiso darse cuenta de la gravedad de la situación. Cuando en 1929 la Bolsa de Nueva York quebró, la crisis fue inevitable y se extendió al sistema bancario, a la industria, y el comercio estadounidenses. Sus consecuencias se sintieron también en todo el mundo y perduraron hasta la Segunda Guerra Mundial.

El jueves 24 de octubre de 1929, se produjo el Crack de la bolsa de Wall Street. Más de 13.000.000 de títulos que cotizaban en baja no encontraron compradores y ocasionaron la ruina de miles de inversores, muchos de los cuales, habían comprado las acciones con créditos que ya no podrían pagar.

Esto llevó a que la gente entrara en pánico, y quienes poseían dinero en cuentas bancarias corrieron a retirarlo. Los bancos no eran capaces de hacer frente a tal magnitud de devoluciones, y además, como en los Estados Unidos se había tratado de hacer frente al descenso de la demanda con una expansión de crédito a los ciudadanos comunes, se vieron desbordados por deudas incobrables. Ante esto, se negaron a dar nuevos créditos y a refinanciar las deudas existentes, pero sin embargo, aproximadamente 600 bancos americanos quebraron. A partir de ese momento se inició un período de contracción económica mundial, conocido como la "Gran Depresión".

En los Estados Unidos, el descenso del consumo hizo que los stocks acumulados crecieran, las inversiones se paralizaran y muchas empresas tuviesen que cerrar sus puertas. La caída de la actividad industrial supuso una desocupación generalizada, de tal manera que se calcula que hacia 1932, existían en los Estados Unidos cerca de 13.000.000 de desempleados, la pobreza no alcanzó solo a campesinos y obreros, sino que se extendió a empleados, profesionales y capitalistas arruinados.

#### **1.3.4 Extensión de la Crisis a Nivel Mundial**

Las conexiones existentes en la economía internacional, pero sobre todo la dependencia que de los Estados Unidos tenía la economía europea y de otros países, hicieron que la Gran Depresión, se extendiera por todo el mundo. La caída de los precios en América afectó a las industrias de otras partes del mundo que tenían precios superiores a los estadounidenses y que al no poder competir, vieron drásticamente reducidas sus exportaciones, al mismo tiempo, la disminución de la demanda norteamericana frenó las exportaciones de muchos países, con lo que disminuyó el comercio mundial.

Los Estados Unidos también trataron de repatriar capitales que habían invertido en diferentes países, esto tuvo una especial repercusión en Alemania ya que tenía cuantiosos créditos tomados de Norteamérica, pues ese país había sido prácticamente obligado a endeudarse para hacer frente a las reparaciones de guerra estipuladas en el Tratado de Versalles, las que debían ser pagadas en efectivo. La crisis afectó a toda Europa y también América Latina, y en nuestro caso; también a México, sus consecuencias repercutieron de una u otra manera en todo el planeta.

#### **1.3.5 Impacto de la Crisis en México**

En México al igual que en el resto del mundo las consecuencias de la crisis bursátil de Nueva York se hicieron sentir, no de una manera tan catastrófica, pero si genero mucho temor en los diversos sectores de nuestro país, que todavía no veían un desarrollo total a diferencia de otros países ya industrializados.

En 1929 los bancos fueron fuertes promotores del comercio ya que la tasa de interés que se manejaba en aquella época era del 1% mensual y sí se tenían amplias garantías podía llegar a 9% anual (algo muy bajo si lo comparamos con lo que es hoy en día) esta situación hizo que de todos los sectores económicos del país la banca fuera el más fuerte, a pesar de esto la banca era el sector más sensible a los cambios del país y ante la sucesión presidencial de 1930 se volvió más cautelosa.

Se dice que el sector industrial también fue muy favorecido por la Banca pero cabe aclarar que sólo fueron aquellas que ofrecían gran solvencia y garantías al banco, sin embargo a pesar de tener muchas garantías y que parecían buenas las expectativas bancarias, los bancos no hacían préstamos a largo plazo debido a la incertidumbre respecto a esas inversiones y los préstamos a corto plazo eran muy escasos, vaya, se tenía que contar con una certeza de ganar a como diera lugar para obtener algún tipo de préstamo.

En octubre del 29 (Mes que se desata la crisis en E.U) las condiciones del crédito parecían mejorar a pesar del poco capital, en términos nominales, fueron tan favorables las condiciones que se trajo inversión extranjera y la cantidad de dinero en circulación ascendió ligeramente, consecuencia de una estabilidad política y que el tipo de interés seguía siendo el 1% mensual ya acostumbrado.

La situación en general de los Bancos en 1929 era buena registrándose un aumento en los activos; en las disponibilidades a la vista, un aumento en la cartera, en cuanto a los pasivos; aumentaron las exigibilidades a la vista, aumentaron los depósitos, hubo una disminución en las cuentas del pasivo y había firmeza en los capitales y reservas.

Uno podría preguntarse ¿en donde están los efectos de la crisis? A lo cual se respondía en aquella época: “La pobreza del país es un aislante de los efectos de la crisis económica mundial, lo que hace que México se mantenga al margen de las consecuencias funestas de la desenfrenada especulación”, lo cual quiere decir ó lo puedo interpretar así: “Si no teníamos nada, ¿que nos podrían quitar?”, sin embargo, los problemas de México eran reales si había crisis en el país ya que nuestra economía era raquítica y su resistencia corta y muy poco tolerante.

Los primeros signos se dan el mayo de 1930, reconociendo los Bancos que tenían una reducción en sus operaciones, atribuible a la intensidad que había tomado la crisis minera (recordemos que esta actividad era de las principales en esos tiempos, sería equiparable actualmente al petróleo hoy en día), en efecto la crisis minera había exaltado el malestar económico que había venido padeciendo este sector como fruto de la decadencia de las fuentes productivas como la agricultura, las fabricas presentaban la misma situación; los canales de distribución de mercancías estaban bloqueados y para restablecerlos era necesario esperar la cosecha venidera.



Mientras tanto los Bancos creyeron prudente incrementar su política conservadora, (lo cual agravaba más la situación) no para resguardarse de la situación sino por que consideraban prudente no extender los créditos sin respaldo, se trataba de buscar simplemente mejores seguridades para operar ya que la confianza que se tenía en meses atrás se había estacionado como reflejo de la crisis que había en Nueva York; los depósitos bajaron, las cuentas en monedas extrajeras descendieron, así mismo los particulares tenían que cumplir con sus obligaciones y retiraron sus fondos y causo este desnivel en la Banca.

La crisis se dejaba sentir en todos los sectores económicos y obligó a la liquidación de antiguos bancos incapaces de ser solventes debido a su descapitalización, debido a esto el Gobierno resolvió reclasificar los antiguos bancos de emisión en clase A (cuyo activo es suficiente para cubrir su pasivo) y en B (los que no alcanzan a cubrir su pasivo con su activo) tomando en consideración el valor real de su activo, la Secretaría de Hacienda se encargaría de hacer el catalogo. Un comité especial haría la liquidación de los bancos declarados incapaces; la tesorería emitiría bonos que representaban la obligación del Gobierno de pagar su importe sin intereses y a 6 años.

Para enero del 31 se acepta que el movimiento mercantil había descendido en los últimos meses derivado de la crisis; la producción de las fabricas había disminuido, las ventas del comercio eran muy lentas ya que la perdida del consumo era consecuencia de la desocupación de los obreros y el movimiento de las mercancías era menor debido a una disminución en el trafico ferroviario adquiriendo proporciones nunca antes vistas para esa época, en esas condiciones los Bancos no podían desenvolverse y se veían en la necesidad de frenar sus operaciones.

Este freno de operaciones se notó en el sentido que en aquel entonces se guardaban el 55% de los depósitos hechos en oro y el 40% de los hechos en plata cuando lo establecido era el 30% para ambos metales.

No cabía duda los Bancos se sentían dañados por la crisis y se respaldaban enérgicamente en los depósitos de oro y plata en mayor proporción a la establecida, como puede verse los bancos seguían con la misma política de prudencia dando crédito a quienes les ofrecían mayores garantías al tiempo que trataban de recuperar lo prestado sin prisas para no lastimar más a una economía que había sido tan dañada por la crisis de aquella época.

Los banqueros decidieron formar un sindicato para controlar el mercado de cambios y evitar así que los especuladores fomentaran una baja en la moneda de plata y su vez se revalorizara el oro nacional. Esta decisión ayudó a salvarse al Sistema Financiero Mexicano de la época, ayudado a la vez por el Gobierno de no caer a un verdadero precipicio, pues de haberse producido pánico el público se habría lanzado sobre los Bancos a retirar sus depósitos sin que hubiera suficiente oro para satisfacer a todos, ocasionando un caos bancario en el país. Así entonces el sindicato logró estabilizar los tipos de cambio del dólar como del oro nacional y de la moneda de plata evitando los desbordamientos.

Mientras tanto la competencia bancaria en E.U. era fuertísima y así mismo seguía la crisis, en México el sector continuaba siendo conservador con poco capital en circulación y prácticamente incompetente ya que el sector bancario no podía jactarse de que había resistido la furiosa ofensiva, ya que quien se llevaba todo el crédito era el Gobierno que los protegía a capa y espada.

Lo que se puede demostrar en este punto es que si bien hubo quiebras de algunos bancos (generalmente de tipo B) en general, los bancos no resistieron mucho la avalancha de la crisis, pues debido a su política conservadora y temerosa, tenían poco dinero en circulación, en otras palabras su crédito era muy reducido y estaba canalizado fundamentalmente al comercio.

Para 1932 todo el país y fundamentalmente el comercio se quejaba de la inexistencia del crédito, en el fondo todo lo que pasaba era que la nube negra de la crisis mundial estaba encima, lo cierto es que el pánico de los banqueros dio lugar a los primeros signos de la crisis en nuestro país y los precios de los productos de exportación se derrumbaron y tal acontecimiento tuvo mayor significado para ellos. Ésta era la situación por la que los bancos en el país habían pasado y no se atrevían a mover un dedo para aumentar el crédito hasta que no estuvieran seguros de que la nube negra se hubiera disipado.

Así que el Gobierno comenzó a preocuparse por la situación bancaria existente pues se daba cuenta que el problema no estaba en hacer dinero y lanzarlo a la circulación sino en hacer circular el que estaba parado.

Una de las medidas que tomó para llevar a cabo este fin, fue estimular la creación de bancos, dando facilidades a todo aquel inversionista que quisiera hacerlo, para cual dio instrucciones al Banco de México para que facilitara el 50% de capital inicial, de esta forma se esperaba que se construyera una red bancaria fuerte en todo el país, haciendo que el crédito fluyera sin problemas y diera forma a la economía nacional.

El Gobierno dio pasos firmes para la reorganización y la unificación de la banca, para lograr que se acabara la competencia entre ellos y su relación fuera cada vez más estrecha y como se sostenía ya no era necesario mantener proporciones tan altas de reservas, el crédito se amplió, dándose así las máximas seguridades tanto al público como al banco.

Por parte del Gobierno se hizo que todos los bancos se especializaran en algunas ramas del crédito a fin de no entorpecerse mutuamente pudiendo de esta manera ser más eficientes en su cometido y así el banco de México empezaría a trabajar únicamente como Banca Central.

A pesar de todo, los efectos de esta reorganización del SFM no dieron los resultados esperados a corto plazo ya que los bancos fueron cada vez más cautelosos pues se veían obligados a estar en posesión del papel moneda única forma de asegurar su solvencia.

Lo que si pareció aumentar en esos momentos fue el crédito a corto plazo, fenómeno atribuido a que en E.U. había habido un alza en diversas mercancías ya que había desaparecido la baja de algunos artículos del país.

Para 1933 se sintió optimismo dentro del sector bancario ya que era indudable que el desarrollo del crédito y la mejor situación de los bancos era uno de los síntomas más propicios como prueba de que la situación mejoró.

Aquí hay que señalar dos cosas: primero; que el Gobierno fue quien mantuvo los bancos en lugar en el que se hallaban y segundo; que la supuesta prosperidad era más aparente que real, pues en junio del 33 se afirmaba que los créditos no sólo aumentaron al punto de realizar las funciones que se les atribuían sino que habían decrecido.

La raquítica situación bancaria se debía a la situación en general en que se encontraba la economía del país, pues instituciones bancarias apenas y podían encontrar negocios garantizados que les resultaran redituables para tener seguridad para trabajar.

A pesar de todo el Gobierno federal siguió mejorando y ampliando la red bancaria del país y se tenía planeada la creación de otras instituciones, que eran útiles a las pretensiones de su política económica. Todos reconocían que a corto plazo traerían poco beneficio pero a la larga el Gobierno sabía que estaba edificando su porvenir.

En 1934 fueron dados a conocer los resultados de la labor de las nuevas instituciones creadas (Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas) a fin de dar orientaciones sobre la necesidad de construcción de obras de servicio y mejoramiento social, y surgió la idea de crear un banco especializado en el crédito industrial, basado en las posibilidades y necesidades económicas del país para crear una industria pesada que en términos generales no existía en México para esa época, (que tendría su desarrollo a la postre con Lázaro Cárdenas y el milagro Mexicano), así pues fue creada Nacional Financiera que significo un paso más en la organización del SFM.

Como vemos el Gobierno se esmeraba en ser útil su cometido: impulsar el desarrollo capitalista en México y por tanto defender a los que poseían el capital a fin de que no se perdiera.

En otro sentido, era necesario que el sector bancario no fuera tan avorazado en su forma de actuar, debía fortalecer sus lazos y así poder atraer más ganancias y eso requería tiempo y paciencia que el gobierno pedía en tanto se estabilizaba económicamente el país, en otras palabras; el Gobierno quería hacer ver a la banca la necesidad de dinamizar la economía mexicana, no habiendo otra alternativa que fundir el capital extranjero con el nacional en uno solo, rigiéndose por las leyes de México sin menospreciar su libertad a fin de llevar al país a un renacimiento propio y efectivo.

Lo que estaba haciendo el Gobierno era sentar las bases de una organización bancaria, ya no sólo en términos legales sino reales, para que los banqueros se sintieran protegidos y se les pudiese hacer sentir la necesidad de dinamizar sus operaciones, pues de otra manera acabarían consigo mismos al tener inutilizado un capital que podría ser tan valioso en aquellos momentos para inyectar las fuerzas perdidas del país.

Naturalmente se insinuaba a los bancos que dejaran su actitud conservadora y no se redujeran a atender al sector al que siempre habían atendido: el mercantil, dejando desprotegido tanto la industria que comenzaba a dar signos recuperación como la agricultura, sin embargo no bastaba con decirles eso, sino que se les tenía que ofrecer garantías seguras para desarrollar el proyecto.

Todavía la situación no era muy halagadora a principio del 34 al punto de que estaba por producirse un caos debido a que los cuentahabientes del banco de Londres en México se dieron cuenta de la debilidad económica de éste y decidieron retirar su dinero pero la intervención de el Banco de México respaldó al Londres y evitó un colapso de lo que pudo ser un derrumbe en el SFM.

Esto hizo que se depositara cada vez más confianza en la Banca Central, la que a su vez trataba de establecer una estructura bancaria solida en el país, en general ya para mediados del mismo año ya se daban visos de mejorar, los bancos comenzaron a dar ciertas señales de optimismo pero siempre dentro de sus marcos conservadores.

A pesar de que los bancos del país tenían la cifra más alta de depósitos, chocaba esto al mismo tiempo con la cada vez creciente necesidad de crédito por parte de los sectores económicos, vemos que la política bancaria tenía poco o ningún interés en los prestamos a largo plazo, que en aquellos momentos eran de los más necesarios para desarrollar la industria, argumentando que no se ofrecían garantías suficientes que pudieran salvaguardar la inversión, o bien, que a no ser que se importara capital del exterior no había esperanza de dinero a largo plazo.

Todo esto hace recapacitar al Gobierno sobre la necesidad de reorganizar el crédito a largo plazo, ante esto la banca Central, al igual que en otros países, se dio a la tarea de absorber directamente el renglón del crédito.

Los bancos a finales de 1934 empiezan a buscar acomodo dentro del país, respondiendo así a las recomendaciones que el Gobierno Federal les había hecho, y en base a la ayuda que les había dado, pero en el entendido de que los bancos en general se dedicarían únicamente a prestar a corto plazo, dejando al Gobierno el problema del crédito a largo plazo, lo cual generó inversión extranjera y se dio a la postre la industrialización del país.

### **1.3.6 Soluciones a la Crisis**

*El New Deal:* La crisis había llevado a replantear el rol del Estado en la economía de una nación. En marzo de 1933 asumió como presidente de los Estados Unidos, Franklin Roosevelt, quien se fijó como principal objetivo reconstruir la economía de su país.

Para esto desarrolló un plan conocido como "New Deal", que consistía en la regulación de la economía favoreciendo las inversiones, el crédito y el consumo, lo que permitiría reducir el desempleo, el gasto público debía orientarse a la seguridad social y a la educación.

El modelo estaba inspirado en las ideas del economista John Keynes que expuso sus principios en el libro "La teoría general del empleo, el interés y el dinero". Keynes proponía la intervención del Estado en aquellos casos en que se viera perjudicado. Creía que una redistribución de los ingresos y el aumento de la tasa de empleo, reactivaría la economía. Nació así la teoría keynesiana.

Las medidas adoptadas por Roosevelt fueron: ayudar a los bancos, subvencionar a los agricultores, aumento de los salarios y reducción de las horas de trabajo, creación de nuevos puestos de trabajo en la administración pública y en obras públicas, lo que daría un fuerte impulso a la construcción y a sus industrias derivadas. También se establecieron planes de asistencia sanitaria y se organizó un nuevo sistema de jubilaciones y pensiones"

Podemos, finalmente decir, que la política económica de Roosevelt fue un conjunto de medidas económicas puestas en marcha entre 1933 y 1937, para actuar de forma enérgica sobre lo que se consideraban las causas de la grave crisis económica de 1929 y mejoró sensiblemente la situación de crisis y contribuyó al establecimiento de controles bancarios más estrictos para evitar que se pudiera volver a provocar otro crack bursátil en el futuro.

#### **1.4 CONSOLIDACIÓN, DESARROLLO ESTABILIZADOR Y CRISIS DE LA ECONOMÍA MEXICANA**

Una vez que hemos visto las bases del Sistema Financiero Mexicano y como funciona, y a su vez la composición de las crisis y como éstas actúan a través de ciclos continuos, (dando un ejemplo tan claro como es el Crack del 29 y los efectos que este fenómeno trajo a nivel global y a nivel nacional), pasamos a dar el contexto histórico de cómo nuestra economía antes de ser tan castigada en la actualidad, tuvo un momento de apogeo y de auge al que se le llamó el Milagro Mexicano o Desarrollo Estabilizador, pero antes de explicarlo, veremos los periodos históricos que comprenden la consolidación de los rasgos estructurales de la economía mexicana, posteriormente la época del desarrollo estabilizador, y al final la implementación de un modelo neoliberal, sin olvidar el proceso de consolidación, auge y crisis por el cual la sociedad mexicana se industrializó.

De esta manera debemos comprender el desarrollo histórico de la economía mexicana, las características, conceptos y eventos fundamentales de las diferentes etapas por las que a transitado nuestra economía, y como ésta se ha venido transformando a través de los distintos periodos presidenciales, analizando de una manera crítica los principales cambios que ha vivido la economía de nuestro país y como han repercutido a nivel nacional.

Al realizar un recorrido por nuestra historia económica, esto no sólo será una herramienta importante, sino que nos servirá como base ya que la conciencia de nuestro pasado es esencial para poder comprender nuestro presente y poder planificar nuestro futuro.

### 1.4.1 Introducción

Esta parte está dedicada a la historia de la economía de México se abordará la formación y consolidación del modelo de desarrollo económico mexicano, producido básicamente en dos momentos importantes: el primero, que se presentó a partir de los inicios de la década de los cuarenta hasta los inicios de los setenta, donde fue un periodo en que los problemas y las limitaciones se hicieron evidentes al inicio de administración del presidente Luis Echeverría Álvarez (1970-1976). En el segundo periodo, que abarcó de 1970 a 1988, se generó la gran crisis que llevó al país a la adopción del nuevo modelo económico neoliberal (El término **Neoliberalismo**, hace referencia a una política económica con énfasis tecnocrático (un gobierno manejado por los más educados) y macroeconómico que considera contraproducente el excesivo intervencionismo del Estado en materia económica y defiende el libre mercado capitalista como mejor garantía del equilibrio institucional y el crecimiento económico de un país) y se renunció al proteccionismo de antaño para privilegiar al libre mercado que hoy conocemos.

Es de suma importancia realizar un recorrido histórico por la formación de la economía, principalmente a partir del periodo conocido como el "Desarrollo Estabilizador" que tuvo una duración de 30 años de 1940-1970 cabe decir que dicho momento ha sido excepcional, fue la etapa del llamado "Milagro Mexicano", entre otras cosas por los ritmos de crecimiento sostenido, la industrialización, la paz social y las posibilidades importantes de un desarrollo social, pero además, dicha etapa fue extraordinaria porque las diferentes economías, entre las que se encontraba México, presentaron un crecimiento anormal, debido a un contexto internacional de posguerra derivado de la II Guerra Mundial.

Después del "Desarrollo Estabilizador" México enfrentó una serie de problemas sociales, políticos y económicos que empezaron a perfilarse en los inicios de los años setenta, en este sentido el modelo de desarrollo comenzó a mostrar signos de agotamiento es decir; ya no se adecuaba a las necesidades sociales del momento, tales como el crecimiento de la clase media, los movimientos sindicales de décadas anteriores, que reclamaba espacios de participación dentro del régimen. Ante tal situación la economía se vio inmersa en una inflación y en un endeudamiento externo, situación que marcó el agotamiento del modelo de crecimiento desde el sexenio de Luis Echeverría Álvarez. Esta fractura en el modelo se fue agravando hasta el periodo del presidente Miguel de La Madrid (1982-1988). En 1982 el país tuvo que enfrentar una gran crisis que generó trastornos financieros, comerciales y sociales. Ante la magnitud de los problemas económicos nacionales, se decidió efectuar una reorganización de la agenda nacional, en la que los temas como la deuda externa, la estabilización económica, la inversión extranjera y la devaluación del peso fueron prioritarios.

Consecuentemente el rumbo de la economía se perfiló hacia la apertura, cuyo primer antecedente en el contexto de esta transformación económica en México, fue el Acuerdo General de Comercio y Aranceles, sin embargo éste no fue el evento más significativo en la apertura económica sino el Pacto de Solidaridad en diciembre de 1988.

México adoptó un modelo de desarrollo conocido como neoliberal; aunque cabría señalar que la decisión de darle una apertura a la economía como fórmula para corregir los problemas estructurales, fue influida en gran medida por los procesos económicos y políticos internacionales que prevalecían en esos años en Europa y Estados Unidos, y no sólo por los problemas propios del país.

Uno de los personajes que reafirmó el modelo neoliberal fue Carlo Salinas de Gortari (1988-1994). Con él se alcanzó el punto culminante de dicho modelo, la intención era que la economía mexicana se insertara en el proceso globalizador, como medio para alcanzar el crecimiento y la competitividad tanto nacional como internacional, en otras palabras; se trataba de dar financiamiento al gasto del Gobierno Federal a través de la llegada de capitales externos.

El periodo Salinista fue una etapa crucial no sólo debido a los eventos internos relativos a la descomposición del sistema político, sino a los cambios trascendentales en materia de política económica. Carlos Salinas de Gortari emprendió una reforma del Estado que, en aras de la modernización, se proponía romper con esquemas considerados obsoletos. Si bien no se realizaron grandes cambios en términos políticos, se reafirmaron los beneficios del corporativismo.

Por desgracia, al final del sexenio, el clima de contradicciones, los asesinatos políticos (como el de Luis Donaldo Colosio, el de José Francisco Ruiz Massieu y el del cardenal Posadas Ocampo) y el estallido de la confrontación entre el Gobierno Federal y el EZLN en estado de Chiapas, suscitaron inestabilidad política, social y económica en el país, aunada a la controversia de adopción de un modelo neoliberal.

Al iniciar la gestión de Ernesto Zedillo (1994-2000) se percibía un sentimiento de desánimo en el ambiente político y en todo el país. La turbulencia generada por los problemas del sexenio de Carlos Salinas de Gortari motivó una gran preocupación por el futuro nacional. Así, mientras aumentaban las tensiones derivadas del conflicto entre la clase política y de la paralización en las reformas (como la eléctrica), los indicadores macroeconómicos empezaron a mostrar los efectos adversos del año de 1994. Como resultado el país sufrió una de sus crisis más severas en toda su historia, lo anterior no implicó un cambio de modelo económico, es decir; la economía continuó funcionando bajo el esquema neoliberal, a pesar de las desigualdades sociales que desde el sexenio anterior había generado tan controvertido modelo. En general la economía en el sexenio Zedillista se canalizó a la recuperación y estabilización del país.

Así, llegamos a la etapa de la administración del presidente Vicente Fox (2000- 2006), durante este tiempo, la idea general que prevaleció era que México requería una economía de mercado mucho más liberalizada que la practicada por sus antecesores. En este sentido la administración de Fox no se opuso al modelo neoliberal, sin embargo se plantearon varias alternativas de mercado para que la economía funcionara de manera más eficiente, por ejemplo: la apuesta al desarrollo de la pequeña y mediana empresa.

Como se puede observar, este sexenio dio continuidad a la idea privatizadora que sus dos antecesores ya habían iniciado. Y en lo que va del presente sexenio los problemas sociales y económicos no han disminuido ya que nuestro país está siendo afectado por fenómenos internos como el narcotráfico y la inseguridad y externos como la crisis hipotecaria originada en Estados Unidos, esto genera trastornos de manera interna y un clima de inseguridad en la población que se traduce en miedo, desempleo y cero crecimientos en diversos sectores productivos.

#### **1.4.2 Consolidación de la Estructura de la Economía Mexicana**

El proceso de consolidación de los rasgos estructurales de la economía mexicana y el modelo de crecimiento adoptado a través de su historia ha sido un proceso complejo debido a que el país y quienes lo condujeron en su momento se enfrentaron a dos situaciones: en primer lugar, prevalecía la idea de crear un modelo de desarrollo que cuidara al México popular, de masas, características sociales heredadas como ideal de la Revolución Mexicana; y en segundo lugar, la idea de transformar a México en un país moderno, industrializado y que se incorporara al proceso capitalista de producción. Lo anterior implicó la búsqueda de contrapesos, gracias a los cuales estas dos formas de crecimiento no se excluyeran entre sí.

La incorporación de México al sistema capitalista fue posible en la última parte del siglo XIX, cuando cesó la lucha interna con Porfirio Díaz ante la incorporación de México al proceso capitalista de producción, el país adoptó una serie de medidas que representaron el arribo al capitalismo dependiente.

Este modelo económico consiste en la fase introductoria al capitalismo en los países no industrializados, la dependencia económica es una relación de subordinación de una nación formalmente independiente respecto a otros países. La dependencia se manifiesta en todos los planos de la vida económica y social, por lo cual se le llama también dependencia estructural. Las manifestaciones de la dependencia económica son: la dependencia comercial, la dependencia financiera y la dependencia tecnológica.

La necesidad de México por incorporarse al proceso de producción capitalista obedeció a la carencia de recursos tecnológicos y financieros de ese momento, al igual que el resto de los países latinoamericanos. De este modo, el país tuvo que recurrir a la inversión de capital y tecnología extranjeros provenientes de Estados Unidos, Alemania, Inglaterra y Francia, cabe mencionar que dichas inversiones no necesariamente coincidían con los intereses de la nación mexicana, ya que estas inversiones respondían a intereses de particulares, la nación y sus ramas productivas se sujetaron a las necesidades del mercado internacional. En consecuencia, el crecimiento experimentado a partir de la segunda gestión de Porfirio Díaz hasta el año de 1930 es considerado como un "crecimiento hacia fuera", motivado por las necesidades de los países desarrollados como el abastecimiento de mano de obra barata y materias primas principalmente. En este periodo se advierte un verdadero crecimiento a nivel mundial, dadas las demandas de los países industrializados.



Es importante señalar que, si bien durante el inicio y desarrollo de la Revolución la situación política generó una serie de desequilibrios nacionales, en términos productivos, el crecimiento económico no se vio afectado. Esto revela que el movimiento revolucionario no fue originado por cuestiones económicas, ni sociales, sino más bien por razones políticas, sin embargo, esto implicó un importante descenso del PIB.

Terminada la Revolución y la creación de la Constitución de 1917, se experimentó un periodo de recuperación y reconstrucción que tuvo un lapso aproximado de 17 años, en el cual la tarea fundamental fue la elaboración de nuevas normas jurídicas para enfrentar los conflictos políticos-sociales post- revolucionarios.

En ese momento; la economía internacional del periodo entre 1929 y 1934 sufre su peor momento con el efecto de la Gran Depresión nacida en Estados Unidos en octubre de 1929 y como consecuencia, el fenómeno afecta a la economía Mexicana sobre todo en las áreas productivas.

La consolidación de la estructura económica del país empezó a desarrollarse con las gestiones de Álvaro Obregón (1920-1924) y Plutarco Elías Calles (1924-1928), personajes que asentaron las bases para el inicio de la era de las instituciones.

El periodo de **Lázaro Cárdenas (1934-1940)** constituye un momento clave en el que se verifica la consolidación de las instituciones anunciadas por Plutarco Elías Calles en 1928, por ejemplo: en lo referente a la política monetaria, el Banco de México afianzó sus funciones como la única institución financiera autorizada para emitir papel moneda, regular los tipos de cambio y revisar las reservas internacionales. En este mismo periodo surgen instituciones dedicadas al financiamiento del desarrollo industrial como Nacional Financiera y el Banco Nacional Hipotecario, de hecho, la administración del gobierno de Lázaro Cárdenas marcan un momento importante en materia de las políticas económicas que llevarían al país a un nuevo modelo de crecimiento, Lo anterior implicaba también un reordenamiento interno y el fortalecimiento de las instituciones políticas, como dotar a la Presidencia de la autonomía y poder que le otorgaba la Constitución.

En materia de política económica y social, Cárdenas siguió una ideología de corte socialista y una economía mixta de Estado, como consecuencia, llevó a cabo acciones a la realización de políticas nacionalistas (en temas como el petróleo, ferrocarriles y la reforma agraria), pero por otro lado condujo al país a una industrialización importante.

Así, las acciones que implementó el presidente Lázaro Cárdenas tuvieron un impacto importante en el ámbito internacional y coincidieron con la adopción de la teoría económica keynesiana por los países capitalistas, (que apoya la intervención del Estado en la economía para impulsar la inversión) esta teoría favoreció el modelo de economía mixta, lo que fortaleció al Estado para una mejor conducción de la vida económica de la nación.

En los dos últimos años de la administración de Lázaro Cárdenas (39 y 40) dio inicio el modelo de sustitución de importaciones derivado de la devaluación que sufrió el peso, efecto de la gran crisis que trajo consigo la Gran Depresión generada principalmente en

Estados Unidos, la aplicación del modelo de sustitución obedeció también a la necesidad de reducir el déficit en la balanza comercial, es decir; evitar las importaciones, lo cual trajo como consecuencia la industrialización.

Dados los efectos de la Gran Depresión y los desequilibrios financieros internos en la economía mexicana, el gobierno tuvo que implementar medidas que incentivaron la inversión privada y extranjera para la creación de nuevas industrias, las cuales constituyeron un importante eje de desarrollo económico del país.

En ese sentido, las contribuciones tanto políticas, como sociales y económicas e incluso ideológicas en la gestión de Lázaro Cárdenas sentaron las bases para el inicio del modelo de crecimiento que dominaría el escenario mexicano en los siguientes 30 años, el Milagro Mexicano.

### 1.4.3 El Milagro Mexicano

A partir de 1940 México inicio una etapa llamada el milagro mexicano, esta etapa se caracterizó por ser de un crecimiento sostenido y fue el cambio hacia la formación de una nación moderna e industrializada.

#### 1.4.3.1 Situación en General

Al finalizar el Cardenismo, y en particular a la llegada de **Manuel Ávila Camacho (1940-1946)** la economía mexicana tuvo ante sí una coyuntura sumamente favorable: la Segunda Guerra Mundial que provocó que las exportaciones de materias primas tuvieran una gran demanda en el mercado internacional y como resultado de esto, las exportaciones del país se incrementaron sensiblemente. Así mismo, en este contexto la economía mexicana estuvo sujeta a los vaivenes debido a la alianza que mantuvo con Estado Unidos durante la guerra, es decir; México fue un exportador importante de materias primas y mano de obra para el vecino país del norte y las relaciones con Estados Unidos se suavizaron a tal grado que se lograron importantes acuerdos que favorecieron el desarrollo económico.

Bajo el gobierno de **Miguel Alemán (1946-1952)**, la política gubernamental se centró definitivamente en el empleo de los recursos estatales para apoyar una industrialización, por otra parte, los sectores más modernos del empresariado urbano se unieron sin grandes dificultades a las políticas impulsadas desde el Gobierno, la gran obra pública (carreteras, hospitales, puertos, etc.) fortaleció a los contratistas y la inversión privada.

Durante el régimen de **Ruiz Cortines (1952-1958)** la política de desarrollo industrial continuó su marcha: el crecimiento de las manufacturas, la producción petrolera y la generación de energía eléctrica fue superior al de la producción agrícola. Sin embargo, y a pesar de las cifras alegres, en aquellos años se comenzó a manifestar un problema que, con el paso del tiempo, se volvería crítico: el déficit del sector externo. México importaba más de lo que exportaba y, en 1958, tenía un déficit de 419 millones de dólares.

Bajo el gobierno de **López Mateos (1958-1964)**, la intervención gubernamental en la economía se intensificó: su gobierno adquirió el control de los remanentes de la inversión externa en la producción de energía eléctrica y el gobierno se transformó en el principal "empresario" del país gracias a PEMEX, la Comisión Federal de Electricidad y Ferrocarriles Nacionales, entre muchas otras entidades paraestatales.

A pesar del déficit externo, que ya se venía gestando una década atrás el gobierno de **Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970)** logró mantener el crecimiento del producto interno bruto (PIB) a un ritmo promedio de 6% anual, mismo que superaba el crecimiento de la población (3.8%). Aparentemente, el país avanzaba por la senda correcta. Sin embargo, a partir del sexenio de Luis Echeverría, se inició una tormenta económica que puso fin al denominado milagro mexicano e inauguró una época de incesantes crisis.

El crecimiento del país en el llamado Milagro Mexicano o desarrollo estabilizador se dio de dos maneras: hacia fuera y hacia dentro, a continuación se explica.

#### 1.4.3.2 Crecimiento Hacia Afuera

La Segunda Guerra Mundial dio un gran estímulo al crecimiento de la economía mexicana de 1940 a 1956, ya que se da un período de crecimiento hacia afuera, basado en el dinamismo de las materias primas y mano de obra, esta política puede definirse como crecimiento sin desarrollo, ya que el número de industrias del país aumentó, pero sin la base sólida que es la libre competencia, que le permitiera desarrollarse económicamente. Durante este periodo se observó una notable estabilidad política y un crecimiento económico. Entre 1940 y 1945, el PIB creció a un ritmo de 7.3 %, índice nunca antes alcanzado en la etapa post-revolucionaria.

Los gobiernos de Manuel Ávila Camacho y Miguel Alemán Valdés proporcionaron los medios para alentar el crecimiento económico, la consolidación del mercado interno y la inserción de México en la economía mundial. La actividad industrial registró un vigoroso crecimiento, la tasa de crecimiento del PIB alcanzó entre 1947 y 1952 un promedio anual del 5.7%, con un gran aumento en la producción de la energía eléctrica y el petróleo y también de la industria manufacturera y de construcción.

### 1.4.3.3 Crecimiento Hacia Adentro

De 1956 a 1970 la economía mexicana gira estrepitosamente, creciendo hacia adentro, vía la sustitución de importaciones; es decir, México debía producir lo que consumía, dicho modelo consistió en la sustitución de los artículos manufacturados de procedencia extranjera que satisfacían el consumo local, por artículos de la misma naturaleza fabricados por la industria nacional.

La puesta en práctica del modelo de sustitución de importaciones implicó un conjunto de acciones gubernamentales que fomentó a la industria privada del país, primordialmente incitó el proteccionismo económico y mantuvo a salvo a la industria de la competencia extranjera.

El crecimiento industrial en el período 1940-1970 mantuvo un ritmo de crecimiento sostenido, aunque basado en un mercado cautivo que le proporcionaba la política proteccionista diseñada por el Estado, situación que trajo como consecuencia el desarrollo de empresas sin competitividad con el exterior, y les impidió consolidarse a través de la exportación hacia mercados extranjeros; condición que impediría la creación de una verdadera industrialización moderna e independiente que contribuyera al desarrollo social del México post-revolucionario.

## **1.4.4 Origen y Desarrollo de la Crisis Mexicana**

En este punto hablaremos del desarrollo de las crisis por las cuales ha pasado nuestro país a través de sus mandatarios, hablar de las diversas crisis por las cuales ha pasado la economía mexicana puede resultar muy extenso y muy complejo para nuestro tema de estudio, así que nos enfocaremos a destacar sólo los puntos más importantes de su desarrollo histórico, tocando tanto el factor social pero más específicamente el económico.

Al iniciarse la década de los años setenta la imagen que se tenía de México en los círculos de poder económico era la de un país excepcionalmente afortunado y privilegiado dentro de su clase: crecimiento económico, solidez monetaria, solvencia crediticia y estabilidad política, esta transformación de México a raíz de la Revolución Mexicana y el proceso de crecimiento sostenido desde 1935 con Lázaro Cárdenas, avalaban la favorable opinión sobre el país que tenían los inversionistas y banqueros extranjeros, sobre todo cuando se combinó con la estabilidad monetaria y de precios, daban un ambiente de optimismo y confianza. En tan sólo 35 años el país había sufrido una transformación radical, de una economía predominantemente agrícola y rural había pasado a una predominante urbana e industrial.

México hacia 1970 era para muchos un país sub desarrollado que en ciertos aspectos podría compararse con los desarrollados en sus mejores épocas: dinámico, moneda solida buen pagador y todo estaba controlado, pero esa imagen de México al inicio de la década de los setenta bajo el mando de **Luis Echeverría (1970-1976)** sólo correspondía a una parte de la verdad, ya que los desempleados se acumulaban y la satisfacción de servicios educativos, médicos y de vivienda tenían un gran retraso.

El petróleo así como otros recursos que se tenían en abundancia, se tenían que importar en cantidades crecientes, la autosuficiencia en materia de producción de alimentos que se tenía anteriormente se hizo insostenible debido a que el campo se descapitalizo y muchos campesinos dejaron sus cosechas para venir a trabajar a la capital como obreros.

El crecimiento del mercado interno también se estancaba ya que poco podían comprar los obreros con sus ingresos tan bajos y mucho menos los campesinos, por su parte la clase media se extendía de manera artificial ya que se endeudaba cada vez más para comprar cosas superfluas e innecesarias.

La tasa de crecimiento de la productividad general de la economía fue mayor que la tasa de crecimiento de salarios, esta forma tan desequilibrada de crecimiento no podía producir sino una profunda crisis.

A partir de la década de los setenta, las cosas en el mundo y para México fueron muy distintas, este periodo en particular estuvo representado por una gran turbulencia política, económica y social, dado que se registraron una serie de sucesos a nivel internacional que terminaron por influir a la mayoría de los países, incluyendo a México. El entorno internacional en esos años ya no era de estabilidad, sino que se estaba gestando una transformación como resultado del agotamiento del modelo internacional llamado: Intervención del Estado (teoría Keynesiana), entre los sucesos que tuvieron repercusiones, a nivel internacional podemos mencionar el fin de la costosa guerra de Vietnam, golpes de estado en Suramérica, la elevación en los precios del petróleo, un nuevo sistema financiero internacional y por último, el incremento en la inflación mundial, indicador que no se había disparado desde el término de la Segunda Guerra Mundial.

En México el Gobierno además de verse influido por los acontecimientos internacionales de esos años, se encontró con algunos problemas internos de suma importancia, como su falta de popularidad dentro de sectores importantes de la sociedad después de lo sucedido en 1968, perdió el apoyo del grupo empresarial debido a enfrentamientos, pero sobre todo a raíz del asesinato del empresario Eugenio Garza Sada (1973) en este sexenio también tuvo lugar la guerra sucia, una lucha contra la guerrilla urbana y otros grupos que surgieron de los movimientos de 1968 que buscaban hacerle frente al gobierno de ese momento.

En términos económicos, la situación tampoco era muy alentadora para el país, esto obedeció a dos aspectos que vale la pena destacar. El primero tiene que ver con la transformación del entorno internacional sobre todo en términos económicos, el mundo entró en una crisis derivada del alza en los precios del petróleo, la modificación que realizó Estados Unidos en su política cambiaria y el abandono de la convertibilidad oro/dólar, el alza en los ritmos inflacionarios en la mayoría de los países. Y el segundo se refiere a las condiciones que prevalecieron en el país a la entrada al poder de Luis Echeverría.

Vemos que las circunstancias económicas internacionales de ese periodo más el cierre de la economía mexicana dejó de ser una buena estrategia para continuar con el crecimiento, de hecho, esta obstinación del Gobierno por continuar con una economía cerrada llegó al punto de poner aranceles cada vez más altos y permisos a la importación, lo cual provocó el alejamiento de inversiones del país, ineficiencia, endeudamiento y desorden en la política económica.

Por otro lado, la conducción de la política del el país estuvo marcada por el populismo en el sexenio de Luis Echeverría, esto generó un deterioro económico y descontento social porque los costos fueron muy altos, es decir; el populismo trató de ganar el máximo apoyo a través de medidas como: el aumento general de salarios y otras medidas que a largo plazo acarrearán importantes consecuencias económicas.

El desarrollo del país estuvo basado en ese populismo, por lo cual el Gobierno elevó el gasto público, mientras se financiaba con dinero de la federación o recurría al endeudamiento externo, lo que ocasionó que en 1976 el peso se devaluara en un 100% y el PIB disminuyó a 4.2%. El fracaso de dicha estrategia se debió a que trató de financiar el desarrollo con préstamos lo que condenó al país a crisis insalvables.

Otro de los elementos que terminaron con el Milagro Mexicano, de estabilidad y crecimiento en el país, fue que Luis Echeverría no fue capaz de interpretar a tiempo los cambios que se estaban gestando en el escenario internacional y que tarde o temprano terminarían por repercutir en las decisiones del gobierno Echeverrista. En ese sentido, basta mencionar el aumento en los precios internacionales del petróleo, en un momento en que nuestro país aún importaba y no era el productor importante en que se convirtió en el sexenio de López Portillo.

Con el presidente Luis Echeverría termina el periodo de desarrollo que durante 30 años mantuvo estable al país. Y como muestra de ello, la deuda externa aumentó de 5 a 26 mil millones de dólares al final de dicho sexenio, se quintuplicó.

La presidencia de **José López Portillo (1976-1982)** inició con la promesa de financiar el desarrollo a través de la abundancia del petróleo. Lo anterior, se sustentaba en las pruebas que se habían llevado a cabo para probar la existencia del hidrocarburo en el sureste del país, más específicamente en la sonda de Campeche, sin embargo, en esos años México no tenía la infraestructura adecuada para la producción del petróleo, entonces se decidió contraer créditos externos para el financiamiento de dicha infraestructura, es decir; la creación de plataformas de producción y exportación de crudo.

Sin embargo, como hemos mencionado en renglones anteriores, las eventualidades del entorno internacional continuaban ejerciendo presiones muy importantes en las diferentes economías del mundo, una de estas eventualidades era que la inflación continuaba aumentando como consecuencia de decisiones que tomaron algunos países desarrollados, por otra parte, se debe de tomar en cuenta la llegada al poder de una nueva clase política conocida como "Neoliberales", Ronald Reagan en Estados Unidos y Margaret Thatcher en Reino Unido, ambos personajes ejecutaron un cambio importante en materia de política económica dentro de sus países, ya que se enfocaron al combate de la inflación. Estos cambios en el ámbito internacional tendrán un efecto a largo plazo en México durante los sexenios de López Portillo, Miguel de la Madrid y Carlos Salinas de Gortari como veremos más adelante.

Así vemos que para México aun con la estrategia desarrollada por el Gobierno (que llevó el nombre de "alianza para el progreso"), la situación no dejó de representar serios problemas de corte económico y financiero en lo que restó del sexenio, debido una vez más, a la incapacidad del mandatario en turno para interpretar lo que a nivel internacional estaba sucediendo, no sólo repitió, sino exponenció los errores del periodo Echeverrista. A esto hay que agregarle la soberbia, corrupción, nepotismo y el despilfarro durante su administración.

Como consecuencia, la economía mexicana se vino a pique, sobre todo cuando la baja en los precios del petróleo y las altas tasas de interés irrumpieron en el entorno económico mundial y provocaron que las deudas que había contraído el Gobierno y empresas privadas se incrementaran seis veces más. En otras palabras; el país tuvo una devaluación del peso de casi el 600% con una deuda externa que aumentó de 50 a 90 mil millones de dólares, lo que alteró totalmente la relación financiera con el resto del mundo, además, fue una de las peores crisis que ha tenido la nación mexicana como resultado de la apuesta en el petróleo como punta de lanza para el desarrollo. Todas las medidas que se llevaron a cabo para frenar esta debacle financiera como la nacionalización de la banca, fijar una paridad frente al dólar (defenderé el paso como un perro), fueron insuficientes debido a la falta de visión del Gobierno tanto a nivel internacional como nacional.

De esta manera se pone punto final a seis años de expectativas tan altas derivadas del petróleo que complementaron sumados a los del periodo de Luis Echeverría, lo que coloquialmente se denominada "Docena trágica" del populismo, con estas dos administraciones fue evidente para la opinión pública, los empresarios, la comunidad internacional, lo peligroso que resulta dejar el destino del país bajo el criterio tan limitado de un solo hombre.

Como ya lo mencionamos una de las peores crisis que ha vivido el país se presentó en el mandato de López Portillo entre el 81 y 82, no sólo por los desequilibrios internos sino por los programas anti inflacionarios que habían adoptado en E.U y Reino Unido con Reagan y Margaret Thatcher respectivamente, ambos pertenecientes a la corriente Neoliberal, recordemos que estas medidas se tomaron por el incremento el los precios del petróleo y que generaron altos intereses.

La crisis que se presentó en el año de 1985 y 1986 bajo el mandato de **Miguel de la Madrid (1982-1988)** tuvo diversas causas que generaron un quiebre en la economía nacional. Un punto que si bien no es de índole económica, sí influyó en gran medida en la debacle fue el deterioro del sistema político nacional, aspecto que ya era evidente en los sexenios de Díaz Ordaz y Luis Echeverría. Este deterioro se acrecentó en la lucha interna del Partido Revolucionario Institucional por la candidatura a la Presidencia de la República durante la época de López Portillo, cabe mencionar que esta disputa ocasionó una ruptura en el PRI, ya que triunfó el grupo de los tecnócratas, es decir, el grupo de Miguel de la Madrid, Carlos Salinas de Gortari.

Otra causa que vale la pena mencionar fue el cambio de sistema económico internacional conocido como "Neoliberalismo" en el que la consigna era abrir las economías del mundo como medio para solucionar los problemas económico-financieros a través de los programas anti inflacionarios dirigidos por las economías desarrolladas, sobre todo el problema de la inflación, que finalmente no había cedido en el mundo ni en el país.

Es importante mencionar que para mediados de la administración de Miguel de la Madrid se presentaron presiones inflacionarias nuevamente, sobre todo en los años de 1983 a 1986, cuando estas presiones inflacionarias se combinaron con algunos factores tanto internos como externos. En el sentido interno, un suceso que causó serios trastornos para la recuperación económica nacional, fueron los desafortunados terremotos de 1985, estos sucesos también trajeron consecuencias importantes en el terreno político y social del país. En lo político, se puso de manifiesto una vez más la incapacidad del Gobierno, en específico del presidente Miguel de la Madrid para dar solución a los problemas de ese momento. En el aspecto social, la ciudadanía comenzó a tener una nueva forma de organización y mayor presencia frente al Gobierno.

Por otro lado, el factor externo que desencadenó un fuerte desequilibrio en la economía mexicana fue la baja en los precios del petróleo de 1986, situación que deja al país sin recursos financieros para continuar pagando los intereses de la deuda externa que representaban casi más de la mitad del gasto del Gobierno, en síntesis, México vivió una vez más una debacle económica con efectos colaterales en el sistema político y social. Los años de 1985 y 1986 fueron muy complejos para el país ya que, como lo hemos mencionado en párrafos anteriores, la acrecentada deuda externa y los ritmos inflacionarios provocaron la quiebra del Gobierno aunada a su política de restricción. A continuación se explica.

En tan sólo seis años (1982-1988) el PIB por persona había caído en 16% lo que se traduce en desempleo, que se calcula en esos años arriba de los 5 millones de personas y la caída de los salarios había llegado al 60% de lo que percibían en 1981, la moneda se devaluó más de cien veces en esos seis años y la inflación alcanzó los tres dígitos por dólar.



El desplome de la actividad económica durante 1986 no puede atribuirse por entero a la baja en las exportaciones de petróleo con todo y lo adversa que fue, sino lo que vino agravar la recesión económica, fue que el Gobierno en 1985 comenzó con su política de “enfriar” la economía y descanso principalmente tres instrumentos; la reducción del gasto público, encarecimiento del dinero y contracción del crédito, y el aceleramiento de la devaluación del peso frente al dólar.

Los recortes del gasto público se iniciaron en febrero del 85 y se repitieron a lo largo de los siguientes 10 meses, ello junto a la lenta y entorpecida ejecución de todo gasto que no fuera para el servicio de la deuda interna y externa, hizo que el gasto público fuese en términos reales, menor.

También para febrero del 85 fueron aumentando las tasas de interés, así el promedio de captación en moneda nacional se redujo, las tasas se elevaron hasta alcanzar un nivel de 47% en febrero a 66% en diciembre del mismo año, la captación bancaria se redujo de 29% en el año 81 a 24% en el año 86, al incremento en las tasas de interés y la baja de captación bancaria, se sumaron las medidas restrictivas en política monetaria implementadas por el Gobierno y el Banco de México, de hecho con esas medidas el Encaje Legal (Reservas que las entidades financieras autorizadas están obligadas a mantener en el Banco Central por los depósitos recibidos del público) superó el 90%, con todo ello en buena medida se suspendió en financiamiento bancario a la actividad privada.

En política cambiaria, la depreciación del peso frente al dólar resultó ser de 113% en lugar del 25% que se tenía previsto anteriormente al inicio del año, a raíz de la política adoptada el ritmo de crecimiento de la economía mexicana fue disminuyendo, el índice nacional de precios al consumidor empezó acelerarse como resultado de la misma política.

El saldo de la Balanza Comercial del país con el exterior pasó de 13 mil millones de dólares a 8 mil millones, una caída de 5 mil millones, la política restrictiva empezaba a mermar las posibilidades de las exportaciones del país.

El programa económico adoptado por el Gobierno para 1986 se articuló con base en la misma política restrictiva que tan ineficiente había sido, a ello se vino a sumar el fuerte impacto negativo que sobre la economía nacional tuvo el desplome del mercado internacional del petróleo, ante la caída de los ingresos en divisas derivados de la exportación de petróleo el Gobierno puso en práctica un programa aún más austero que el que originalmente tenía previsto.

Los resultados no se hicieron esperar, la evolución de la economía nacional mexicana durante este sexenio correspondió a las más pobres de Latinoamérica y colocaron a México en opinión de la CEPAL (Comisión Económica para América Latina) en el nivel de las naciones de la región que por años habían sufrido de pobreza y marginación, dado que la inflación en comparación a los de más países pertenecientes a este organismo, se redujo notablemente, ya que en México por primera vez en más de setenta años aumento desconsiderablemente, la producción industrial de igual manera tuvo una caída, las actividades agropecuarias también cayeron en comparación a las demás naciones.

En resumen, las relaciones económicas del país en este sexenio con el exterior, debido a los cambios internacionales en la economía global, la cuenta corriente de la balanza de pagos que registró un déficit como resultado de la disminución en los ingresos en divisas derivados de la exportación de petróleo, el incremento en las tasas de interés junto con la restricción crediticia, la acelerada devaluación de la moneda y la reducción de la inversión pública dando como resultado una baja en la industria y en otros sectores, más los impactos políticos y sociales como el sismo, fueron en este mandato los elementos que el Gobierno conjuró en una de las crisis más severas de las que se tenga memoria.

#### **1.4.5 El Cambio Económico: Carlos Salinas de Gortari (1988-1994)**

Debido a las circunstancias tan complejas que vivió el país en los años mencionados, se decidió llevar a cabo algunas estrategias que permitieran reducir la inflación que se había alcanzado en la etapa final del Gobierno del presidente Miguel de la Madrid, estas estrategias se aplicaron también en la administración de Carlos Salinas de Gortari, que sería más tarde su sucesor. Una de las primeras estrategias fue conocida como “Pacto de Solidaridad Económica” que tenía como objetivo negociar acuerdos con los principales agentes económicos del país para combatir la inflación y no depender exclusivamente de las medidas gubernamentales. Este pacto estuvo vigente entre 1988 hasta 1989 con resultados importantes; ya que se logró bajar la inflación considerablemente de entre un 200% a un 20%.

Como parte de las estrategias y ajustes antiinflacionarios, otro aspecto fundamental para estabilizar a la economía nacional fue la apertura frente a otras economías, de hecho México ingresó al GATT (Acuerdo General Sobre Comercio y Aranceles), esta apertura le permitió al país dar inicio a las negociaciones con Estados Unidos para firmar un acuerdo de libre comercio.

A diferencia de los años anteriores, la economía mexicana parecía otra, las medidas antiinflacionarias y la apertura económica dieron sus primeros resultados en el año de 1988 con el presidente Carlos Salinas de Gortari, a pesar de la falta de legitimidad de su gobierno. Es importante hacer hincapié en el hecho de que Salinas de Gortari llegó al poder de manera fraudulenta y bajo un denso ambiente político, debido a que el PRI puso en marcha sus viejos mecanismos de corrupción para impedir que el Ingeniero Cárdenas pudiera triunfar en las elecciones mediante la caída del sistema durante las elecciones.

En estas circunstancias parecía que el país se dirigía hacia el primer mundo, se iniciaba un nuevo milagro mexicano, con una inflación más baja y controlada a diferencia de otras décadas, la posible firma de un acuerdo de libre comercio con la economía más fuerte del mundo, una deuda externa renegociada y el crecimiento de la economía.

Dentro del periodo Salinista es importante mencionar algunos aspectos internacionales que se presentaron a finales de la década de los ochenta y principios de los noventa, y que influyeron en la consolidación del modelo económico del mundo y de México.

El proceso de la globalización de la economía mundial, desarrollado a partir de la década de los setenta, trajo como consecuencia que el mundo entero se convirtiera en una sola economía o en un solo mercado, de este modo; observamos que el Neoliberalismo fue haciéndose cada vez más patente en cada región del mundo. Un evento de gran relevancia que marcó el triunfo del capitalismo y el fin del conflicto entre los sistemas económicos, fue la desaparición del socialismo soviético y su planificación económica centralizada.

Con esta nueva visión, la economía mundial dejó de ser una suma de economías nacionales para convertirse en un complejo entramado de interrelación en todos los ámbitos: comercial, tecnológico, financiero e industrial.

En México los efectos del neoliberalismo y el proceso de globalización estuvieron presentes desde el sexenio del presidente Miguel de la Madrid, pero en sí no alcanzaron su máximo desarrollo derivado de la crisis que estaba presente en esos momentos. En la administración del presidente Carlos Salinas de Gortari continuaron los programas de ajuste en materia de política económica encaminados a hacer de México un país con una economía abierta, es decir; según las características del neoliberalismo implicaba que el país tomara medidas como el adelgazamiento del Estado, su no intervención en la vida económica, equilibrio de la economía por las libres fuerzas del mercado (oferta y demanda) y las desregulación, en resumen; evitar las trabas burocráticas para agilizar el intercambio comercial con otros países del mundo.

En el caso de la administración que nos ocupa, Carlos Salinas denominó a su programa económico "liberalismo social" cuyo objetivo central era cuidar el aspecto social ante la apertura y competencia del exterior. En este contexto la liberación económica se llevó a cabo en México a través del programa de estabilización económica promovido por el gobierno de Carlos Salinas, esencialmente con dos propósitos: 1) Propiciar la estabilidad de precios puesto que, ante la apertura comercial, los precios de los productos nacionales compiten con los extranjeros, y 2) Fomentar la competitividad de la industria nacional a mediano y largo plazo.

Lo anterior es de utilidad para comprender la situación económica del gobierno Salinista y por qué esta filosofía neoliberal continuó ejerciendo su influencia en los siguientes sexenios, incluso en la actualidad.

Como lo mencionamos anteriormente, la situación del país y sobre todo la economía parecía estar controlada durante los primeros años de la administración del presidente Carlos Salinas, en esos primeros años no se presentaron más devaluaciones serias, ingresaban miles de millones de dólares por concepto de inversión extranjera, se verificaban ligeros incrementos en los salarios y la creación de miles de empleos. Por otro lado, el mercado nacional se veía inundado por algunos productos de importación, que años atrás no se veían, sobre todo cuando la economía estaba totalmente cerrada a las importaciones, así los demás años fueron buenos para el país hasta 1993, cuando la economía empezó a emitir algunas señales de alerta.

La industria nacional comenzó a resentir el embate de las importaciones desmedidas, dado que los productos que llegaban al país eran más baratos que los productos nacionales, esto provocó que algunas industrias del país empezaran a quebrar.

Por otro lado, las negociaciones referentes al TLC se empezaron a complicar en el congreso norteamericano. Para 1993, México crece poco y esto reduce considerablemente los ingresos por exportaciones, en ese contexto 1994 era un año difícil para el país, ya que en el estado de Chiapas dio inicio a un levantamiento armado apoyado por grupos indígenas descontentos por la administración de Salinas de Gortari. Pese a lo anterior, en ese mismo año se firma el TLC con América del Norte que básicamente consistía en:

- Eliminar fronteras para comercializar, y facilitar el cruce por las fronteras del movimiento de servicios entre los territorios de los países miembros.
- Promover condiciones de competencia en el área del libre comercio.
- Proporcionar protección y aplicación de derechos intelectuales en cada país.
- Crear procedimientos para su administración conjunta, así como la resolución de problemas.
- Establecer una estructura más trilateral, regional, y multilateral de cooperación para extender y aumentar los alcances de este acuerdo.
- Eliminar barreras al comercio entre Canadá, México y Estados Unidos, estimulando el desarrollo económico y dando a cada país miembro acceso a sus respectivos mercados.
- Eliminar obstáculos al comercio y facilitar la circulación fronteriza de bienes y servicios con la excepción de personas entre territorios de las partes firmantes.
- Aumentar sustancialmente las oportunidades de inversión en los territorios de las partes.

Este tratado Consta de un preámbulo y 22 capítulos agrupados en 8 secciones, su finalidad es aumentar la competitividad entre las empresas mexicanas, canadienses y estadounidenses, pero desde otra perspectiva, los puntos antes mencionados no se han respetado ya que como hemos sido testigos, siempre se le ponen trabas a los transportistas mexicanos mediante los sindicatos de E.U. que están en contra de que los nuestros hagan un mejor trabajo por un menor precio, en ese contexto es difícil tener una libre competencia si no se respetan los principios rectores del TLC.

Desafortunadamente este nuevo milagro económico se desvanece conforme el ambiente político se enrarece, por un lado, el movimiento zapatista en Chiapas y por otro, la lucha por el poder político, es decir; en las elecciones presidenciales que estaban por venir es asesinado Luis Donald Colosio, candidato del Partido Revolucionario Institucional.

En estas circunstancias nacionales termina un sexenio en el cual reaparece el fantasma de la crisis: fuga de capitales, incrementos notables en las tasas de interés y la consiguiente crisis financiera que detonará cuando el presidente electo, Ernesto Zedillo Ponce de León, llegue al poder.

#### **1.4.6 La llegada de Ernesto Zedillo a la Presidencia y la Crisis de 1995**

Después del asesinato de Luis Donaldo Colosio, Ernesto Zedillo se erigió como el candidato sustituto, aunque Zedillo ganó las elecciones para la Presidencia de la República con un 50% de las votaciones en 1994, con su lema “Bienestar para tu Familia”, no fue un personaje que se distinguiera por su habilidad y astucia política, características que poseían sus contendientes políticos por la silla presidencial, como el candidato del Partido Acción Nacional, Diego Fernández de Cevallos y el perredista Cuauhtémoc Cárdenas.

El presidente Zedillo se enfrentó a una serie de problemas bastante difíciles, la mayoría producto de las decisiones de la administración anterior (como los múltiples asesinatos durante ese sexenio) pero lo más complejo sería la parte económico-financiera, es decir; el derrumbe del espejismo de bonanza que vivió el país con Salinas de Gortari, haber mantenido un peso sobrevaluado, un crecimiento económico que generó un considerable déficit ya que su financiamiento fue con capital extranjero especulativo, fue lo que originó en 1995 una nueva crisis que terminó por desenmascarar los errores del gobierno anterior. Bastó con saber que se ajustó la flotación del peso en 15%, ubicándose en 4 pesos por dólar, para que se fugaran 6 mil millones de dólares y el tipo de cambio llegara a los 5.50 pesos por dólar.

El país estaba al borde del desastre, El Sistema Financiero Mexicano, la Banca Nacional que había sido re-privatizada en el sexenio anterior también tuvo sus raspaduras, y bastante serias, dada la oferta de créditos que habían otorgado los diferentes bancos a distintos sectores de la sociedad y que no pudieron recuperar por las condiciones financieras por las que estaba atravesando el país, el sistema financiero se fue prácticamente a la quiebra.

En pocas palabras, México tuvo que ser rescatado financieramente, el rescate fue de alrededor de unos 52 mil millones de dólares, entre el Gobierno de William Clinton y el Fondo Monetario Internacional, además la administración del presidente Zedillo tuvo que establecer un plan de ajuste radical para sacar a flote a la economía nacional. Este plan consistió en la reducción del gasto público, elevación de los impuestos, elevación de las tasas de interés y contracción de la oferta monetaria y por último, tuvo también que echar mano del Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA) para financiar a los bancos del cierre definitivo o quiebra.

Este es un apartado especial para hablar a detalle del FOBAPROA, sus antecedentes, contexto histórico, la cartera vencida y la aplicación del mismo y sus ilegalidades.

## APARTADO ESPECIAL

### FOBAPROA

#### a) Antecedentes

México registra un largo historial de protección al ahorro, la ley bancaria establecía en 1987 ya la posibilidad legal de quiebra de instituciones de crédito, sin embargo no se produjo quiebra alguna en la banca, debido a los apoyos económicos que otorgó el Gobierno Federal, anteriormente en 1986 el Gobierno estableció un fideicomiso llamado Fondo De Apoyo Preventivo A Las Instituciones De La Banca Múltiple (FONAPRE), la finalidad de este fondo era apoyar la estabilidad financiera de las instituciones de la banca, en este esquema se prevé por primera vez que los bancos aporten recursos para hacer frente a sus problemas financieros y no el Gobierno Federal.

#### b) Contexto Histórico

El 1 de Septiembre de 1982 se nacionaliza la banca tras la devaluación del peso, ante la insuficiencia de reservas internacionales del Banco de México para hacer frente a la demanda de dólares, aunado a la cancelación de créditos por parte de la banca internacional, y para subsidiar la cartera vencida se decretó la expropiación de las instituciones bancarias. La Federación tuvo que desembolsar tres billones de pesos para adquirir dichas instituciones que cuya deuda ascendía a 25 mil millones de dólares.

En 1983 se da la creación del Fideicomiso De Cobertura De Riesgo Cambiario (FICORCA) derivada de la crisis anterior y obtuvo un préstamo para financiar el déficit fiscal y la deuda externa, fondo que se empleo para salvar a 20 grandes empresas. Comenzó la privatización de las empresas paraestatales.

En 1987 se da el crack de la Bolsa Mexicana de Valores y se desarrolló en México una banca paralela cuyos dueños adquirirían posteriormente los bancos durante la reprivatización. Para atraer capitales el SFM elevó las tasas de interés a costa de la deuda pública interna y de que la inversión se volviera especulativa. La crisis dela Bolsa de nueva York provocó el desplome del sistema bursátil y la devaluación del peso frente al dólar.

En 1990 se da la creación del Fondo Bancario De Protección Al Ahorro (FOBAPROA) que instituye el gobierno de Carlos Salinas, un fondo de contingencia para hacer frente a los problemas financieros extraordinarios, ante posibles crisis económicas que propiciaran insolvencia a los bancos por incumplimiento de lo deudores y el retiro masivo de depósitos, el FOBAPROA serviría para asumir las carteras vencidas y capitalizar a las instituciones financieras.

En 1991 se reprivatiza la banca, fueron vendidos 18 bancos, de los más de 60 mil millones de pesos obtenidos de la venta de 409 empresas paraestatales, 37800 millones de pesos provinieron de la venta de los bancos, los nuevos dueños de la banca hicieron crecer el crédito en proporciones exorbitantes de 25% en 1992 a 54% en 1994 poco más del doble.

En Diciembre de 1994 se da la crisis económica, tras seis años de luchar contra la inflación, el tipo de cambio se sobrevaluó y repercutió en el déficit comercial, endeudamiento externo, reducción de las reservas internacionales y especulación desmedida en el mercado de valores, la combinación de estos factores con diversos acontecimientos políticos provocaron la abrupta devaluación del peso y una inusitada alza en las tasas de interés, varias empresas dejaron de cumplir con sus obligaciones ante los bancos y se registraron retiros masivos de capital por desconfianza en las instituciones de crédito y los bancos dieron avisos de insolvencia y se temió el colapso financiero.

Dos ejemplos de esto, es lo que ocurrió en el 29 donde se perdió más del 30% de la producción y se dice que se tardó más de diez años en recuperarse, y la crisis económica de Argentina con el llamado “Corralito” que es la restricción a la gente de disponer de su dinero.

### **c) La Cartera Vencida**

El aumento de la cartera vencida es decir; el aumento del número de deudores que dejaron de cumplir con los pagos de sus deudas, se debe a la política económica que mantuvo el Gobierno de sostener altas las tasas de interés, necesarias para atraer inversiones especulativas y la caída del salario real que afectó la capacidad de pago de los deudores.

El mayor peso de la cartera vencida no recayó en los millones de pequeños y medianos empresarios, casi cuatro quintas partes de esta cartera eran responsabilidad de un pequeño grupo de empresas y sus dueños, en un número que apenas superaba los dos mil deudores.

### **d) Aplicación del FOBAPROA**

Después de la crisis del 94, en 1995 el Gobierno encamino sus esfuerzos en evitar que el sistema de pagos se fracturara y buscó darle viabilidad al SFM a través de las siguientes medidas: se pusieron en operación las UDIS (unidades de inversión) extendiendo el plazo de crédito y ofreciendo una tasa de interés más reducida, se modificó la legislación para permitir la inversión extranjera y autorizar alianzas entre bancos mexicanos y extranjeros, se creó un programa de capitalización y compra de cartera que sirvió para inducir a las instituciones a efectuar aportaciones cuando su situación financiera presentara algún deterioro en sus activos.

Las instituciones transfirieron al FOBAPROA los derechos para que éste recibiera el cobro de ciertos créditos, a cambio de un instrumento de pago a cargo del Fobaproa con garantía del Gobierno federal, por su parte las instituciones de crédito se comprometieron a aportar un peso de capital por cada dos pesos de derecho de cobro cedidos al Fobaproa.

Al concluir 1995 doce bancos mexicanos habían vendido su cartera vencida al Fobaproa pero éste ya se encontraba descapitalizado por los fraudes de Carlos Cabal Peniche y Ángel Rodríguez, ex propietarios del Banca Cremi, Unión y Banpaís, el fraude ascendió en Cremi y Unión a 2 mil millones de dólares. Para garantizar el capital de ambas instituciones y los depósitos de los ahorradores el Gobierno dispuso de los fondos del Fobaproa, pero el monto de los recursos defraudados por Cabal Peniche agotó los recursos del fideicomiso y fue necesario que el Gobierno adquiriera los créditos vencidos de la institución bancaria.

Vinieron entonces la crisis y el segundo fraude, en Marzo de 1995 las autoridades intervinieron Banpaís después de que su presidente Ángel Rodríguez provocó un quebranto de mil 200 millones de dólares. A través del Fobaproa el Gobierno realizó una segunda compra de cartera para garantizar el capital de la institución, el aumento en las tasas de interés en 1995 duplicó la cartera vencida de diciembre del 94.

Con posteridad a la crisis financiera el Gobierno Federal garantizó las operaciones que el Fobaproa realizó al mantener la “estabilidad del sistema financiero”, el mecanismo fue entregarles pagarés a los bancos a cambio de los créditos caídos en cartera vencida por las cantidades que la banca había informado, los pagarés vencían en diez años y los intereses se cobrarían trimestralmente, con intereses capitalizables, esto quiere decir; que se cobrarían intereses sobre intereses, pero como los pagarés en poder de los bancos no podían venderse, pues no eran instrumentos financieros, los Banqueros exigieron que se convirtieran en instrumentos expedidos por el Gobierno y cuyo respaldo fueran las arcas públicas y que pudieran ingresar al mercado de valores, es decir; que se les permitiera comprarlos y venderlos, de ahí la propuesta del presidente Zedillo de convertirlos en deuda pública.

Según cálculos de la Secretaría de Hacienda la deuda asciende alrededor del 15% del PIB a pagarse en 30 años.

#### **e) FOBAROA en Deuda Pública**

En Marzo de 1998 Zedillo envió al legislativo un paquete de iniciativas para crear un marco legal que redujera las posibilidades de una nueva crisis bancaria y facilitar la capitalización de los bancos, por tanto y con el objetivo de exigir una mayor disciplina en la administración del sistema bancario, el Ejecutivo propuso la creación el Fondo de Garantía de Depósito (FOGADE) que protegería el dinero de los pequeños y medianos ahorradores e involucraría al Poder Legislativo en la tarea de supervisar a los bancos.



Así mismo propuso la instauración de la Comisión para la Recuperación de Bienes, cuya función consistía en recuperar, administrar, y enajenar bienes y derechos que el Fobaproa adquiriera como resultado de la crisis.

La propuesta que causó mayor controversia y orilló al Congreso a ordenar una auditoría al Fobaproa fue la de convertir en deuda pública los pasivos de dichos fondos que sirvieron para asistir a los bancos, cuyo monto ascendió a 552 mil millones de dólares.

#### **f) Ilegalidades del FOBAPROA**

- El Banco de México otorgó los avales de los pagarés sin estar legalmente facultado para hacerlo, y se debió hacer mediante la Cámara de Diputados
- Los pagarés del Fobaproa fueron emitidos de manera indebida y sin fundamento legal y el Presidente de la República violó la Constitución en su artículo 73 fracción VIII, al emitir los pagarés por encima de los límites autorizados para el endeudamiento público y para ello debió recibir la autorización del Congreso de la Unión.
- La Banca otorgo un doble trato a sus deudores ya que los mayores recibieron mas alivios económicos que les permitieron, incluso acrecentar sus fortunas, mientras que los deudores pequeños y medianos recibieron escasos apoyos y cayeron de nuevo en la imposibilidad de pagar, además de iniciar una ofensiva judicial, el embargo y apropiación de los bienes por el banco acreedor.
- Se otorgaron los llamados créditos quirografarios, extendidos sin garantías y sin cubrir todos los requisitos legales, se realizaron operaciones con diversas tasas de interés, cuando claramente dicta la ley del Banco de México que sólo debían de contener una sola tasa de interés.
- Se otorgaron créditos para pagos de pasivos, esto es; deudas contratadas para pagar deudas, generalmente prohibido.
- Hubo créditos hipotecarios inducidos de mala fe, ya que desde un principio no eran viables financieramente y se les otorgó un re-financiamiento adicional ilegal, esto es; que en el contrato de crédito, el banco le otorga al deudor un nuevo préstamo, solo en papel, del cual se van descontando, y al mismo tiempo pagando las mensualidades vencidas. Así los deudores reciben un préstamo virtual al cual nunca tuvieron acceso.

### g) Creación del Instituto de Protección al Ahorro Bancario

Posteriormente y derivado de a la crisis que vivió el país en 1994 y principios del 95 el Poder Ejecutivo mandó al Congreso en Marzo de 1998 varias iniciativas de ley que buscaban reducir el riesgo asumido por los bancos y la probabilidad de que volviera a suscitarse una crisis, y en Diciembre del 98 aprobaron la Ley de Protección al Ahorro Bancario y posteriormente en enero del siguiente año nace el IPAB que tiene cuatro principales funciones:

- Administra un sistema de protección al ahorro bancario que garantiza el pago de estas obligaciones.
- Protege al máximo los intereses de público ahorrador
- Cuanta con facultades de efectuar venta y administración de cartera, bienes muebles e inmuebles y participaciones sociales.
- Por último en su función de manejo y administración financiera, el instituto administra la deuda a través de los Bonos de protección al ahorro.

### h) Conclusión

Dentro de esta etapa se suscitaron demasiadas ilegalidades, en el caso de la banca privada ésta no poseía un encaje legal suficiente, esto es; un ahorro en el banco central que le sirviera como seguro en caso de crisis, como la que sucedió, cosa que era obligación del Banco Central pero cuando dicha responsabilidad se transfiere al Fobaproa, con un marco legal vulnerable e insuficiente las consecuencias fueron fatales.

Se sospecha que muchos deudores, sobre todo grandes empresas y las mismas entidades financieras, cometieron fraude, ya que declararon no tener capacidad de pago para acceder a los dineros del rescate. En otros casos, algunos bancos habrían tomado recursos del FOBAPROA por deudas de empresas propiedad del mismo banco, lo que sería un fraude abierto al sistema financiero.

Por otro lado esta el tan comentado fraude sobre un préstamo de 50.000 millones de pesos al Grupo Financiero Banamex, pues se cree que éste no requería el apoyo del Fobaproa y aún así se le concedió y posteriormente se vende a Citigroup (La mayor empresa de servicios financieros del mundo con sede en Nueva York, E.U.) incluyendo en su activo fijo los pagarés del Gobierno Federal, siendo que la finalidad de los apoyos del Fobaproa era “asegurar que la banca quedara en manos de mexicanos”, de esta manera, los accionistas de Banamex se habrían beneficiado increíblemente, a costa del erario público.

Así pues, tanto la Banca privada como el Banco de México y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en este caso, son altamente responsables de esta crisis del sistema ya que el alto costo del rescate repercutió en la capacidad de inversión en gasto social e infraestructura del Gobierno Mexicano y los críticos al Fobaproa lo denunciaron como un gran desfalco a las arcas de la hacienda pública nacional. **FIN DEL APARTADO.**

Como podemos ver, la situación del país en este sexenio fue bastante difícil y complicada, sin embargo, la nación pudo encarrilarse una vez más en el crecimiento económico por medio de las exportaciones, sobre todo en el sector de la maquila (caracterizado por utilizar insumos y tecnología en gran parte importados sin pagar aranceles y emplear mano de obra local y al final destinar su producción a la exportación) durante los años de 1996 y 1997.

Ahora bien, no podemos dejar de mencionar la situación del sistema político por la que atravesó en esos últimos años la gestión de Ernesto Zedillo, la idea no es profundizar en ello ya que habría otro apartado especial para analizarlo pero sí es importante destacarlo ya que el agotamiento del sistema político trajo cambios importantes en las elecciones presidenciales del 2000, en las cuales el Partido Revolucionario Institucional (PRI) sufrió una derrota por primera vez en su historia. Recordemos que el candidato que ganó las elecciones presidenciales fue Vicente Fox Quesada, del Partido Acción Nacional (PAN) por supuesto, la llegada de Vicente Fox al poder generó una etapa de transición, la cual provocó cambios importantes en la vida nacional que analizaremos a continuación.

#### **1.4.7 La Administración de Vicente Fox Quesada**

Vicente Fox inauguró una nueva etapa histórica en la vida de México debido a la victoria en las elecciones presidenciales del año 2000 sobre el PRI y su candidato Francisco Labastida, en ese sentido, la llegada al poder de Vicente Fox significó el fin de 71 años de hegemonía del Partido Revolucionario Institucional.

En cuanto a sus ideas económicas y su programa de gobierno, el presidente Vicente Fox tenía como idea general que México necesitaba una economía de mercado, una economía más liberalizada que la que había en ese momento. Fox no estaba en contra del modelo económico neoliberal, así que fue evidente desde el inicio de su gestión que el modelo económico continuaba ejerciéndose en el país, pero con ciertas propuestas para un mejor funcionamiento.

En términos generales y en un recuento aproximado de lo que sucedió en materia económica en su administración, el país gozó de una relativa estabilidad, es decir; "la maldición de las tan temidas crisis sexenales", como se suele decir: "el año de Hidalgo", no se presentó, lo anterior es resultado de la creación de medidas de seguimiento minucioso del comportamiento de los principales indicadores económicos, como la inflación, el tipo de cambio y la medición de flotación del peso frente al dólar o los pagos por adelantado por concepto de deuda externa, además, de interpretar las señales que manda el entorno internacional, todo esto fue posible por la asesoría de los Secretarios de Hacienda y Crédito Público y de Economía, Francisco Gil Díaz y Sergio García de Alba, sobre los cuales recayó la responsabilidad de la política económica, que al final de este sexenio, en México se gozó de estabilidad macroeconómica y de finanzas públicas sanas.

En otras palabras, se creó un blindaje económico que permitió a la economía atemperar los cambios que surgieran en los mercados internacionales, como las alzas en los precios del petróleo, el aumento en la tasa de interés de la Reserva Federal Estadounidense, la inflación, etcétera. todo lo contrario a lo que sucedió en el pasado, cuando los gobiernos, por falta de capacidad para interpretar las amenazas tanto externas como internas y sobre todo, en términos económico-financieros, llevaron al país a crisis muy importantes.

Se puede decir que hubo estabilidad económica pero no se alcanzaron muchos objetivos como el prometido crecimiento de 7% anual en el PIB, quedó un dejo de descontento en cuanto a la agenda de reformas y las oportunidades de alto crecimiento; no permitiendo manipular las ineficiencias internas de la estructura económica, ya que hubo una caída en la actividad productiva, basta mencionar que hoy en día México ha perdido un lugar preponderante en el mercado norteamericano como consecuencia de la falta de reformas estructurales y de la modernización de su planta productiva e industrial. A esto se deben agregar algunos aspectos de corte externo como la competencia que genera el comercio de China, en ese sentido, podemos ver que China ha desplazado a México de uno de los mercados más importantes del mundo, Estados Unidos, además, la economía mexicana se vio afectada indirectamente por el ataque terrorista sufrido a las Torres Gemelas en la ciudad de Nueva York, en septiembre de 2001 y sufrió una caída considerable debido a la dependencia de la economía norteamericana en materia de comercio exterior e inversión.

Sin éxitos económicos que presumir al final del sexenio, pero con estabilidad en lo general, quedaron pendientes la generación de empleos, inversión, salarios, combate a la pobreza, educación, seguridad pública y muchos aspectos relevantes para la economía nacional, y queda comprobando que seis años, no son suficientes para lograr erradicar este mal, mientras se siga con un ambiente de encono y de intereses personales.

A lo anterior, significa que el país no estuvo exento de problemas, basta observar que se convirtió en el primer presidente de la historia moderna de México en no contar con la mayoría absoluta de las cámaras de diputados ni de senadores, razón que le impidió impulsar la aprobación de las tres reformas más importantes que había planteado para su mandato: la reforma fiscal, la reforma energética y la reforma laboral, esto por no obtener apoyo de la mayoría de los diputados en el congreso. Promovió una reforma fiscal que contemplaba gravar con el IVA el consumo de alimentos, medicinas, colegiaturas de escuelas privadas, libros, pero la reforma fue rechazada.

Desde que inicio el mandato de Vicente Fox, se comprometió a mejorar la infraestructura de México con la construcción de un nuevo aeropuerto en la zona metropolitana de la Ciudad, pero después de varios estudios de factibilidad se determinó que la obra sería realizada en Texcoco, Estado de México, para lograr esta obra fue emitido un decreto presidencial que expropiaba 4 mil 550 hectáreas pertenecientes a ejidatarios, por las que se pagarían 7 pesos por metro cuadrado, a lo que los campesinos afectados dijeron NO e hicieron varias protestas y finalmente debido a la gran inconformidad de los campesinos la Presidencia de la República decidió cancelar el proyecto.

En cuanto a su desempeño en política exterior, se crítica muy poco efectivo, ya que las relaciones con E.U. llegaron a un momento de tensión debido a que el Gobierno de Vicente Fox manifestó su rechazo de manera oficial en el consejo de seguridad en la ONU a la guerra de Irak, precisamente en los momentos cuando se buscaba el apoyo del presidente Bush para la aprobación de un acuerdo migratorio, luego hubo serias confrontaciones con países latinoamericanos particularmente con Cuba y Venezuela, aislando y debilitando a México en su política exterior, llegando al punto de que Fox fue considerado “cachorro del Imperio” del presidente estadounidense George W. Bush.

Vale la pena destacar también, las acciones tomadas a finales del 2005, cuando el presidente Fox declaró y puso en marcha un plan de ayuda económica a personas ancianas de escasos recursos que se implementaría en marzo de 2006, así como la de aumentar la capacidad de asistencia en los servicios de salud a personas sin seguridad social, introduciendo el llamado Seguro Popular, una medida que sin duda para bien o para mal ha beneficiado a millones de mexicanos, además de destacar que miles de mexicanos se beneficiaron al tener la posibilidad de contar con una vivienda y que por otro lado hubo una apertura mayor al derecho de expresión.

Al final de su sexenio Fox entregó un país totalmente dividido ya que intervino en el proceso electoral del 2006 y puso en riesgo la validación de la elección presidencial, la intromisión del presidente fue la mayor irregularidad detectada durante el desarrollo del proceso electoral y el 1 de diciembre de 2006, Fox le entregó la presidencia de la república a Felipe Calderón Hinojosa en medio de una crisis política debido al resultado tan cerrado en las elecciones del 2 de julio del 2006.

### **Tabla del PIB**

Hasta aquí nos hemos enfocado a los antecedentes históricos de la economía de nuestro país dando una breve reseña del contexto político y social de lo que aconteció a través de los sexenios de cada mandatario, y como éste ha sido afectado por factores internos y externos, dando como resultado una modificación en la estructura del sistema a través de las décadas, para finalizar este capítulo se muestra una tabla del crecimiento del Producto Interno Bruto de México a partir del Milagro Mexicano.

Se dice que México requiere un crecimiento del 6% anual para tener una buena economía, pero durante el último sexenio apenas y pasó del 2%.

Presidente	Periodo	PIB (miles de millones de pesos)	Crecimiento del PIB en el Sexenio	Tasa promedio anual de crecimiento del PIB	Crecimiento del PIB per cápita durante el sexenio
Lázaro Cárdenas del Río	1934 - 1940	77.49	30.27%	4.52%	18.02%
Manuel Ávila Camacho	1940 - 1946	110.86	43.06%	6.15%	20.49%
Miguel Alemán Valdés	1946 - 1952	155.31	40.10%	5.78%	18.38%
Adolfo Ruiz Cortines	1952 - 1958	225.60	45.26%	6.42%	21.21%
Adolfo López Mateos	1958 - 1964	333.47	47.81%	6.73%	21.56%
Gustavo Díaz Ordaz	1964 - 1970	493.47	47.98%	6.75%	23.49%
Luis Echeverría Álvarez	1970 - 1976	706.24	43.12%	6.16%	16.20%
José López Portillo	1976 - 1982	1030.97	45.98%	6.51%	24.36%
Miguel de la Madrid Hurtado	1982 - 1988	1042.07	1.08%	0.18%	-10.07%
Carlos Salinas de Gortari	1988 - 1994	1311.66	25.87%	3.91%	12.42%
Ernesto Zedillo Ponce de León	1994 - 2000	1651.50	22.18%	3.39%	9.97%
Vicente Fox	2000 - 2006	1900.89	14.80%	2.32%	7.17%

Una de las razones que no ayudan a que el PIB crezca es que mucho del capital invertido en nuestro país por extranjeros es capital especulativo que entra y sale de la Bolsa Mexicana de Valores. Otro factor es que la acumulación de la riqueza mexicana está en menos de cuarenta corporativos que cotizan en la BMV a pesar de no representar más del 4% del total de empresas existentes, esto confirma la teoría de la copa de champagne, que sitúa a los más empresarios más ricos con menores empresas y los que tienen menos acumulación de riqueza se reparte en el 96% restante del sector empresarial.

# **CAPÍTULO 2**

## **SITUACIÓN ACTUAL**

Para dar el panorama de la situación actual de lo que acontece es necesario dar un preámbulo desde el inicio de este sexenio encabezado por el Presidente Felipe Calderón Hinojosa, describiendo el entorno político y social, así mismo; estudiar su política económica y cuales han sido sus logros hasta la fecha para tener en cuenta cuales son los factores que han influido en nuestra economía y en el exterior, posteriormente veremos el desarrollo de crisis actual que se manifestó en forma externa en E.U. y se propagó alrededor del mundo y nos ha golpeado recientemente, trayendo consigo un clima de temor e incertidumbre en los diferentes sectores productivos e industriales del país, además del impacto social que ha generado.

## **2.1 SEGUNDO CICLO DE LA ALTERNANCIA: LA LLEGADA DE FELIPE CALDERÓN HINOJOSA**

### **2.1.1 Contexto Político**

El 2 de julio, al concluir la elección, Calderón se autoproclamó vencedor conforme a los resultados que hasta ese entonces arrojaba el Instituto Federal Electoral (IFE) y algunas encuestas de salida, para el 6 de julio, luego de un conteo que incluyó la totalidad de las actas en cada distrito electoral, el fallo del IFE determinó que el candidato con mayor número de votos fue Felipe Calderón Hinojosa al que su contrincante Andrés Manuel López Obrador del PRD contestó enérgicamente que se había producido un fraude electoral, exigió un recuento de votos y organizó un plantón que duró poco más de un mes, por consiguiente este resultado fue mandado y decidido por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que resolvió las impugnaciones presentadas y el 5 de septiembre de 2006 validó las elecciones, declarando así a Felipe Calderón como Presidente Electo de México.

De esta manera da inicio su gestión bajo un crispado ambiente político y en un país dividido derivado de los resultados de las elecciones, en términos económicos podemos ver una clara continuidad de la política económica, es decir; cuidar los principales indicadores económicos y las variables macroeconómicas (serie de pautas económicas y financieras que marcan un escenario específico a corto plazo) para generar una continua estabilidad pero que a la fecha se han visto afectadas por los efectos externos de la crisis global.



### **2.1.2 Política Económica: Reforma del ISSSTE**

Al comienzo del sexenio, el Presidente Calderón aplicó un decreto de austeridad en el cual se reducía el sueldo y el de sus secretarios de Estado en un 10 por ciento, también se ha dado una reforma a la Ley del ISSSTE, por la cual se individualizan las cuentas de los trabajadores como las de todos los demás empleados que trabajan en cualquier empresa, anteriormente había un fondo para el retiro donde entraban todas las contribuciones de los empleados del ISSSTE, como cada vez había más pensionados en proporción del total de los empleados, no alcanzaban los recursos para cubrir estas pensiones e incluso se tomaban fondos destinados a otros servicios, esta situación no era sostenible y en un futuro gran parte del presupuesto gubernamental tendría que destinarse para pagarle a una cifra descomunal de pensionados.

Por consecuencia los trabajadores mas jóvenes tendrían malos servicios e incluso recursos que ahora se destinan para la lucha contra la pobreza, seguridad pública, educación, etc. tendrían que destinarse al ISSSTE. Los cambios se han hecho paulatinamente, de tal forma que los trabajadores con más años de cotizar van a seguir dentro de las condiciones anteriores, mientras que los nuevos empleados se sujetarán a la nueva ley de esta institución, cabe aclarar que esta reforma se dio en menos de una semana por que fue una ley negociada con el Gobierno, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido de Acción Nacional (PAN), el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, (SNTE) de esta manera se evitaban futuros problemas económicos.

### **2.1.3 Política Económica: Empleo**

En cuanto al empleo se comenzó con los proyectos de Primer Empleo eliminando las cuotas de los empresarios al IMSS durante un año, cuando estos contraten nuevo personal que no tiene experiencia laboral previa y por lo tanto, tampoco registro en el IMSS, sin embargo, en las condiciones actuales de crisis, el llamado “Presidente del Empleo” ha quedado en deuda, ya que su gobierno anuncia que no sólo no habrá más empleo en el año sino que se perderán aún más plazas derivado del fenómeno que nos afecta, en términos porcentuales y basado en los criterios del INEGI se menciona que la tasa de desocupación nacional en 2006 fue de 3.61%, en el 2007 fue de 3.71% en el año anterior fue de 3.96% y en lo que va del primer trimestre del 2009 se ha elevado a 5.1% Este dato no se había dado desde la crisis que vivió el país en 1995.

Para tener una idea mas clara de estos porcentajes quiere decir que de acuerdo con este resultado, entre enero y marzo de 2009, 2.3 millones de personas de la Población Económicamente Activa (PEA) permanecieron sin trabajo.

El desempleo en el país será uno de los peores escenarios que enfrentemos este año, porque desde noviembre de 2008 el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) anticipó que los indicadores económicos en México sufrirían un colapso, lo cual se confirmó en el primer trimestre del año, ésa fue la señal más dura, pero desde inicios del año pasado se observaba una constante caída en el sector.

#### **2.1.4 Política Económica: Inflación**

Respecto a la inflación en lo que va de este sexenio, debido a una crisis alimentaria mundial desde diciembre del 2006, (año en que entra en funciones Calderón) se han tenido problemas en este rubro, dentro de los principales motivos que originan esto, se incluyen las escasas cosechas en varias partes del mundo y el aumento de los precios de alimentos a nivel mundial aunado a la creciente demanda por biocombustibles en países desarrollados además de la creciente demanda por la clase media, que ésta esta en aumento en poblaciones de Asia, quienes han variado sus hábitos alimenticios, provocando una demanda mayor de recursos agrícolas.

Asimismo, el incremento continuo del precio del petróleo ha aumentado los costos de los fertilizantes y el costo de transporte de los productos, estos factores, unidos a la caída de las reservas de alimentos en el mundo y la inestabilidad producida por especulaciones del Mercado de Valores han contribuido a aumentos a nivel mundial de los precios de los alimentos. Según el presidente del Banco Mundial, Robert Zoellick, unas 100 millones de personas pueden verse seriamente en riesgo por esta crisis.

En cuanto a la situación interna del país, el precio de los 43 productos que integran la canasta básica de consumo han superado la inflación general, que oficialmente es de 4.2 por ciento anual, que se mantuvo en el 2006 pero se incrementó en el año anterior hasta 6.5%, esto ha ocurrido en un entorno en que el costo de la gasolina se ha elevado, de diciembre de 2006 a Enero del 2009, con incrementos constantes para ambos tipos de combustibles como son la Magna y Premium.

Una crisis que se dio, fue en cuanto al precio del maíz y de la tortilla, a un mes de comenzada la nueva gestión del Gobierno, en donde los precios de la tortilla llegaron a duplicarse (de 5.25 a 10.5 pesos por kg) Entre las razones de este fenómeno se mencionan dos: un aumento de los precios del maíz para producción de Etanol (combustible para automóviles, mezclado con gasolina para reducir el consumo de derivados del petróleo) y el acaparamiento del grano por parte de los empresarios del maíz.

La intervención de la Presidencia se dio a través de los Secretarios de Economía, Agricultura y el Director de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) que llegaron a la resolución de un Pacto Económico para la Estabilización de la Tortilla, por este acuerdo, el precio del alimento básico se estabilizó en 8,50 pesos, contra los 6 ó 7 pesos que costaba antes de la crisis.

El Presidente de México, Felipe Calderón Hinojosa, acordó con representantes industriales la congelación de los precios de más de 150 alimentos básicos hasta final de 2008 aunque ya subieron los precios, la medida se llevó a cabo en un intento por frenar la inflación que en el último año se situó en el 6.5%, así lo acordaron el Gobierno Federal y los integrantes de la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN) para enfrentar la crisis de los alimentos a nivel internacional y controlar la inflación.

En lo que va de 2009, según la Confederación Nacional de Agrupaciones de Comerciantes de Centros de Abasto, los productos básicos se han elevado un 15 por ciento, como son: el huevo, la leche, el pan, entre otros, y se suman al incremento el grano y las semillas, como: arroz, frijol y maíz, los cuales duplicaron su precio durante el 2008, tras el balance se asegura que actualmente el sector registra una caída en sus ventas del 30 por ciento en promedio, de continuar el alza generalizada en los productos de la canasta básica, el 25 % de los negocios ubicados dentro de las centrales de abasto y mercados públicos del país cerrarán sus cortinas durante el presente año.

### **2.1.5 Política Económica: Reforma Energética**

A principios de 2008 se envió al Congreso de la Unión una serie de iniciativas para reformar el sector energético, en específico, Petróleos Mexicanos, la iniciativa fue discutida en una serie de foros de expertos organizados por el Senado de República, la reforma fue modificada por los tres partidos políticos más importantes, PRI, PAN y PRD, fue aprobada en Octubre del 2008 y publicada en el Diario Oficial de la Federación en Noviembre del mismo año, esta reforma, permitiría a la paraestatal manejarse más como una gran empresa, con verdaderos instrumentos de administración corporativa, con flexibilización en su operación y con elementos claros de rendición de cuentas, y no como una agencia burocrática.

De esta manera la reforma petrolera que en su momento fue presumida como ejemplo de la concordancia entre los legisladores federales que construyen acuerdos, es letra muerta a seis meses de su existencia formal.

La Comisión Nacional de Hidrocarburos, que se formó como el máximo organismo de planeación energética del país, todavía no existe, a pesar de que debía instalarse desde febrero 2009, y el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos apenas se instaló en mayo, con lo cual se registra un retraso efectivo de cinco meses en la aplicación de adquisiciones, contratos y licitaciones petroleras. La paraestatal precisó en un comunicado reciente (14 Mayo del 2009) que además, estableció los Comités de Estrategia e Inversiones, Remuneraciones, Arrendamientos, Obras y Servicios, Medio Ambiente, Transparencia y Rendición de Cuentas.

En conclusión, lo único que vemos en este momento es atraso, confusión, retraso tecnológico, falta de iniciativa, falta de metas a mediano y largo plazo, falta de planeación, falta de políticas para el desarrollo de nuevas industrias, en pocas palabras; falta de visión sobre el México que queremos y necesitamos en el futuro, promotoras del desarrollo y ventajas para todos los ciudadanos que somos parte de este país, tan cerca de los recursos energéticos naturales, pero tan lejos de los intereses comunes, ya que Pemex, genera los recursos financieros que constituyen una buena parte del producto interno bruto, por lo que es actualmente la empresa paraestatal más importante de nuestro país. Se dedica a extraer del subsuelo uno de los recursos energéticos que tenemos disponibles en abundancia, sin embargo, como empresa hace muy poco para explorar y explotar nuevos pozos, y gran parte de este recurso, (no-renovable) lo exporta sin darle ningún valor agregado y se le permite ser una empresa ineficiente, al estar controlada por uno de los sindicatos mas poderosos y mas corruptos en México y por lo tanto las perspectivas como empresa productiva, son cada vez menores y nulas.

Así es, a seis meses de su promulgación, la Reforma Energética es sólo un enunciado en las leyes mexicanas, porque en los hechos Pemex y la Secretaría de Energía operan la industria petrolera nacional con las mismas reglas antiguas.

Hasta este momento es lo que se ha alcanzado en el presente sexenio, no se puede hacer un balance detallado de la situación económica del país, sin embargo si es necesario que nuestro México sufra grandes cambios de raíz en su estructura y se hagan diversas reformas para brindar mayor competitividad y por lo tanto se generen mas empleos y un mayor desarrollo social, pero antes se tiene que hacer frente a la presente crisis económica que se desarrolla a nivel mundial y de la cual hemos sido afectados, buscando los mecanismos de contención necesarios para garantizar un desarrollo estable en nuestra economía y por tanto alcanzar un crecimiento como el que no se ha dado en varios años.

En los siguientes puntos, analizaremos el origen de la crisis global que se ha suscitado desde el 2007 y que se ha ido acrecentando como múltiple efecto dominó, en el que nadie ha quedado exento de este fenómeno, es de mucha relevancia e importancia ver ¿Cómo? y ¿Por qué? esta sucediendo esto, ya que nos servirá para tener un punto de vista más concreto de lo que acontece en la actualidad.

## **2.2 CRÉDITOS HIPOTECARIOS**

### **2.2.1 Antecedentes**

Luego de una crisis bursátil en E.U. derivada de la crisis Asiática, entre finales de octubre y principios de Noviembre de 1997 en Wall Street se dio el llamado “lunes negro”, los principales indicadores de la bolsa (Dow Jones y Nasdaq) cayeron, y representaron una sacudida histórica en Nueva York, esto se expandió a otros centros bursátiles como: Europa y rebotando nuevamente a Japón, China y el Sudeste Asiático, donde había tenido su origen inicial.

Trajo consigo quiebras de empresas, personas desempleadas y graves problemas para los gobiernos, principalmente los más desarrollados, los Bancos Centrales, decidieron darle impulso a sus economías a través de una serie de medidas: incremento del gasto público, inyecciones de liquidez, facilidades crediticias y disminución de tasas de interés, con el objeto de estimular el crecimiento de los sectores más golpeados, y fueron precisamente estas bajas tasas las que incentivaron a los tomadores de créditos a endeudarse, generando en ellos una mayor liquidez y por consecuencia buscando los métodos y oportunidades en qué invertir para obtener aún mayores ganancias.

Es así, que uno de los sectores que más se vio beneficiado fue el de la vivienda, al existir mayor actividad se dio un “boom” de construcciones y demanda de casas, principalmente para hacer negocios, dado que en un periodo entre compra y venta, se podían generar ganancias de hasta 40%. En este sentido, una vivienda que inicialmente costaba (por ejemplo) 250 mil dólares, fácilmente podía ser vendida después en 350 mil dólares, para éste fin, los bancos otorgaban préstamos hipotecarios de alto riesgo (llamados subprime) a diestra y siniestra con amplias facilidades y con iniciales tasas fijas, prácticamente todos podían acceder a créditos, obviamente los bancos incrementaron sus carteras y obtuvieron jugosos ingresos, pero antes debemos definir que es un Crédito Subprime.

### **2.2.2 Créditos Subprime**

Un Crédito Subprime es una modalidad crediticia del mercado financiero de Estados Unidos que se caracteriza por tener un nivel de riesgo de impago superior a la media del resto de créditos, este tipo de operaciones son concedidas a particulares o empresas, y tienen las siguientes características:

- La mayor parte de los Créditos Subprime son de carácter hipotecario.
- Las entidades financieras tienen un límite máximo de créditos de alto riesgo fijado por la FED (Reserva Federal, es el sistema Bancario Central de los E.U.), este límite puede ser superado por otras entidades intermediarias que pueden adquirir mediante una cesión de crédito, los derechos de cobro de los Créditos Subprime por parte de los bancos a terceros, a cambio de pagar a la entidad financiera un interés menor.
- El sistema de concesión de créditos en Estados Unidos se basa en el establecimiento de una tasa de evaluación del particular o la empresa que solicita el préstamo, de tal forma; que aquellos que superan los 850 puntos en dicha evaluación obtienen créditos prime a un tipo de interés bajo y con amplias ventajas. Los que tienen una evaluación entre 650 y 850 puntos se consideran solventes y los tipos de interés que se les aplican a las operaciones crediticias se encuentran dentro de la media nacional. Aquellos que tienen una puntuación por debajo de 650 se consideran de alto riesgo, y son aquellos que pueden recibir los Créditos Subprime, con tipos de interés más altos y más gastos en comisiones bancarias.

- El tipo de interés de un Crédito Subprime es superior a la media de los tipos de interés para préstamos de las mismas características.

En 2002 el volumen de Créditos Subprime de las entidades financieras en Estados Unidos representaba el 7% del mercado hipotecario, en 2007 ya era del 12,5% casi el doble, con lo cual nos puede dar una perspectiva de lo que antecedería a esta crisis, ya que de forma similar en México en el apartado del Fobaproa se mencionaba que los dueños de la banca hicieron crecer el crédito en proporciones exorbitantes de 25% en 1992 a 54% en 1994 con lo cual se antecedió una crisis.

Los Créditos Subprime, al igual que cualquier otro, pueden ser negociados por los Bancos con otras empresas, de tal forma, que se pueden ceder los mismos a cambio de obtener el pago de un interés menor. La ventaja de la entidad financiera al efectuar la cesión es poder garantizarse el cobro del crédito de manera rápida y las empresas que adquieren Créditos Subprime tratan de obtener un beneficio por la diferencia entre lo pagado a la entidad financiera y lo que efectivamente tienen derecho a cobrar al deudor.

Los problemas que puede generar el impago de los Créditos Subprime dentro de la economía local y de la economía global esta determinada por tres factores:

- El volumen total que representen los Créditos Subprime sobre el total concedido.
- El número de créditos cedidos a terceros y las empresas titulares de los mismos. Cuando son los bancos los que soportan la mayor parte de la carga de los Créditos Subprime, el riesgo afecta al sistema financiero, cuando son empresas de otro tipo, el riesgo afecta a distintos sectores económicos o bien a los más importantes.
- En el impacto sobre la economía global, según qué tipo de empresas financieras o de otros países que hayan adquirido créditos subprime.

Como podemos ver, este tipo de créditos conllevan un alto riesgo y por tanto se debe de contar con gran solvencia para poder soportarlos, cosa que no ocurrió, para tener en dimensión de cuanto dinero estamos hablando y en que porcentaje, se dice de acuerdo con cifras de The Wall Street Journal, “El 80 por ciento de la deuda de los consumidores estadounidenses (más de 12 billones de dólares) corresponde a créditos hipotecarios”. Como consecuencia, muchas de las instituciones crediticias que financiaron durante años el “boom inmobiliario” en Estados Unidos se han visto afectadas: decenas de empresas de créditos hipotecarios han cerrado y muchas otras han suspendido totalmente los préstamos, lo cual afectó a los demás sectores económicos del vecino país.

De lo anterior, no sólo se puede culpar de la crisis a las hipotecas Subprime, sí, en efecto, hay gran riesgo en ellas, pero también hay mas involucrados en otros niveles y corporaciones que incentivaron este colapso financiero, a través de la corrupción, dando y fomentado confianza a los inversionistas e instituciones en operaciones que no eran tan seguras y viables para ellos y que tiempo después, desencadenaron en fraudes y estafas de grandes proporciones, a continuación se explica a detalle:

### 2.2.3 Calificadoras de Riesgo

Las Calificadoras de Riesgo fueron creadas con el fin de prevenir y evitar pérdidas económicas de inversionistas y empresarios, las calificaciones permiten medir el riesgo que representa invertir en un proyecto.

Su Función consiste en analizar y evaluar la calidad crediticia de los diferentes instrumentos de deuda que puede manejar un Banco, una empresa o incluso un país, a partir de lo cual uno puede decidir si invierte o busca una mejor opción.

Las instituciones y organismos que manejan dichos instrumentos buscan la referencia y el respaldo de las Calificadoras de Riesgo, a fin de contar con una certificación que garantice al inversionista que el proyecto sea redituable.

#### 2.2.3.1 ¿Como Operan?

La manera en que operan de acuerdo con el Banco de México, una Calificadora de Riesgo es una agrupación de personas morales cuyo fin social es la prestación habitual y profesional de los servicios de estudio, análisis, opinión, evaluación y dictamen de la calidad crediticia de instrumentos representativos de deuda.

#### 2.2.3.2 Razón

La razón de emitir una calificación de riesgo es la de determinar la viabilidad, oportunidad y sobre todo la seguridad de emprender algún negocio o contrato, mientras que con los países tiene que ver con la capacidad de éstos para cumplir con el pago de sus deudas y obligaciones financieras.

#### 2.2.3.3 Tipos de Riesgo

Tanto el inversionista como el empresario siempre deben de tomar en cuenta los diversos tipos de riesgo a medir en cualquier proyecto, los cuales pueden ser el económico y el financiero, así como diversificable, como no diversificable por mencionar los mas representativos.

El riesgo económico es aquel que se asocia con las operaciones normales de la empresa o país, y que consiste en la posibilidad de cubrir o no cubrir los costos de operación (gasto corriente), mientras que el riesgo financiero es aquel que se mide cuando en préstamos y acciones existe la posibilidad de que no se cubran las obligaciones.

El riesgo Diversificable es aquel que disminuye cuando se invierte en más de un activo, ya que ello permite que la ganancia de uno soporte la pérdida del otro, manteniendo cierto equilibrio, mientras que el riesgo No Diversificable es aquel que no puede reducirse, aun cuando se invierta en varios activos debido a que afecta a todos los sectores en general.

#### 2.2.3.4 Calificación

Las Calificadoras toman en cuenta todos los riesgos para emitir una calificación, lo cual se expresa en una combinación de letras, números y símbolos que anuncian al lector la cantidad de riesgo que representa un determinado instrumento de deuda, inversión o proyecto.

Un breve ejemplo de ello, son que se emiten calificaciones que van de la letra “A” a la “F” y que se acompañan de más letras, números y signos de (+) ó (-), según el grado de riesgo y rentabilidad de instrumento calificado. Entre más cercana este la calificación de la letra “A” o que ésta se repita en tres ocasiones, mayor garantía habrá para el que invierta, aunque con un rendimiento moderado, mientras que; entre mas próxima se halle de la letra “F”, mayor será el riesgo de incumplimiento de pago, aunque quizás con un mayor rendimiento, debido a su volatilidad.

Entre las firmas calificadoras de riesgo más reconocidas se encuentran, Standard and Poors, Moody’s, y la aseguradora AIG cuyas calificaciones emitidas dependerían de que un gran número de inversionistas decidieran invertir en un proyecto de alto riesgo y mayor rendimiento o en uno de alta seguridad y dividendos moderados.

#### 2.2.3.5 Consecuencias

Precisamente derivado del lo anterior, estas Calificadoras de Riesgo son en parte responsables de la crisis financiera mundial, ya que estas compañías calificadoras de crédito dieron altos puntajes a inversiones hipotecarias dudosas, mientras que sus ejecutivos recibían compensaciones millonarias.

Las agencias calificadoras rompieron su lazo de confianza y los reguladores federales ignoraron las señales de advertencia y no hicieron nada para proteger al público, ya que la corrupción se dio en todos los niveles debido a las jugosas ganancias que se dieron y repartieron, un ejemplo de ello; la gerencia de las Calificadoras de Riesgo ha sido una ocupación altamente lucrativa, debido a que los ejecutivos principales de estas compañías ganaron mas de 80 millones de dólares.



Estas organizaciones a las cuales representaban, eran responsables de garantizar y respaldar la seguridad de las operaciones, ya que dichas inversiones ocuparían un lugar especial en los mercados financieros y de valores, porque millones de inversionistas confiaban en la evaluación “independiente y objetiva” de estas entidades.

El resultado es que todo el sistema financiero se puso en riesgo, ya que para los inversionistas, una calificación de triple A (AAA) se convirtió en un sello de aprobación y garantía que decía que su inversión era segura, mientras tanto, para los bancos de inversión de Wall Street esa calificación se transformó en un respaldo, que convirtió préstamos hipotecarios riesgosos en una mina de oro financiera.

Los ingresos totales de las firmas calificadoras de crédito se duplicó de 3 mil millones de dólares en 2002 a más de 6 mil millones de dólares en 2007, pero desafortunadamente para los inversionistas la calificación triple A se evaporó pronto, y consiguieron vino la crisis hipotecaria.

Un dato más a señalar dentro de la corrupción pero no por eso menos importante, es el referente al fraude que hizo el Bernard L. Madoff, ex-presidente de Nasdaq y uno de los inversionistas más importantes de los últimos 50 años. Fue detenido por el FBI tras confesar que su negocio habría causado pérdidas por más de 50 mil millones de dólares a clientes, por medio de un fraude piramidal: la rentabilidad prometida se paga con el dinero ingresado mediante la entrada de nuevos clientes. Las pérdidas de 50 mil millones de dólares lo convierten en uno de los mayores fraudes de la historia

Dentro de estos dos fenómenos que acabamos de describir podemos ver que las calificadoras de Riesgo juegan un papel muy importante dentro del desarrollo de la economía de una empresa o de un país en el caso particular de E.U. Estos organismos no se condujeron adecuadamente, permitiendo ilegalidades a través de sobornos, otorgando altas calificaciones a empresas cuyas inversiones ofrecidas no eran seguras ni rentables para sus clientes, de esta manera se persuadía a los inversionistas sin que estos conocieran el verdadero riesgo que conllevaban estas operaciones y le daban grandes ganancias a dichas corporaciones.

Para evitar este tipo de malas prácticas se deben de establecer los mecanismos competentes, suficientes, adecuados y crear autoridades reguladoras bajo un marco legal bien constituido, ya que estos organismos pueden ser de gran ayuda en el desarrollo de la economía de un país, brindando asesoría, estudios de riesgo y dando un veredicto si es viable o no determinado proyecto, aunado a la eficacia de las autoridades federales para evitar fraudes como en el caso Madoff.

## 2.3 CRISIS ECONÓMICA GLOBAL

En este punto nos dedicaremos a describir la manera en que nació la crisis mundial, teniendo como origen Estados Unidos y de ahí expandiéndose por todo el mundo, a través de los mercados financieros y de valores, trayendo consecuencias desastrosas, afectando principalmente a la sociedad en su consumo, vivienda y en su derecho a trabajar, además de ver los efectos económicos que trajo consigo este fenómeno.

### 2.3.1 Primeros Signos

En agosto del 2007 ya se daban las primeras señales de lo que podría suceder, los Bancos Centrales de la Unión Europea, Estados Unidos, Japón, Canadá, Suiza y Australia inyectaron más de 300 mil millones de dólares a sus sistemas financieros, a fin de darles liquidez, tranquilizar a los mercados y evitar una fuga masiva de inversiones y capitales.

Tales reacciones se dieron en respuesta a la difícil situación que vivieron las principales Bolsas de Valores del mundo, como consecuencia de la apremiante situación que ya se padecía el sector inmobiliario de Estados Unidos, lo inusual de esta medida pone en evidencia y manifiesto el temor que ya había ante el eventual inicio de una crisis económica global de consecuencias lamentables.

Para poner las cosas en perspectiva, habría que señalar que la cantidad de dinero que los Bancos Centrales sacrificaron para contrarrestar la falta de liquidez del sistema financiero equivale a 35 por ciento del PIB de México, y como antecedente las ocasiones anteriores en que habían tenido que recurrir a medidas similares fueron en contextos de alarma mundial. La última vez que la Reserva Federal de Estados Unidos tuvo que lanzar mensajes tranquilizadores a los mercados fue tras los atentados del 9/11, y anteriormente sólo lo había hecho en octubre de 1987 cuando la Bolsa de Valores de Wall Street sufrió la peor caída de su historia e impactó con una severa devaluación a nuestro país, así como en 1929 en la Gran Depresión.

La gravedad y relevancia histórica de estos sucesos hacia suponer que la reacción de las autoridades financieras mundiales podría ser uno de los primeros síntomas de una crisis global que posteriormente se podría manifestar con mayor fuerza.

### 2.3.2 Causas

La crisis del sector inmobiliario estadounidense se dio inicialmente por la dificultad de las familias de ese país para pagar sus préstamos ante el incremento de las tasas de interés, ya que contrajeron créditos hipotecarios de alto riesgo o subprime.

Las hipotecas de alto riesgo, como anteriormente describimos como Subprime, son un tipo especial de crédito utilizado para la adquisición de vivienda, por tanto con un nivel de riesgo de impago superior a la media del resto de créditos, su tipo de interés es más elevado que en los préstamos personales, y las comisiones para los Bancos resultan más gravosas.

Los Bancos Norteamericanos tenían un límite en la concesión de este tipo de préstamos, impuesto por la Reserva Federal, dado que la deuda puede ser objeto de venta y transacción económica mediante la compra de títulos de crédito y las hipotecas podían ser retiradas del activo de la entidad concesionaria, siendo transferidas a fondos de inversión o planes de pensiones, límite que no se respetó, ya que se dieron créditos al por mayor.

La manera de explicarlo en términos financieros es la siguiente:

Esas hipotecas fueron agrupadas, por medio de un proceso conocido como *Titulización* (Transformación de derechos de crédito en valores de renta negociables, dando de baja del balance los activos vendidos por las entidades cedentes), en portfolios llamados *Collateralised Debt Obligations* ó *CDO'S* (Obligaciones de Deuda Colaterales) que son formas de empaquetar riesgos de crédito, vendidas a los inversionistas a nivel mundial para diversificar los riesgos, Estos títulos recibieron calificaciones excelentes por las Calificadoras de Riesgo, al mismo tiempo, los bancos abandonaron definitivamente los títulos creando fondos de inversión especiales, llamadas *Conduits* (Entidad secundaria en el Mercado de Valores que compra préstamos de sus originarios) esos fondos especiales compraron los títulos, que desaparecieron de los balances de los bancos. Los créditos hipotecarios de los bancos fueron vendidos a los *Hedge Funds*, (Fondos de Libre Inversión) que buscan riesgos importantes porque tienen una mayor rentabilidad. Estos fondos de inversión desregulados se endeudaban usando esos CDO en garantía.

De esta manera podemos ver que el problema surge cuando el inversionista desconoce el verdadero riesgo asumido en una economía global como en la que nos desarrollamos, en la que los capitales financieros circulan a gran velocidad y cambian de manos con frecuencia, ofreciendo productos financieros altamente sofisticados y automatizados, no todos los inversionistas conocen realmente la naturaleza de la operación contratada debido a la complejidad que presenta, como vimos en el párrafo anterior, lo cual lleva a un desorden y a una mala interpretación, pensando que los riesgos asumidos traerán grandes réditos, cuando en realidad simplemente se compromete el estado de la inversión.

### 2.3.3 Manifestación de la Crisis

La crisis de las hipotecas subprime es una crisis que se extendió principalmente por los mercados financieros, todo esto se derivó del extraordinario auge crediticio, que financió una ola de adquisiciones corporativas, y que en Estados Unidos creó una nueva generación de propietarios que era ficticia, su origen se remonta a los años precedentes en el llamado “boom inmobiliario”, y en el que posteriormente los compradores de vivienda con un pobre historial de crédito tuvieron problemas para poder obtener un nuevo financiamiento y por consecuencia los Bancos reportaron pérdidas y vino el colapso. Puede decirse que fue el detonante de la crisis financiera y económica actual.

Algo determinante en el desarrollo de la crisis fue que la FED llevó una política monetaria de tasas bajas, permitiendo un crédito abundante y barato, para aliviar las consecuencias de la crisis Asiática en el pasado y soportar el crecimiento económico de E.U. para favorecer el aumento de los precios inmobiliarios ya que estos tienen un impacto favorable sobre el consumo y el crecimiento económico, las autoridades monetarias decidieron no impedir el aumento de los precios inmobiliarios y finalmente la aparición de una burbuja inmobiliaria, con esta liquidez abundante y en conjunto al aumento en los precios inmobiliarios, los bancos concedieron cada vez más préstamos hipotecarios.

Sin embargo, hubo disfuncionamientos financieros debido a la exigencia de una excesiva rentabilidad para la concesión de préstamos, esto sumado al desarrollo de las prácticas financieras de alto riesgo, han alentado la crisis financiera y en efecto, los préstamos hipotecarios concedidos por los bancos resultaron arriesgados.

Finalmente la Crisis Hipotecaria se desató en Agosto del 2007, el hecho de que grandes bancos y grandes fondos de inversión tuvieran comprometidos sus activos en Subprimes resultó en una gran desconfianza y pánico inversionista, que en el instante que percibieron señales de alarma por la elevación progresiva de las tasas de interés por parte de la Reserva Federal, así como el incremento de las cuotas de esta clase de créditos, trajo como consecuencia aumento de la tasa de morosidad y embargos, los mercados de valores de Estados Unidos comenzaron una precipitada caída, que se acentuó gravemente en el comienzo del 2008, la coincidencia de otros eventos de particular nocividad para la economía estadounidense como: la subida de los precios del petróleo, aumento de la inflación, contracción del crédito, y en una enorme volatilidad de los valores bursátiles exageraron el pesimismo global sobre el futuro económico estadounidense, hasta el punto de que la Bolsa de Valores de Nueva York sucumbía diariamente a las especulaciones financieras debida especialmente a la falta de liquidez.

Sin embargo, detrás de las causas inmediatas y visibles que provocaron la crisis, las causas fundamentales son bastante complejas: un Sistema bancario mal regulado, especialmente en los sectores del préstamo y de la inversión, ya que dio lugar a la creación de estos créditos que son prácticamente especulativos para personas sin una fuente de ingresos estable, todo ello, unido a las bajas tasas de interés de la autoridad monetaria de E.U. durante varios años, ofrecieron un espacio propicio para la especulación y sobre-extensión del crédito.

Los problemas se agravaron muchos mas en el 2008 con la bancarrota de diversas entidades financieras relacionadas con el mercado de las hipotecas inmobiliarias, como el Banco de inversión Lehman Brothers, las compañías hipotecarias Fannie Mae y Freddie Mac o la aseguradora AIG, en el que El Gobierno Norteamericano intervino inyectando cientos de miles de millones de dólares para salvar algunas de estas entidades.

#### 2.3.3.1 Efectos en el Consumo

Aunado a lo anterior, hubo un incremento en las materias primas que afecto al consumo, después de que casi en la primera década del año 2000 se mantuvieron estables, pero en particular en el 2008 el incremento de los precios de estas materias primas, en específico: la subida del precio del petróleo y de los artículos agrícolas, desencadenó y elevó el costo de la comida, aumentó tanto que comenzó a causar verdaderos daños económicos, provocando una crisis alimentaria que amenazó con hambre y estancamiento a los países en vías de desarrollo y en la que el Banco Mundial, pronosticaba que unas 100 millones de personas podrían verse seriamente en riesgo por esta crisis.

#### 2.3.3.2 Efectos en el Sector Laboral

Otra manifestación, es en el rubro del desempleo ya que en Estados Unidos llega al 8.5%, la cifra más alta en 25 años, información reciente del Departamento de Trabajo indica que la economía de E.U. tuvo en marzo de este año (2009) una pérdida neta de 663.000 puestos de trabajo. Desde que comenzó la recesión en el 2007, la economía ha perdido en total 5,1 millones de empleos, después de la pérdida de 651.000 empleos en Febrero (2009), la mayoría de los analistas había calculado que en marzo (2009) se destruirían entre 650.000 y 680.000, y que el desempleo subiría del 8.1 al 8.5 por ciento, con lo que los datos de este informe sólo confirman que la mala situación no cesa sino que además se incrementa.

El informe oficial muestra que las pérdidas de puestos de trabajo afectan a casi todos los sectores de acuerdo con una encuesta en cientos de miles de lugares de trabajo, en las industrias productoras de bienes se perdieron 305 mil empleos y en el sector de servicios otros 358 mil y el panorama a futuro no es nada alentador.

### 2.3.3.3 Efectos en la Vivienda y en la Sociedad

Las deudas hipotecarias son otro de los mayores problemas dentro de las familias estadounidenses, ya que si hemos hablado de los efectos que han traído al sector financiero también tiene repercusiones e impacto en el sector social, ya que los créditos terminan siendo más caros que la casa misma y el mayor problema es que las hipotecas se ejecutan cada vez más con mayor frecuencia. Las ejecuciones hipotecarias en E.U. aumentaron a un ritmo sin precedentes, ya que según informes de RealtyTrac, (la firma de seguimiento de las ejecuciones hipotecarias) registró un millón 200 mil ejecuciones hipotecarias a nivel nacional, o lo que es igual a uno de cada 92 hogares de Estados Unidos, un aumento del 42 por ciento con respecto a 2007, y ahora en el mes de Abril (2009), se reveló en un nuevo informe que más de 342 mil propietarios de casas en todo Estados Unidos se vieron afectados, esto significa que uno de cada 374 propietarios de viviendas recibió una notificación de ejecución hipotecaria o tiene su casa incluida entre las que irán a remate o que ha sido tomada por los Bancos.

De esta forma, abril del 2009 se convierte en el mes con los niveles más altos de ejecuciones desde que la firma comenzó a elaborar el registro en enero de 2005 y por consiguiente han llevado a muchas familias a perder sus casas.

En otro factor social, son aquellos quienes se preocupan por el dinero y ajustan su consumo ya que el 70% de los estadounidenses está comprando en tiendas de descuento y un poco más del 60 por ciento ha decidido reducir sus gastos, uno de los ejemplos más marcados se da en los súper mercados; ya que los productos de bajo precio son cada vez más elegidos dejando de lado, la calidad, sabor o presentación del mismo, lo cual indica una mayor preocupación de la presente situación.

### 2.3.4 Extensión de la Crisis

La crisis se extendió rápidamente por los países desarrollados de todo el mundo, Japón por ejemplo, sufrió una contracción (*Una reducción general de los bienes y servicios en un mercado*) en el 2008, Australia y Nueva Zelanda también sufrieron este fenómeno. Cabe destacar que es cada vez mayor la preocupación sobre el futuro de los países con economías emergentes (*Es el país que, siendo una economía subdesarrollada, por razones de tipo económico manifiesta un ascenso en su nivel de producción industrial y sus ventas al exterior, colocándose como competidor de otras economías más prósperas y estables*), tal como lo es la incertidumbre respecto a países como China e India en Asia; Argentina, Brasil y México en América o Sudáfrica en el continente africano, cada uno líder en su región pero también afectados por el actual fenómeno.

Las economías de todo el mundo se han visto afectadas por la crisis y la carencia de crédito, por consecuencia, las empresas y algunos países temen a la amenaza de recesión, pero algunos de ellos ya entraron en esta etapa en que se manifiestan: la pérdida de empleos, quiebras y por lo tanto el aumento en el costo de la vida, (como recientemente hemos sido testigos), de esta manera los Gobiernos nacionalizan bancos, como en Islandia, los bancos centrales en los E.U., Canadá y algunas partes de Europa han tomado la decisión de un recorte de los tipos de interés en un esfuerzo para aliviar la crisis.

Por el lado inflacionario en el 2008, la agencia de noticias Reuters informó que la inflación había subido a niveles históricos por todo el mundo a mediados de ese año, los datos del FMI indicaban que la inflación se hallaba en los máximos de los países exportadores de petróleo, pero también en muchos países subdesarrollados. Instituciones como General Motors, Ford, Chrysler que tienen sucursales en varias partes del mundo y muchas aerolíneas comerciales, empezaron a tener serias dificultades, ya que los índices de confianza del consumidor se situaron en los más bajos niveles históricos, y se produjo un alza del desempleo que se ha propagado en todo el mundo y otros países desarrollados.

Para tener una dimensión a nivel global de lo que ha acarreado este fenómeno, a continuación se presentan los efectos de la crisis en las Naciones más importantes del mundo, destacando los hechos más sobresalientes y de mayor impacto dentro de sus economías.

#### 2.3.4.1 América Latina

Los efectos de la actual crisis económica-financiera han repercutido en el continente con mayor desigualdad social del mundo, y cada vez más aumenta la preocupación de los mandatarios de estas naciones. Las consecuencias de la crisis están repercutiendo tanto en los países de economías emergentes como en los menos desarrollados, en la zona se teme que la ola de desempleos crezca y se haga presente como en el resto del mundo y por consecuencia haya aumento en la pobreza dentro de la región.

Un factor importante son las remesas ya que tras casi una década de crecimiento, las remesas a América Latina declinarían en el 2009, por primera vez desde que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) comenzó a medir estos flujos en el 2000.

Los envíos de dinero realizados por trabajadores emigrados son una fuente de ingresos clave para millones de familias en esta región. El año pasado (2008) los emigrantes latinoamericanos enviaron unos 69 mil millones de dólares a sus países de origen, un 1% más que en el 2007.

La tendencia cambió luego del primer semestre del 2008, tras un tercer trimestre sin crecimiento, en el trimestre siguiente (El Cuarto) los flujos cayeron a 17 mil millones de dólares, 2 por ciento menos que en el cuarto trimestre del 2007, para los países que han reportado datos para enero del 2009, las caídas han sido hasta de 13 por ciento. Las remesas a América Latina comenzaron a resentirse en el 2008 a medida que los principales países fuente de estos recursos, Estados Unidos, España y Japón, cayeron en recesiones y la crisis castigó especialmente a industrias que empleaban a muchos trabajadores extranjeros, como la construcción, las manufacturas, hoteles y restaurantes.

Si bien, es temprano para proyectar en cuánto podrían reducirse las remesas en el 2009, esta es una mala noticia para millones de personas en nuestra región que dependen de estos flujos para cubrir sus necesidades básicas, todo se ha vuelto más complejo, dado que hay más factores en juego, el mundo enfrenta una de sus peores crisis en décadas, el desempleo está aumentando en los países industrializados y por si fuera poco el ambiente contra la migración se está tornando más hostil y las fluctuaciones cambiarias están incidiendo más en la actualidad que en el pasado.

#### 2.3.4.2 Europa

Este fenómeno se expandió por diversos países europeos, y algunos sufrieron graves efectos, por ejemplo: Dinamarca fue la primera economía que entró en recesión (*Seis meses consecutivos de crecimiento económico negativo*) en el primer trimestre de 2008. En el segundo trimestre de 2008, el conjunto de la economía europea se contrajo, encabezada por los retrocesos en Francia (-0.3%) y Alemania (-0.5%). Otras economías importantes, como la española, evitaron la contracción pero sólo crecieron muy débilmente en el mismo periodo pero con fuertes incrementos en el desempleo, y por consecuencia ha tenido un fuerte impacto en el sistema financiero español ya que la falta de pago de numerosas empresas y particulares junto a la mala administración de los mismos ha llevado a la intervención de algunas entidades financieras por parte del Estado a través del Banco de España para evitar su desaparición.

Italia se hundió en la recesión, después de que el PIB cayese un cero punto 5 por ciento en el tercer trimestre, en el segundo trimestre el PIB ya había bajado el 0.3 por ciento. Suecia: el país nórdico anuncio que su PIB se contrajo el 0.1 por ciento en el segundo y tercer trimestre y por consecuencia también entró en recesión, Reino Unido: Su PBI cayó un 1,5% en los últimos tres meses de 2008 después de una caída del 0,6% en el trimestre anterior, luego de 16 años de constante crecimiento ininterrumpido, Holanda: en febrero del presente año entró oficialmente en recesión, tras un retroceso del PBI durante tres trimestres consecutivos, con una contracción de 0.9% en el cuarto trimestre de 2008.



Finlandia: su agencia nacional de estadística reveló que la economía finlandesa había acumulado dos caídas trimestrales consecutivas de su Producto Interno Bruto concretamente, el país acentuó su deterioro en los tres últimos meses del pasado año, al retroceder un 1.3%, después de un descenso del 0.3% en el tercer trimestre, Suiza: Tras registrar una contracción del 0.3 por ciento de su PIB en el último trimestre de 2008 en relación al periodo anterior, la economía suiza entró oficialmente en recesión, informó el Ministerio de Economía, ya que en el tercer trimestre de 2008 la economía había registrado una contracción del 0.1 por ciento, Portugal: El Instituto Nacional de Estadística portugués reveló en Lisboa que el Producto Interno Bruto del país se contrajo un 2.1 por ciento en el último trimestre de 2008, la economía ya había caído un 0.1 por ciento en el trimestre anterior, con lo que se cumple la definición formal de recesión.

Como podemos ver toda la Unión Europea entró en recesión, el Producto Interno Bruto de los 27 países que constituyen este importante bloque económico se contrajo un 1.5% en el cuarto trimestre del pasado año, además de que ya se había hecho público por parte de la oficina de estadística que después de registrar un crecimiento del 0% entre abril y junio de 2008 las cosas no iban a mejorar para el resto del año por lo que se cumple con la definición técnica de recesión.

#### 2.3.4.3 Otros Países en Recesión

Hong Kong: Las exportaciones del país estaban afectadas por el debilitamiento de la demanda mundial, en el tercer trimestre del 2008 su PIB cayó del 0.5 por ciento después de una caída 1.4 por ciento en el trimestre anterior, Japón: La segunda mayor economía del mundo entro en recesión el 17 de Noviembre del año pasado su primera en siete años, con una contracción del PIB del 0.1 por ciento en el trimestre de julio a septiembre, la crisis financiera frenó la demanda de sus exportaciones, Se redujo 0.9 por ciento en el trimestre anterior y atraviesa su peor crisis desde el fin de la II Guerra Mundial. El PIB japonés se ha desplomado un 12.7% en el último trimestre del año.

Taiwán: El país asiático sufrió una contracción récord en el cuarto trimestre del 2008 de un 8.36%, la caída más fuerte desde que comenzaron a elaborarse las estadísticas del PBI en 1961, Israel: Tras registrar una contracción del 3.6 por ciento de su Producto Interno Bruto en el primer trimestre de 2009 en relación al periodo anterior, la economía Israelí entró oficialmente en recesión, Sudáfrica: La economía Sudáfrica entró oficialmente en recesión al registrar en el primer trimestre del 2009 una caída en el PBI del 6.4 por ciento, según informó la Oficina de Estadística Sudafricana, el PBI sudafricano ya se había contraído un 1.8 por ciento en el último trimestre de 2008, Brasil: El Gobierno brasileño a través de su ministro de Hacienda, reconoció que la economía de ese país ya se encuentra en recesión al acumular dos trimestres consecutivos de contracción.

De esta manera nos damos cuenta que este fenómeno se ha extendido por todo el mundo sin distinción en cuanto a la economía a la que pertenecen; ya sea economías de primer mundo, emergentes o subdesarrolladas, todas han sido víctimas de la crisis actual.

Los efectos que ha traído esta crisis en Estados Unidos ya los hemos mencionado anteriormente por eso no figuran dentro de este punto, por otro lado, los efectos adversos de este fenómeno en lo que se refiere a México en cuanto al contexto económico y su impacto se analizarán a detalle en el punto 2.5

En un sentido concreto, la crisis hasta el momento ha dejado como saldo: numerosas quiebras financieras, nacionalizaciones bancarias (Como en Islandia), constantes intervenciones de los Bancos Centrales de las principales economías desarrolladas, profundos descensos en las cotizaciones bursátiles y un deterioro de la economía global, que ha ocasionado la entrada en recesión de algunas de las economías más industrializadas del mundo.

Esta coyuntura de crisis profunda nos hace entrar en un terreno desconocido, los efectos de la crisis financiera son graves, pero se está empujando a la gente a sentirse profundamente insegura, en la miseria, con mucha incertidumbre, y las dificultades parecen aumentar en todos los sentidos, impactando especialmente en los más desamparados, para enfrentar esta crisis no hay que exagerar pero tampoco ocultar, el panorama si es oscuro y tal vez desalentador pero hay que enfrentar la crisis económica con el mayor realismo posible y con la mayor sinceridad que podamos, con esto me refiero a que existen y hay elementos de sobra para encarar el futuro que queramos, pero ese futuro va a depender de lo que hagamos, de las medidas que se tomen en todos los sectores involucrados y como nos enfrentemos a este cataclismo financiero.

### **Otra Forma de Ver la Crisis**

Para concluir este punto haremos referencia a una forma sencilla de entender la crisis, y es por medio de un artículo que se encontró en internet, explica de una manera práctica y satírica el detonante de lo ocurrido en la crisis hipotecaria, es algo fuera de lo que hemos estado manejando, lejos de la formalidad y objetividad, pero sirve para tener otro enfoque del fenómeno y conocer la manera en que lo percibe la población en general.

“El mundo vive la mayor crisis de su historia desde el Crack del 29, ¿Por Que? Por que eso que nunca nadie se pregunta: ¿Como funciona? ó ¿Quien lo hace funcionar?, eso...eso se rompió, hay un grupo de gente que gana un dineral!!! sólo por mover dinero de otros de aquí para allá, a esto le llaman: Sistema Financiero, un montón de gente que especula, vaya; que mueve dinero de un lugar a otro y que en el sistema de financiero no hay quien controle como se mueve ese dinero; ¿Quién le presta a quien? , ¿Para que? ¿Con que Fin?, A ese descontrol se le llama: Especulación, un cierto día, un Intermediario Financiero o Banco dentro de la Bolsa de Valores no sabia a donde mover este dinero para ser más rico, entonces; se le prendió el foco y decidió vender hipotecas, y como querían vender mucho, mucho, mucho, se las vendieron a gente sin casa y sin posibilidad de acceder a ella, de esta manera se vendieron muchas hipotecas, cuando se juntaron una buena cantidad de títulos hipotecarios firmados por gente insolvente, prometiendo pagar algo que no podía, se los vendieron a las benditas Entidades Financieras mas grandes, y éstas Entidades a otras, y a otras y a otras, cada persona que lograba pasar un título sin valor a otro, ganaba mas y mas, a esta forma de ganar dinero en el sector financiero se le llama burbuja, un buen día la burbuja reventó, ¿Cuándo?, Cuando alguien quiso cobrar la primera cuota, ese día el mundo empezó a pensar que el glorioso sistema financiero no era otra cosa mas que una ruleta rusa y descontrolada, sacaron todos los ahorros del mercado, entonces las Entidades lideradas por “genios financieros” que cobran más de 20 millones de dólares al año; empezaron a caer como moscas, y la Reserva Federal tuvo miedo, entonces el País más poderoso del mundo y que vive pidiendo que privaticemos y desregulemos todo; salió a comprar un montón de Bancos en quiebra, y como eso no era suficiente, esta gente le pidió a papá Estado que les compraran los títulos virtuales que se habían estado vendiendo entre ellos, y así, no tenían que devolver el dinero que ganaron, a esta estafa se le llama: Rescate Financiero, y como buen padre de familia que consiente a su hijo y con miedo a estos señores, aprobaron un rescate de 700 mil millones de dólares que ni si quiera saben si va a ser suficiente, ¿De Donde va a salir tanto dinero? , FACIL, de la reducción de programas sociales: salud, educación, seguridad social y de la inflación, es decir; de los bolsillos de los ciudadanos que votaron por ellos; da miedo, sí; pero no es gracioso ver a esta gente diciendo que es súper liberal que el Estado ponga 700 mil millones de dólares!!! para rescatar a un grupo de especuladores, 700 mil millones de dólares!!!, por cierto en el mundo hay mas de 800 millones de personas con déficit alimentario, con 30 mil millones de dólares se podría cubrir sus necesidades a lo largo de un año, pero eso parece que no asusta a nadie.”

## 2.4 LA GLOBALIZACIÓN Y SU IMPACTO

Como una recapitulación esto se comenzó a manifestar aproximadamente desde Agosto de 2007 a la fecha, en la llamada crisis de las hipotecas subprime. Las repercusiones de la crisis hipotecaria comenzaron a manifestarse de manera extremadamente grave desde inicios de 2008, contagiándose primero el sistema financiero estadounidense, y después al internacional, teniendo como consecuencia una profunda crisis de liquidez (cuando los Bancos Centrales tuvieron que intervenir para proporcionar liquidez al sistema bancario), y causando indirectamente otros fenómenos económicos, como una crisis alimentaria global, diferentes derrumbes bursátiles, y en conjunto, una crisis económica a escala internacional.

Pero ¿Por qué Internacional? Para contestar esta pregunta hay que tener en cuenta que hoy en día, en que las economías son abiertas y de libre mercado están en juego diversos factores, el que alguien haga una operación en determinada parte del mundo traerá beneficios o consecuencias para otros en otras partes del mundo, ya que en la economía actual todo esta entrelazado, y lo que hagan unos afectará sin duda a otros, donde haya un cargo en otro lugar habrá un abono. Para tener una idea acertada de lo que acontece y saber por que tantos países han sido afectados, es necesario darle nombre a ese concepto al cual nos referimos y el cual ha estado presente de forma más marcada desde las últimas dos décadas, y se llama Globalización.

### 2.4.1 Antecedentes

La Globalización es un proceso principalmente económico que consiste en la creciente integración de las distintas economías nacionales en una única economía de libre mercado mundial, es un proceso autónomo ajeno a la dirección de algunos organismos internacionales, ya sea FMI o Banco Mundial, y su dependencia se relaciona mas con el crecimiento económico, avance tecnológico e interrelación humana por medio del transporte y las telecomunicaciones y abarca cuestiones sociales mundiales tales como cultura, migración y calidad de vida principalmente.

Al inicio del siglo XXI la globalización de las economías ha dejado de ser un proceso en evolución para convertirse en una condición inherente a su propio desarrollo, todo derivado de las tendencias de integración de los diferentes pueblos a través del tiempo y son parte importante en la conformación de los procesos de globalización ya que tuvieron una expresión manifiesta en el expansionismo comercial.

La perspectiva histórica de la versión moderna de la globalización es ubicada en la Revolución Industrial del Siglo XVIII , es en esta etapa cuando Adam Smith plantea que con el libre comercio, cada país debe especializarse en la producción de los bienes en los cuales posee una ventaja absoluta, que lo hace producir más eficientemente que otras naciones, e importar aquellos bienes en los cuales tiene una desventaja absoluta, y que produce con menos frecuencia, esto es planteado en su libro “La Riqueza de las Naciones”, de esta manera ya se puede apreciar una indicio de lo que haría la globalización.

Con la Revolución Industrial y los profundos cambios que originó la introducción de máquinas en los procesos de producción además del surgimiento internacional de la división de trabajos (Taylorismo) fueron la base de un proceso de globalización que ha trascendido a las economías internacionales, asimismo, la globalización está convirtiendo la fragmentada cultura de las sociedades en una cultura de pluralidad; las fronteras culturales han sido modificadas por los medios de comunicación, por los movimientos migratorios y el intercambio entre las naciones, la Globalización se está concibiendo como la conformación de los espacios económicos y sociales transnacionales que elimina las distancias y fronteras entre los países, la constitución de un solo sistema mundial.

#### **2.4.2 El Avance de la Globalización**

Pero, ¿A Que Se Debe Esta Nueva Constitución De Un Solo Sistema Mundial? Simple, al avance tecnológico, las actuales características de la globalización se empezaron a evidenciar desde los años setenta, acentuándose más marcadamente en la década de los ochentas, cuando este fenómeno se extendió de la producción y comercialización de bienes hacia los servicios y mercados financieros, la Globalización adquirió un ritmo insospechado con el avance tecnológico, particularmente en el campo de las telecomunicaciones, la informática y los transportes.

Las innovaciones tecnológicas no sólo permitieron una reducción significativa de los costos de producción, comunicaciones y de transportes, sino que facilitaron la desintegración de los procesos productivos haciendo que múltiples bienes y servicios que no eran viables tecnológicamente ni comerciables a nivel mundial lo fueran, con ello se propició una creciente integración de las economías que ha determinado sus cambios estructurales, especialmente la adopción de regímenes libre de comercio e inversión, además de fomentar la privatización para una mejora en la calidad de los servicios y dar libre curso a las fuerzas del mercado y permitir la mejor distribución de los recursos con el propósito de lograr su óptima productividad.

Los avances tecnológicos han significado una sustitución masiva de materiales y procesos productivos por esquemas virtuales más sencillos y con el conocimiento como herramienta han elevado de manera extraordinaria los niveles de productividad a nivel mundial con repercusiones significativas en la vida social, política y cultural de las diferentes naciones.

La Globalización y el avance tecnológico tan acelerado explican en buena medida el derrumbe del mundo socialista y su proceso de transición de las económicas centralmente planificadas a las economías de libre mercado.

### 2.4.3 Respeto a los Países en Vías de Desarrollo

La liberación comercial ha propiciado que en la actualidad las naciones en vías de desarrollo (como la nuestra) representen una tercera parte del comercio mundial frente a la quinta parte que representaba en la década de los setenta, un ejemplo claro:

Con la Globalización y la consecuente integración de los mercados, las exportaciones mundiales de mercancía se han duplicado en las últimas décadas, el porcentaje de la producción ha pasado de un 10% a un 20% y las de servicios de un 15% a un 22%, en este ámbito los flujos de capital privado también han mostrado un mayor crecimiento ya que se han cuadruplicado en las últimas dos décadas.

En el mundo el desarrollo de la liberación comercial e integración de las naciones se ha llevado a cabo bajo circunstancias diferentes, por ejemplo: en las economías de Asia fue precedida por las medidas gubernamentales para favorecer la apertura de los mercados y de la inversión extranjera y así gradualmente reducir la ayuda gubernamental a las empresas a medida que estas fueron adquiriendo competitividad para mantenerse en los mercados internacionales, en varios países de esta zona geográfica la liberación fue muy rápida y en casi todos los casos favoreció un sostenido crecimiento económico.

Sin embargo, en las naciones Africanas al igual que en las de Latinoamérica el proceso de liberación ha sido titubeante, ya que se ha dado un entorno de inestabilidad en el avance económico e incluso en algunos países en un marco de contexto de crisis financiera, aunado a que en algunas regiones se resisten al cambio debido a su idiosincrasia y costumbres.

En un contexto diferente está México, ya que ha tenido una activa inserción dentro de la economía global, su participación en la misma se dio de manera quizá desapercibida, en la década de los setenta con la creación del Programa Oficial de la Industria Maquiladora de Exportación, fue a través del cual se formó la primera zona de libre comercio entre los Estados Unidos y el área fronteriza norte de México, al menos a nivel sectorial, aunado el sector automotriz, eléctrico y electrónico, con ello se impulsó la integración discreta que se ha manifestado entre E.U. y nuestro país desde la segunda guerra mundial.

Sin embargo las medidas formales de México para ser parte de la economía global se tomaron con su adhesión al Acuerdo General de Comercio y Aranceles (GATT) en 1986 y que alcanzó su máxima expresión con la firma y operación del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Canadá y Estados Unidos en 1994.

#### 2.4.4 Integración a la Globalización

Los significativos cambios que en la última década se han registrado en el aparato productivo de las economías y en los mercados del mundo constatan que de manera irrefutable la irreversibilidad del fenómeno de la Globalización frente al cual naciones y empresas de todos los tamaños han tenido que integrarse y desarrollar estrategias específicas para enfrentar la intensa competencia que esto trae derivado del complejo entorno de interdependencia que se ha estructurado entre éstas y los diferentes mercados, las cuales se encuentran cada vez más obligadas a adaptarse a las nuevas condiciones y necesidades de la globalización con el fin de sobrevivir y crecer.

El hecho de integrarse a la globalización no necesariamente determina que una empresa participe en los mercados internacionales, sin embargo, sí que alcance los niveles de eficacia requeridos a nivel global con el propósito de que pueda atender competitivamente a su mercado local en el que inevitablemente y de manera ascendente confrontará a las firmas globalizadas.

De esta manera el integrarse al mercado global ha representado para los países y empresas numerosos desafíos, que para poder competir comercialmente y alcanzar a las economías de gran escala ha sido necesario crear *Sinergia* que no es otra cosa, que la integración de los sistemas que conforman un nuevo objeto, cuyo efecto es superior en suma que en efectos individuales. El rápido cambio que registran los mercados globales determina que las compañías y las naciones desarrollen estrategias de operación que sean adaptables a las nuevas tendencias que se presenten en el campo económico, político, social y en el de la tecnología principalmente

Así de esta manera, dentro del entorno globalizado emerge un nuevo orden económico en el que existen nuevos actores y diferentes patrones de conducta en las sociedades y por consecuencia hay un cambio en las estructuras empresariales

#### 2.4.5 Modificación en las Estructuras Empresariales

La operación empresarial en los mercados globales tiende a ser mucho más compleja a la que se observa en los mercados tradicionales; por una parte los avances tecnológicos constituyen un reto grande para las empresas en cuanto a la coordinación y control de operaciones dentro de un marco geográfico amplio y variado en comparación a los mercados específicos, además de que se requiere que la estructura organizacional tenga la capacidad suficiente, no el tamaño, para transmitir eficazmente la información y conocimientos que se van a generar, todo para mantenerse en el ámbito globalizado.

La apertura de los mercados y la competencia obligan a las organizaciones a moverse más rápido, con estructuras mas simples, menos gastos y menos núcleos jerárquicos, con un menor número de personal en las áreas corporativas y más en la operación, con un manejo más eficiente de los recursos humanos; que estos no compitan entre sí, sino que trabajen para competir en el exterior.

De esta manera se considera que las empresas globalizadas tienen una tasa más elevada de retorno sobre sus activos que las que no lo están. Sin embargo, se deben tener en cuenta los gastos de iniciación en los que se incurre al construir una red hacia el exterior y ampliar el sistema empresarial en otras partes del mundo, pero aun así, las firmas globalizadas obtienen una mayor rentabilidad al relacionar su estructura con los negocios internacionales, al tiempo que mantienen el incremento en la participación dentro del mercado mundial.

En el mundo de la globalización dominado por la tecnología se están conformando organizaciones más integradas que dan paso a estructuras administrativas y procesos productivos descentralizados que permiten llevar a cabo con terceros diversos tipos de acuerdos, un ejemplo de esto es el popularmente llamado Out Sourcing, el cual han adoptado muchas empresas en nuestro país, es una subcontratación en la cual una empresa determinada mueve o destina los recursos humanos orientados a cumplir ciertas tareas, a una empresa externa, por medio de un contrato, aunado a esto están las alianzas estratégicas que ayudan a las compañías a ensanchar de manera rentable sus mercados en diferentes áreas geográficas para un eficiente abastecimiento de los proveedores y de los clientes.

Las alianzas, fusiones o adquisiciones buscan incrementar la participación en el mercado, fortalecer habilidades y competencias, además de ampliar el portafolio de inversiones y diversificar el riesgo, establecer barreras para mantenerse competitivo para atacar nuevos mercados principalmente.

Como podemos darnos cuenta el constante cambio en todos los sectores de la producción más las nuevas tecnologías llevan a las naciones y organizaciones a adoptar nuevas estrategias y modificar sus estructuras para competir dentro de una nueva economía que se manifiesta como un solo ente.

#### **2.4.6 El Entorno de los Negocios y la OCDE**

El modelo económico que se ha instrumentado en el mundo en las dos últimas décadas se ha caracterizado por el creciente y libre juego de la oferta y la demanda en la evolución de los mercados, en tanto que el Estado cada vez más adopta su función original de rector de la economía y abandona la de actor de la misma, el desempeño de las empresas y los gobiernos es congruente en el proceso globalizador que se presenta en la mayor parte de las economías.

En este contexto los Empresarios tienen un papel importante como agentes de cambio en la economía de mercado como de desarrollo. Ya que La Organización Para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) considera que el fomento al “Espíritu Empresarial” es una estrategia vital para combatir el desempleo y la pobreza, ya que para ello supone que los Estados deben de crear las condiciones favorables para que éste pueda surgir y difundirse.



La OCDE establece que el estímulo al “Espíritu Empresarial” además de ser una forma adecuada para el desarrollo económico y cohesión social, es un mecanismo atractivo a través del cual el sector privado se convierte en fuente de riqueza y bienestar social en un ámbito general de restringidos gastos públicos.

Así la OCDE plantea que el “Espíritu Empresarial” constituye el resultado de dos dimensiones que trabajan conjuntamente: Las condiciones propicias, Las condiciones Gubernamentales.

En relación de las condiciones propicias la OCDE menciona:

- Identificación y eliminación de obstáculos a la competencia que limitan el incentivo de las empresas para innovar y alcanzar un mayor rendimiento.
- Evaluar los costos derivados de las obligaciones administrativas o reguladoras impuestas por el Gobierno e identificar dónde se podrían eliminar requisitos, en general, simplificar procedimientos.

Derivado de las anteriores condiciones se observa lo siguiente en nuestro país:

La creación de empresas sigue siendo un proceso complejo en el país; en Inglaterra, por ejemplo los trámites respectivos duran una semana, en comparación; México según el Centro Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP) está reprobado, ya que el número de días que toman las autoridades en resolver la apertura de un negocio en promedio es de 52 días, es excesivo, conforme los parámetros internacionales. Asimismo en un estudio de la Universidad de Harvard en el año 2005 menciona que en México los costos para iniciar un negocio implican 112 días laborables y el 57% del ingreso per cápita que se compara desfavorablemente con Canadá que sólo se ocupan dos días con un costo mínimo de ingreso per cápita no especificado. Por otro lado en estudio del Buró Nacional de Investigación Económica de Estados Unidos, mostró que en México se requieren de 15 trámites, entre federales, estatales y locales, y 112 días para abrir un negocio, y se encuentra en el No. 66 en relación a una lista de 75 países incluidos en el estudio, en comparación el plazo para iniciar operaciones en el vecino país del norte son sólo 4 días, en Canadá dos, y en algunos países de Europa sólo uno.

Se considera que la elevada mortandad de las micro, pequeñas y medianas empresas en México no sólo se debe a sus debilidades financieras administrativas y tecnológicas sino también a los largos y costosos trámites para establecer y cumplir con las obligaciones fiscales, laborales, sanitarias, ambientales y de ordenamiento urbano.

En otro aspecto a detallar, el Banco Mundial afirma que en muchos países de América Latina las regulaciones son excesivas y merman a la larga la actividad productiva y el crecimiento y por consecuencia hay poco empleo y la pobreza aumenta.

Estimular el “Espíritu Empresarial” no sólo es un imperativo económico también es un propósito urgente para dar oportunidad de un mayor desarrollo a gente con capacidad de pensamiento, trabajo y acción, a fin de cuentas puede ser un mecanismo para favorecer la equidad social que tanta falta hace.

Por otro lado el éxito de las empresas no sólo depende de las habilidades de los empresarios y el “Espíritu Empresarial”, ya que en buena medida deriva de la existencia de un entorno favorable para la realización de sus actividades, lo que implica en última instancia que prevalezca un clima de estabilidad y confianza.

La integración entre políticas macroeconómicas y las reformas estructurales es fundamental para mejorar el funcionamiento de los mercados, ya que la actividad empresarial es más viable en un entorno macroeconómico de estabilidad y de baja inflación, porque permite interpretar con mayor claridad las señales sobre demanda y precios y así desarrollar estrategias más racionales. Igualmente el equilibrio en las finanzas públicas ayuda a que los Gobiernos no presionen a los mercados financieros y se eviten tasas de interés altas y volátiles, permitiendo que su valor real se determine en función a la inversión privada y no por las necesidades de los Gobiernos que frecuentemente están influidas por factores políticos o son resultado de una mala administración.

La aplicación de adecuadas políticas estructurales propician el correcto funcionamiento de las condiciones de los mercados de bienes y servicios, en particular es vital que los mercados no sean rígidos porque encarecen los costos de producción y por consecuencia restan competitividad a las empresas, pero al contrario si funcionan bien y flexiblemente, alientan la inversión productiva y el empleo, los mercados de trabajo flexibles permiten a las empresas responder ágilmente a los cambios que se dan dentro de los mismos mercados además, en materia de tecnología.

#### **2.4.7 El Papel del Estado en la Globalización**

La mayoría de los Gobiernos, tanto naciones avanzadas como en vías de desarrollo han intentado adaptarse a la globalización vía equilibrios fiscales o por lo menos la disminución de los existentes en esos renglones. En diferentes países se ha puesto en entredicho la gestión gubernamental por el predominio del mercado en el que las grandes empresas y los especuladores financieros han limitado la acción del Estado.

Así ante la Globalización, la apertura a los capitales especialmente los que tienen un carácter especulativo, han constituido un verdadero reto para la gestión macroeconómica para mantener la confianza en los mercados.

De alguna forma, la inestabilidad parece ser una característica propia de la Globalización que de manera permanente constituye un reto al equilibrio económico, político y social de las naciones y que impulsa, entre otros fenómenos, la creación de los bloques económicos como una supuesta manera de protección. En este sentido la creación de la Unión Europea en 1992 constituyo uno de los niveles avanzados de la globalización regional, los cambios de administración en Rusia con predominio de gobierno socialista y procomunista, indican la necesidad de matizar las tendencias globalizadoras, sin perder sus principios básicos de libre mercado, sin embargo dando mayores márgenes de participación al Estado para garantizar el desarrollo social.

Diversos analistas consideran que la función del Estado debe trascender el la creación de un entorno positivo para el desarrollo empresarial y para los recursos humanos de las naciones, piensan que es conveniente que el Estado refuerce acciones para ayudar a que los grupos vulnerables, que no tienen acceso adecuado al mercado, lo obtengan, así como apoyar a los diferentes actores de la economía a adaptarse a las condiciones de mayor competencia del entorno de la globalización y desarrollar una política social que supere los tradicionales programas de ayuda a los pobres o los programas anti-crisis. El Estado tiene la obligación de ser subsidiario con los marginados; debe encontrar la estabilidad entre la economía del mercado y su responsabilidad frente a los grupos de menor ingreso.

Los estados deben procurar instrumentar políticas que distribuyan equitativamente las capacidades y oportunidades, así como generar y perseverar el capital social.

Las crisis recurrentes que ha experimentado la economía mundial que se extienden rápidamente, como la que actualmente se manifiesta, debido a que es el resultado de la eliminación de las fronteras, vaya, de alguna forma es síntoma de los procesos globalizadores que se han manifestado a través de los años.

#### **2.4.8 Privatizaciones**

Como se señaló anteriormente, la Globalización ha inducido a que los países instrumenten cambios significativos en sus economías a fin de que sus unidades productivas, incluyendo el aparato estatal, puedan adaptarse a una nueva realidad en la cual puedan ser menos rígidos en sus estructuras para poder ser más eficientes y competitivos.

En este contexto la desreglamentación ha sido un instrumento fundamental de la reforma estructural de múltiples economías, y en numerosos casos ha derivado en procesos amplios de privatización con resultados positivos en la productividad.

La estrategia privatizadora ha tenido diferentes connotaciones, de acuerdo con las características de cada país, debido a que estos procesos han diferido entre las economías desarrolladas y las que están en vías de desarrollo. La acción privatizadora de los países no ha sido un proceso aislado, ha formado parte de un cambio estructural, que incluye la reorganización industrial, la apertura económica, la desreglamentación de las actividades productivas y fortalecimiento de los sistemas financieros, entre otros aspectos.

La privatización de las empresas, más que cualquier otra política económica, ha modificado el panorama económico de un gran número de países, especialmente en Latinoamérica donde en la última década se han privatizado más de 2 mil empresas paraestatales y concesionado servicios públicos, carreteras e infraestructura en general, el proceso privatizador también avanza en las economías ex-socialistas de Europa y Oriente y en la Ex-Unión Soviética, en Estados Unidos el proceso de privatización se estima que todavía tiene un potencial de 200 mil millones de dólares enfocados en aeropuertos y carreteras de cuota, entre otros, que de concretarse ayudaría a consolidar el saneamiento de las finanzas públicas de este país.

En el caso de México las privatizaciones estuvieron ligadas inicialmente a la crisis de la deuda externa, como la del 86 y 87, las privatizaciones no representan un alivio para los países, pero no obstante existe conceso, y este es en buena medida el caso de nuestro país, de que estos procesos pueden ayudar a hacer más eficientes a las empresas, constituyéndose en un camino para pluralidad financiera, tecnológica y de mercados, así como para facilitar el acceso a nuevos mercados de exportación.

Las privatizaciones han implicado la diversificación de los monopolios empresariales brindando nuevas opciones económicas a los ciudadanos y a los inversionistas creando un clima más propicio para la competencia, en el cual bajo una adecuada rectoría del Estado puede inducir mejoras en las condiciones de vida de la población y encausar a la actividad económica hacia un crecimiento sostenido, paralelamente al crearse un clima de mayor libertad económica.

Pero en contraparte existe un fragmento en el país que se opone a la privatización de algunos sectores pertenecientes a estas “empresas”, ya que un reto que presentan las privatizaciones es poder evitar o reducir los conflictos políticos que surgen con diferentes grupos de interés, en primer término, con los trabajadores de este tipo de empresas quienes generalmente se sienten amenazados por la transformación del régimen de propiedad que puede implicar un despido o la reducción de sus prestaciones.

Otro elemento, es la falta de información y transparencia en los diferentes procesos de privatización, ya que también provoca resistencia de la población para aceptarlos, en particular se ha puesto de notoriedad que en varios países su temor es que la inversión extranjera se apodere de sus recursos naturales, aseveración falsa por que violaría la soberanía de esos países y por consecuencia habría un conflicto diplomático entre ellos.

En México la privatización ha roto y pretende romper aún más con un sin número de privilegios otorgados a los “trabajadores” de las empresas paraestatales que en buena parte han sido causa de la ineficiencia de las mismas debido a sus corruptos sindicatos que anteponen sus intereses a los de la nación claro ejemplo: Pemex, que vende plazas para poder entrar a laborar, de igual manera esta Luz y Fuerza del Centro, La Comisión Federal de Electricidad (CFE).

La actitud de rechazo de la ciudadanía a las privatizaciones es explicable, ya que en donde el Gobierno ha tenido un papel predominante en la actividad económica, hay un marco en el que los funcionarios públicos no rinden cuentas a nadie, o si lo hacen las maquillan. Igualmente es frecuente que los diferentes grupos sociales se opongan a las privatizaciones porque generalmente implican una actualización de los precios de los bienes y servicios que han permanecido rezagados por años, a comparación del que ofrecen las nuevas compañías; esto en parte sucede porque las empresas u organismos paraestatales en muchos de los casos mantienen este rezago de sus precios por fines políticos.

En este contexto cabe reconocer que nuestro país mantuvo durante muchos años una “economía de ficción” a través de las empresas paraestatales, como fue el caso de Pemex en los años setenta y ochentas en el cual se prometió un crecimiento sostenido durante décadas e incluso; se creyó que estábamos frente a un nuevo Milagro Mexicano, el cual se esfumo con la crisis de importaciones y exportaciones y consecuentes devaluaciones, las medidas que se han estado tratando de implementar durante los últimos años en aras de una restructuración van por un camino lento como anteriormente lo describimos en la Reforma Energética, y cabe aclarar que estas reformas son necesarias si se quiere ingresar al mundo de la calidad de los servicios y de la eficiencia y dejar de lado la dependencia e ineficiencia que hemos sufrido por años victimas de intereses políticos y sindicales, que sólo fomentan más y más el atraso de la nación debido a una idiosincrasia limítrofe por parte de sus lideres y por supuesto por la falta de exigir una rendición de cuentas transparente.

Por otro lado y a colación de lo anterior, la experiencia de las privatizaciones en diferentes países indica que no siempre fueron exitosas en cuanto a su relación costo-beneficio, ya sea porque no estuvieron planeadas o no se instrumentaron adecuadamente, en este sentido se considera que por ejemplo, la reprivatización del sector bancario en México no fue muy afortunada por que se realizó en forma apresurada, lo que provocó múltiples errores de instrumentación, asimismo; los bancos no siempre fueron vendidos a las personas idóneas como vimos en el Apartado del FOBAPROA, y faltó muchísima transparencia en el proceso.

Otro ejemplo de esto es el concesionamiento de las carreteras al sector privado, ya que se evalúa como un rotundo fracaso, derivado de la devaluación monetaria de 1994 que por consecuencia encareció sensiblemente el costo de los pasivos de los concesionarios, además de que éstos no hicieron los cálculos financieros necesarios y adecuados sobre el costo del proyecto.

Como vemos en el sector bancario y carretero, el Gobierno ha tenido que inyectar para su rescate cuantiosos recursos, provenientes de los contribuyentes y en detrimento del gasto público, en este sentido es importante que las privatizaciones se enmarquen en una estrategia planeada en la que exista claridad de propósitos en cuanto a la obtención de ingresos, elevación y eficiencia de las firmas a quienes se les otorga y encomienda la concesión en beneficio de la sociedad, para que exista aceptación pública, ya que al final de cuentas las empresas son propiedad de los ciudadanos de este país.

#### **2.4.9 Impactos**

Como hemos podido ver este fenómeno que se desarrolla a nivel mundial ya es parte intrínseca de la sociedad actual, hemos tocado todos los aspectos positivos, pero también hay negativos, como los que describimos brevemente, que generan diversos impactos en distintas naciones y México no es la excepción, del cual proceden diversos efectos en los sectores sociales, culturales, económicos, políticos y hasta ecológicos, a los cuales se tiene que dar especial atención para no provocar un desequilibrio en todo el sistema mundial.

#### 2.4.9.1 Sector Social

En este aspecto se ha manifestado que las desigualdades entre personas y países han conducido a diversos sectores de la población en el mundo a cuestionar la integración económica a nivel global, otros en cambio sostienen que “sólo se podrá salir adelante si se garantiza que la globalización va a beneficiar a más personas y más lugares”, de aquí que se haga el esfuerzo para establecer las ideas necesarias para comprender a fondo como este proceso que afecta a las personas y las familias en general, para esto es necesario establecer políticas adecuadas en materia de globalización para reducir la pobreza, estimular el crecimiento económico, el empleo, el desarrollo de las economías abiertas y que se amplíen las oportunidades para obtener trabajos bien remunerados, a la vez que se hagan políticas más adecuadas para impulsar una globalización más incluyente tanto al interior del país como en relación a otros y de esta manera tratar de evitar que haya un rezago en el nivel de vida de millones de personas.

#### 2.4.9.2 Sector Cultural

El intercambio cultural amenaza con una pérdida en la integridad de la misma o en las identidades nacionales afectando sus raíces y autóctoneidad en los países participantes, orillando al olvido sus costumbres y tradiciones, en vez de dar la oportunidad de diversificar y enriquecer las costumbres, dando como conflicto que la concepción de Cultura sea concebida como una Civilización y ésta sea mal interpretada por la expansión de la cultura popular.

También hay imposibilidad del refloreamiento de culturas regionales o folclóricas y sus valores individuales, puesto que al cambiarlos por la heterogeneización, producto de la masificación e internacionalización de los medios, se perderán.

Finalmente en vez de tener una fuerte conciencia Nacionalista respecto a nuestras raíces, se puede dar la asimilación de elementos culturales de las sociedades dominantes como se ha manifestado en nuestro país adoptando y absorbiendo conceptos estadounidenses y de “vanguardia”, dando como consecuencia la sobrevaloración de lo material sobre lo social y moral.

#### 2.4.9.3 Sector Económico

Debido a la apertura generalizada de los mercados de bienes, capitales y servicios trae como consecuencia el fin de los bloques comerciales, tratados regionales e independencia económica de los países, y acarrea la creciente privatización de los sectores económicos, por el auge de la empresa multinacional y desemboca en el decaimiento de empresas nacionales.

En este contexto en el que hay un aumento de la competencia económica, que por un lado incrementa la cantidad y calidad de los productos y servicios, por el otro, amenaza las condiciones de trabajo como prestaciones y salarios aunando la sobre-explotación del capital humano y del medio ambiente.

#### 2.4.9.4 Sector Político

En este ámbito es posible que se presentara un decaimiento del nacionalismo y exaltación de los valores nacionales dando surgimiento al internacionalismo, derivado del poder político de las empresas sobre los países trayendo consigo inestabilidad política y falta de identidad como nación.

Otro factor es la disminución paulatina en los controles migratorios, que puede llevar a la pérdida de los sectores más innovadores, como la fuga de cerebros; que es la emigración de individuos ya formados y con talento a otras naciones más desarrolladas, impulsados principalmente por la falta de oportunidades de desarrollo, por motivos económicos o por conflictos políticos. Además de la invasión de élites empresariales internacionales en países pobres, autorizados por los Gobiernos faltos de recursos y permitiendo que éstos sobre exploten los recursos humanos, naturales y materiales de dicha nación.

#### 2.4.9.5 Sector Ecológico

Debido a un uso irracional de la tecnología en aras de la eficientísimo económico se esta destruyendo al planeta; los recursos de la naturaleza se están agotando y contaminando progresivamente, principalmente debido a los modelos no sostenibles de producción y consumo. De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU) las áreas desérticas crecen y afectan casi la cuarta parte de la tierra, ya que en la última década se perdieron más de 94 millones de hectáreas de bosques, el ser humano ha degradado más de la mitad de los sistemas de costas y arrecifes, para tener claro esto, quiere decir que el 80% de la contaminación marina proviene de las actividades en tierra. En los países desarrollados más del 90% de las aguas residuales o aguas negras y 70% de los desechos industriales se vierten sin haber sido tratados en aguas superficiales; ríos, lagunas arroyos, paralelamente más de Mil cien millones de personas en el mundo carecen de agua potable que esta siendo contaminada todos los días y por consecuencia fallecen más de 12 millones de personas al año por falta de este vital líquido.

Para afrontar la inminente crisis internacional del agua, (que ya se empieza a manifestar en algunas zonas de nuestro país) la comunidad mundial requiere invertir aproximadamente 180 mil millones de dólares en los próximos diez años, sin embargo en la actualidad, (según cifras de este organismo) la inversión no rebasa los ocho mil millones de dólares, por lo que los conflictos por el ahora llamado “Oro Azul” se acentuarán en un futuro no muy lejano, sino se prohíbe el saqueo de los sistemas de agua disponibles se intensificarán las confrontaciones internacionales por el vital líquido.

En México la degradación del ecosistema avanza a una tasa acelerada a pesar de las campañas que existen, simplemente es un disfraz ya que la sobre explotación de los recursos naturales no se ha frenado y se da cada vez más en forma descomunal, ya que el más del 10% del territorio nacional está afectado por esta triste realidad y el 93% de nuestros ríos y mantos acuíferos están contaminados y su tratamiento requerirían de más de 30 mil millones de dólares.

Si la humanidad no es capaz de poner un freno al crecimiento de la población mundial, falta recordar la teoría de Robert Malthus, en su Ensayo sobre El Principio de la Población: *“Considerando aceptados mis postulados, afirmo que la capacidad de crecimiento de la población es infinitamente mayor que la capacidad de la tierra para producir alimentos para el hombre, la Población, si no encuentra obstáculos, aumenta en progresión geométrica y los alimentos tan sólo aumentan en progresión aritmética.”* Basta con tener una breve noción de los números para poder darse cuenta de la inmensa diferencia que hay, ya tuvimos una crisis alimentaria a inicios de este siglo y nadie nos garantiza que pueda ser la última, así que es necesario establecer normas, pero más allá de las normas, tener consciencia de lo que está sucediendo a nuestro alrededor, y actuar a favor de la renovación de nuestros recursos naturales a través del respeto de los mismos.

#### **2.4.10 Perspectivas de la Globalización**

Del análisis anterior podemos concluir que el motor primordial de la globalización son las empresas y la creciente necesidad de su desarrollo económico, que buscan a través de la constante competencia la mejora y calidad de sus servicios buscando reducir costos, aprovechando los recursos naturales, materias primas, capital humano y mercados de los países. Asimismo el estado busca tener la estabilidad necesaria creando ambientes macroeconómicos propicios y de confianza para los inversionistas para incentivar el libre mercado todo bajo un clima de regulación y jugando su papel rector dentro de la economía.

El desarrollo de la globalización ha sido muy acelerado y se debe al constante progreso de la tecnología, hecho que exige estar a la vanguardia y de la misma manera exige cambios constantes dentro de las estructuras organizacionales e incluso obligándolas a adoptar nuevos modelos de contratación, derivado de ello existen organizaciones internacionales como la OCDE que incentiva y promueve el avance de esta corriente para el crecimiento de los países en vías de desarrollo, siempre bajo un esquema de ayuda mutua entre naciones e inversionistas.



El constante crecimiento de este movimiento, que ya es una realidad entre todas las naciones del planeta ha traído argumentos a favor y otros tantos en contra; por un lado promete llevar a sus integrantes a un crecimiento sostenido, pero no es todo el lado de la verdad, ya que los círculos virtuosos de la globalización en ocasiones se han revertido en diferentes circunstancias, como en los recientes sucesos que vive el mundo, en la que la oferta del crédito se vuelve abundante traducándose en una bonanza inmobiliaria, expansión en el crédito de consumo y la compra desmedida de títulos bursátiles que cambian constantemente de manos, todo esto creando un “Burbuja Especulativa” que al estallar deprime a las economías, tenemos el claro ejemplo de las crisis Asiática, que se extendió por todo el mundo, en Argentina con “El Corralito”, en nuestro país con las devaluaciones de los ochentas y la de 1994 con la aplicación del Fobaproa, y por último la actual crisis que azota cada rincón del globo terráqueo.

En un plano más general las finanzas internacionales han dado una gran facilidad al proceso de acumulación y de consumo en el corto y mediano plazo, sin embargo con el riesgo correspondiente de alargar la duración de las crisis financieras y económicas que suceden en los periodos de arrebato y especulación, así, de esta manera no se descarta que en una futura evolución de la economía global se presenten periodos de volatilidad de diferente intensidad que en algunos casos pudieran desembocar en grandes crisis como la actual, que se calcula que se estabilizará su situación hasta el 2010.

En este sentido se han creado diversos foros en donde se ha plateado la necesidad de que la comunidad internacional instrumente acciones y políticas para hacer frente a los nuevos retos del mundo crecientemente interrelacionado e interdependiente, en este rubro se ha enfatizado la realización de una profunda transformación de la estructura del sistema financiero internacional, que esta vigente desde el fin de la segunda guerra mundial con la creación del FMI y el Banco Mundial, ambos organismos han ayudado al crecimiento de las naciones en vías de desarrollo y a mantener estables a otras tantas naciones de primer mundo.

Sin embargo estos esfuerzos anuqué son grandes no son suficientes, ya que se deben de instrumentar medidas mayores para llevar a un equilibrio a la economía de todos los países, participar en el libre mercado sin ninguna desventaja pero sobre todo tratar de mejorar y mantener estable el sector social que ha sido tan golpeado como consecuencia del crecimiento de la globalización, además, se deben de crear organismos e instituciones que se encarguen de la rendición de cuentas y así hacer mas transparentes los procesos de privatización y de concesión, igualmente tener y contar con el personal mas calificado para desarrollar y alcanzar el éxito de estos proyectos, dejando de lado los favoritismos políticos y sobre-proteccionismo sindicalista, que sólo trae ineficiencia. Sólo de esta manera se podrá obtener la aprobación unánime de la sociedad, ya que se estará trabajando en favor de ellos y de la economía del país, sin perjudicar y manteniendo estables a los diversos sectores: económico, político y social, y conservando su cultura y equilibrio ecológico.

## 2.5 CRISIS ECONÓMICA EN MÉXICO

Como sabemos y hemos tratado anteriormente en Estados Unidos se desató una crisis hipotecaria que se ha extendido por los mercados financieros desde agosto de 2007, no resulta extraño que en México surjan manifestaciones sobre este fenómeno y sobre el impacto que pudiera tener este problema en los diversos sectores de nuestro país, ya que mientras se vea afectada la economía del vecino del norte traerá consecuencias a México, por lo tanto; en este punto analizaremos las consecuencias que se han exhibido en el país.

Pero antes tenemos que definir de manera breve y concreta cuales son los sectores que integran al país. México es un país con una amplia variedad de recursos naturales, todo lo que se encuentra en la naturaleza y que puede ser aprovechado por el hombre es un recurso natural, las personas trabajan para obtener, transformar ó intercambiar los recursos naturales y utilizarlos en nuestro beneficio. Para ello, se realizan actividades económicas que pueden pertenecer a los sectores primario, secundario o terciario.

*Sector Primario:* Incluye todas las actividades donde los recursos naturales se aprovechan tal como se obtienen de la naturaleza ya sea para alimento o para generar materias primas, como: Agricultura, Pesca, Ganadería, Minería y Explotación Forestal.

*Sector Secundario:* Se caracteriza por el uso predominante de maquinaria y de procesos cada vez más automatizados para transformar las materias primas que se obtienen del sector primario. Incluye las Fábricas, Industria manufacturera de todos los tipos de industrias, la Construcción, Electricidad, Gas y Agua.

*Sector Terciario:* No se producen bienes materiales; se reciben los productos elaborados en el sector secundario para su venta; también nos ofrece la oportunidad de aprovechar algún recurso sin llegar a ser dueños de él, como es el caso de los servicios. Asimismo, el sector terciario incluye las comunicaciones y los transportes.

### NOTA

Como en este momento sólo se han dado ha conocer los resultados del primer trimestre del año 2009, exclusivamente en base a esos datos proporcionados por el INEGI y diferentes fuentes hemerográficas; abordaremos y analizaremos cada uno de los rubros involucrados como: El Producto Interno Bruto (PIB), Inflación, Inversión Extranjera, Empleo, Comercio Exterior (Balanza de Pagos) y devaluación, todo en torno a estos antecedentes y algunos derivados de esta crisis que inició en los Estados Unidos en el 2007, añadiendo algunos datos más a fechas recientes.

### 2.5.1 Recesión: Producto Interno Bruto (PIB)

El Secretario de Hacienda y Crédito Público, Agustín Carstens declaró e hizo oficial el 7 de Mayo de este año (2009) lo que especialistas en el país y organismos internacionales ya aseguraban. “Es un hecho, la economía mexicana entró en recesión”, dijo el funcionario.

Derivado de esta declaración se dio a conocer que el Producto Interno Bruto (PIB) se contrajo un 8.2% a tasa anual en el primer trimestre del 2009, este descenso, es el más bajo desde 1995, y se debe principalmente a una reducción en las industrias manufactureras, de construcción, de electricidad, agua y gas, así como la minería, la economía mexicana también se contrajo en el último trimestre del 2008 en 1.6%, lo cual de acuerdo al criterio internacional de dos trimestres continuos con bajas, pone a México en estado de recesión.

Las Actividades Secundarias se redujeron 9.9%, arrastradas principalmente por la caída en el sector de las industrias manufactureras, por su parte, las Actividades Terciarias se vieron reducidas en 7.8% siendo ésta integrada por los sectores comercial, inmobiliario, de transporte, de alojamiento y de servicios. Como podemos ver este comportamiento se derivó del desempeño negativo de las Actividades Secundarias y Terciarias, mientras las primarias se mantuvieron con un 1.4 %, a continuación se presenta la siguiente gráfica:

#### PRODUCTO INTERNO BRUTO TOTAL Y POR GRUPOS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS AL PRIMER TRIMESTRE DE 2009

(Variación porcentual real respecto al mismo periodo del año anterior)

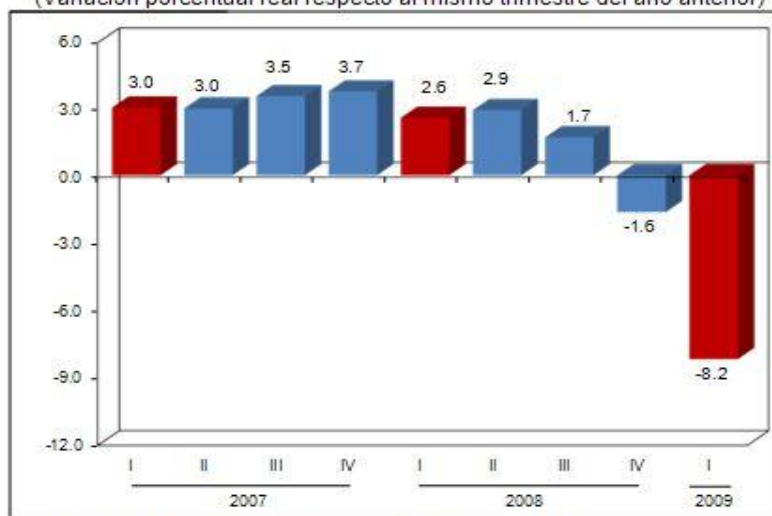
Denominación	2008					2009
	Trimestre				Anual	
	1er.	2do.	3er.	4to.		1er.
<b>PIB Total</b>	<b>2.6</b>	<b>2.9</b>	<b>1.7</b>	<b>(-) 1.6</b>	<b>1.3</b>	<b>(-) 8.2</b>
Actividades Primarias	(-) 1.1	6.5	3.9	3.3	3.2	1.4
Actividades Secundarias	1.2	1.6	(-) 1.2	(-) 4.2	(-) 0.7	(-) 9.9
Actividades Terciarias	3.6	3.3	2.7	(-) 0.9	2.1	(-) 7.8

Fuente: INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México.

Gráfica 1

#### PRODUCTO INTERNO BRUTO AL PRIMER TRIMESTRE DE 2009

(Variación porcentual real respecto al mismo trimestre del año anterior)



Fuente: INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México.

Como pudimos apreciar en la gráfica el Producto Interno Bruto (PIB) de México se desplomó un 8.2 por ciento de Enero al mes de Marzo del presente año, respecto al mismo período del 2008 y 2007, entramos oficialmente en recesión, mientras tanto (sin ninguna esperanza de recuperación) para todo el año el gobierno estima una caída de alrededor de 5.5%. Esto es un fuerte retroceso, ya que para el primer trimestre del año pasado, la economía creció un 2.6%. Sin embargo, tras el impacto de la crisis mundial, principalmente por la recesión en Estados Unidos, el PIB de México bajó un 1.6% entre octubre y diciembre del año pasado sin permitir una recuperación para el que le siguió y dejando un panorama bastante turbulento en el presente.

## **2.5.2 Recesión: Inflación**

En este punto para poder tener una clara visión de lo que es actualmente la inflación, es necesario explicar que ésta está integrada por dos factores, una que se llama Inflación Subyacente y otra que es Inflación No-subyacente, se explica de la siguiente manera:

### 2.5.2.1 Inflación Subyacente y No Subyacente

El Banco de México introdujo el concepto de Inflación Subyacente en su Programa Monetario en 1999 y empezó a publicarlo regularmente a partir del 2000. Es un concepto analítico de mucha utilidad que sirve entre otras cosas para ver la tendencia a mediano y largo plazo de la inflación, se ha convertido en una parte integral de la maleta de herramientas analíticas que utilizamos para interpretar este fenómeno.

Sin embargo, su significado no es obvio para la mayoría de las personas, por lo que a veces su uso contribuye a confundir más en vez de aclarar, por lo que trataremos de explicar el concepto y cómo se debe utilizar para entender el fenómeno del alza en los precios.

La definición tradicional de inflación es un aumento generalizado y sostenido en los precios. En otras palabras, debemos hablar de inflación cuando vemos que la mayoría de los precios suben constantemente y no cuando simplemente algunos aumentan en forma aislada, sin embargo, en la mayoría de las ocasiones que vemos que aumenta un solo precio, hacemos referencia a “inflación”, sin distinguir el origen o causa de su incremento. Por ejemplo, si aumenta el precio del jitomate en relación a las demás verduras, no debemos hablar de inflación, sino únicamente de un cambio en un precio relativo, dado que es en relación a algo más; en este caso es en relación a los demás precios de las verduras.

Por lo regular, vemos este tipo de cambios todos los días; algunos precios suben y otros bajan, esto ocurre en respuesta a las variaciones en la oferta y la demanda de cada mercado y claramente no es inflación, más bien, es un fenómeno “microeconómico” ya que obedece a las circunstancias específicas de cada bien o servicio. Como lo dice la propia definición, para que lo podemos llamar inflación necesitamos que los aumentos en precios sean generalizados, es decir; en la mayoría de los precios, es decir; no de una sola vez, sino mes con mes, dado que afecta a todos los mercados decimos que es un fenómeno “macroeconómico”.

En base a esto existen precios con un comportamiento cíclico bastante irregular y casi imposible de prevenir, como es el caso de los precios agrícolas, los precios de las frutas y las legumbres que tienen una elevada variabilidad, lo que significa que aumentan y disminuyen frecuentemente en forma irregular. Su comportamiento es distinto al de la mayoría de los demás precios, ya que están influenciados por el clima y otros factores específicos de su mercado. Por lo mismo, distorsionan la lectura del comportamiento de la inflación.

De esta manera nos preguntamos: ¿Cómo podemos evitar que el comportamiento de este tipo de precios deformen la interpretación de la inflación general? ¿Cómo podemos distinguir entre los cambios acentuados en los precios relativos y los aumentos generalizados en los precios? Aquí es donde entra el concepto de *Inflación Subyacente*. Se buscan los precios cuyo comportamiento sea distinto de la mayoría, los cuales sean más volátiles como los productos agrícolas y la energía, para ubicarlos en un sub índice distinto, llamado *No-Subyacente*. Lo que queda al final es la inflación medular ó Subyacente que marca la tendencia de la Inflación General en el mediano y largo plazo debido a su estabilidad.

Según el Banco de México el estudio de la Inflación Subyacente y de sus respectivos componentes como el Sub-Índice de Mercancías (*Cuyos precios reciben una gran influencia del tipo de cambio*), y el Subíndice de Servicios (*Cuyos precio reciben una gran influencia de los salarios*) permite captar con mayor nitidez las tendencias generales de la inflación, esto es muy importante para el análisis del fenómeno inflacionario y para la toma de decisiones en materia de política monetaria.

De igual importancia es el estudio de la Inflación No Subyacente, ya que se basa principalmente en la volatilidad y comportamiento inestable de sus componentes, como Bienes y Servicios Administrados; que son determinados por el mercado doméstico que en su mayor parte se fijan por decisiones administrativas como la tenencia y la gasolina, o por factores climatológicos como ocurre con los Productos agropecuarios, de esta manera se busca evaluarlos por separado para tener una mayor certeza del calculo de la Inflación.

Otro subíndice especial del INPC es el de la Canasta básica, dicho subíndice está formado por más de ochenta conceptos y productos de primera necesidad que representan más del 30% del total del INPC

### 2.5.2.2 Actualidad

En cuanto al rubro de la Inflación en general, como vimos en el punto 2.1.4, el precio de 43 productos que integran la canasta básica de consumo han superado la inflación general, que oficialmente es de 4.2 por ciento anual pero se incrementó en el año anterior hasta 6.5%, dando como consecuencia que El Presidente de México, Felipe Calderón Hinojosa, acordara con representantes industriales la congelación de los precios de más de 150 alimentos básicos hasta final de 2008 esta medida se llevó a cabo en un intento por frenar la inflación que en el último año se situó en el 6.53%.

En lo que va de este año hasta el mes de Mayo el Banco de México dice que El Índice Nacional de Precios al Consumidor registró en mayo de 2009 una variación de -0.29 por ciento. De esta forma, la inflación general anual se ubicó en 5.98 por ciento, lo que representó una disminución de 0.19 puntos porcentuales respecto al mes de Abril. El resultado anterior se explica por el menor ritmo de crecimiento en los precios del componente subyacente y por la variación negativa registrada en el índice no subyacente. A continuación se explica en base a la siguiente tabla:

Inflación medida por:	Mensual	Acumulada en el año	Anual
<b>INPC Índice General</b>	-0.29	1.09	5.98
<b>INPC Subyacente</b>	0.26	2.13	5.56
<b>Sub-índice de las Mercancías</b>			7.02
<b>Sub-índice de los Servicios</b>			4.20
<b>INPC No Subyacente</b>	-1.79	-1.70	7.17
<b>Bienes y Servicios Administrados</b>			4.01
<b>Productos Agropecuarios</b>			13.39

Como mencionamos el INPC registró una variación de -0.29%, con lo cual la Inflación General anual se ubicó en 5.98%, lo que representó una disminución. El Banco precisó que la disminución en la inflación durante mayo y lo que va del presente año se explica por las tarifas eléctricas y algunas cuotas aplicables al servicio de telefonía móvil, transporte aéreo y servicios turísticos en paquete.

De esta forma, la llamada Inflación Subyacente, considerada un mejor parámetro para medir la trayectoria de los precios porque elimina algunos artículos de alta volatilidad, presentó un aumento de 0.26%, con lo cual la variación anual de este indicador se ubicó en 5.56% en comparación con abril que fue 5.81%.

Al interior de la Inflación Subyacente, el Sub-índice de las Mercancías registró una inflación anual de 7.02%. La disminución respecto con Abril fue observada en este indicador producto de un menor crecimiento de los alimentos.

Por su parte, el Sub-índice de los Servicios se ubicó en 4.20%, hubo una baja ya que el mes previo fue de 4.55%. Esta baja se explica, principalmente, por los menores precios en algunos servicios, como transporte aéreo y servicios turísticos en paquete.

Durante el mes y lo que va del año se reporta que la variación del Índice No-Subyacente fue -1.79% ciento, lo que ubicó su tasa de inflación anual en 7.17% en comparación a la de Abril que fue de 7.18%.

Las variaciones anuales de los subíndices que integran este indicador fueron las siguientes: Bienes y Servicios Administrados 4.01% y Productos Agropecuarios 13.39%. La disminución en la inflación del primer subíndice mencionado se explica por las tarifas eléctricas y algunas cuotas aplicables al servicio de telefonía móvil.

En cuanto al subíndice de los Agropecuarios, éste se caracterizó por menores cotizaciones en varios genéricos del grupo de frutas y verduras como limón, pepino, tomate verde y cebolla, sin embargo; la variación negativa registrada en los precios de este grupo durante mayo de 2009 fue menor a la observada en el mismo periodo del año anterior, lo que dio lugar a un aumento en su inflación.

#### 2.5.2.3 Pronósticos

Es posible que en los siguientes meses observemos bajas más marcadas en las tasas anuales de inflación, según el Banco de México, ello debido a que durante el año pasado se observaron los mayores aumentos en los precios de los bienes básicos, como fueron los alimentos, derivado de una crisis alimentaria en el mundo, que también nos afectó. Las perspectivas de desaceleración en las tasas de inflación y también de la canasta básica aumenta el margen para que el Banco de México pueda realizar recortes en sus tasas de interés destinados a estimular la actividad económica afectada por la crisis.

Especialistas pronostican que el mercado mundial ha caído en la cuenta de que las tasas de largo plazo no podrán elevarse a la velocidad como anteriormente lo venían haciendo, además de que los Bancos Centrales no cambiarían su postura rápidamente debido a las circunstancias inconsistentes que hay en el mercado.

Y en México pasará lo mismo: la inflación comienza a bajar, y llegará a un nivel cercano al 5% en los próximos meses, mientras no se violente el tipo de cambio, y será posible cerrar el año con una inflación ligeramente inferior a 4.5%.

No debemos preocuparnos mucho, por el momento, por la inflación, Las circunstancias parecen favorecer a una baja en los siguientes meses, lo que debe preocuparnos, y mucho, es la ausencia de elementos que le permitan a México orquestar una recuperación que no dependa del restablecimiento de la economía americana para el año próximo.

### **2.5.3 Recesión: Empleo**

Al cierre del cuarto trimestre del 2008, la población desocupada alcanzó un millón 900 mil personas, equivalente a 4.32 por ciento de la población económicamente activa (PEA), nivel superior al 3.40 por ciento alcanzado en igual periodo de 2007, esto lo informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), al precisar que durante el año pasado se perdieron alrededor de 750 mil empleos

Y en lo que va del primer trimestre del 2009 se ha elevado el promedio a 5.1%, como mencionamos anteriormente, este dato no se había dado desde la crisis que vivió el país en 1995 y representa que de Enero a Marzo 2.3 millones de personas permanecieron sin trabajo, quiere decir que tan sólo en tres meses se han perdido más de 400 mil empleos formales en todo el país.

En lo que va del inicio del segundo trimestre en Abril la tasa de ubica en 5.25% y el mes de Mayo ha sido el mes con mayor caída en el empleo formal desde la última crisis, ya que las empresas dieron de baja en el IMSS a 75,297 trabajadores, según las estadísticas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

La economía mexicana intensificó los despidos en Mayo tras la paralización parcial de la economía por la alerta sanitaria y los efectos de la recesión; estos fenómenos intensificaron sus efectos desde el último trimestre del año pasado al primero de éste, con una baja de 8.2% en el Producto Interno Bruto.

Los efectos de la influenza en el empleo que algunos pronosticaban como un fenómeno temporal, se reflejó más en las entidades con mayor actividad turística, tan solo Quintana Roo, donde se encuentra Cancún y la Riviera Maya, se perdieron 21,500 empleos, casi el 30% del total de empleos perdidos en el mes pasado, además del fuerte impacto que trajo al Distrito Federal con las suspensiones de actividades a los restaurantes con una caída del 80% en sus ventas según la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos, y que se manifestó en las percepciones de los trabajadores de este rubro.

Los servicios para empresas, personas y hogares despidieron en un mes a 28,750 personas, mientras que la industria de la transformación recortó 25,400 empleos, con lo que este sector cumple más de un año con consecutivos despidos. El transporte fue el otro sector golpeado con mayor número de desempleados en mayo pasado, con 7,500 personas. En tanto el comercio establecido tuvo que prescindir de 4,900 empleados, y sumar una constante baja de más de seis meses, ante la debilidad de las ventas.



*“Anticipamos que la pérdida del empleo formal continuará en los próximos meses de la actividad productiva”*, dijo el analista de Banamex Arturo Vieyra. En los primeros cinco meses del año se han perdido poco más de 400 mil empleos formales según cifras del INEGI y los analistas estiman que se perderán unas 592 mil plazas más al cierre de 2009, según la última encuesta de expectativas del Banco de México.

El Distrito Federal fue la entidad con mayor número de desempleados, con 8,250 registros dados de baja en el IMSS, seguido de Coahuila con una baja de 6,954, en esa entidad se encuentran las plantas de General Motors y Chrysler las cuales iniciaron en Mayo paros técnicos en sus plantas ensambladoras de automóviles.

La economía mexicana se deteriora a un mayor ritmo, al contraerse más de 8% en el primer trimestre del año, lo que provocó una ola de despidos en las zonas urbanas que concentran alrededor del 60% del empleo en el país. En las zonas urbanas, la tasa de desocupación en hombres subió a 7.07% y en mujeres a 6.25%. Además cabe destacar que en estas zonas el desempleo afecta a las personas con mayor educación, ya que 40 de cada 100 desempleados tiene la secundaria terminada y el resto tienen educación media y superior.

De esta forma el empleo formal hasta el día de hoy ha registrado la caída, más severa en 13 años.

#### **2.5.4 Recesión: Devaluación**

Desde el año 2005 México contaba con un tipo de cambio estable que oscilaba entre los 10 pesos en promedio, y de principios del 2008 hasta Septiembre se mantuvo entre los 10.28 y 10.94 pesos por dólar en promedio, según cifras del SAT, pero el 3 de Octubre se da el primer signo, el peso presenta una de sus peores caídas en el año, al registrar una depreciación cercana al 2% , la paridad peso-dólar fue de 11.13 pesos, nivel que no se observaba desde Marzo del 2007, esto como parte de los efectos de la crisis financiera internacional. La demanda de dólares en el país aumentó por la caída de las bolsas de valores, derivado de la búsqueda por parte de los inversionistas de liquidez para poder contar con instrumentos más seguros.

Posteriormente pasó a 12.14 pesos por dólar el 8 de Octubre, y de ahí se estableció por encima de los 13 pesos, en Noviembre y Diciembre alcanzando los 13.90 pesos por divisa, así en sólo 30 días el peso perdió poco más del 20% de su valor frente al dólar, la razón de este comportamiento tiene que ver con la gran incertidumbre financiera mundial y las crecientes necesidades de liquidez de diversas instituciones para poder cumplir con sus compromisos financieros.

Bajo este esquema el Gobierno Federal tuvo que actuar para contener la devaluación, y lo hizo a través de la Comisión de Cambios que finalmente decidió que el Banco de México interviniera en el mercado con una subasta de 2 mil 500 millones de dólares, que redujo el tipo de cambio de los 14 pesos por dólar en que se encontraba en ventanilla en Octubre, a 12.14 pesos al cierre.

Para entender como funcionan estos mecanismos, y ¿Que es una subasta de dólares?, a continuación se da una breve explicación de cómo actúan:

En los últimos meses hemos visto cómo el precio del dólar sube y baja constantemente; un día amanece a 14 pesos el dólar, al día siguiente esta en 13 y fracción. Pero ¿Por qué sucede esto? Algunas personas tienen la idea errónea de que es el Banco de México quien determina la paridad del tipo de cambio, es decir; cuánto vale el peso en relación a otras monedas de otros países, en consecuencia el BM no determina la paridad del tipo de cambio, pues desde 1995 se ha mantenido en un régimen de libre flotación, es decir, el tipo de cambio se mueve y se determina libremente en el mercado de divisas por el efecto de la oferta y la demanda.

Es en nuestro país, la Comisión de Cambios el organismo encargado de determinar la fluctuación, esta comisión esta integrada por tres funcionarios del Banco de México; su gobernador Guillermo Ortiz entre ellos y otros tres de la Secretaría de Hacienda que es presidida por el titular de esta dependencia Agustín Carstens, dicha Comisión determina las acciones y las reglas bajo las cuales opera el tipo de cambio.

Sin embargo, el marco legal establece que la Comisión de Cambios cuenta con facultades para ordenarle al Banco Central intervenir en el mercado cambiario sólo en casos extraordinarios, para reducir la volatilidad del tipo de cambio como la que vimos hace algunos meses

Ante esta situación, la Comisión de Cambios decidió desde Octubre del 2008, reactivar el mecanismo de subastas diarias hasta por 400 millones de dólares, siempre y cuando el tipo de cambio subiera más de un 2% con respecto al día anterior.

De esta manera salen al mercado las ofertas de dólares con el objetivo de salvaguardar el valor del peso mexicano, debido a la fuerte incertidumbre económica que se presenta, ya que el precio de la divisa depende de la oferta y la demanda; si la demanda es muy alta el precio tiende a subir, es por ello que se abastece el mercado con la finalidad de contrarrestar esa demanda y evitar que el peso continúe perdiendo posición.

El dólar y otras divisas se rigen por esta oferta y demanda, igual que con cualquier bien, servicio ó producto, si éste escasea tiende a subir su precio. Si el dólar esta fluctuando por las nubes, el Gobierno Mexicano a través de la Comisión de Cambios saca miles de millones de dólares de sus reservas internacionales (ahorros) y los introduce al mercado, es decir; a subasta, para que la oferta este a la paridad de la demanda y detener el incremento desmedido.

Como vimos el pasado mes de octubre, al inyectar el Gobierno 2500 millones de dólares en el mercado, lo que provocó fue cubrir la gran demanda que muchas instituciones financieras y personas tenían por esta moneda al tratar de asegurar su capital en caso de una devaluación mayor, ya que tienen deudas que pagar en este tipo de divisa ó simplemente porque consideraron rentable comprar dólares en ese momento.

Al quedar cubierta esta demanda, el mercado obliga al dólar a bajar de precio, y es esto precisamente lo que hizo el Gobierno Federal, intervenir frontalmente en el mercado de cambios para contener los movimientos desordenados, ya que el mercado estaba escaso de dólares por el acaparamiento de divisas, mientras; el dólar ascendía y el entorno se volvía más especulativo, en la que con una mínima cantidad de divisas en el mercado, cualquier incremento en la demanda elevaba la cotización de la divisa y, simultáneamente, profundizaba la devaluación del peso.

Así de esta manera se ha evitado desde Octubre a la fecha una devaluación mucho más profunda en nuestro país, pero en lo que respecta al período de febrero se ha incrementado un poco más situando el tipo de cambio en 14.93 pesos al finalizar este mes, según expertos: *“este tipo de cambio marca el menor valor en el que ha caído la moneda mexicana en comparación con la divisa estadounidense en todos los tiempos”*, hasta Febrero ya se acumulaba una devaluación del 32 por ciento.

Ya para la primera quincena de Marzo se rompió la barrera del los 15 pesos, llegando hasta 15.35 y 15.59 pesos por dólar, según cifras del SAT, llevando a una especulación similar a la que se presentó en Octubre, frente a esa situación el Gobierno Federal subastó nuevamente otros 400 millones de dólares con los que atemperó el alza de la divisa estadounidense, pero no evitó que el dólar terminara más caro que el mes anterior.

A la cotización del mes de Marzo el dólar registró un incremento de poco más de 24 por ciento en su precio en el transcurso del primer trimestre del 2009, además de lo que ya se había devaluado el último trimestre del año. Una forma de medir la manera en que se ha devaluado la moneda es que se requerían de 5.39 y 5.63 pesos mas respectivamente, que en agosto pasado para comprar un dólar, esto es, un incremento de precio de poco más del 50% en seis meses y medio, Otra manera es que el valor del peso frente al dólar es hoy poco menos de dos partes de lo que fue en agosto, cuando el tipo de cambio fue de 9.98 pesos por dólar. *“La mayor devaluación de la historia del país en términos reales”*, fue como dijo Pedro Aspe, ex secretario de Hacienda.

Después de esta última devaluación, a las cuales se les ha enfrentado con constantes subastas para mantener en condiciones optimas los mercados, dar estabilidad y dejar a un lado la volatilidad, los meses subsecuentes correspondientes a Abril, Mayo y parte de Junio; el tipo de cambio se ha mantenido por debajo de los 15 pesos, fluctuando entre 13.08 y 13.36 con lo cual anuncia Banxico que recortará los montos de dólares que vende mediante subasta diaria; afirmando que permanecerán sólidas las condiciones financieras del país.

Todo esto lo hace con el fin de seguir promoviendo condiciones ordenadas en el mercado cambiario, sin embargo la Comisión de Cambios estimó necesario continuar garantizando que una parte significativa de la acumulación de reservas internacionales se venda en el mercado.

Por lo tanto, la Comisión determinó reducir el monto de la venta a través del mecanismo de subasta de 100 a 50 millones de dólares por día, además de que se reduce de 400 a 250 millones de dólares el monto de la subasta diaria que se realiza cuando hay un tipo de cambio superior al dos por ciento, también se mantiene la posibilidad de realizar ventas extraordinarias de divisas en caso de que las circunstancias del mercado así lo requieran.

Así El Banco Central precisó que esta política de intervención en el mercado cambiario estará vigente del 9 de junio y hasta el 8 de septiembre de 2009.

La fuerza de la recesión, lo elevado del desempleo y la precaria situación de muchas empresas, hagan su parte para contrarrestar el efecto de la devaluación acumulada del peso sobre los precios de muchos bienes y servicios. A ello también colabora la política de precios y subastas por parte del gobierno de México.

### **2.5.5 Recesión: Inversión Extranjera Directa (IED)**

El año pasado México tuvo una caída de Inversión Extranjera Directa (IED) respecto del resto de los países de América Latina, indicó la Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL. Así en el último año (2008), ingresó al país inversión extranjera directa (IED) por 21 mil 950 millones de dólares, 5 mil 329 millones menos que en 2007, lo que significó un desplome de 20 por ciento anual, que contrastó con incrementos anuales de 23 por ciento en Brasil y 30 por ciento en Argentina, en un periodo similar, según el informe.

Como vemos nuestro país está resintiendo la crisis económica de Estados Unidos más que el resto de los países Latinoamericanos por la dependencia de la economía mexicana respecto de su vecino del norte.

Para analizar este rubro existe un organismo de la Secretaría de Economía (SE) encargado de estudiar la situación en cuanto Inversión externa directa en el país y se llama Dirección General de Inversión Extranjera (DGIE) que tiene como objetivo, aportar elementos de análisis de manera oportuna para que sirvan de apoyo a la toma de decisiones de los diferentes sectores económicos.

La metodología para medir y dar a conocer los montos de IED en México es elaborada de manera conjunta por la Secretaría de Economía (SE) y el Banco de México (BM), siguiendo las recomendaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). La Secretaría de Economía da a conocer de manera trimestral los flujos de IED acumulados en el periodo al cual hace referencia, en nuestro caso; el primero del 2009.

### 2.5.5.1 Comportamiento de la IED

El monto de la IED total reportada para el primer trimestre del 2009 asciende a 2 mil 663 millones de dólares, cantidad 36.5% menor a la reportada en igual periodo de 2008 con 4 mil 194 millones de dólares

De acuerdo a la fuente de inversión, los 2 mil 663 millones de dólares de IED reportada se integraron con 205.8 mdd (7.7%) de nuevas inversiones, 958.8 mdd (36.0%) de reinversión de las utilidades y 1,498.6 mdd (56.3%) de cuentas entre compañías.

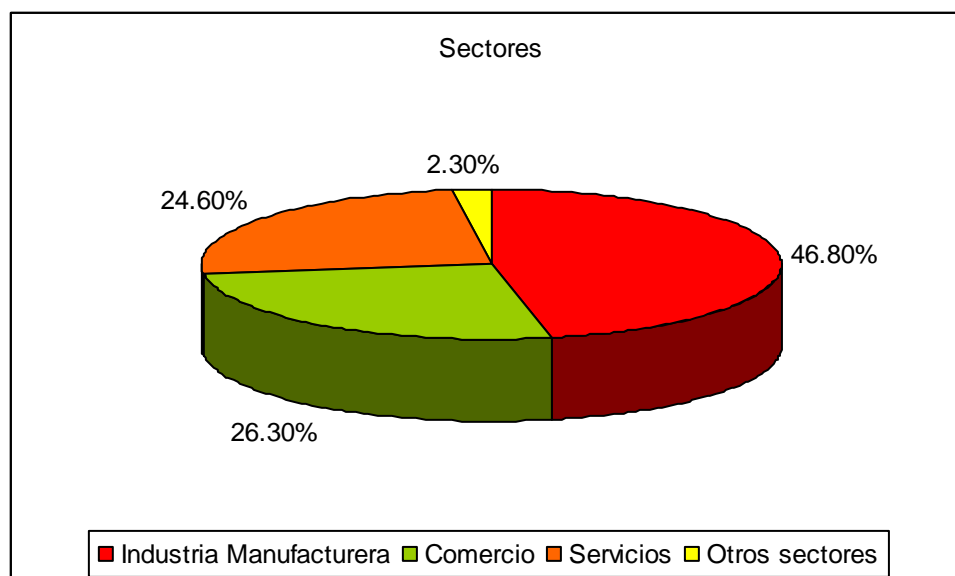
#### Comparativo de la IED reportada de Enero a Marzo (Millones de dólares)

FUENTE	2008	2009
<b>TOTAL</b>	<b>4,194</b>	<b>2,663</b>
Nuevas Inversiones	1,106.7	205.8
Reinversión de Utilidades	2,019.1	958.8
Cuentas Entre Compañías	1,069.1	1,498.6

Los montos de IED de este periodo trimestral del 2009, fueron realizados por 1,716 sociedades mexicanas con inversión extranjera directa en su capital social.

### 2.5.5.2 Distribución Sectorial

Los 2,663 mdd de IED realizada de Enero a Marzo se canalizaron principalmente a la industria manufacturera, que recibió el 46.80%, al sector del comercio fue el 26.30%, a servicios, el 24.60%, y a otros sectores, el 2.30%.

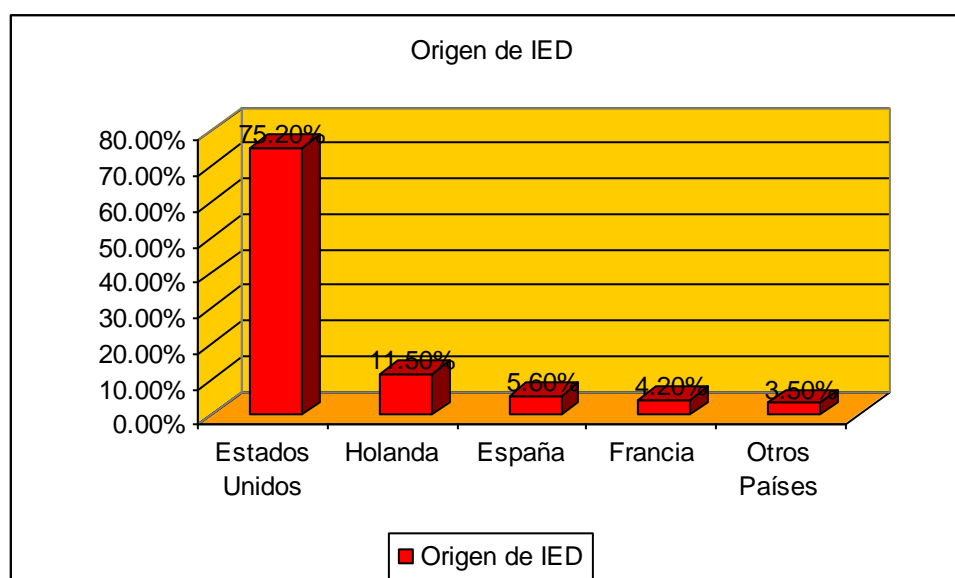


### Comparativo de la Distribución Sectorial de la IED (Millones de Dólares)

Sector	2008	%	2009	%
<b>Total</b>	<b>3,412.8</b>	<b>100.0</b>	<b>2,663.2</b>	<b>100.0</b>
Agropecuario	1.1	0.0	0.3	0.0
Extractivo	240.3	7.0	20.2	0.8
Industria Manufacturera	1,763.0	51.7	1,246.1	46.8
Electricidad y agua	-52.7	-1.5	0.0	0.0
Construcción	189.7	5.6	21.5	0.8
Comercio	823.2	24.1	699.4	26.3
Transportes y Comunicaciones.	81.9	2.4	20.9	0.8
Servicios Financieros b/	274.0	8.0	23.7	0.9
Otros Servicios	92.3	2.7	631.1	23.7

#### 2.5.5.3 Origen de la IED

Asimismo, durante este lapso de enero - marzo la IED provino principalmente de Estados Unidos, que participó con 75.2%, Holanda aportó 11.5%, España, 5.6%, Francia, 4.2%, y otros países, 3.5%.



Respecto a lo que va del primer trimestre del año, La Dirección General de Inversiones Extranjeras en su informe estadístico sobre el comportamiento de la inversión extranjera directa en México de Enero a Marzo del 2009, reportó:

Se prevé que la IED siga colapsándose, por lo cual para este año se pronostica que baje 32 por ciento, lo que se traduce que en México se espera que la IED caiga más de 25 mil millones de dólares, esta caída se debe al deterioro y desaceleración de las perspectivas de crecimiento, varias economías en recesión y el desplome de las exportaciones a causa de la disminución en la demanda mundial, la recesión en E.U. que provocó menor producción de la industria manufacturera de exportación.

Como pudimos observar la inversión extranjera directa en México se desplomó un 36.5 por ciento en el primer trimestre frente al mismo lapso del 2008 por lo cual el país captó menos capitales por 2 mil 663 millones de dólares de enero a marzo, comparados con los 4,194 millones de dólares reportados un año atrás.

Por otro lado la mayor parte de la inversión extranjera que recibe México proviene de Estados Unidos, cuya desaceleración económica está golpeando seriamente a México, ya que nuestro país envía a Estados Unidos cerca del 80 por ciento de sus exportaciones, y nos encontramos sumidos en la peor recesión económica desde 1995

El Gobierno estima que la economía del país se contraerá un 5.5 por ciento a lo largo del año, como resultado de los efectos de la crisis global y de un brote de influenza que agravó la situación al paralizar por varios días las actividades públicas y privadas.

Cabe destacar que la característica esencial de la inversión extranjera se ha concentrado particularmente en la industria manufacturera, la cual capta la mayor parte del valor total de la IED en el país, esta excesiva concentración es una muestra de que muchas de nuestras áreas productivas en la economía nacional no le son atractivas a los inversionistas extranjeros debido a su escaso desarrollo y baja productividad, y por lo tanto permanecen en el rezago sin disponer de estos flujos de capital, condenándolas al estancamiento.

#### **2.5.6 Recesión: Comercio Exterior (Balanza de Pagos)**

El Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (COMCE), se fundó en 1960 como un organismo privado dedicado a la promoción del comercio exterior, la inversión extranjera y el desarrollo tecnológico de México. Estimó que las exportaciones de ese país se desplomarán un 20% este año, en comparación con 2008, debido a los efectos de la crisis global y a la menor demanda de productos proveniente de Estados Unidos, receptor de casi 80% de las exportaciones.

Basado en los criterios de la Secretaría de Economía se detectó que en el primer trimestre de 2009 se exportaron sólo 50 mil millones de dólares, 28.5% menos que los 70 mil millones de dólares registrados en el mismo trimestre de 2008. Durante el año pasado las ventas totales al exterior llegaron a los 292 mil 600 millones de dólares.

Como pudimos apreciar en el punto anterior el sector que mas inversión recibe es el manufacturero, pero destaca que es el sector que registra una mayor caída en lo que va del año, ya que registró un 25% menos en los primeros tres meses del año, mientras que el único sector que registra un crecimiento es el agropecuario, con 1.8 por ciento en el mismo periodo.

Aunado a esto, muchas naciones han reducido sus compras externas como una forma de enfrentar la crisis internacional y de esa manera fortalecer sus mercados internos, incluso llegando a un proteccionismo que en nada beneficia a nuestro país y por lo tanto disminuirán las exportaciones mexicanas.

Dentro de la balanza de pagos se registró un déficit de la cuenta corriente, según datos del Banco de México, de mil 75 millones de dólares en el primer trimestre, cifra equivalente al 0.5 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), dicho déficit fue 58.2 por ciento menor al registrado en el primer trimestre de 2008 cuando acumuló un total de 2 mil 576 millones de dólares.

De acuerdo con los números del Banco de México (Banxico) esta cifra se originó de la combinación del déficit en las balanzas comercial (*contempla las importaciones y exportaciones de mercancías*) por mil 890 millones de dólares, de servicios no factoriales (*Concepto utilizado en la Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos que comprende los ingresos y egresos, derivados de la prestación de diferentes servicios como: transportes, alojamiento, seguros y alimentación*) por 705 millones y de servicios factoriales (*Concepto de la Balanza de Pagos que comprende la renta obtenida por la economía del país, derivada del ingreso de los trabajadores y el ingreso de la propiedad*) por 4 mil 19 millones de dólares, así como por un superávit en la cuenta de transferencias (*Es aquella que recoge el intercambio de mercancías, servicios y transferencias unilaterales, y que modifica la capacidad de gasto de un país*) de 5 mil 539 millones de dólares y la cuenta de capital (*Componente de la balanza de pagos que muestra el cambio en los activos del país en el extranjero y de los activos extranjeros en el país*) de la balanza de pagos registró en el primer trimestre de 2009 un déficit de 3 mil 939 millones de dólares.

A detalle: El Banco Central indica que la Balanza Comercial presentó en el primer trimestre de 2009 un déficit de mil 890 millones de dólares, que se derivó de exportaciones de mercancías por 50 mil 67 millones e importaciones por 51 mil 957 millones de dólares.

Un flujo negativo de mil 583 millones en el renglón de errores y omisiones y una disminución de la reserva internacional neta del Banco de México de 6,585 millones de dólares.

En tanto la Balanza de Servicios no Factoriales mostró en el periodo trimestral de enero a marzo de 2009 un saldo deficitario de 705 millones de dólares, originado por ingresos de 4 mil 619 millones y egresos de 5 mil 324 millones.

Finalmente el instituto central reportó que la Balanza de Servicios Factoriales arrojó en el primer trimestre de este año un saldo deficitario de 4 mil 19 millones de dólares, como resultado de ingresos por mil 319 millones y egresos por 5 mil 338 millones.



**BALANZA DE PAGOS**  
**(MILLONES DE DÓLARES)**

Concepto	Anual	Ene-Mar	
	2008	2008	2009
		(A)	(B)
Cuenta corriente	-15,725	-2,576	-1,075
Ingresos	342,726	83,060	61,583
Egresos	358,451	85,636	62,658
Cuenta de capital	24,550	8,772	-3,939
Pasivos	33,159	11,801	1,700
Endeudamiento	7,986	1,861	-1,932
Banca de desarrollo	-496	-729	107
Banca comercial	-1,181	-229	-844
Banco de México	0	0	0
Sector público no bancario	-3,432	-759	441
Sector privado no bancario	242	388	-1,636
Pidiregas	12,853	3,190	0
Inversión extranjera total	25,173	9,940	3,632
Directa	21,950	5,995	2,663
De cartera	3,223	3,946	968
Mercado accionario	-3,503	-999	1,297
Mercado de dinero	6,726	4,945	-328
Activos	-8,608	-3,029	-5,639
Errores y omisiones	-1,388	-156	-1,583
Variación de la reserva internacional	7,450	6,051	-6,585

Derivado de lo anterior, una explicación concreta es que el desarrollo de las cuentas externas en el primer trimestre del año se enmarcó en un contexto global caracterizado en términos generales, por una contracción de la demanda externa y por mayores restricciones de financiamiento extranjero, además de la reducción en la actividad turística e implica un déficit en la balanza.

Se puede apreciar que durante los primeros tres meses del 2009 el país observó un deterioro de exportaciones, tanto petroleras como no petroleras y una disminución de las importaciones, lo que explica una mayor transferencia del choque externo al mercado doméstico. Además de un descenso en los ingresos del exterior por parte de las remesas y del turismo, así como la persistencia general de condiciones que contraen a los mercados financieros internacionales, lo cual limita el acceso a recursos del exterior, tanto crediticios como de inversión.

Por otro lado expreso Banxico que la balanza comercial de productos no petroleros presentó en el primer trimestre de 2009 un déficit de tres mil 396 millones de dólares, monto que se compara con los déficit de siete mil 961 millones en el trimestre previo, esta evolución es resultado tanto de menores exportaciones, como de una caída de las importaciones, por su parte, la balanza de productos petroleros presentó un superávit de mil 506 millones de dólares, mismo que se compara con el saldo positivo de 5 mil 332 millones de dólares registrado en el mismo periodo de 2008, pero 3 mil 826 millones menos en relación al año anterior.

En el primer trimestre del año en curso el valor de las exportaciones de mercancías sumó 50 mil millones de dólares, lo que significó una contracción anual de 28.5 por ciento, este descenso fue resultado de las caídas de 58 por ciento en las exportaciones petroleras (En relación con el mismo periodo pero del año anterior) y de 21.8 por ciento de las no petroleras. En el caso de las primeras, la disminución respondió a reducciones del precio promedio de la mezcla mexicana y del volumen exportado, mientras que en las segundas fue resultado del debilitamiento de la demanda externa.

Asimismo, en dicho periodo el ingreso de recursos al país por remesas familiares perdió fortaleza, de esta manera en este periodo el monto de remesas sumó 5 mil 476 millones de dólares, lo que implicó una caída anual de 4.9 por ciento, tras haber descendido 2 y 3.6 por ciento en el cuarto trimestre de 2008.

Finalmente, la evolución de la cuenta de capital de la balanza de pagos en los primeros tres meses del año en curso reflejó una contracción que prevaleció en los mercados financieros internacionales, dicho resultado obedeció a entradas de recursos por concepto de endeudamiento en el exterior del sector público, inversión extranjera directa y en el mercado accionario.

# **CAPÍTULO 3**

## **MECANISMOS DE CONTENCIÓN**

### 3.1 MEDIDAS CORRECTIVAS

Dentro de este tercer y último capítulo trataremos tanto la situación internacional como la nacional, dando las medidas correctivas que sirven como herramientas para enfrentar la crisis global, adecuándonos a algunas propuestas por los organismos internacionales, así como algunas medidas aplicadas por los respectivos Gobiernos, entiéndase que esta es un visión personal y no pretende ser la verdad absoluta respecto a lo acontecido, no se pretende por supuesto, ofrecer “salidas” de aplicación universal, sino líneas de acción cuya aplicación mas concreta habrá de centrarse a las características específicas de cada país, asimismo a las cambiantes circunstancias que se vayan presentando a lo largo de este fenómeno mundial, tratando siempre de dar un punto de vista con perspectiva hacia el futuro, de manera concreta y directa.

La situación internacional que ha acontecido y condicionado el crecimiento económico de algunas naciones como consecuencia de la explosión de la globalización y generando una competencia de libre mercado ha sido una constante, creando tensiones entre los países en los cuales se determina su estabilidad monetaria internacional, esto se ha venido deteriorado aún más en fechas recientes como lo hemos citado en el capítulo anterior. La inestabilidad monetaria y financiera mundial, las constantes fluctuaciones en la bolsas de valores internacionales que por lo general desencadenan en bajas; dificultan la estabilidad, más las condiciones adversas que se presentan en interior del país, como: desempleo, inseguridad social, aumento de la inflación, dan como resultado una inestabilidad interna y dificultan un equilibrio, así como el crecimiento en la nación.

Es preciso realizar un esfuerzo voluntario y sistemático por parte de los Gobiernos Internacionales y de nosotros como sociedades civiles, en el marco de un proceso de apertura de cooperación democrática, para movilizar todos los elementos en torno de un proyecto de renovación tanto internacional como nacional. Las características, contenido y alcance de las estrategias de acción, en algunas ocasiones son objeto de debate con diferentes expresiones teóricas, en este sentido se reconoce que hay una pluralidad de enfoques, pero se debe de tener un objetivo en común en función de las características peculiares de cada economía en el mundo, ya que la evolución actual de las economías no depende solo del esfuerzo propio, sino también del comportamiento de la economía internacional en su conjunto.

Los signos de transformación que han experimentado las economías internacionales anuncian una economía distinta, que si bien ofrece oportunidades, también manifiesta riesgos e incertidumbre, sobre todo para países en vías de desarrollo, por este motivo México tendrá que abordar el desafío de la recuperación económica y el desarrollo a partir fundamentalmente de sus propias fuerzas, o mejor aún, de un esfuerzo colectivo de trabajo de todos los sectores involucrados en nuestra economía.

El esfuerzo que han de realizar los propios países en concordar para un avance por el camino del ajuste es: la reducción de la inflación, o al menos con la continuidad de un control razonable de los procesos inflacionarios para reactivar las economías y para incentivar el ahorro, ya que es factible ajustar las economías sin incurrir en los exagerados costos sociales de los últimos años.

En otras palabras, por una parte la posibilidad de efectuar un ajuste internacional, expansivo y eficiente, y por otra; la de controlar las tensiones inflacionarias sin necesidad de quedar atrapados en una recesión prolongada.

El esfuerzo que deben realizar los países es la elevación del ahorro interno y no caer en el sobre-proteccionismo para incentivar la inversión y generar un mejoramiento en su productividad, con base en su calidad, de esta manera; inyectando recursos a los sectores mas rezagados y crear una mayor competitividad de nuestros productos a nivel mundial, de esta manera emprender acciones más profundas como una reforma estructural y energética en nuestros sectores, para modernizar y transformar dichas estructuras productivas del país, a fin de evitar sacrificios costosos e innecesarios y así abordar una pronta recuperación económica y posteriormente pensar en el crecimiento eficiente y sostenido del que tanto se habla.

De esta manera en los siguientes puntos abordaremos los diferentes mecanismos de contención, que hasta el momento se han implementado y se piensan implementar tanto a nivel internacional como a nivel nacional, y se cree que son eficientes en la lucha contra la crisis mundial, así como a la recesión a la que se enfrenta nuestro país.

### **3.2 RESCATES BANCARIOS (INYECCIONES DE RECURSOS)**

Desde finales de Agosto de 2007 derivado de la crisis hipotecaria, el Gobierno Estadounidense anunció varias medidas para evitar las situaciones de impago de los hogares americanos, en este caso una de las medidas fue un plan de rescate para los bancos que fue presentado oficialmente a principios de Diciembre de 2007, con un doble objetivo: Primeramente proteger a los hogares más frágiles, pero también enfrentar la crisis. La principal medida iba destinada a limitar los impagos hipotecarios congelando los tipos de interés de los préstamos de alto riesgo a tipo variable.

#### **3.2.1 Plan de Rescate Financiero**

Buscando una solución a largo plazo, el gobierno de los E.U. otorgó un rescate de 700 mil millones de dólares, el rescate más grande en toda su historia, para hacer frente a la crisis mundial, generada en gran medida por Wall Street, todo ello a cambio de una participación en los bancos.

El plan de rescate financiero estadounidense, oficialmente llamado "Acta de Estabilización Económica de Urgencia de 2008", es una ley de carácter intervencionista que autoriza al Secretario del Tesoro estadounidense a gastar 700 mil millones de dólares del erario público para la compra de activos "basura", que son especialmente los títulos respaldados por hipotecas subprime, de esta manera se salva a los bancos nacionales de la quiebra. La ley fue propuesta por el presidente George W. Bush y el Secretario del Tesoro Henry Paulson durante la crisis de liquidez de Septiembre de 2008, primero rechazada por el congreso pero después suavizada y posteriormente aprobada

El plan consistía básicamente en los siguientes puntos:

- El departamento del Tesoro contaba con un máximo de 700 mil millones de dólares para hacer frente a la deuda de los créditos subprime y asistir a los bancos, planes de pensiones y gobiernos locales.
- De ellos, podrían usar 250 mil millones inmediatamente y otros 100 mil millones si el presidente de Estados Unidos determinaba que los necesitaban.
- El Congreso podría retener los otros 350 mil millones de dólares si no estuviera satisfecho con el desempeño del programa.
- Los contribuyentes recibirán derechos de compra de acciones (*Warrants: contratos o instrumentos financieros que le dan al comprador el derecho, pero no la obligación*), con lo que se beneficiarán si las empresas que reciben la ayuda se recuperan.
- El Gobierno limitará los ingresos de los directivos de las compañías participantes en el programa. Los jefes de empresas fallidas no podrán recibir beneficios multimillonarios derivado de sus despedidos.
- Se eleva de 100 mil a 250 mil dólares la garantía que se aplica a los depósitos de los clientes cuando una entidad se ve abocada al cierre o a la quiebra. Esa medida tiene por objeto mantener la confianza en el sistema bancario y evitar la fuga de dinero de una entidad a otra.

### 3.2.2 Instituciones Financieras Beneficiadas del Rescate

Esta Crisis de liquidez se convirtió visiblemente en una prominente crisis en los Estados Unidos y en todo el mundo, un detalle a señalar es la adquisición de Merrill Lynch por Bank of América que estaba registrando multimillonarias pérdidas por mas de 15 mil millones de dólares en el último trimestre del 2008, por lo tanto; el sistema financiero global estaba en una situación frágil y el colapso de Merrill Lynch aceleraría una crisis, esta adquisición cercana a los 44 mil millones de dólares fue con el objeto de hacer frente a las consecuencias que pudo acarrear la quiebra del banco de inversión Lehman Brothers, además de consolidar su posición como gigante como el primer grupo bancario de aquel país y le permitiría controlar con mayor fuerza los intermediarios bursátiles de esa nación.

Otro fue Bern Stearns que fue adquirido por JP Morgan Chase y la FED por 270 millones de dólares después de que éste tuviera problemas de liquidez y sus acciones se desplomaran en la Bolsa de Nueva York, siendo un banco con más de 85 años de historia y antes de la crisis valía más de 20.000 millones de dólares ó 150 dólares por acción, acabó valiendo cada título 2 dólares por cada participación.

Aunado a esto, la quiebra de Lehman Brothers fue el tercer mayor golpe que recibió la economía mundial, ya que se vio seriamente afectado por la crisis de los créditos subprime y acumuló enormes pérdidas por títulos respaldados en hipotecas a lo largo del 2008. Lehman informó de pérdidas por 2 mil 800 millones de dólares y se vio obligado a vender 6 mil millones de dólares en activos con lo cual había perdido el 73% de su valor en bolsa.

La Reserva Federal de Nueva York, convocó una reunión sobre el futuro de Lehman, que incluía la posibilidad de liquidación de sus activos para sanear la empresa pero finalmente, Lehman Brothers anunció la presentación de quiebra al renunciar sus posibles compradores.

En el contexto de la crisis subprime, simultáneamente con la quiebra de Lehman Brothers, AIG (American International Group) tuvo serios problemas para refinanciar una deuda de entre 10 mil y 20 mil millones de dólares desplomándose en el mercado estadounidense un 60% y de Enero a Septiembre del 2008 la empresa perdió el 92% de su valor en bolsa y acumuló pérdidas por un valor de 18 mil millones de dólares, a lo cual finalmente, la Reserva Federal de los Estados Unidos (FED) nacionalizó AIG, al borde de la quiebra, para evitar que su derrumbe arrastrara a todo el sistema financiero mundial. De este modo se entregaron 85 mil millones de dólares a la compañía para hacerse del 80% de sus activos.

### **3.2.3 Expansión de los Rescates Financieros**

Los efectos de estas quiebras y rescates se extendieron en todo el mundo y los Gobiernos Europeos se comprometieron a desembolsar tres billones de euros para rescatar a sus bancos, una suma que supera el monto destinado a sacar a sus economías de la recesión, esta asombrosa cifra responde a la ayuda del sector financiero europeo y fue aprobada por la Unión Europea desde el inicio de la crisis económica y representó alrededor del 25% del Producto Interior Bruto (PIB) de la Unión.

Este rescate contrastó con el monto conjunto de los planes de reactivación económica anunciados por los Estados miembros de la Unión para enfrentar la recesión, de 400 mil millones de euros para 2009 y 2010, es decir, el 3.3% del PIB comunitario pronosticado inicialmente,

De los tres billones de euros de ayuda a los bancos, una buena parte fue únicamente potencial, ya que: 2.3 billones de euros consistirían en garantías estatales, es decir; sólo empleados en caso de que la entidad dejara de pagar, unos 300 mil millones corresponden a recapitalizaciones y el resto, 400 mil millones, a rescates o reestructuraciones.

Otros ejemplos son: El Banco Central de Australia que inyectó cerca de mil 500 millones de dólares en el sistema bancario, casi tres veces más que el mercado de la necesidades estimadas. El Banco Central de la India añadió casi 1.32 mil millones de dólares, a través de una operación de refinanciación.

En Taiwán, el Banco Central dijo reducir sus reservas por la primera vez en ocho años y añadió más de 3 mil millones de dólares en el mercado interbancario de divisas. El Banco Central de Japón Inyectó 29 mil millones de dólares.

Por su parte el Gobierno del Reino Unido lanzo su propio rescate, haciéndolo de 400 mil millones de libras esterlinas a ocho de los más grandes bancos de la Gran Bretaña y a empresas, a cambio de su inversión, el gobierno esperó obtener una participación en los bancos.

### **3.2.4 Mecanismo de Contención**

Los partidarios de este mecanismo ó plan sostienen que era vital para evitar un mayor desgaste de la confianza en los mercados de crédito estadounidenses y mundiales, y que de no haber actuado se hubiese llevado a una depresión económica mucho mayor, algunos lo consideran un coste desproporcionado y gigantesco, ya que algunos ciudadanos se mostraron en descontento por desviar dinero público para rescatar los bancos de inversión de Wall Street, dado que ninguno iba a reembolsar lo que ya había perdido, lo cual califican algunos como una estafa en grandes proporciones.

Pregunta: ¿Qué pasa si una persona pierde cantidades enormes de dinero de otras personas? Respuesta: Resarce el daño ó va a la cárcel. Pero aquí NO las instituciones reciben un gran regalo del Gobierno Federal a través de sus Bancos Centrales proporcionando recursos que son de las arcas públicas para costear sus errores derivado de su incompetencia y ambición, se trata de tener una economía estable y competitiva la cual proporcione seguridad social y económica a sus habitantes, con base en decisiones previamente estudiadas y analizadas, y no en beneficio de unos cuantos.

De lo que estoy hablando es de los planes de los Gobiernos en turno para rescatar sus sistemas bancarios, planes que toman una forma de ejercicio desproporcionado y clásico; donde los contribuyentes pagan la factura si las cosas salen mal, pero los accionistas y los ejecutivos reciben los beneficios si las cosas salen bien.

Mientras tanto, parece que la crisis apenas ha hecho merma en la cultura del exceso de Wall Street. Digamos que los banqueros han generado 20 millones de dólares, ellos deberían recibir parte de ese dinero, ¿Y si son banqueros que han destruido 20 mil millones de dólares?, ¿Quién Paga? El erario público acude al rescate.



Lo que aquí está en juego es la Economía Mundial, pero no sólo de los mercados financieros sino de la fuente de trabajo de millones de personas. Salvar la economía va a ser muy caro, es probable que este plan de estímulo económico de 700 mil millones de dólares sea sólo un anticipo, y que rescatar al sistema financiero estadounidense y al resto, incluso si se hace bien, cueste cientos de miles de millones. No podemos permitirnos el lujo de despilfarrar el dinero regalándolo a los bancos y a sus ejecutivos sólo para mantener la ilusión de que son propiedad privada cuando en realidad están siendo rescatados por los contribuyentes.

En conjunto estos acontecimientos fueron vistos como un deterioro de los mercados financieros, debido a la crisis de hipotecas subprime y al verse inundados los ya inestables mercados financieros internacionales con activos "tóxicos" ó "basura", Este hecho dio lugar a grandes inyecciones de dinero en efectivo por parte de los Bancos Centrales de todo el mundo y así rescatar a los bancos, para que estas entidades financieras sanearan sus cuentas y se reestructuran para garantizar un futuro viable para la economía mundial.

Por otro lado, una buena medida tomada por la Administración Estadounidense respecto a los préstamos hipotecarios que tanto daño hicieron, es que han sido legislados para que en la gran mayoría de los bancos establecieran normas más estrictas para las hipotecas inmobiliarias, esto lo aseguró la Reserva Federal de E.U. (FED) al referirse a las consecuencias de la crisis con este tipo de créditos. La FED afirmó que muchos bancos establecieron normas más estrictas para las hipotecas preferenciales tradicionales, las hipotecas no tradicionales y las hipotecas de alto riesgo Subprime que se ofrecen a los clientes con malos antecedentes de crédito.

Aunado a esto Barack Obama reveló un plan anti-crisis para enfrentar la crisis hipotecaria en el cual dotó con 75 mil millones de dólares, para ayudar a 9 millones de propietarios de viviendas amenazados por la crisis inmobiliaria. El "Plan de Estabilidad y Asequibilidad de la Vivienda" tiene como objeto permitir que los de propietarios puedan reestructurar o refinanciar sus hipotecas y evitar las ejecuciones de sus préstamos y la pérdida de sus casas, debido a la alta ejecución de las mismas.

El plan pretende ayudar a dos grupos de propietarios. Por un lado están entre cuatro y cinco millones de personas que se han mantenido al corriente de sus pagos, pero cuyas casas han perdido valor. El segundo grupo, de entre tres y cuatro millones de personas, lo componen quienes padecen problemas para hacer frente a sus pagos mensuales debido a la recesión, pero que no pueden vender sus viviendas porque éstas se han desvalorizado, por lo que podrían perderlas. Esta ayuda está destinada a rescatar a aquellos que han cumplido las normas y han actuado de manera responsable.

Dentro del plan E.U. incluye la ayuda a las entidades hipotecarias más grandes de aquella nación: Freddie Mac y Fannie Mae, con 100 mil a 200 mil millones de dólares, para garantizar la fortaleza y la seguridad del mercado hipotecario y para ayudar a mantener al alcance las hipotecas.

En lo que respecta a nuestro país no sea dado ninguna nacionalización pero México ha perdido el control sobre la propiedad de su sistema bancario a diferencia de otras naciones en desarrollo que han preservado su capital nacional en las instituciones de crédito, esto derivado de una declaración del Fondo Monetario Internacional (FMI), en la que se puede ver que la extranjerización de la banca, trae consigo un riesgo de "contagio" de crisis por problemas en el exterior con las matrices de las firmas financieras. Esto quiere decir que nuestras autoridades deben fortalecer la regulación de la banca, y también atender a la necesidad de establecer normas que estimulen una mayor competencia en un mercado, como el de préstamos y ahorro, ya que esta altamente concentrado.

Quiere decir, por ejemplo; en el año 2007 de los 23 bancos que operan en el país se obtuvieron ganancias por 66 mil 600 millones de pesos, algo así como unos 6 mil millones de dólares, de esa cantidad, 93 por ciento sólo correspondió a las ganancias de seis firmas: BBVA Bancomer, Banamex, Santander, HSBC, Scotiabank y Banorte, sólo la última de ellas de capital mexicano.

Por eso se debe de tener estructuras mejor reguladas y fomentar la competencia ya que el capital extranjero se apoderó con rapidez del sistema bancario mexicano, los bancos extranjeros se atribuyen el 75 por ciento de los activos totales del sistema bancario.

Los sistemas financieros con una presencia considerable de bancos extranjeros son más vulnerables a los impactos del exterior, estos tropiezos en algunos casos, pueden ser de mayor magnitud y más difíciles de resolver, ya que afectan a la casa matriz trayendo consigo lo acontecido en Estados Unidos provocando una descapitalización y por consecuencia falta de liquidez que se expande contagiando a diversas economías a nivel mundial.

En resumen, para maximizar los beneficios de la globalización financiera, a la vez que se contienen los riesgos potenciales, las autoridades gubernamentales deben cerciorarse de que exista una supervisión eficaz y coordinada de las instituciones financieras internacionales para coadyuvar a prevenir una crisis de grandes proporciones como la acontecida. Se necesitan establecer mecanismos internacionales de control y resolución de estos fenómenos que sean suficientemente amplios como para manejar un impacto grave y reducir al mínimo los efectos del contagio mundial.

### **3.3 EL PAPEL DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (FMI)**

El Fondo Monetario Internacional aparece con frecuencia en noticieros, artículos de revistas, periódicos y en distintos medios de comunicación, pero el papel y las funciones que desempeña en la economía mundial no son muy conocidos, el propósito de este punto es despejar ese desconocimiento, al tratar de sintetizar y aclarar de la manera mas concreta su función.

El FMI es una organización integrada por 185 países, que trabaja para promover la cooperación monetaria mundial, asegurar la estabilidad financiera, facilitar el comercio internacional, promover un alto nivel de empleo y crecimiento económico sustentable y reducir la pobreza.

El FMI es la institución central del sistema monetario internacional, es decir; el sistema de pagos internacionales y tipos de cambio de las monedas nacionales que permite la actividad económica entre los países.

Sus fines son evitar las crisis en el sistema, alentando a los países a adoptar buenas medidas de política económica bien fundadas; como su nombre indica, la institución es también un fondo para que los países miembros que necesiten financiamiento temporal, puedan recurrir a él para superar los problemas de balanza de pagos.

### **3.3.1 Contexto Histórico**

El Fondo Monetario Internacional se creó en 1945 en para promover una economía mundial sólida, tiene actualmente su sede en la ciudad de Washington y es administrado por los gobiernos de los 185 países miembros a los cuales rinde cuentas sobre su desempeño.

En aquellos años, a medida que se debilitaba la actividad económica en los principales países industriales, los gobiernos intentaron defender sus economías mediante un incremento en las restricciones sobre la importación, pero las medidas solo sirvieron para desacelerar el comercio mundial, el producto y el empleo. Para proteger la caída de las reservas de oro y divisas, algunos países limitaron las compras de sus ciudadanos en el exterior, otros devaluaron sus monedas y algunos impusieron restricciones sobre la libertad de los ciudadanos para poseer divisas, sin embargo, las medidas de este tipo resultaron contraproducentes y ningún país logró mantener una ventaja competitiva.

Estas medidas, denominadas “empobrecer al vecino”, fueron devastadoras para la economía internacional; el comercio mundial cayó fuertemente y de la mano, descendieron los niveles de empleo y de vida en muchos países.

Principalmente la idea de crear el Fondo Monetario Internacional, también conocido como el “FMI” o “el Fondo”, se planteó en Julio de 1944 en una conferencia de las Naciones Unidas celebrada en New Hampshire (Estados Unidos), cuando los representantes de los gobiernos acordaron establecer un marco de cooperación económica destinado a evitar que se repitieran las desastrosas políticas económicas que contribuyeron a provocar la Gran Depresión de los años treinta.

Cercano el fin de la segunda guerra mundial, los principales países aliados estudiaron diversos planes para restablecer el orden en las relaciones monetarias internacionales, surgiendo el FMI de la conferencia de Bretton Woods. Los representantes nacionales redactaron la carta orgánica (o Convenio Constitutivo) para una institución internacional que supervisara el sistema monetario internacional y fomentase tanto la eliminación de las restricciones cambiarias en el comercio de bienes y servicios como la estabilidad de los tipos de cambio.

Así el FMI inició sus actividades en Diciembre de 1945 con la firma del Convenio Constitutivo por los primeros 29 países.

### 3.3.2 Misión

La misión principal del FMI, es el fomento de la expansión y el crecimiento del comercio mundial, la estabilidad de los tipos de cambio, evitar devaluaciones cambiarias y la corrección ordenada de los problemas de balanza de pagos de un país. Con esta misión el FMI efectúa:

El seguimiento de la evolución y las medidas de política económica y financiera, en los países miembros, y ofrece asesoramiento de política a los países miembros fundado en los más de cincuenta años de experiencia acumulada. Por Ejemplo:

- A la economía Japonesa en el 2003, el FMI pidió al Gobierno de Japón adoptar una estrategia para revitalizar los sectores financiero y empresarial de su economía, y así enfrentar el problema de la deflación y corregir los desequilibrios fiscales

Concede préstamos a los países miembros que enfrentan problemas de balanza de pagos, no solo con fines de financiamiento temporal sino también de respaldo en las medidas de ajuste que contribuyan a corregir los problemas fundamentales. Por ejemplo:

- Durante la crisis financiera asiática, el FMI actuó rápidamente para que Corea pudiera aumentar sus reservas, destinó 21 mil millones de dólares para ayudar a Corea a reformar la economía, reestructurar los sectores financieros y empresariales y salir de la recesión. En el plazo de cuatro años, la situación de Corea pasó y se había recuperado lo suficiente para poder devolver los préstamos y al mismo tiempo reconstituir sus reservas.
- En octubre del 2000 el FMI aprobó un préstamo de 52 millones de dólares para Kenya con objeto de que el país pudiera hacer frente a los efectos causados por una grave sequía, la operación se integraba a un crédito de 193 millones de dólares a tres años de plazo, al amparo del servicio para el crecimiento y la lucha contra la pobreza, establecido con carácter concesionario en apoyo de los países de bajo ingreso.

Facilita a los gobiernos y bancos centrales de los países miembros asistencia técnica y capacitación en el área de especialidad de la institución. Por ejemplo:

- Tras el desplome de la Unión Soviética, el FMI entró en escena para ayudar a los países bálticos, Rusia y otros países ex soviéticos a establecer sistemas de tesorería en los Bancos Centrales como parte de la transición de un sistema de planificación central a una economía de libre mercado.

### **3.3.3 Actividad Principal**

Por conducto de la supervisión que realiza en la política económica de los países miembros, el FMI examina sobre todo el conjunto de los resultados económicos, un concepto que suele conocerse como “resultados macroeconómicos”. Esto incluye el gasto total y sus componentes como: gasto de consumo e inversión empresarial, producto, empleo, e inflación y también la balanza de pagos del país, es decir; la posición externa representada por las transacciones de un país con el resto del mundo.

El FMI se centra principalmente en la política macroeconómica (las medidas de política que tienen que ver con el presupuesto público, la gestión de las tasas de interés, el dinero y el crédito, y el tipo de cambio) y la política del sector financiero, que comprende la regulación y supervisión bancarias y de otras entidades financieras, además, el FMI presta atención a las medidas de carácter estructural que influyen en los resultados macroeconómicos, comprendida la política del mercado laboral que repercute en el empleo y el comportamiento de los salarios, el FMI asesora a los países miembros sobre la manera en que pueden mejorarse las medidas aplicadas en estos sectores para alcanzar de manera más eficaz objetivos tales como un alto nivel de empleo, baja inflación y un crecimiento económico sostenible, o sea; el tipo de crecimiento que puede mantenerse sin que conduzca a dificultades como inflación y problemas de balanza de pagos.

### **3.3.4 Fines Particulares del FMI**

Dentro de los fines particulares del FMI cuyos estatutos siguen siendo los mismos desde 1944 estipulan:

- 1) Fomentar la cooperación monetaria internacional por medio de una institución permanente que sirva de mecanismo de consulta y colaboración en cuestiones monetarias internacionales.
- 2) Facilitar la expansión y el crecimiento equilibrado del comercio internacional, contribuyendo así a alcanzar y mantener altos niveles de ocupación y de ingresos reales y a desarrollar los recursos productivos de todos los países miembros como objetivos primordiales de política económica.
- 3) Fomentar la estabilidad cambiaria, procurar que los países miembros mantengan regímenes de cambios ordenados y evitar depreciaciones cambiarias competitivas.

- 4) Coadyuvar a establecer un sistema multilateral de pagos para las transacciones corrientes que se realicen entre los países miembros, y eliminar las restricciones cambiarias que dificulten la expansión del comercio mundial.
- 5) Infundir confianza a los países miembros poniendo a su disposición temporalmente y con las garantías adecuadas los recursos generales del Fondo, dándoles así oportunidad de que corrijan los desequilibrios de sus balanzas de pagos sin recurrir a medidas dañinas para la prosperidad nacional o internacional.
- 6) De acuerdo con lo que antecede, acortar la duración y aminorar el grado de desequilibrio de las balanzas de pagos de los países miembros.
- 7) El Fondo se atenderá en todas sus normas y decisiones a los fines anunciados en este Artículo.

### **Artículo I del Convenio Constitutivo del FMI**

Desde la implementación de estos fines, el mundo ha registrado un crecimiento sin precedentes, en tan sólo poco más de 6 décadas hemos sido testigos de una gran evolución: se ha dado una industrialización a escala mundial, se produce en serie, los mecanismos son cada vez más automatizados y seguros por medio del software, hay mayor sofisticación en todas las operaciones a nivel mundial, pero aunque estos beneficios no se han dado ni repartido por igual entre los países, en la mayoría de los casos, se ha conseguido un aumento en la prosperidad y calidad de vida de algunos desde el fin del conflicto bélico, y parte de esta explicación se encuentra en el desempeño de la política económica adoptada por los miembros del FMI y que ha alentado el crecimiento durante todos estos años.

Estos fines del FMI también han cobrado importancia debido al simple hecho de que ha crecido el número de países miembros. Desde los 29 países iniciales que participaron en la creación del fondo, se ha multiplicado el total de países miembros, una circunstancia que ha obedecido sobre todo a la obtención de la independencia de muchos países en desarrollo y, más recientemente, a la desintegración del bloque soviético.

Con el crecimiento de países miembros y los cambios habidos en la economía mundial, el FMI ha tenido que adaptarse a las nuevas medidas para continuar cumpliendo eficazmente sus fines.

#### **3.3.5 Otros Organismos**

Algo muy importante a destacar es que los países que ingresaron al FMI entre 1945 y 1971 convinieron en determinar el tipo de cambio de sus monedas (que de hecho, representaba el valor de la moneda frente al dólar de E.U. y en el caso de Estados Unidos, el valor del dólar en relación con el oro) en función de un vínculo que podía ajustarse únicamente para corregir “un desequilibrio” de la balanza de pagos, y si mediaba la aprobación del FMI.

Este régimen cambiario, que recibió el nombre de “sistema de Bretton Woods” estuvo en vigor hasta 1971, año en que el Gobierno de Estados Unidos suspendió la convertibilidad en oro del dólar estadounidense (y de las reservas en dólar es que mantenían otros gobiernos). Desde entonces, los países miembros del FMI pueden elegir el régimen cambiario que deseen (salvo la vinculación con el oro): algunos dejan que el tipo de cambio de su moneda flote libremente, otros vinculan su moneda a otra moneda o a un grupo de monedas, otros han adoptado como propia la moneda de otro país y otros participan en bloques monetarios.

Otro punto es que al tiempo que se creaba el FMI, se estableció el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, mejor conocido por el nombre de Banco Mundial, con el fin de fomentar el desarrollo económico a largo plazo, comprendido al financiamiento de proyectos de infraestructura como la construcción de carreteras y la mejora del abastecimiento de agua.

Así de esta manera el FMI y el Banco Mundial se complementan. Mientras que el FMI se centra sobre todo en los resultados macroeconómicos y la política macroeconómica y del sector financiero, el Banco Mundial se interesa principalmente en los temas relacionados con el desarrollo a largo plazo y la reducción de la pobreza, su actividad incluye el financiamiento a los países en desarrollo y para proyectos de infraestructura, la reforma de determinados sectores de la economía y las reformas de índole estructural. En cambio, el FMI no financia un sector determinado ni proyectos, sino que respalda ampliamente la balanza de pagos y las reservas internacionales de un país mientras éste toma las medidas de política necesarias para corregir las dificultades.

Algo más en el momento de la creación del FMI y el Banco Mundial se previó también una organización que estaría encargada de fomentar la liberalización del comercio mundial, pero no fue sino hasta 1995 que pudo establecerse la Organización Mundial del Comercio. En el intervalo, las cuestiones relacionadas con el comercio se trataron en el marco del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT).

### **3.3.6 ¿Cómo esta Integrado y Quién Decide en el FMI?**

El FMI rinde cuentas a sus países miembros y esta responsabilidad es esencial para la eficacia de la institución, la labor cotidiana de gestión en el fondo corresponde al Directorio Ejecutivo, en representación de los 184 países miembros, y al personal contratado internacionalmente que está a las órdenes del Director Gerente y tres Subdirectores Gerentes; el equipo de alta gerencia procede de regiones diferentes del mundo. Las facultades del Directorio Ejecutivo para la gestión del FMI han sido delegadas por la Junta de Gobernadores, en quien descansa la supervisión final.

La Junta de Gobernadores, en la que están representados todos los países miembros, es la autoridad máxima de la institución. Suele reunirse una vez al año con ocasión de las reuniones anuales del FMI y el Banco Mundial. Los países miembros nombran a un gobernador para que les represente (Generalmente suele ser en el Secretario de Hacienda o el Gobernador del Banco Central del país) y a un gobernador suplente, la Junta de Gobernadores decide sobre todas las cuestiones importantes de política pero, como se ha dicho, delega la gestión cotidiana en el Directorio Ejecutivo.

Los aspectos clave de política relacionados con el sistema monetario internacional se analizan dos veces al año en un comité de los gobernadores denominado Comité Monetario y Financiero Internacional (CMFI) es un comité conjunto de las Juntas de Gobernadores del FMI y el Banco Mundial, que asesora e informa a los gobernadores sobre temas de política de desarrollo y otras cuestiones de interés para los países en desarrollo.

El Directorio Ejecutivo está formado por 24 Directores Ejecutivos y presidido por el Director Gerente del FMI, se reúnen en sesiones habitualmente tres veces por semana, y con más frecuencia si hace falta, dentro de la sede de la organización en Washington.

Los cinco países miembros accionistas más grandes del FMI (Estados Unidos, Japón, Alemania, Francia y Reino Unido) más China, Rusia y Arabia Saudita que tienen puesto propio en el Directorio, mientras que los 16 directores ejecutivos restantes son elegidos por períodos de dos años por grupos de países, a los que se llaman jurisdicciones.

La documentación e información que sirve de base para las deliberaciones en el Directorio corre por cuenta del personal del FMI, y algunas veces en colaboración con el Banco Mundial, y se somete al Directorio previa aprobación de la gerencia, sin embargo, algunos documentos los presentan los propios Directores Ejecutivos.

A diferencia de algunos organismos internacionales cuyo sistema de votación sigue el principio de: “Un País, Un Voto” (ONU), en el FMI se utiliza un sistema de votación ponderado: Cuanto mayor es la CUAOTA de un país en el FMI (*Determinada en términos generales por la magnitud de la economía*) más votos tiene ese país (*en el punto siguiente lo analizaremos*). No obstante, la mayor parte de las decisiones se basan en el consenso alcanzado por los países miembros y reciben respaldo unánime.

El Directorio Ejecutivo selecciona al Director Gerente quien, además de presidir el Directorio, es el jefe de todo el personal del FMI y dirige las actividades del fondo orientado por el Directorio Ejecutivo, éste es nombrado por un período renovable de cinco años, el Director Gerente recibe además la colaboración de un Primer Subdirector Gerente y dos Subdirectores Gerentes más.

Los empleados del FMI son funcionarios civiles internacionales cuya obligación se debe al mismo fondo y no a las autoridades de algún país. El organismo cuenta con aproximadamente 2 mil 800 empleados contratados en 141 países, de los cuales dos tercios del personal profesional son economistas. Cuenta con 26 departamentos dentro del fondo y están encabezados por Directores, bajo las órdenes del Director Gerente.



La mayor parte del personal del FMI trabaja en Washington, aunque algunos representantes residentes están asignados en países miembros para contribuir al asesoramiento en temas de política económica. El FMI cuenta con oficinas en París y Tokio encargadas del enlace con otras instituciones internacionales y regionales y con organizaciones de la sociedad civil; también cuenta con oficinas en Nueva York y Ginebra, principalmente con fines de enlace con otras instituciones del sistema de las Naciones Unidas.

### **3.3.7 ¿De Donde se Obtienen los Recursos del FMI?**

La mayoría de los recursos para financiar los préstamos que otorga el FMI proceden de los países miembros, principalmente del pago de cuotas. Los préstamos concesionarios y el alivio de la deuda para los países de bajo ingreso se financian mediante otros fondos fiduciarios basados en aportaciones.

Las cuotas determinan no solo el pago de la suscripción que aporta el país miembro, sino también la magnitud del financiamiento que puede recibir del FMI, las cuotas también son el principal factor para determinar el número de votos de un país.

Las cuotas se fijan para que, a grandes rasgos, reflejen el tamaño relativo del país miembro en la economía mundial: cuanto mayor sea la economía en función del producto y mayor y más variado su comercio exterior, la cuota tiende también a ser mayor.

#### **3.3.7.1 Sistema de cuotas**

A cada país miembro del FMI se le asigna una cuota (Basada en general en el tamaño de la economía del país en relación con la economía mundial) que determina su contribución máxima a los recursos financieros de la institución.

Cuando un país ingresa al FMI, suele pagar hasta la cuarta parte de su cuota en divisas ampliamente aceptadas como el dólar, el euro, el yen o la libra esterlina, las tres cuartas partes restantes se pagan en la moneda del país.

#### **3.3.7.2 Tenencias de Oro**

Las tenencias de oro del FMI ascienden a unos 103.4 millones de onzas, por lo que el FMI es el tercer mayor tenedor oficial de oro del mundo. Sin embargo, el Convenio Constitutivo del FMI limita estrictamente el uso de este metal. Con detención a una aprobación por mayoría del 85% del número de votos de los países miembros, el FMI puede vender oro o aceptarlo como pago de un país miembro, pero no puede comprar ni realizar ningún otro tipo de transacciones en oro.

### 3.3.8 Prestamos

Se pueden dar de dos maneras: los préstamos que solicita el FMI y los que otorga a sus miembros, los primeros:

El FMI mantiene dos mecanismos de crédito permanentes: Los Nuevos Acuerdos para la Obtención de Préstamos (NAP) y los Acuerdos Generales para la Obtención de Préstamos (AGP), Si el FMI considera que su capacidad de compromiso futura puede ser insuficiente para satisfacer las necesidades de los países miembros puede obtener préstamos activando estos acuerdos.

Por ejemplo, en la fuerte crisis financiera actual, el FMI suscribió con Japón un acuerdo bilateral de préstamo para reforzar temporalmente la capacidad de la institución para apoyar a los países miembros durante la actual crisis económica y financiera mundial. En virtud del acuerdo, Japón se comprometió a prestar al FMI hasta 100 mil millones de dólares. Los recursos provenientes de este préstamo ayudarán a garantizar que el FMI pueda seguir prestando asistencia oportuna y eficaz a los países miembros que deben cubrir necesidades de balanza de pagos.

Por el otro lado, una de las funciones medulares del FMI es suministrar préstamos a los países miembros afectados por problemas de balanza de pagos, esta asistencia financiera les permite reconstituir sus reservas internacionales, estabilizar su moneda, seguir pagando sus importaciones y restablecer las condiciones para un firme crecimiento económico, al tiempo que toman las medidas necesarias para corregir los problemas subyacentes. A diferencia de los bancos de desarrollo, el FMI no financia proyectos específicos.

#### 3.3.8.1 Capacidad de Préstamo del FMI

El FMI puede utilizar las tenencias de monedas provenientes de las cuotas de economías financieramente sólidas para financiar los préstamos que otorga. El Directorio Ejecutivo selecciona las monedas cada tres meses. La mayoría de ellas son monedas de países industriales, pero también se incluyen en la lista monedas de países cuyos ingresos son más bajos, como China e India. Las tenencias de estas monedas constituyen los recursos prestables propios del FMI y de ser necesario el FMI puede obtener préstamos para complementar estos recursos.

El monto del cual dispone inmediatamente el FMI para otorgar financiamiento está indicado por su capacidad de compromiso futura a un año, a su vez, dicha capacidad está determinada por los recursos utilizables más los reembolsos de préstamos proyectados en los 12 meses subsiguientes, menos los recursos que ya se han comprometido conforme a los acuerdos vigentes, y menos un saldo precautorio.

### 3.3.8.2 ¿Cuándo Puede Obtener un País un Préstamo del FMI?

Un país miembro puede solicitar asistencia financiera del FMI si tiene una necesidad de balanza de pagos, es decir, si no puede conseguir financiamiento en montos suficientes y en condiciones accesibles para hacer frente a sus pagos internacionales netos. El préstamo del FMI brinda un margen de seguridad que da más flexibilidad a las políticas de ajuste y a las reformas que debe realizar el país para corregir sus problemas de balanza de pagos y restablecer las condiciones para un vigoroso crecimiento económico.

### 3.3.8.3 Proceso de Concesión de Préstamos

Ante la solicitud de un país miembro, el FMI por lo general otorga un préstamo en el marco de un “acuerdo”, que estipula las políticas y medidas específicas que el país convino en poner en práctica para resolver su problema de balanza de pagos. El país, en consulta con el FMI, elabora el programa económico que sirve de base para el acuerdo y lo presenta en una “carta de intención” al Directorio Ejecutivo de la institución. Una vez que el Directorio aprueba el acuerdo, el préstamo se entrega normalmente en desembolsos periódicos a medida que se va ejecutando el programa.

## **3.3.9 ¿Cómo Ayuda El FMI a Resolver las Crisis Económicas?**

A veces surgen problemas de balanza de pagos que pueden, en el peor de los casos, desembocar en una seria crisis aunque se hayan adoptado sólidas medidas preventivas, el FMI ayuda a los países a restablecer la estabilidad económica colaborando en el diseño de programas de medidas correctivas y concediendo préstamos para apoyar sus esfuerzos, sin embargo hay veces, que parte del problema está en la carga de deuda que acarrea el país, pero para esto el FMI también ha venido alentando a los países deudores, y a sus acreedores, para que adopten medidas orientadas a facilitar un proceso de reestructuración de la deuda más armonioso.

### 3.3.9.1 ¿Por Qué se Producen las Crisis Económicas?

La falta de políticas apropiadas o una combinación de factores pueden hacer que un país tenga problemas de balanza de pagos, es decir; se encuentre en una situación en la que no puede obtener suficiente financiamiento en condiciones posibles para hacer frente a sus obligaciones de pagos internacionales, en el peor de los casos, esas dificultades pueden precipitar una crisis y el país puede verse obligado a depreciar rápidamente su moneda, con lo cual aumentará el costo de los bienes y la economía nacional podría sufrir graves perturbaciones. Estos problemas también pueden propagarse a otros países.

Las causas de esas dificultades suelen ser variadas y complejas pero, entre otros factores, cabe destacar la debilidad de los sistemas financieros, los grandes déficits fiscales, los altos niveles de deuda externa o pública (o ambas), los tipos de cambio a niveles inadecuados, los conflictos armados. Algunos de estos factores pueden tener un efecto directo en la balanza comercial de un país, reduciendo las exportaciones o aumentando las importaciones, mientras que otros pueden reducir el financiamiento disponible para las transacciones internacionales; Por Ejemplo: los inversionistas pueden perder la confianza en las perspectivas de un país, provocando ventas masivas de activos y por consecuencia una fuga de capitales. En cualquier caso, los vínculos que existen entre los distintos sectores de la economía dificultan el diagnóstico de la crisis y la adopción de medidas para combatirla, los desequilibrios en un sector se pueden propagar rápidamente a otros sectores, provocando perturbaciones económicas generalizadas.

Por todos estos factores y otros más se suscitan las crisis financieras como la que hemos venido tratando a través de este trabajo, pero este organismo se ha constituido para facilitar o tratar de solventar estos fenómenos a través de su intervención, mediante la asistencia que ofrece pero principalmente en los recursos que otorga, ¿Pero como Ayudan?

### 3.3.9.2 ¿Cómo Ayudan los Préstamos del FMI?

Los préstamos del FMI tienen por objeto dar a los países un respiro para que puedan implementar políticas de ajuste y reformas que restablecerán las condiciones necesarias para promover un crecimiento vigoroso y sostenible, el empleo y la inversión social.

Estas políticas variarán según las circunstancias de cada país, incluidas las causas de los problemas. Por ejemplo: Un país que enfrenta una caída súbita del precio de un producto clave de exportación (Petróleo) quizá necesite simplemente asistencia financiera para sortear el temporal hasta que se recuperen los precios y para ayudar a atenuar el dolor de lo que, en otras circunstancias, sería un ajuste brusco y radical. Otro Ejemplo: Un país que registra una fuga de capitales tendrá que hacer frente a los problemas que provocaron la pérdida de confianza de los inversionistas.

Derivado del acuerdo al que lleguen el FMI y las autoridades nacionales respecto a un programa de políticas económicas, estos préstamos tienen por objeto garantizar que los recursos se utilicen para resolver los problemas de balanza de pagos, también ayudar a restablecer u obtener acceso al apoyo de otros acreedores y donantes.

Cuando el país sana su situación económica y financiera puede reembolsar los préstamos al FMI, permitiendo que otros países miembros puedan utilizar esos fondos.

Como podemos ver, de no contarse con el financiamiento del FMI, el proceso de ajuste para el país sería más difícil. Por ejemplo, si los inversionistas no están dispuestos a suministrar nuevos fondos, el país no tendrá más remedio que realizar un ajuste, a menudo mediante una penosa compresión de las importaciones y la actividad económica. El financiamiento del FMI puede facilitar un ajuste más gradual y estudiado más detenidamente.

Ahora bien como todos sabemos México ha sido sujeto de crédito por parte del FMI para hacer frente a la actual crisis de lo cual se ha derivado lo siguiente:

### **3.3.10 Préstamos a México**

Anteriormente México ha sido sujeto de crédito por parte del FMI, en un pasado reciente se recurrió a este organismo en la crisis que sufrió nuestro país en 1995, después del escándalo del FOBAPROA del cual ya hemos hablado y la devaluación de nuestra moneda entre otros factores, la manera en que este préstamo ayudó al país fue dándole seguridad y confianza económica y fomentando nuevamente la inversión.

Con este préstamo el Gobierno mexicano recibió un nuevo impulso en sus intentos por recuperar la confianza de los inversionistas internacionales. El Secretario de Hacienda, en ese entonces y actual Gobernador del Banco de México Guillermo Ortiz, suscribió una carta de intenciones para solicitar un préstamo de 7 mil 500 millones de dólares al Fondo cuya reacción fue positiva ante la crisis del peso mexicano.

El FMI aprobó el préstamo ya que el Gobierno dio una señal de confianza mediante el programa de estabilización del presidente de ese sexenio Ernesto Zedillo. El paquete financiero en ese momento fue uno de los más cuantiosos que el FMI otorgara a cualquier país de América Latina, pero la concesión del préstamo exigió serios sacrificios para el Ejecutivo Mexicano, ya que tuvo que consultar con el Fondo las medidas adecuadas para desarrollar un plan de austeridad, como el que actualmente desarrolla el Gobierno en turno, la Administración de Zedillo pretendió reducir el déficit por cuenta corriente, que originó en el famoso error de diciembre en la devaluación del peso mexicano en un 50%, otros objetivos que se plantearon fue que la inflación no creciera al final de año y que el crecimiento de la economía alcanzara el 1.5% en 1995.

El Gobierno dijo en su momento que el plan respondió a la iniciativa de ayudar a contener el fuerte golpe dentro de la economía nacional, fomentando el crecimiento de los salarios en un 10%, la mitad que la inflación alcanzó en ese periodo, que el Estado redujera su gasto público sin afectar a los programas sociales y que se emprendiera además un programa de privatizaciones en los sectores de puertos, aeropuertos y petroquímicas.

Desde ese entonces ya se visualizaba que se necesitaban cambios en la estructura del país para fomentar el crecimiento y que ha sido un largo tema de discusión a través de los años sin lograr conseguir la restructuración que permita al país un desarrollo eficiente, en resumen, los fondos proporcionados por el FMI ayudaron al Gobierno Mexicano a minorar el impacto de la crisis.

### **3.3.11 Mecanismo de Contención**

De esta manera el pasado mes de Abril (2009), el Fondo Monetario Internacional finalmente aprobó la línea de crédito que México pidió por 47 mil millones de dólares, instrumento que se utilizará para impulsar una economía más fuerte en medio de la crisis global económica y las autoridades mexicanas han indicado y manifestado que desean tomar este crédito como precautorio y no está contemplado el recurrir a él.

El Directorio Ejecutivo del Fondo consideró que México es un excelente candidato como país a esta facilidad, ya que el crédito jugará un importante rol en el apoyo de la estrategia macroeconómica de México e impulsará la confianza hasta que las condiciones externas mejoren, la combinación de fuertes políticas macroeconómicas más un trabajo adecuado de políticas institucionales y bases económicas, juntos con la seguridad otorgada por el préstamo dotará y dará a México una fuerte posición para enfrentar los riesgos potenciales y presiones a futuro.

La Línea de Crédito Flexible, es un crédito relativamente nuevo implementado por el FMI en Marzo de este año (2009) y aprobado por el Directorio Ejecutivo del mismo organismo y fue una reforma histórica según palabras de los líderes de esta institución, ya que es una invitación a los países que han tenido una buena evolución o estabilidad económica, pensado para apoyar a las economías frente a las secuelas de la crisis mundial, es una herramienta particularmente útil para propósitos de prevención y provee de flexibilidad para acceder a ella en cualquier momento.

La LCF es un tipo de póliza de seguro para los países con economías estables como parte de un conjunto de reformas de los préstamos que otorga el FMI. La reforma permitirá agilizar el suministro de ayuda a los países conforme se extiendan las consecuencias de la crisis, uno de los objetivos es alentar a los países a acudir al FMI lo antes posible, y no cuando sus problemas se hayan vuelto complicados.

Una LCF podría ser un mecanismo importante para apoyar las políticas económicas de México y reforzar la confianza en medio del complicado entorno mundial.

En un clima de aparente estabilidad que no deja escapar las señales guardadas de miedo e incertidumbre que persisten dentro del Gobierno Federal ante una posible e imparable fuga de capitales, México se blinda con el mayor crédito de su historia por 47 mil millones de dólares que le otorga el FMI, los cuales estarían listos para usarse ante cualquier contingencia que se presente.

Este préstamo otorgado por el Fondo Monetario Internacional no compromete como en el pasado la política económica del Gobierno, ya que se trata de un crédito de contingencia válido para usarse en los siguientes doce meses, con este crédito solicitado el blindaje financiero con el que cuenta México para enfrentar cualquier posible contingencia ante un deterioro de la crisis suma hasta el momento 157 mil millones de dólares.

En el desglose de esta cantidad con la que cuenta el país para hacer frente a la crisis esta contenida por 80 mil millones de dólares en reservas internacionales mas 47 mil millones de dólares de la línea de crédito del FMI y 30 mil millones de dólares de los recursos que puso a disposición de México la Reserva Federal de EU.

De esta manera las autoridades mexicanas en materia económica encabezadas por el Secretario de Hacienda Agustín Carstens y Guillermo Ortiz en el Banco de México, han decidido que con esto es suficiente, además de crear un blindaje financiero fomentarán el crecimiento y la estabilidad, que todavía falta por demostrarse ya que en lo que va del año se han visto bastantes pérdidas de empleo y según toda esta línea de financiamiento hasta el momento se cree que es suficiente para enfrentar cualquier contingencia.

Podemos ver que la manera en que el Gobierno esta enfrentado esta crisis puede ser una señal de confianza en la economía, ya que dicha línea de crédito; es como una línea de seguro, puesto que no estamos esperando un escenario malo, pero en caso de que suceda ese escenario malo y catastrófico se debe estar bien preparado. Ésa es la manera correcta como se tiene que interpretar esta línea de crédito.

El que una institución financiera internacional como el Fondo esté dispuesta a poner casi 50 mil millones de dólares a disposición del Gobierno Federal es una señal de confianza, para que pueda fluir la economía, sino en un ambiente de estabilidad, por lo menos estar seguros con que se cuenta con un respaldo para hacer frente a la crisis, ya que estos recursos como anteriormente se planteó; no se está pensando en utilizarlos sino más bien para afianzar la confianza sobre la economía mexicana y con esto se deberán traer menores tasas de interés, un tipo de cambio más estable, mayor inversión, más gasto y empleo.

## **Reflexión**

Como podemos ver el Fondo es el único organismo internacional cuya actividad fundamental es mantener el diálogo activo en materia de política económica con casi todos los países, el FMI es el foro principal para el análisis, no solo de la política económica nacional mexicana desde una perspectiva mundial, sino también de las cuestiones que repercuten en la estabilidad del sistema monetario y financiero internacional. Dichas cuestiones comprenden aspectos como los regímenes cambiarios que eligen los países, la evitación de que existan capitales desestabilizadores y la elaboración de normas y códigos de alcance internacional sobre políticas e instituciones.

Mediante la labor que realiza el Fondo para fortalecer el sistema financiero internacional y promover las medidas bien fundamentadas de política económica en todos los países miembros, el FMI contribuye en buena manera a que la globalización funcione supuestamente en beneficio de todos.

El FMI asesora y presta asistencia a los países miembros en la aplicación de políticas económicas y financieras que fomenten la estabilidad, reduzcan la vulnerabilidad ante las crisis y estimulen el crecimiento sostenido y un alto nivel de vida. Además, promueve el diálogo entre sus países miembros sobre las consecuencias regionales e internacionales de las políticas económicas y financieras que adoptan, y analiza los factores y tendencias de la economía mundial que afectan al bienestar del sistema monetario y financiero internacional. Dado que una mayor transparencia, tanto en la política económica como en los datos sobre la evolución económica y financiera, es fundamental para el buen funcionamiento de las economías y el fortalecimiento del sistema monetario internacional, el FMI ha tomado medidas para proporcionar más información sobre sus operaciones y análisis y fomentar una mayor apertura entre los países miembros.

### 3.4 ABRIR LA LLAVE DEL CRÉDITO

Como vimos en el punto 3.2 los rescates e inyecciones de recursos financieros son una manera de enfrentar la crisis económica y dar estabilidad a las instituciones financieras, siempre y cuando se tengan los candados necesarios y regulaciones suficientes para generar un beneficio en pos de la economía nacional e internacional, aunado a esto existen organismos internacionales como el FMI el cual se encarga de ofrecer un apoyo adicional en cuanto asesoría profesional en el campo económico, pero sobre todo da asistencia en materia de recursos financieros en caso de que alguna de sus naciones participantes entre en crisis ó recesión, y esto de alguna manera ofrece seguridad interna en el país y genera un clima de mayor certidumbre en cuanto a la inversión, además de dar una mayor confianza en los mercados financieros para contener los embates de estos fenómenos.

En lo que acontece a este punto, añadiendo un mecanismo más de contención, de mucha ó más bien dicho, de extrema importancia, está el Crédito, el cual según algunos economistas tradicionales lo definen como: *“Una especie de cambio que actúa en el tiempo en vez de actuar en el espacio, que puede ser precisado como el cambio de una riqueza presente por una riqueza futura”*. Con esto podemos entender que es un recurso valiosísimo para poder encarar el futuro inmediato, el cual fomenta un desarrollo al corto, mediano y largo plazo de cualquier empresa o industria, y que genera estabilidad y confianza para quien lo adquiere, además de un rendimiento posterior para quien lo otorga.

Los Recursos obtenidos de un crédito, permiten operar óptimamente y cumplir con las obligaciones con los proveedores, pago de nomina y mantener la productividad, así como estar en mejor posición para producir, almacenar, transportar, negociar, vender y financiar las ventas, además de ampliar las oportunidades de las instituciones o negocios cualesquiera que sea su rubro.



Contar con recursos con los cuales antes no se contaban, permite negociar con mucha más dimensión empresarial y capacidad económica a la vista de los clientes, proveedores, empleados y público en general, vaya, se da una imagen de seguridad a la cual financieramente se le conoce en los mercados internacionales como: “Un Mejor el Nivel de Liquidez”.

Tal beneficio permite otorgar plazos a los compradores para así incrementar el número de clientes, ya que es un hecho que en la mayoría de los casos, pretender cobrar al entregar la mercancía ó sólo cuando hay un anticipo de por medio, reduce sensiblemente la cantidad de compradores potenciales. Todo esto es consecuencia de las acciones del crédito, beneficia a los productores, después a los intermediarios y por último al consumidor, cumpliéndose así el ciclo del consumo.

Pero antes debemos definir la estructura básica de un crédito, en función de sus elementos como son el plazo, la tasa de interés y como se fija ésta en el país.

### 3.4.1 Elementos del Crédito

- a) *Plazo*: Es el periodo o tiempo comprendido entre la recepción del crédito y su pago por el solicitante, por eso es tan frecuente hablar a corto plazo (Hasta 1 año), mediano plazo (de 1 hasta 3 años) y a largo plazo (más de 3 años). Dentro de estos lapsos de tiempo se cubren las cuotas establecidas en el contrato, intereses sí se generan y liquidaciones que pueden variar en mensual, bimestral, trimestral, semestral o anual, según sea el caso.
- b) *Tasa*: El tipo de tasa de interés es la utilidad o ganancia que genera el capital prestado por el tiempo que fue utilizado, es el rendimiento que recibe quien concede el crédito, y a su vez representa otro tipo de costo para quien obtiene dicho crédito. En cada país se aplican tasas de interés distintas, como en todo producto, la tasa reacciona en función de la oferta y la demanda, tiene costos, es más caro donde es escaso y exige un rendimiento en función al riesgo.
- c) *Manejo de las Tasas*: Ya que cada Banco cuenta con su propio costo de captación y lo paga en distintos volúmenes de recursos, el Banco de México recopila periódicamente la información de las tasas de todo el sistema bancario mexicano, y tras ponderarlas periodo a periodo, las reporta bajo el rubro conocido como Costo Porcentual Promedio (CPP), que sirve para determinar la tasa de referencia (Límite Inferior), a la cual los bancos adicionan una sobretasa que consideran necesaria para colocar los recursos en créditos, compensando así el riesgo inherente. Tanto el plazo otorgado como la solvencia y liquidez determinan si las tasas son mayores o menores, ya que mientras menos sean las garantías ofrecidas por el cliente mayor será la sobretasa.

### **3.4.2 El Crédito como Combustible de la Economía**

Esta afirmación es justificable, basta con comprender cuál es el origen de esta crisis internacional, efectivamente el crédito, que en este caso fue colocado en el mercado hipotecario de Estados Unidos sin tener las medidas y regulaciones necesarias y dando como resultado créditos “Basura” ó “Tóxicos”, por otro lado, una de las primeras actividades que las entidades financieras restringen en un entorno de crisis e incertidumbre como éste, es también el crédito.

La contracción de la oferta crediticia y el encarecimiento del crédito disponible han sido las consecuencias más directas en la economía, en cuanto se cierra la llave del financiamiento las empresas empiezan a carecer de liquidez, sus ventas disminuyen, su rentabilidad se esfuma y como consecuencia muchos negocios se contaren y cierran sus puertas, generando un desempleo en manera exponencial.

Pero no sólo hablamos de un sector en específico sino de todo el aparato productivo del país; constructoras, empresas de servicios, comercios, textiles, etc. etc. Por lo tanto la única alternativa para las empresas que dejan de recibir financiamiento bancario son los proveedores, quienes suelen mantener sus créditos hasta el final y terminan por convertirse en las únicas fuentes de financiamiento disponibles, lo que permite a la industria y el comercio reactivar sus operaciones apalancados por la estructura de sus proveedores, quienes a su vez recurren a otros con mayor solidez y así sucesivamente. Por esta razón es que el crédito es el combustible de la economía.

### **3.4.3 Mecanismo de Contención: Créditos en la Banca de Desarrollo**

Este es otro rubro a fortalecer ya que en él recae el desarrollo de la infraestructura del país y es una fuente de empleos para miles de mexicanos. La Secretaría de Hacienda el pasado mes de junio facultó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) para autorizar nuevos financiamientos para la banca de desarrollo, con el fin de fomentar el otorgamiento de crédito y promover la actividad productiva en el país.

Según información de la CNBV, al primer trimestre del año el saldo de la cartera de crédito total de la banca de desarrollo ascendió a 391 mil 600 millones de pesos, esta cifra representó un incremento de 4.88% respecto a Diciembre, la contribución por los bancos en la cartera de crédito fue así: Banobras con 31.50%, Nafin con 28.89%, la Sociedad Hipotecaria Federal con 23.20%, Bancomext con 14.11% y Banjército con 2.30%, de esta manera vemos que se cuentan con recursos suficientes y necesarios para poderlos inyectar al sector productivo y de desarrollo del país, éstos se deben utilizar para generar un mayor crecimiento en nuestra infraestructura y así generar empleo.

Es preciso que con la finalidad de fomentar la inversión, y ante las condiciones económicas actuales, se incorpore un método específico de préstamos destinados al desarrollo para el crecimiento del mercado interno, creando así organismos más competentes y por consecuencia incentivar la inversión externa y generando el empleo necesario.

#### **3.4.4 Mecanismo de Contención: Banca Múltiple (Seguro de Crédito)**

La segunda mitad de 2008 está marcada por un lento desarrollo de la economía en todos los países industrializados, además de que su decrecimiento afecta a los que están en vías de desarrollo. Las condiciones económicas actuales son muy negativas y los escenarios de recesión se han ido confirmando uno a uno, y son ya una cruda realidad en este año en buen número de países.

La rápida intervención de las más altas autoridades de los Gobiernos a través de sus Bancos Centrales da como testimonio la gravedad de la crisis, que multiplica los problemas financieros para las empresas. En este contexto de incertidumbre y dificultades para acceder al crédito, que afecta por igual a compañías de todas las naciones, tamaños y sectores de actividad se han creado Seguros de Crédito, con los que se tiene una vigilancia y gestión de las actividades y riesgos comerciales que se asumen, cobrando un papel importante a la hora de proteger los intereses de las empresas.

Estas aseguradoras de crédito no sólo constituyen una protección frente a los impagos, sino que es una buena medida de contención para un desarrollo rentable, ya que da seguimiento permanente a las empresas y los mercados en los que operan sus asegurados, les permite reactivar sus actividades ante la crisis, identificando los riesgos a los que se enfrentan y orientándolos sobre su propia solvencia.

Los créditos comerciales representan entre el 20% y el 50% de los activos de una empresa, lo que supone un porcentaje muy elevado aunque en la realidad sólo una de cada cuatro compañías, es decir; sólo el 25% cuenta con este tipo de seguros para que le proteja ante una imposibilidad de impago que puede perjudicar su viabilidad e incluso su supervivencia, por eso es ahora, cuando la crisis financiera aumenta considerablemente los riesgos de insolvencia cuando las compañías necesitan más que nunca asegurar sus operaciones comerciales, y es una buena forma de garantizar su desempeño operacional, además de conservar las fuentes de empleo.

A lo largo de 2008, el número de insolvencias empresariales creció a una velocidad espectacular en todo el mundo, este ascenso afecta a todo tipo de empresas y prácticamente a todos los sectores económicos, es la consecuencia de la degradación que estamos viviendo y las previsiones indican que esta tendencia continuará en 2009. Según datos de la empresa española Euler Hermes que se encarga de elaborar el Índice Global de Insolvencias y que relaciona el crecimiento del PIB de cada país con el número de insolvencias, aumentó este parámetro en un 25% en 2008, y el pronóstico es el mismo para este año.

Por eso en las actuales circunstancias, el Seguro de Crédito es una opción viable para enfrentar las necesidades de cada sector productivo, pero tiene que ser riguroso en sus análisis de riesgos e integrar estándares en sus decisiones, cumpliendo a la vez con sus compromisos de prevención y de apoyo a las empresas, ya que no se puede arriesgar a una descapitalización que traería un fuerte impacto a los diversos sectores económicos, todo esto derivado de las nuevas circunstancias creadas por una crisis de una magnitud y desarrollo nunca vistos en la historia, por eso es importante que todos los actores del mundo financiero hagan su trabajo y asuman sus responsabilidades así como las consecuencias de sus decisiones.

### **3.5 TASAS DE INTERÉS**

Dentro de este punto, uno de los elementos más importantes sin duda es el de las tasas de interés, ya que de ellas depende si se accede a un crédito o no, ó si ya se tiene que tan riesgoso es que fluctúen dichas tasas, para esto se deben diseñar métodos de contención adecuados en favor de la economía nacional, ya que en buena medida ésta esta soportada por todos los sectores productivos antes mencionados así como por los propios consumidores.

#### **3.5.1 Los Frenos de la Banca**

Una buena medida sería congelar o poner límites a las tasas de interés por parte del Banco de México ya que propiciaría crédito bancario accesible a tasas razonables, en consecuencia, la Banca Central en Abril pasado dijo que podría imponer topes o límites a las tasas de interés cuando los bancos no otorguen créditos en condiciones accesibles, pero la banca frenó esta iniciativa con el argumento de que se debería tomar en cuenta las condiciones de financiamiento prevalecientes en el mercado nacional como el costo de captación, asimismo, las probabilidades de incumplimiento y pérdidas, aunado a la adecuada capitalización de las instituciones y otros aspectos pertinentes para poder establecer tales topes o límites, vaya; garantizar su seguridad.

El instituto central tiene que buscar mecanismos para evitar que los sectores de la población con bajos ingresos queden excluidos de los esquemas de crédito y así no generar más rezago, además de que se tienen que crear mecanismos mas transparentes para generar confianza por parte de los consumidores en las instituciones de crédito, una señal de esto es incluir por obligación que las instituciones financieras notifiquen a los usuarios de la banca, vía estados de cuenta, la información sobre comisiones y comparativos en el crédito otorgado al cliente. La obligatoriedad de publicar información e indicadores sobre el comportamiento de las tasas de interés y comisiones correspondientes a los diversos segmentos del mercado estuvo en vigencia, pero fue abrogada en el 2007, ya que es vista como una medida de presión pública para reducir los cargos al sistema, pero facilitaría al público hacer comparaciones y decidir que es lo que más le conviene.

### 3.5.2. Los Altos Costos del Sistema Bancario y el Proteccionismo

Pero por lo visto todo esto se queda en “Buenas Intenciones”, ya que de lo anterior lo propuesto por el Banco de México no ha sido puesto en práctica, dado que sería contraproducente congelar tasas de interés o imponerles límites dijo la CONDUSEF, el titular de la Comisión Nacional para la “Defensa de los Usuarios” de Servicios Financieros consideró que *“Lo idóneo es seguir con la apuesta por una mayor “transparencia” en las comisiones que cobran los bancos y en promover una mejor cultura financiera.”* Estas declaraciones son risorias ya que en México las comisiones son las más caras del mundo en comparación con otros países. Un Ejemplo:

Según un reporte de la misma CONDUSEF en los últimos cuatro años las comisiones pasaron de representar el 13 por ciento de los ingresos de la banca mexicana al 39 por ciento en la actualidad ante la recesión económica. Esto ubica a México por encima de países de primer mundo como Gran Bretaña, Estados Unidos, España y algunos sudamericanos como Argentina, Chile y Venezuela donde las comisiones representan menos del 30%. En algunos casos las comisiones son ligeramente menores en México, pero en otros rubros llegan a ser hasta 8 y 10 veces mayores que en estos países.

Por ejemplo: HSBC cobra a sus clientes en México un Costo Anual Total (CAT) de 77% en tarjeta de crédito, mientras que en Inglaterra la tarifa es de 16%, Scotiabank cobra a los mexicanos 77% y para los canadienses 18%, en Bancomer el cobro es de 80% por el plástico y en España de 25% y Banamex de Citigroup de 85%, en tanto que en Estados Unidos es de 9%.

En México se paga hasta 1.7 dólares por retirar dinero de un cajero automático que no es de la red del banco, mientras en Chile, Argentina y Venezuela se paga menos de 1 dólar. Y el costo promedio de un cheque rechazado en México es cercano a los 800 pesos (unos 70 dólares), mientras este cargo en Estados Unidos ronda los 30 dólares.

Como vemos es total y absolutamente contradictorio lo que se informa a lo que se declara por parte de esta institución a través de su titular Luis Pazos, ya que insistió en que congelar las tasas de interés que cobran los bancos a los usuarios de crédito sería contraproducente para la economía mexicana. Increíble, pero cierto. El titular de la CONDUSEF salió a defender a los bancos y no a los usuarios que es por lo que se le paga como si los bancos y los banqueros no tuvieran recursos para defenderse solos.

### 3.5.3 Mecanismo de Contención

Una acción esperanzadora se dio recientemente a finales de Junio, la Junta de Gobierno del Banco de México decidió darle rumbo a las tasas de interés y finalmente, y como todos esperábamos, la Banca Central decidió bajar la tasa de interés a 4.75 por ciento, 50 puntos de los 5.25 en los que se encontraba.

De acuerdo con el comunicado el Banco de México destaca que luego de que los precios en México registraran una tendencia creciente durante el 2008 debido a las crisis alimentaria y al mayor precio de las materias primas y después como resultado de la política gubernamental de incrementar semanalmente el precio de las gasolinas, a partir de del presente año, se ha definido una tendencia de baja, lo que ha permitido que Banxico se sume a los países que han decidido promover una mayor recuperación económica a través de una buena política monetaria .

La política del Banco de México muestra que la acción de recortar las tasas de interés tiene un carácter preventivo debido a que la contracción económica durante el primer semestre ha sido severa respecto a la demanda interna, empleo y exportaciones, ya que estos rubros se han visto notablemente afectados, otro factor que retrasó la reactivación de la economía es el impacto de las medidas en el sector del consumo y el turismo que se tomaron para prevenir el contagio del virus de la influenza, un dato alentador es que las actividades que se han visto principalmente afectadas han comenzado a tener una recuperación gradual.

En este sentido, la pregunta que podemos hacernos es ¿En qué momento detendrá Banxico el recorte de las tasas?

Derivado de su comunicado de Junio, menciona que los recortes serán de menor magnitud, y explícitamente indica que el ciclo de baja está cerca de concluir, lo que debe de interpretarse como un mensaje de que en julio, probablemente se presentará un último recorte de 25 puntos, con lo que las tasas terminarían el año en 4.50 por ciento.

Difícilmente se verán tasas más bajas por dos razones: niveles inferiores implicarían tasas negativas, con un impacto contrario sobre la intermediación financiera y, por el otro lado, porque se anticipa que en los siguientes dos trimestres se vean signos más alentadores en la actividad económica, por lo que no es necesario seguir bajando las tasas de interés, en todo caso, habrá que esperar que los recortes hechos hasta ahora empiecen a tener un mayor efecto sobre la economía.

De esta manera, se puede decir que las medidas aplicadas por la Banca Central pretenden incentivar la reactivación económica a través de un crédito accesible con tasas bajas de interés para empresas y consumidores, evitando compañías descapitalizadas y por consecuencia pérdida de puestos laborales, sólo con este tipo de apoyos gubernamentales se podrá encarar la crisis y no fomentando el proteccionismo del sistema bancario en aras del beneficio de unos pocos, se trata de buscar estabilidad y equilibrio económico, y una vez alcanzado, se puede pensar en un crecimiento sostenido.

### 3.6 APOYO A LA ECONOMÍA INTERNACIONAL Y NACIONAL

Desde el inicio de la crisis en agosto de 2007, los Bancos Centrales han demostrado capacidad de reacción, además han actuado simultáneamente para evitar una crisis bancaria sistémica y limitar las repercusiones sobre el crecimiento económico, trayendo como consecuencia los rescates bancarios anteriormente mencionados, asimismo la Reserva Federal estadounidense (FED) flexibilizó la política monetaria, ya que inyectó liquidez y eventualmente actuó sobre los tipos de interés.

Los bancos se financian tradicionalmente tomando dinero prestado a corto plazo en el mercado interbancario, pero la crisis financiera se ha caracterizado por una gran desconfianza mutua entre los bancos, lo que llevó a un aumento de los tipos de interés, las tasas interbancarias superaron por mucho la tasa de referencia del Banco Central, de esta manera, los bancos centrales han intervenido masivamente para inyectar liquidez, y de esta forma se han reducido las tensiones del mercado monetario, además de restablecer la confianza. La política monetaria se ha caracterizado también por una extensión de la duración de los préstamos, una ampliación de las garantías y la posibilidad de obtener refinanciación.

Además de proveer liquidez para reducir el impacto de la crisis financiera sobre el crecimiento, la FED ha bajado considerablemente su tipo de interés, que ha pasado del 6% a principios de 2007 al 0.5% a finales de 2008, y en lo que ha sido de enero hasta finales de Junio del 2009 la FED bajó aún más la tasa de interés y decidió dejarla en su mínimo histórico desde entonces, la tasa de interés de referencia en Estados Unidos fluctúa entre el cero y el 0.25 por ciento, en un intento por sacar adelante a la economía de aquel país, que sufre la peor recesión en décadas.

También se han aplicado medidas para auxiliar a la economía nacional en respuesta al fenómeno financiero global que a todos ha afectado, por su parte México a tratado de bajar las tasas de interés pero ha resultado en un esfuerzo arduo por parte de la Banca Central ya que existe mucho proteccionismo en este sector, otro intento derivado del clima de desconfianza ha sido tratar de contener la depreciación del peso frente al dólar, el ente financiero subastó más de 18 mil millones de dólares de la reserva internacional de divisas, desde Octubre hasta Diciembre del 2008, lo cual ha ayudado aminorar de alguna manera la caída y mantenerlo en un tipo de cambio relativamente “estable”.

Este comportamiento tiene que ver con la gran incertidumbre financiera mundial y las crecientes necesidades de liquidez de diversas instituciones para poder cumplir con sus compromisos financieros, esto explica tanto la caída generalizada en las bolsas de valores de muchos países como la propia en México.

Así de esta manera se han tratado de aplicar mecanismos de contención tanto a nivel internacional; en la cual hacemos mucha referencia a E.U. ya que es la economía de la cual dependemos principalmente y cuenta con las instituciones financieras más grandes y poderosas del mundo y lo que haga y decida afectará sin duda al mundo financiero, y por otra parte a nivel nacional en el cual se trata de mantener una estabilidad financiera pero que ha sido difícil mantenerla debido a las circunstancias externas que se presentan.

Derivado de lo anterior se han creado foros, planes y apoyos anti-crisis para ayudar a las economías internacionales como nacionales para sortear de mejor manera las condiciones que se presenten en cada país, las cuales analizaremos a continuación:

### **3.6.1 Cumbre de Londres 2009 (Apoyo Internacional)**

El Grupo de los 20 o G-20, como es mejor conocido, es un grupo de países formado en 1999 por los ocho países más industrializados (G-8), once países recientemente industrializados de todas las regiones del mundo, y la Unión Europea como un solo bloque. Es un foro de cooperación y consultas entre los países en temas relacionados con el sistema financiero internacional, estudia revisa y promueve discusiones sobre temas relacionados con los países industrializados y las economías emergentes de forma de mantener la estabilidad financiera internacional.

Sus integrantes son el G-8 conformado por: Estados Unidos, Canadá, Alemania, Francia, Italia, Japón, Rusia y La Unión Europea, al que se le agregaron Arabia Saudita, Argentina, Australia, Brasil, China, India, Indonesia, México, República de Corea, Sudáfrica y Turquía.

Derivado de la última cumbre que tuvo como sede Londres Inglaterra a inicios del mes de Abril se llegaron a las siguientes conclusiones para poder enfrentar la crisis global:

Dar una nueva inyección extra para luchar contra la crisis y crear una súper-agencia de regulación son los dos grandes pactos acordados en esta cumbre por los líderes del G-20 unidos para superar la crisis económica global y evitar que ésta se repita, dentro de la cual se dijo que habrá normas más duras y castigos para los que no cooperen en los acuerdos a los que han llegado los líderes presentes en la cumbre.

Además el G-20 aumentó la inyección de recursos en más de un billón de dólares extra (algo más de 750.000 millones de euros), de los cuales 500 mil millones fueron para el FMI, que vio triplicados sus fondos, 750 mil millones de dólares se destinaron a los países con más dificultades con el objetivo de restablecer el crédito y el resto para incentivar el comercio. Hubo, además, 100 mil millones para los bancos multilaterales de desarrollo; el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). En total, 1.1 billones de dólares para restablecer el crédito, el crecimiento y los puestos de trabajo en la economía mundial.



En este trato, documentado y firmado por todos los participantes en la cumbre aseguraron que harían todo lo necesario para restaurar la confianza, el crecimiento y los puestos de trabajo, reparar el sistema financiero y de crédito, reforzar la regulación y restituir la confianza y rechazar el proteccionismo, sin embargo han sido difíciles las circunstancias que se han ido presentando y por lo tanto el encaminamiento hacia una economía recuperada y estable ha ido a un ritmo lento.

Mucho se ha resaltado la importancia de este acuerdo, ya que en noviembre pasado en la primera cumbre contra la crisis en Washington D.C. no se sabía ni siquiera que iba a haber ayudas y se ha calificado esta maniobra como un esfuerzo sin precedentes que llegará al final de 2009 a los 5 billones de dólares. Las Bolsas que en ese entonces se encontraban inmersas en jornadas de constantes pérdidas aumentaron sus subidas una vez que se hizo público este acuerdo.

Por otro lado las negociaciones sobre uno de los puntos en los que más se insistió por parte de Francia y Alemania llegó a un acuerdo dentro de esta cumbre. En el cual finalmente se reconoció que los fallos esenciales en el sector financiero y en la regulación financiera fueron las causas fundamentales de la crisis, trayendo como consecuencia la falta de confianza y que ésta no sería restaurada hasta que no se reconstruya la misma en el sistema financiero, por lo tanto el FMI y el Banco Mundial serán "reformados" y reforzados.

Para eso, el G-20 acordó la creación de un Consejo de Estabilidad Financiera (FSB en sus siglas en inglés) y contará con poderes ampliados para la cooperación con el FMI y así; alertar de los riesgos macroeconómicos y financieros, y tomar las acciones necesarias para actuar contra ellos, además, esta agencia servirá para extender la regulación en los mercados, en el que cada país se compromete a cumplir.

Por último, los países se propusieron que una vez que esté asegurada la recuperación, se deberá asegurar la mejora, la calidad y la consistencia del sistema bancario internacional y de que los bancos no se endeuden en exceso y aumenten sus provisiones en momentos de bonanza.

Con esto podemos ver que se pretende y se está haciendo un gran esfuerzo a nivel global, en cual, en primer lugar todos intentan alcanzar un equilibrio basado en crear instituciones con fuertes estructuras para generar confianza suficiente y no caer en los mismos excesos, además de proveer recursos financieros, por que no se está hablando de una nación en recesión sino de la economía global, del aparato financiero de todo el mundo en recesión, pero no basta con esfuerzos en el exterior por que sino se trabaja a nivel interior todo esto será en vano, por lo mismo se debe de replantear un reestructuración de nuestro sistema, por eso es indispensable trabajar en la reforma hacendaria y dejar de lado el proteccionismo que tanto daño hace al país. A su vez, también se están tomando medidas de contención a favor de nuestra economía, una de las medidas que podemos observar es la siguiente.

### 3.6.2 Acuerdo en Favor de la Economía Nacional

El presidente Felipe Calderón presentó el “*Acuerdo Nacional en Favor de la Economía Familiar y el Empleo*” a inicios de este año, mediante el cual se instrumentarán a lo largo del presente periodo 25 acciones, que incluyen los compromisos del Gobierno Federal en cinco ejes; entre los cuales destacan la defensa del trabajo, el apoyo a la competitividad, a la economía, el impulso a la infraestructura, además de tener un gasto público transparente, todo con un costo de un billón 616 mil 600 millones de pesos, para superar los efectos de este fenómeno.

Se señaló que estos recursos se ejercerán en 2009 sin cambios al Presupuesto de Egresos de la Federación. Uno de los pilares fundamentales de este acuerdo fue el congelamiento de los precios de las gasolinas en todo el país durante todo el año y en este mismo lapso se redujo en 10 por ciento el precio del gas LP.

Este acuerdo fue firmado por los representantes de los sectores empresarial, agropecuario, obrero, los gobernadores de los estados, integrantes del gabinete legal, así como los presidentes del Senado y Cámara de Diputados y que atestiguó el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el gobernador del Banco de México.

Otras medidas implementadas son la disminución en las tarifas eléctricas industriales, y se ofreció un apoyo en electrodomésticos, además de recursos a empresas vulnerables al entorno internacional y que se han declarado en paro técnico, a fin de que no tengan que recurrir al despido de sus trabajadores. De igual modo, se dio a conocer una iniciativa para ampliar hasta en 60 por ciento la cantidad de recursos que los trabajadores pueden retirar de sus cuentas individuales dentro del Sistema de Ahorro para el Retiro y el requisito de tiempo de pertenencia al SAR se reducirá de 5 a 3 años en caso de desempleo y se incrementará en 60 por ciento la cantidad a retirar.

Y para no mermar los recursos de los trabajadores al momento de su jubilación, se propuso incrementar la cuota social que paga periódicamente el Gobierno Federal a las cuentas individuales, con esta propuesta las personas que puedan perder su empleo durante 2009 podrán tener acceso a recursos por un total de 15 mil millones de pesos.

En el caso del congelamiento de gasolinas y reducción del gas LP en 10 por ciento, significará que las familias y las empresas tendrán ingresos disponibles por 45 mil 400 millones de pesos, según cifras del Ejecutivo Federal, y que podrán ahorrar o destinar a la adquisición de otros bienes además de que se traducirá en una menor inflación. En torno a las tarifas eléctricas, se especificó que se reducirán hasta en 20 por ciento las de alta tensión; 17 por ciento la de media tensión y la de baja tensión y comercial en 9 por ciento, con el propósito de apuntalar a esta planta productiva.

En el aspecto de consumo de energía el Gobierno Federal otorgó 750 millones de pesos en apoyos directos o de financiamiento para que las familias de escasos recursos puedan sustituir sus aparatos electrodomésticos viejos por otros nuevos más eficientes en el consumo de este recurso y se apoyará en función del ingreso de las familias hasta con un 50 por ciento del costo de adquisición de estos bienes para que puedan financiar el resto con el ahorro en el pago de energía.

Asimismo, se amplió de dos a seis meses la cobertura de atención médica y de maternidad del Seguro Social a los trabajadores que pierdan su empleo junto con sus familias de tal modo el Gobierno Federal aportó al IMSS dos mil 600 millones de pesos para extender esta cobertura.

Como parte del acuerdo se aumentaron los apoyos crediticios para la compra de vivienda popular, de tal modo que INFONAVIT y FOVISSSTE incrementaron en 181 mil millones de pesos sus financiamientos y la Sociedad Hipotecaria Federal en 60 mil millones de pesos, además para apoyar a las familias de menores ingresos, el Gobierno destinará a lo largo del año 740 millones de pesos en subsidios directos para el anticipo de la vivienda popular.

Por otra parte se dijo que el Gobierno realizará cuando menos el 20 por ciento de sus compras a las pequeñas y medianas empresas y se creará un fideicomiso de cinco mil millones de pesos para iniciar el Programa para el Desarrollo de Pequeñas y Medianas Empresas proveedoras de la industria petrolera nacional.

Por su parte la Banca de Desarrollo; Nacional Financiera y Bancomext incrementarán el financiamiento directo para las empresas en un 21 por ciento para alcanzar un saldo de 176 mil millones de pesos, el crédito al campo por medio de Financiera Rural y Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) del Banco de México, aumentará en 10 por ciento para llegar a 84 mil millones de pesos. De esta manera esta Banca en su conjunto incrementará en 125 mil millones de pesos sus recursos crediticios este año, lo que significa un crecimiento del 26 por ciento.

En el rubro de infraestructura se acelerará el Programa Nacional, que ejercerá 570 mil millones de pesos de inversión pública y privada en este año. Como resultado de los ingresos excedentes del 2008, PEMEX contará con 17 mil millones de pesos adicionales para inversión y las entidades federativas con 14 mil millones de pesos más para inversión en infraestructura, esto es, más de 30 mil millones de pesos respecto de lo ya autorizado para 2009. Banobras y el Fondo Nacional de Infraestructura otorgarán créditos y garantías por más de 65 mil millones de pesos para garantizar la ejecución de los principales proyectos con participación privada.

Y por último, como estrategia para fomentar el consumo de productos nacionales se registrará y dará difusión a una nueva marca que contenga el lema “Hecho en México”, con el fin de promover la adquisición de bienes y servicios nacionales.

Costo: El Costo total de las 25 medidas que contempla el Acuerdo Nacional en Favor de la Economía Familiar y el Empleo es de un billón 616 mil 200 millones de pesos.

#### Programas:

➤ Empleo temporal:	2,200 mdp.
➤ Retiro de ahorro en caso de desempleo:	15,000 mdp.
➤ Aportación al IMSS:	2,600 mdp.
➤ Para fortalecer el Servicio Nacional de Empleo:	1,250 mdp.
➤ Congelamiento de gasolina y reducción del gas LP:	45,400 mdp.
➤ Sustitución de electrodomésticos:	750 mdp.
➤ Financiamiento INFONAVIT y FOVISSSTE:	181,000 mdp.
➤ Sociedad Hipotecaria Federal:	60,000 mdp.
➤ Subsidios para anticipo de vivienda popular:	7,400 mdp.
➤ Fideicomiso México Emprende:	250,000 mdp.
➤ Nafin y Bancomext:	176,000 mdp.
➤ Financiera Rural y FIRA:	84,000 mdp.
➤ Banca de desarrollo:	125,000 mdp.
➤ Programa Nacional de Infraestructura:	570,000 mdp.
➤ Pemex:	17,000 mdp.
➤ Entidades Federativas:	14,000 mdp.
➤ Banobras y Fondo Nacional de Infraestructura:	65 mil mdp.

**TOTAL DEL PLAN NACIONAL** **\$1'616,600**

Con la firma de este acuerdo se puede ver una pequeña muestra de capacidad de unión de esfuerzos para enfrentar la compleja situación económica internacional, pero se deben de dejar de lado intereses particulares y diferencias políticas o ideológicas para que este plan anti-crisis funcione.

### 3.6.3 Mecanismos de Contención Post-Contingencia Nacional (Influenza)

En el mismo sentido, una reacción mas (aunado a la adversidad económica global) fue derivada del brote de influenza humana. Es conocido por todos el impacto económico que generó en los diversos sectores de servicios y de consumo en el país, éstos resintieron las afectaciones, principalmente aquellos de concurrencia social como espectáculos, deportes, entretenimiento, restaurantes ó bien actividades que se vieron afectadas por la pérdida de confianza de los consumidores como la de el turismo internacional.

En este aspecto también se aplicaron medidas de contención para incentivar nuevamente el consumo y el turismo, asimismo se reactivó paulatinamente la actividad restaurantera por medio de estímulos fiscales, reducción de impuestos a turistas y otras compensaciones en lo general y en especial, en el sector turístico.

El Gobierno Federal canalizó 27 mil 400 millones de pesos para apoyar e impulsar a los sectores más afectados, principalmente restaurantes, hoteles y lugares de esparcimiento de este monto, 17 mil 400 millones de pesos fueron de orden fiscal y 10 mil millones provinieron de créditos de las Bancas Comercial y de Desarrollo. Se calculó, según el Gobierno que la afectación fue de poco más de 25 mil millones de pesos, equivalentes a 0.3 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB). Este efecto negativo se reflejó durante el segundo trimestre del año, pero se ha visto una rápida recuperación en los diversos sectores, el evento epidemiológico no comprometió la infraestructura productiva, a diferencia de lo que ocurre en los desastres naturales, además de que también se debe considerar la demanda de servicios por parte de la población.

Una medida más fue que la recaudación disminuyera 10 mil millones de pesos por el impacto, y debido a que fue un fenómeno transitorio, el gobierno de la República no propuso medidas compensatorias, aunado a esto y con la finalidad de proteger el empleo, durante los meses de mayo y junio se otorgó un descuento de 20 por ciento en las cuotas obrero-patronales al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), correspondientes a los seguros de riesgos de trabajo.

Para apoyar la liquidez de los negocios, durante este año se reducirán del pago mensual del impuesto sobre la renta (ISR) la cuota en exceso que hubiesen realizado en el impuesto empresarial a tasa única (IETU), de esta forma la carga tributaria de las compañías se reducirá en 2009 en alrededor de 2 mil millones de pesos.

Como parte de las medidas fiscales para lo que resta del año para sectores específicos, como hotelería, restaurantes y lugares de esparcimiento, el Gobierno Federal buscará que los gobiernos de los estados acepten exentar del pago de impuesto de hospedaje a los turistas, y a cambio, el gobierno federal compensará a las entidades federativas con 500 millones de pesos, equivalentes a 25 por ciento de la pérdida de estos ingresos estatales calculados en mil 900 millones.

También se otorgará un descuento del 50 por ciento a las líneas aéreas en el pago por derechos de los Servicios Aéreos a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SANEAM) durante los subsecuentes meses, lo que implica una reducción en las erogaciones del sector por 250 millones de pesos.

Por último como parte de las medidas de financiamiento, las Bancas Comercial y de Desarrollo han diseñado esquemas para que sus acreditados más afectados tengan liquidez para su recuperación. La Asociación de Bancos de México, en coordinación con Nacional Financiera y la CNBV, llevó a cabo acciones que permitieron a sus clientes cumplir con sus compromisos crediticios, sin que éstos se clasificaran como cartera vencida. Estos esquemas beneficiaron principalmente a las pequeñas y medianas empresas y a los sectores más afectados.

## Síntesis de las Acciones Emprendidas

Como vemos se han aplicado mecanismos de contención tanto a largo como a corto plazo ante los diversos fenómenos que se nos han presentado; por un lado ante la crisis se aseguró una línea de crédito por 47 mil millones de dólares abierta por el Fondo Monetario Internacional y con esto se creó un blindaje a la economía del país, que asegura por lo menos la estabilidad de la nación y refuerza la confianza y certidumbre financiera.

Este mecanismo de contención se traduce en estabilidad de la paridad cambiaria del peso frente al dólar, ya que el tipo de cambio pasó de poco más de 15 pesos a 13 pesos por dólar, lo que representa una estabilización y una recuperación de la moneda mexicana en el segundo trimestre.

Este blindaje financiero de carácter preventivo fue concedido como resultado de la cumbre del G-20 en el que se estableció el compromiso de apoyar la creación de un instrumento financiero al que tengan acceso los países como un método de prevención para fortalecer su economía interna, y por que a ojos de instituciones internacionales como el Fondo, ha habido un buen manejo de la economía mexicana y de sus finanzas que refuerza la confianza y la certidumbre de inversionistas nacionales y extranjeros sobre nuestro país.

En el sentido interno se han desarrollado estrategias como “El Acuerdo en Favor de la Economía Nacional y el Empleo”, en cual se trata de fomentar el desarrollo del país a través de medidas de ajuste tanto a nivel empresarial como a nivel social, estos mecanismos como: subsidios, creación de fideicomisos, apoyo en la adquisición de vivienda, así como la congelación de precios en las gasolinas y el gas no se vieron en la última crisis de 1995, en la cual sólo se desfalco aún más a la nación, todas estas medidas tal vez no sean una solución definitiva, pero si ayudan de alguna manera a los sectores de la sociedad que están más rezagados, más vale hacer algo que analizar todo con exceso detenimiento y no hacer nada.

Por su parte en la post-contingencia de salud por el virus de la influenza, se actuó acertadamente en el sentido económico, ya que los diversos sectores afectados por este mal han recibido estímulos fiscales, así como financieros, además de que se está tratando de reactivar el turismo que fue tan golpeado y trajo como consecuencia desempleo en varias partes de la República; a través de publicidad, descuentos, reducción en los impuestos a aerolíneas como a hoteleros. Las medidas para superar este conflicto se tomaron y se están aplicando para rescatar el sector, y gradualmente se va regularizando por que es una de las principales fuentes de la economía nacional, ya que la industria turística aporta casi el 10% del PIB, 8.9% en términos de empleo y aporta más 2 millones 400 mil puestos remunerados.

Se debe de hacer uso de todas las medidas de contención disponibles para asegurar el desarrollo del país tanto externa como internamente ante la compleja situación económica mundial y las contingencias recientes para que México supere la adversidad lo antes posible, ya que sin duda hoy enfrentamos una coyuntura internacional histórica que requiere de una gran convicción y decisiones concretas por parte del Gobierno Federal para fomentar el empleo, la inversión, crédito y asegurar la estabilidad económica del país.

### **3.7 PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL Y NACIONAL**

La economía mundial atraviesa una recesión aguda provocada por una crisis financiera masiva y una grave pérdida de confianza, si bien la desaceleración debería moderarse a partir del segundo trimestre, se proyecta una contracción del PIB en 2009 en general, y una recuperación tan solo gradual en 2010, con un crecimiento apenas superior al 1%. La reactivación dependerá de que se redoblen los esfuerzos para restablecer la salud del sector financiero y de que se siga apoyando las políticas monetarias y fiscales más expansivas hacia los mercados.

#### **3.7.1 Evolución Económica Internacional Reciente**

Las economías de todo el mundo se han visto seriamente afectadas por la crisis financiera y la desaceleración del PIB, pero en las economías avanzadas se redujo en una cifra sin precedentes, poco más del 7% en el cuarto trimestre del 2008, y de la misma manera en el primer trimestre del 2009. La economía de Estados Unidos es la que más ha padecido las consecuencias de las crecientes tensiones financieras, del mismo modo que el sector hipotecario, por su parte Europa y las economías avanzadas de Asia como Japón y China también se han visto duramente perjudicadas por el colapso del comercio mundial, así como por el agravamiento de sus propios problemas financieros. Las economías de mercados emergentes también experimentaron problemas graves y se contrajeron en el cuarto y primer trimestre; el daño llegó a través de canales financieros y comerciales, particularmente de aquellos que dependen mucho de la exportación de manufacturas y de las economías desarrolladas.

El veloz enfriamiento de la actividad económica mundial ha coincidido con una rápida presión inflacionaria a inicios del 2008; con los aumentos en los precios de las materias primas, lo cual causó una pérdida en los ingresos en las economías desarrolladas y una crisis alimentaria que se extendió por todo el globo, asimismo, también en muchos países exportadores de estos productos en América Latina, al mismo tiempo, la creciente debilidad económica ha contenido los aumentos de los sueldos y reducido los márgenes de utilidad y así, la inflación general durante el 2008 y parte del 2009 en las economías avanzadas descendió ligeramente en Febrero del presente año.

La inflación también se ha moderado significativamente en las distintas economías emergentes, aunque en algunos casos (Como el nuestro) las depreciaciones de los tipos de cambio han mitigado esa tendencia descendente.

Algunas de las iniciativas para contener este colapso comprenden inyecciones de capital público y de servicios de suministro de liquidez, medidas monetarias expansivas y programas de estímulo fiscal. Si bien ha habido señales alentadoras de una reanimación económica desde la reunión del G-20 a comienzos de abril, la confianza en los mercados financieros sigue siendo escasa, y eso empaña las perspectivas de pronta recuperación económica.

A escala mundial, los bancos han restringido el acceso al crédito (y seguirán haciéndolo) porque la cantidad excesiva de activos de mala calidad o “basura” y la incertidumbre con respecto a la solvencia futura de las instituciones están ahuyentando los capitales privados y las dificultades se han extendido más allá de los mercados de financiamiento a corto plazo en las economías avanzadas. Muchas empresas no financieras no pueden obtener capital de trabajo, y algunas están enfrentando dificultades a la hora de obtener préstamos a más largo plazo.

Un importante efecto derivado de la crisis financiera es la preferencia hacia activos seguros y una renovada confianza por las inversiones nacionales, con consecuencias para las principales monedas del mundo, desde Septiembre y Octubre de 2008, el dólar de E.U, el euro y el yen se han fortalecido en términos efectivos, pero la mayoría de las monedas de otras economías emergentes se han depreciado notablemente, pese al uso de sus reservas internacionales como mecanismo de apoyo, en este caso: el peso.

### **3.7.2 Perspectivas y Riesgos**

Según el Fondo Monetario Internacional (FMI), las proyecciones y perspectivas de la economía mundial tienen como supuesto que la estabilización del mercado financiero tomará mucho más tiempo de lo que se había previsto, aun pese a los vigorosos esfuerzos desplegados por las autoridades mundiales, por lo tanto, se proyecta que las tensiones financieras en los mercados seguirán siendo considerables hasta bien entrado 2010, y se aliviarán con lentitud en la medida en que se disipen las preocupaciones de insolvencia, disminuyan los riesgos y retornen las condiciones de mayor liquidez al mercado conforme vaya aclarándose la situación de las pérdidas por activos “tóxicos” o “basura”, además de las inyecciones de capital público.

Según las previsiones, el crédito global al sector privado de las economías avanzadas se reducirá en 2009 y 2010, y los países de economías emergentes y en desarrollo tendrán acceso muy limitado al financiamiento externo en ambos años, así lo corroboran las agudas tensiones en los mercados y su contracción en el sistema bancario, indicando que los flujos de capital a las economías emergentes sufrirán pérdidas significativas y se recuperarán lentamente.



Las proyecciones también suponen un fuerte apoyo brindado por las políticas macroeconómicas de los organismos internacionales, se prevé que las tasas de interés bajarán o permanecerán cercanas al límite de cero en las principales economías avanzadas; como en el caso de E.U. mientras, los Bancos Centrales seguirán buscando maneras para relajar las condiciones de crédito. Los déficits fiscales se ampliarán considerablemente en las economías avanzadas y emergentes, ya que se supone que los gobiernos de los países del G-20 pondrán en marcha planes de estímulo fiscal por montos equivalentes al 2% del PIB en 2009 y 1 y medio por ciento del PIB en 2010.

Las proyecciones del Fondo, se basan en el supuesto de que los precios de las materias primas permanecerán estables en niveles cercanos a los del 2009 y que subirán moderadamente en 2010, según los precios en los mercados.

Aun teniendo los mecanismos de contención y previendo una moderación del ritmo de contracción a partir de segundo trimestre de este año, se proyecta que la actividad mundial disminuirá un 1.3% en 2009, lo que representa una considerable baja, es decir; que esta sería por un amplio margen la recesión más profunda desde la segunda guerra mundial o el crack del 29, además que la desaceleración es de carácter verdaderamente mundial, global, en cadena; se proyecta que el producto per cápita se contraerá en los países que representan las tres cuartas partes de la economía mundial, y el crecimiento en prácticamente todos los países se desacelerará drásticamente. El crecimiento retornará en 2010, pero a un nivel bajo y gradual y sería flojo en comparación con otras recuperaciones.

Pronósticos del FMI dicen que incluso después de que la crisis haya terminado vendrá un difícil período de transición, con tasas de crecimiento del PIB bastante inferiores a las de años recientes, y por consecuencia será necesario reducir el apalancamiento financiero, lo que implica un menor crecimiento del crédito y una mayor escasez de financiamiento que en años recientes, sobre todo en las economías emergentes y en desarrollo.

Además hay que tomar en cuenta que en las principales economías avanzadas, en los hogares; donde se encuentra la fuerza laboral, probablemente seguirán reponiendo sus ahorros por algún tiempo a consecuencia de este fenómeno, y por lo tanto habrá un ligero descenso en el consumo, éste y todos los factores antes mencionados entorpecerán el crecimiento real y potencial a corto plazo.

### **3.7.3 Desafíos en Materia Política**

Estas difíciles perspectivas justifican de alguna manera la toma de las medidas de contención antes mencionadas y de una política enérgica en el ámbito financiero y macroeconómico por parte de los Gobiernos y de los organismos internacionales. Las crisis financieras pasadas han demostrado que las demoras y los atrasos a la hora de atacar el problema de fondo se traducen en una desaceleración económica aún más prolongada e incluso más costosa, tanto para los contribuyentes como para la actividad económica.

Las autoridades tienen que ser conscientes de las consecuencias internacionales de las políticas que decidan adoptar. Las iniciativas a favor de los socios comerciales y financieros como los programas de estímulo fiscal y el apoyo oficial a los flujos internacionales de financiamiento ayudarán a apoyar la demanda mundial, y eso generará beneficios colectivos, en cambio, una política de proteccionismo comercial y financiero sería muy perjudicial para todos, como lo demostraron en forma contundente las políticas de “empobrecimiento del vecino” aplicadas en los años treinta derivado del crack del 29.

### **3.7.4 Impulsar la Reestructuración del Sector Financiero**

Bajo estas circunstancias, la principal prioridad en materia económica es la reestructuración del sector financiero, ya que los avances en este ámbito son una condición indispensable para que la recuperación económica se afiance y se refuerce la eficacia del sistema a corto plazo, garantizando que las instituciones financieras tengan acceso a la liquidez. Esta primera prioridad está siendo abordada de manera enérgica, pero es necesario dar un impulso mucho más contundente a un reconocimiento de las pérdidas derivadas de los activos “basura” o deteriorados, para tales efectos, los Gobiernos tienen que adoptar metodologías comunes para valorar los instrumentos de crédito utilizados, el problema de estos activos de mala calidad puede solucionarse por diversos métodos, siempre y cuando éstos cuenten con un financiamiento adecuado y se ejecuten de manera legal y transparente.

En las economías emergentes también será necesario desplegar amplios esfuerzos para abordar las tensiones financieras, ya que en el sector empresarial el riesgo es considerable, el respaldo gubernamental al crédito para las empresas puede estar justificado, ya que algunos países también han ampliado sus garantías para las empresas, sobre todo las vinculadas a los mercados de exportación, o han apoyado el financiamiento del comercio mediante varios servicios de crédito, ayudando a preservar los flujos comerciales, el empleo y de alguna manera han limitado los daños en la economía.

Por último, se precisa de una mayor cooperación internacional para no agravar las tensiones transnacionales, la coordinación y la colaboración en torno a las políticas financieras es importante para impedir que las medidas tomadas en un país tengan repercusiones en otros, al mismo tiempo el apoyo internacional, incluido el del FMI, puede ayudar a los países a amortiguar el impacto de la crisis financiera en la actividad económica; como recientemente hizo nuestro país tomando un préstamo como medida de contención para evitar una descapitalización y así limitar sus efectos. Las recientes reformas encaminadas a flexibilizar los instrumentos de préstamo para las economías afectadas por la turbulencia, junto con los planes propuestos en la cumbre del G-20 para incrementar los recursos a disposición del FMI, están mejorando la capacidad de la comunidad financiera internacional para abordar los riesgos relacionados con la crisis económica.

### 3.7.5 México; Recesión y Recuperación de la Mano de Factores Externos

La economía mexicana está afrontando el ajuste más complejo e intenso de los últimos 15 años, con caídas en los diversos sectores de la actividad productiva en la primera mitad del 2009 y comparables a las registradas en la crisis de 1995, lo que supondrá para el resto del año un descenso del PIB, sin embargo, a diferencia de lo ocurrido en anteriores ocasiones, los factores domésticos no han sido los desencadenantes de este problema.

México se enfrenta a una crisis externa consecuencia de que nuestro país sea una economía más abierta al exterior que antes, además de que particularmente está cercana al origen de la crisis actual, los Estados Unidos. De esta manera se explica la intensidad del impacto que afronta, pero esta cercanía y apertura hacia E.U; que visiblemente se recuperará antes que otras economías, combinadas con el impacto de la actuación en las políticas monetaria y fiscal implementadas en los últimos meses también facilitarán la salida del problema en el que se encuentra nuestra economía, pero esa salida no será tan rápida como se creía en un principio, puesto que la estabilización se dará a medida de que otras economías se recuperen, en particular la estadounidense y aunado a que la demanda global no crece a los ritmos que se registraban anteriormente, y no se puede esperar que la recuperación de E.U. y de otras economías desarrolladas sea con crecimientos como los de la segunda mitad de los años 90's en los que se dio una apertura comercial sin precedentes.

Por otra parte, la política monetaria que pretende implementar el Banco de México podría ser aprovechada por la mejora del entorno financiero global por reducir las tasas de interés; de la misma manera en que lo está haciendo E.U. rebajándolas hasta sus mínimos históricos, además estas medidas son coherentes con las perspectivas de inflación y la intensidad de la recesión. Esto permitirá una mayor disponibilidad de liquidez y mantendrá un nivel de fluctuación estable referente al dólar, también debido en gran medida por la Línea de Crédito Flexible aprobada por el FMI. Ello, junto a las reservas en dólares del Banco Central, aleja la posibilidad de problemas de financiamiento de la Balanza de Pagos, y la brecha entre importaciones y exportaciones de bienes y servicios tenderá a cerrarse.

### 3.7.6 Perspectivas Económicas

Derivado de lo anterior, la Secretaría de Hacienda, pronosticaba a inicios del segundo trimestre del 2009: *“México no tendrá problemas en la balanza de pagos gracias a la mejoría de la economía internacional, estos factores junto con el hecho de que la deuda externa del país es pequeña como porcentaje del PIB y se cuenta con un calendario de amortizaciones muy bien distribuido durante los próximos 30 años, aseguran que México no tendrá problemas de balanza de pagos en este año y 2010, en todo caso el reto sería encontrar el crecimiento sustentable durante los próximos meses y años subsecuentes”*

Además, la Secretaría informó que el Gobierno buscaría un déficit fiscal transitorio para el mediano y largo plazo, pero sin comprometer la estabilidad fiscal, esto según en los próximos meses, ya que se buscaría una mezcla ideal de más ingresos y menos gasto.

Se pronosticaba: *“El próximo año habrá una mejoría en las exportaciones por la depreciación del tipo de cambio, además de que se espera una mayor entrada de inversión extranjera directa, una recuperación en las remesas, empleo y también turismo. La convicción para salir de la crisis se fundamenta en tener una solidez en las finanzas públicas y el objetivo de la administración del presidente Felipe Calderón es maximizar los recursos para dar equidad en los diversos sectores productivos”*.

Aunado a esto, el crecimiento económico de nuestro país según la opinión de la SHCP, afirmó que: *“Lo peor de la crisis en México ya pasó, por lo que en 2009 y 2010 no sólo se espera recuperación sino un crecimiento en la economía nacional”*, planteó que quizá el próximo no sea un año de crecimiento histórico, ya que el organismo estimó que en el 2009 las cifras mostrarán una contracción en la economía debido a que lo más fuerte de la crisis se ha registrado en el primer trimestre de este año y nos dará como resultado una caída muy fuerte en los indicadores, pero esas cifras vienen de lo que ya pasó y de hecho las cifras para la segunda mitad del año se ven mejor

Se señalaba que México mostraría una importante recuperación económica, la Secretaria de Hacienda y Crédito Público destacó *“Lo fuerte, lo más importante, lo más negativo del crecimiento económico y de las exportaciones, de la producción industrial y del empleo ya pasó”*.

### **3.7.7 La Realidad**

Pues ahora, contrario a todo el optimismo mostrado al inicio del segundo trimestre, pronostica la misma organización que habrá una caída del 8% de la economía mexicana para este año, superior a lo previsto por el Gobierno Federal de poco más del 5%.

La economía mexicana va a pique. Este año el PIB se desplomará 8 por ciento, la mayor contracción en 78 años, anticipó la OCDE, y advirtió sobre un mayor desempleo en los meses siguientes. Si las cosas no empeoran, supuestamente en 2010 se revertirá esta caída, según las proyecciones del organismo.

La OCDE calificó de “un colapso” la forma en que se desplomó la demanda de bienes y servicios en la economía mexicana durante los últimos meses, también consideró que el paquete de estímulos fiscales diseñado por el Gobierno Mexicano para hacer frente a la recesión puesto en práctica a finales del año pasado fue modesto, austero y la respuesta fiscal del Gobierno que había sido bienvenida pudo ser mejor enfocada.

Lo más preocupante es que uno de los mayores costos de la crisis es la pérdida de empleo formal, estimó el organismo que de aquí a 2010 se anticipa una destrucción de unos 588 mil empleos, que se sumarán a los más de 550 mil despidos de 2008 y abril de este año, de acuerdo con los cálculos de la organización.

### 3.7.8 Esta Crisis Supera la de 1995

El desplome de la economía anticipado por la OCDE supera el precedente más inmediato en la mente de los mexicanos, que es la crisis por la devaluación del peso en 1995 y que causó que el PIB cayera 6.2 por ciento y que en ese año se perdieran poco más de 800 mil empleos formales. El antecedente de una contracción económica mayor a 8 por ciento en México se remonta a 1931, cuando el desplome de la economía fue de 9.2 por ciento derivado del famoso crack del 29.

Dos veces por año, la OCDE publica sus Perspectivas económicas, documento en el que hace una estimación sobre la evolución esperada de la economía de los 30 países que la integran. Hace seis meses, el organismo anticipaba que el PIB de México crecería 0.4 por ciento en 2009 y recientemente el pasado mes de Abril, se aseguró que *“Lo más negativo del crecimiento de la economía y del empleo en México ya lo vimos”*.

Cabe aclarar que el pronóstico de la OCDE es el más bajo pero el más realista según expertos, ya que el Banco Mundial consideró a finales de junio del presente periodo, que el PIB de México caería 5.8 por ciento este año, mientras que la Secretaría de Hacienda optimista calculaba que la baja rondaría en 5.5 por ciento.

La crisis ha tenido un impacto especialmente fuerte para México, ya que la economía del país depende de los flujos de comercio e inversión con Estados Unidos y que como lo ya lo hemos comentado; es el epicentro de la actual crisis mundial. A esto hay que sumarle el brote del virus de la influenza, que afectó actividades como el turismo y probablemente para el resto del año, y también tuvo un efecto en la producción por el cierre de empresas.

La OCDE estima que la economía mexicana retomará el crecimiento en 2010, con un repunte del PIB de 2.8 por ciento. De ser así, en los primeros cuatro años de la gestión del presidente Felipe Calderón, la economía habrá caído en promedio al año 0.12 por ciento, una situación no registrada incluso durante el sexenio de Miguel de la Madrid, durante la década pérdida de los años 1980, en que la economía tuvo un crecimiento cero.

### 3.7.9 Apremian Programas de Estímulo

*“Es probable que la recuperación de la actividad económica ocurra de una manera frágil y débil, aunque las consecuencias económicas y sociales de la crisis se prolongarán por más tiempo”. OCDE.*

Debido a la debilidad con que la OCDE espera que ocurra la recuperación de la economía, considero que los gobiernos necesitan poner en práctica de manera rápida los programas de estímulos económicos anunciados en los últimos meses, asimismo las medidas de apoyo fiscal para buscar un mayor crecimiento, y que éstas no deban ser retiradas ni mucho menos austeras, de tal forma que pongan en riesgo la reactivación de la actividad productiva de la nación.

Aún no se sabe cuántos meses más durará la actual situación económica, pero se cree que la fase más grave de la recesión mundial está pasando, no obstante, se advierte que la recuperación de la economía mundial será lenta y gradual y no estará exenta de riesgos, por ello, se debe impulsar la agenda de reformas estructurales para que se garantice en el corto, mediano y largo plazo la sostenibilidad de las finanzas del país y den impulso a la competitividad.

Estas reformas estructurales son necesarias y tendrán que construirse con un amplio sentido de urgencia ante esta adversidad ya que estos cambios estructurales serán importantes para recobrar la dinámica y la aceleración del crecimiento, pero sobre todo la estabilización de nuestra economía.

## CONCLUSIÓN

Ante las adversidades económicas que actualmente sufrimos y ante la crisis de confianza que se generó en los mercados financieros derivado de este fenómeno no podemos quedarnos estáticos sin hacer nada, esperando que todo se solucione, *¿Hasta Cuando Los Mexicanos Vamos A Romper Esa Cultura De Esperar Que Alguien Nos Ayude A Salir De Nuestra Crisis Económica?*.

Al esperar que alguien venga a ayudarnos corremos el riesgo de perecer, por eso tenemos que asimilar que poseemos todas las herramientas para triunfar, y es decisión nuestra salir a producir esas oportunidades, no debemos dejar que una devaluación económica devalúe nuestro espíritu, y sólo así de esta manera los mexicanos no permitiremos que las adversidades financieras, sociales y políticas aniquilen nuestra autoestima.

La única alternativa que poseemos es trabajar y en este momento más fuerte que nunca, ya que las condiciones adversas se incrementan y la única acción que las puede contrarrestar es una lucha ardua que nos exige toda nuestra capacidad, desafiando nuestras limitaciones como sociedad.

Existe una crisis de confianza que ha fracturado nuestra relación con nuestros gobernantes, ya que suman décadas enteras de mentiras y fraudes, en los cuales sólo se limitan a dejar de lado los intereses de la nación anteponiendo sus ambiciones personales, políticas y pecuniarias. Debemos vigilar permanentemente sus acciones a través de la creación de mecanismos de rendición de cuentas y denunciar todo acto que engañe o traicione la misión de todo servidor público.

Para esto debemos cambiar la idiosincrasia de este país; empezando por nosotros mismos y salir de la eterna cultura de la ilegalidad y de la corrupción en la cual estamos acostumbrados a vivir día con día, haciendo especial énfasis en la honestidad, la verdad, la ética; tanto a nivel personal como a nivel profesional, ser integro como ciudadano para que las futuras generaciones de gobernantes que ahora están en las aulas sean seres comprometidos con su patria.

Ahora es cuando más se nos exige cambiar de actitud, son momentos de despertar y sin estancarnos en la lamentación, contabilizar finalmente nuestras pérdidas para que queden registrados los errores que no debemos volver cometer. Dice Jorge Santayana en su obra *La Vida de la Razón: "Aquellos Que No Recuerdan El Pasado, Están Condenados A Repetirlo."* Y es así, si no tenemos la capacidad de autoanálisis, autocrítica y de asimilación de nuestra malas decisiones, estamos sin duda condenados a caer en el mismo círculo vicioso, que nos impide crecer mas allá de nuestra visión limítrofe y retrograda, es por eso que debemos reiniciar con una decisión y espíritu renovado, con la certeza de que ahora con más sabiduría que en el pasado podremos enfrentar los nuevos retos.

Este fue uno de los objetivos de este trabajo de tesis, al analizar todos los contextos históricos, los entornos políticos, sociales y las decisiones que de ellos desencadenaron determinados efectos y consecuencias, se puede tener una visión mucho más concreta y acertada de lo que actualmente acontece en nuestro país, y así poseer las herramientas básicas de análisis para desarrollar un juicio más objetivo y crítico.

Muchos mexicanos no sabemos ni porque estamos sufriendo la actual crisis, pero ya no tenemos más alternativas, o salimos adelante o salimos adelante, de lo contrario estamos condenados al estancamiento y al retraso. Una parte de culpa respecto a la mentalidad la tienen los medios de comunicación, porque más allá de informar en noticias, en mesas de análisis y diálogo, nos hacen aún más difícil lograr un cambio de actitud y nos dejamos llevar por el pesimismo, sí, hay que aceptar que el panorama es bastante sombrío y los indicadores no expresan signos alentadores, pero recordemos que está en nuestras manos la solución y debemos hacer algo porque de lo contrario se caerá en la antesala de la depresión y esta nos conduciría a una parálisis que puede llegar a ser fatal.

Veámoslo de la siguiente manera y pongámoslo en perspectiva; Los Alemanes tuvieron que resurgir de las cenizas, al igual que muchos países como el Japón después de la II Guerra Mundial, para ello la mayoría de sus bienes había desaparecido y aprendiendo del pasado se entregaron a la cultura del trabajo y del esfuerzo y construyeron su futuro, la recompensa ahora la están recibiendo, más allá de que estemos en crisis, su nivel de vida es superior al nuestro y estamos hablando de una nación que quedó devastada por una guerra; pero si en cambio se hubieran dejado abatir, la historia sería muy diferente.

La dolencia de todos los males y dejarse llevar por las circunstancias es una constante tentación porque nos justifica y exime nuestra falta de interés haciéndonos las víctimas de todos los trastornos y nos sumimos en una constante inacción. La inacción produce resultados muchas veces mayores que los derivados de la acción, el pensar que el no hacer nada no produce afecto alguno es una absoluta equivocación, por ejemplo: cuando un empresario se retira por proteger su capital detiene un importante engranaje de la sociedad; el no consumir, el no vender, el no generar utilidades para su propia empresa y las de sus proveedores, no pagar sueldos y salarios, tiene efectos geométricos y sociales devastadores, ya que frena una fuente de productividad y por lo tanto se detiene una parte de la economía.

En el mismo sentido, el exceso de análisis produce parálisis; en la mitad de una crisis resulta terriblemente grave no intentar nada y esperar como si por arte de magia las cosas mejoraran, hoy son tiempos de actuar y no podemos darnos el lujo de esperar que las cosas mejoren, nadie puede predecir el futuro pero la acción inmediata, inteligente y decidida es nuestra única vía de solución para forjar un México de excelencia.



Debemos tener una visión a futuro, tener una clara idea de lo que se desea llegar a ser como nación, este proceso se ha repetido en el tiempo como en las naciones que mencionamos anteriormente, en las organizaciones, empresas e individuos; ellos han diseñado su futuro y han determinado claramente que es lo que esperan de sí mismos, concentrando sus esfuerzos y trabajo hasta alcanzarlo.

La visión del futuro tiene un valor incalculable y quienes la poseen crean una fuerza que impulsa las acciones hacia los objetivos. Para nosotros como país es muy urgente preocuparnos por el futuro puesto que en él es a donde seguramente vamos a ir, tengamos una meta o no, hayamos decidido hacia donde ir o no.

*¿Pero Como Construir Esa Visión a Futuro?*

Esta interrogante gira entorno a dos elementos básicos del desarrollo de una nación y que como consecuencia traen crecimiento si son bien administrados y aplicados.

*Primero:* La historia de los países se ha escrito para bien y para mal en razón directa a la visión de sus gobernantes. Si nuestros líderes tienen claro el destino por el cual van a luchar y son capaces de crear la misma visión en las mentes de sus seguidores, ésta se da y se alcanza. Para esto, debe pasar a ser un proyecto de la ciudadanía y de la nación, en conclusión; va mas allá del partidismo político, de los periodos de gobierno, de los intereses personales o sectoriales, vaya, debe ser un objetivo común de crecimiento por parte de nuestro país, ya que la proporción del tiempo para la acción depende del tamaño de destino o meta que queramos. Si nuestros gobernantes son corto-placistas, cada sexenio tendremos que parar la fuerza de la inercia creada y enfrentarnos a otra nueva visión; que no nos garantiza que sea la mejor para volver a echar andar el movimiento. Esto es lo que no nos ha permitido acumular sinergia a través del tiempo y nos ha hecho desperdiciar esfuerzos, conocimientos y sobre todo valiosísimo tiempo para así empezar de nuevo y habiendo pagado un costo muy caro por cada experimento sin ser capitalizado. Si se quieren resultados efectivos se deben de trazar metas tanto a corto, mediano y largo plazo.

*Segundo:* La educación es una valiosa herramienta, es todo lo que se necesita para que un país deje de ser “en vías de desarrollo” a una Nación Desarrollada. Un pueblo que no sabe leer ni escribir es un pueblo fácilmente manipulable pero sobre todo ignorante, por esta razón las políticas educativas en vez de ser de cobertura y cantidad deben de ser de mayor calidad, dado que de nada sirve que haya cientos y cientos de escuelas sino se tienen maestros perfectamente instruidos para transmitir la formación de buenos hábitos que faciliten el buen proceder de los individuos en la sociedad. Un hábito no puede quedarse sólo en la acción motora y ejecutoria, paralela a ésta debe desarrollar actitudes intelectuales que no es más que el reflexionar sobre lo acontecido y tener un juicio crítico con la finalidad de que la educación signifique crecimiento. Educar es crear una realidad a futuro, puesto que la calidad de la educación y capacitación determina la competitividad y potencialidad de producir prosperidad tanto en las empresas en plano nacional como en el plano internacional.

Para concluir, México sigue siendo una magnífica opción a pesar de todo, ya que siempre ofrecerá grandes oportunidades de desarrollo y cuenta con mexicanos que de verdad aman a su país y están hartos de la corrupción, de la injusticia, la miseria, la falta de oportunidades y están decididos a apostar por el futuro, para esto tenemos que crear una nueva generación de jóvenes que a través de la cultura del esfuerzo, disciplina y duro trabajo logren sus metas y objetivos.

Es necesario un esfuerzo conjunto por parte del Gobierno, Empresas y Sociedad para generar una mayor productividad encaminada hacia el futuro para poder ser un país lleno de oportunidades y equidad en todos los sentidos, las épocas de rezago y discriminación deben de quedar atrás ya que a nadie benefician y sólo traen atraso y degradación hacia el mismo ser humano.

Es imperativo que trabajemos duro y en conjunto por un bien común para salir adelante de la adversidad en la que nos encontramos en estos momentos, todos poniendo de nuestra parte, dando un mejor esfuerzo en cada sector productivo del país, intentando de incentivar la competencia que a todos beneficia en cuestión de calidad, además tratar de generar e impulsar una mayor inversión de capital nacional y extranjero para la generación de empleos.

Por el aspecto gubernamental es necesario que se adopten con una mayor intensidad y fuerza las medidas de contención antes mencionadas para poder reactivar de una manera paulatina la actividad económica en los sectores afectados, tratando de aplicar las medidas y ayudas fiscales necesarias para evitar el cierre de negocios, de la misma manera adoptar una política monetaria que proteja más a nuestra economía sin caer en el sobreproteccionismo, en el mismo sentido es necesario entender que los viejos vicios que se encuentran bastante arraigados en nuestra cultura laboral deben de cambiar, para esto son necesarias las reformas del Estado; la Energética y la Estructural para tener una oportunidad más de desarrollo y fomentar la eficiencia y la competitividad.

Como sociedad es responsabilidad nuestra ejercer nuestros derechos, pero estos derechos también traen consigo grandes compromisos inherentes que debemos de cumplir, dando lo mejor de nosotros mismos, teniendo y fomentado una cultura cívica hacia nuestros semejantes, siendo entes productivos y generando un beneficio a la sociedad.

Y por último tenemos que tener muy en cuenta la relación Costo – Beneficio, *¿Que Tanto Queremos Dar Y Sacrificar Como Personas Y Como País Para Obtener La Calidad De Vida Que Tanto Queremos Y Anhelamos?*, Si queremos una nación llena de oportunidades nosotros mismos debemos crearlas con base en el trabajo duro, al esfuerzo y a la cultura de la legalidad, y sino es por nosotros que sea por los que vienen atrás de nosotros; nuestros hijos, nietos, sobrinos y por la tierra que nos vio nacer: México.

POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU.

## **APARTADO ESPECIAL**

### **FOBAPROA**

#### **a) Antecedentes**

México registra un largo historial de protección al ahorro, la ley bancaria establecía en 1987 ya la posibilidad legal de quiebra de instituciones de crédito, sin embargo no se produjo quiebra alguna en la banca, debido a los apoyos económicos que otorgó el Gobierno Federal, anteriormente en 1986 el Gobierno estableció un fideicomiso llamado Fondo De Apoyo Preventivo A Las Instituciones De La Banca Múltiple (FONAPRE), la finalidad de este fondo era apoyar la estabilidad financiera de las instituciones de la banca, en este esquema se prevé por primera vez que los bancos aporten recursos para hacer frente a sus problemas financieros y no el Gobierno Federal.

#### **b) Contexto Histórico**

El 1 de Septiembre de 1982 se nacionaliza la banca tras la devaluación del peso, ante la insuficiencia de reservas internacionales del Banco de México para hacer frente a la demanda de dólares, aunado a la cancelación de créditos por parte de la banca internacional, y para subsidiar la cartera vencida se decretó la expropiación de las instituciones bancarias. La Federación tuvo que desembolsar tres billones de pesos para adquirir dichas instituciones que cuya deuda ascendía a 25 mil millones de dólares.

En 1983 se da la creación del Fideicomiso De Cobertura De Riesgo Cambiario (FICORCA) derivada de la crisis anterior y obtuvo un préstamo para financiar el déficit fiscal y la deuda externa, fondo que se empleo para salvar a 20 grandes empresas. Comenzó la privatización de las empresas paraestatales.

En 1987 se da el crack de la Bolsa Mexicana de Valores y se desarrolló en México una banca paralela cuyos dueños adquirirían posteriormente los bancos durante la reprivatización. Para atraer capitales el SFM elevó las tasas de interés a costa de la deuda pública interna y de que la inversión se volviera especulativa. La crisis dela Bolsa de nueva York provocó el desplome del sistema bursátil y la devaluación del peso frente al dólar.

En 1990 se da la creación del Fondo Bancario De Protección Al Ahorro (FOBAPROA) que instituye el gobierno de Carlos Salinas, un fondo de contingencia para hacer frente a los problemas financieros extraordinarios, ante posibles crisis económicas que propiciaran insolvencia a los bancos por incumplimiento de lo deudores y el retiro masivo de depósitos, el FOBAPROA serviría para asumir las carteras vencidas y capitalizar a las instituciones financieras.

En 1991 se reprivatiza la banca, fueron vendidos 18 bancos, de los más de 60 mil millones de pesos obtenidos de la venta de 409 empresas paraestatales, 37800 millones de pesos provinieron de la venta de los bancos, los nuevos dueños de la banca hicieron crecer el crédito en proporciones exorbitantes de 25% en 1992 a 54% en 1994 poco más del doble.

En Diciembre de 1994 se da la crisis económica, tras seis años de luchar contra la inflación, el tipo de cambio se sobrevaluó y repercutió en el déficit comercial, endeudamiento externo, reducción de las reservas internacionales y especulación desmedida en el mercado de valores, la combinación de estos factores con diversos acontecimientos políticos provocaron la abrupta devaluación del peso y una inusitada alza en las tasas de interés, varias empresas dejaron de cumplir con sus obligaciones ante los bancos y se registraron retiros masivos de capital por desconfianza en las instituciones de crédito y los bancos dieron avisos de insolvencia y se temió el colapso financiero.

Dos ejemplos de esto, es lo que ocurrió en el 29 donde se perdió más del 30% de la producción y se dice que se tardó más de diez años en recuperarse, y la crisis económica de Argentina con el llamado “Corralito” que es la restricción a la gente de disponer de su dinero.

#### **c) La Cartera Vencida**

El aumento de la cartera vencida es decir; el aumento del número de deudores que dejaron de cumplir con los pagos de sus deudas, se debe a la política económica que mantuvo el Gobierno de sostener altas las tasas de interés, necesarias para atraer inversiones especulativas y la caída del salario real que afectó la capacidad de pago de los deudores.

El mayor peso de la cartera vencida no recayó en los millones de pequeños y medianos empresarios, casi cuatro quintas partes de esta cartera eran responsabilidad de un pequeño grupo de empresas y sus dueños, en un número que apenas superaba los dos mil deudores.

#### **d) Aplicación del FOBAPROA**

Después de la crisis del 94, en 1995 el Gobierno encaminó sus esfuerzos en evitar que el sistema de pagos se fracturara y buscó darle viabilidad al SFM a través de las siguientes medidas: se pusieron en operación las UDIS (unidades de inversión) extendiendo el plazo de crédito y ofreciendo una tasa de interés más reducida, se modificó la legislación para permitir la inversión extranjera y autorizar alianzas entre bancos mexicanos y extranjeros, se creó un programa de capitalización y compra de cartera que sirvió para inducir a las instituciones a efectuar aportaciones cuando su situación financiera presentara algún deterioro en sus activos.

Las instituciones transfirieron al FOBAPROA los derechos para que éste recibiera el cobro de ciertos créditos, a cambio de un instrumento de pago a cargo del Fobaproa con garantía del Gobierno federal, por su parte las instituciones de crédito se comprometieron a aportar un peso de capital por cada dos pesos de derecho de cobro cedidos al Fobaproa.

Al concluir 1995 doce bancos mexicanos habían vendido su cartera vencida al Fobaproa pero éste ya se encontraba descapitalizado por los fraudes de Carlos Cabal Peniche y Ángel Rodríguez, ex propietarios del Banca Cremi, Unión y Banpaís, el fraude ascendió en Cremi y Unión a 2 mil millones de dólares. Para garantizar el capital de ambas instituciones y los depósitos de los ahorradores el Gobierno dispuso de los fondos del Fobaproa, pero el monto de los recursos defraudados por Cabal Peniche agotó los recursos del fideicomiso y fue necesario que el Gobierno adquiriera los créditos vencidos de la institución bancaria.

Vinieron entonces la crisis y el segundo fraude, en Marzo de 1995 las autoridades intervinieron Banpaís después de que su presidente Ángel Rodríguez provocó un quebranto de mil 200 millones de dólares. A través del Fobaproa el Gobierno realizó una segunda compra de cartera para garantizar el capital de la institución, el aumento en las tasas de interés en 1995 duplicó la cartera vencida de diciembre del 94.

Con posteridad a la crisis financiera el Gobierno Federal garantizó las operaciones que el Fobaproa realizó al mantener la “estabilidad del sistema financiero”, el mecanismo fue entregarles pagarés a los bancos a cambio de los créditos caídos en cartera vencida por las cantidades que la banca había informado, los pagarés vencían en diez años y los intereses se cobrarían trimestralmente, con intereses capitalizables, esto quiere decir; que se cobrarían intereses sobre intereses, pero como los pagarés en poder de los bancos no podían venderse, pues no eran instrumentos financieros, los Banqueros exigieron que se convirtieran en instrumentos expedidos por el Gobierno y cuyo respaldo fueran las arcas públicas y que pudieran ingresar al mercado de valores, es decir; que se les permitiera comprarlos y venderlos, de ahí la propuesta del presidente Zedillo de convertirlos en deuda pública.

Según cálculos de la Secretaría de Hacienda la deuda asciende alrededor del 15% del PIB a pagarse en 30 años.

#### **e) FOBAROA en Deuda Pública**

En Marzo de 1998 Zedillo envió al legislativo un paquete de iniciativas para crear un marco legal que redujera las posibilidades de una nueva crisis bancaria y facilitar la capitalización de los bancos, por tanto y con el objetivo de exigir una mayor disciplina en la administración del sistema bancario, el Ejecutivo propuso la creación el Fondo de Garantía de Depósito (FOGADE) que protegería el dinero de los pequeños y medianos ahorradores e involucraría al Poder Legislativo en la tarea de supervisar a los bancos.

Así mismo propuso la instauración de la Comisión para la Recuperación de Bienes, cuya función consistía en recuperar, administrar, y enajenar bienes y derechos que el Fobaproa adquiriera como resultado de la crisis.

La propuesta que causó mayor controversia y orilló al Congreso a ordenar una auditoría al Fobaproa fue la de convertir en deuda pública los pasivos de dichos fondos que sirvieron para asistir a los bancos, cuyo monto ascendió a 552 mil millones de dólares.

#### **f) Ilegalidades del FOBAPROA**

- El Banco de México otorgó los avales de los pagarés sin estar legalmente facultado para hacerlo, y se debió hacer mediante la Cámara de Diputados
- Los pagarés del Fobaproa fueron emitidos de manera indebida y sin fundamento legal y el Presidente de la República violó la Constitución en su artículo 73 fracción VIII, al emitir los pagarés por encima de los límites autorizados para el endeudamiento público y para ello debió recibir la autorización del Congreso de la Unión.
- La Banca otorgo un doble trato a sus deudores ya que los mayores recibieron mas alivios económicos que les permitieron, incluso acrecentar sus fortunas, mientras que los deudores pequeños y medianos recibieron escasos apoyos y cayeron de nuevo en la imposibilidad de pagar, además de iniciar una ofensiva judicial, el embargo y apropiación de los bienes por el banco acreedor.
- Se otorgaron los llamados créditos quirografarios, extendidos sin garantías y sin cubrir todos los requisitos legales, se realizaron operaciones con diversas tasas de interés, cuando claramente dicta la ley del Banco de México que sólo debían de contener una sola tasa de interés.
- Se otorgaron créditos para pagos de pasivos, esto es; deudas contratadas para pagar deudas, generalmente prohibido.
- Hubo créditos hipotecarios inducidos de mala fe, ya que desde un principio no eran viables financieramente y se les otorgó un re-financiamiento adicional ilegal, esto es; que en el contrato de crédito, el banco le otorga al deudor un nuevo préstamo, solo en papel, del cual se van descontando, y al mismo tiempo pagando las mensualidades vencidas. Así los deudores reciben un préstamo virtual al cual nunca tuvieron acceso.

### **g) Creación del Instituto de Protección al Ahorro Bancario**

Posteriormente y derivado de a la crisis que vivió el país en 1994 y principios del 95 el Poder Ejecutivo mandó al Congreso en Marzo de 1998 varias iniciativas de ley que buscaban reducir el riesgo asumido por los bancos y la probabilidad de que volviera a suscitarse una crisis, y en Diciembre del 98 aprobaron la Ley de Protección al Ahorro Bancario y posteriormente en enero del siguiente año nace el IPAB que tiene cuatro principales funciones:

- Administra un sistema de protección al ahorro bancario que garantiza el pago de estas obligaciones.
- Protege al máximo los intereses de público ahorrador
- Cuanta con facultades de efectuar venta y administración de cartera, bienes muebles e inmuebles y participaciones sociales.
- Por último en su función de manejo y administración financiera, el instituto administra la deuda a través de los Bonos de protección al ahorro.

### **h) Conclusión**

Dentro de esta etapa se suscitaron demasiadas ilegalidades, en el caso de la banca privada ésta no poseía un encaje legal suficiente, esto es; un ahorro en el banco central que le sirviera como seguro en caso de crisis, como la que sucedió, cosa que era obligación del Banco Central pero cuando dicha responsabilidad se transfiere al Fobaproa, con un marco legal vulnerable e insuficiente las consecuencias fueron fatales.

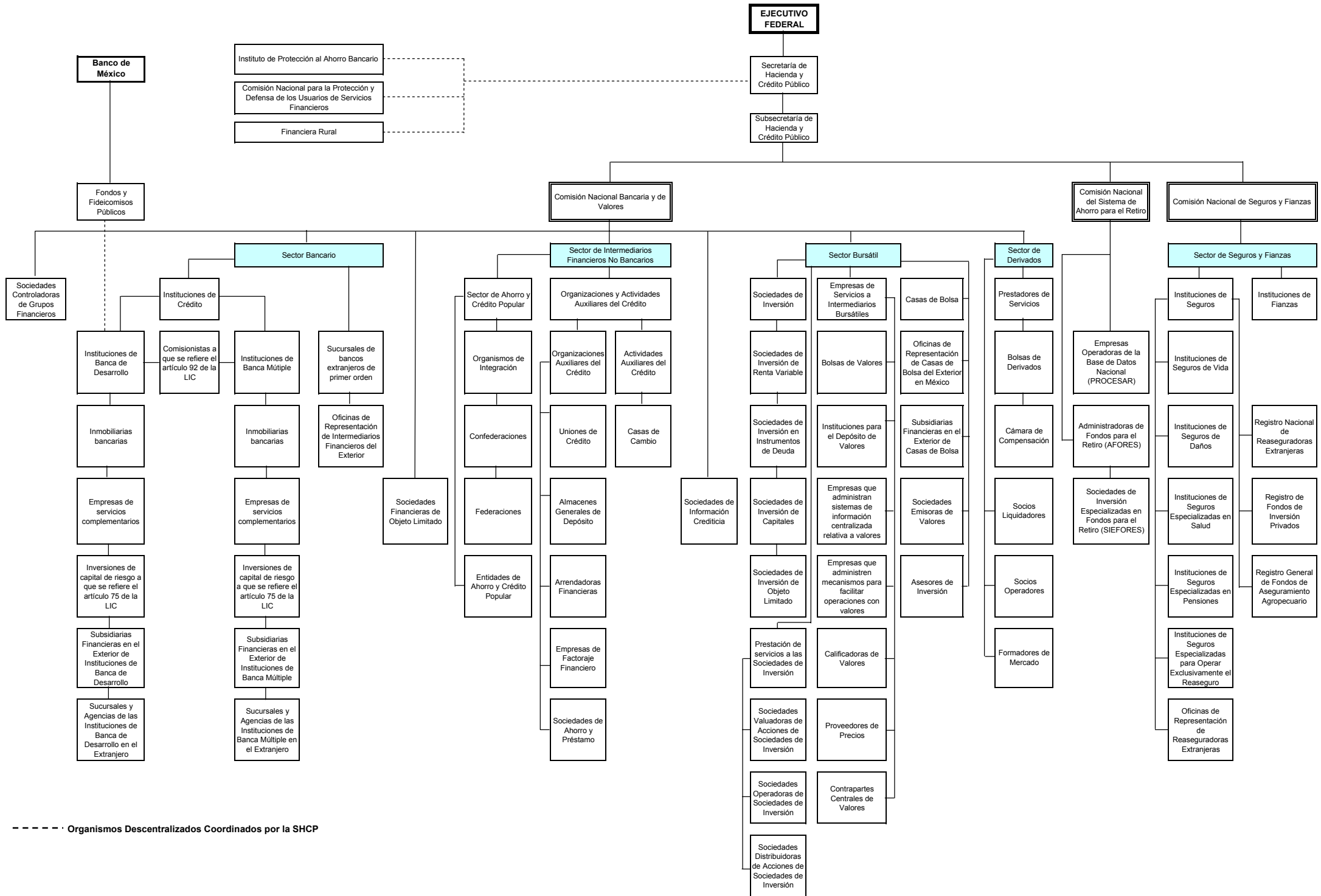
Se sospecha que muchos deudores, sobre todo grandes empresas y las mismas entidades financieras, cometieron fraude, ya que declararon no tener capacidad de pago para acceder a los dineros del rescate. En otros casos, algunos bancos habrían tomado recursos del FOBAPROA por deudas de empresas propiedad del mismo banco, lo que sería un fraude abierto al sistema financiero.

Por otro lado esta el tan comentado fraude sobre un préstamo de 50.000 millones de pesos al Grupo Financiero Banamex, pues se cree que éste no requería el apoyo del Fobaproa y aún así se le concedió y posteriormente se vende a Citigroup (La mayor empresa de servicios financieros del mundo con sede en Nueva York, E.U.) incluyendo en su activo fijo los pagarés del Gobierno Federal, siendo que la finalidad de los apoyos del Fobaproa era “asegurar que la banca quedara en manos de mexicanos”, de esta manera, los accionistas de Banamex se habrían beneficiado increíblemente, a costa del erario público.

Así pues, tanto la Banca privada como el Banco de México y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en este caso, son altamente responsables de esta crisis del sistema ya que el alto costo del rescate repercutió en la capacidad de inversión en gasto social e infraestructura del Gobierno Mexicano y los críticos al Fobaproa lo denunciaron como un gran desfalco a las arcas de la hacienda pública nacional. **FIN DEL APARTADO.**

**SISTEMA FINANCIERO MEXICANO**

**S.H.C.P**



----- Organismos Descentralizados Coordinados por la SHCP



## BIBLIOGRAFÍA

- **Beck, Ulrich; ¿Qué es la Globalización?, 1ª. Edición, Editorial: Paidós Mexicana (ME), México 2008; 299 pp.**
- **Dávila Flores, Alejandro; La Crisis Financiera en México, 1ª. Edición, Editorial: Ediciones de Cultura Popular e Instituto de Investigaciones Económicas / UNAM, México 1986; 228 pp.**
- **García Alba, Pascual; Causas y Efectos de la Crisis Económica en México, 1ª Edición, Editorial: Colegio de México, Centro de Estudios Económicos, México 1984; 124pp.**
- **Guillen Romo, Héctor; El Sexenio del Crecimiento Cero, 1ª. Edición, Editorial: Era, México 1990; 222 pp.**
- **Gutiérrez De Gil, Luz Angélica; El Impacto de la Crisis Financiera en México, 1ª. Edición, Editorial: Universidad Veracruzana (ME), México 1997; 143 pp.**
- **López Díaz, Pedro; Marx y La Crisis del Capitalismo, 1ª. Edición, Editorial: Quinto Sol y la División de Estudios de Postgrado de la Facultad de Economía / UNAM, México 1986; 256 pp.**
- **Méjan, Luis Manuel; Sistema Financiero Mexicano, 1ª. Edición, Editorial: Porrúa (ME), México 2008; 453 pp.**
- **Mercado Hernández, Salvador; Investigación: Metodología de la Investigación. 1ª. Edición, Editorial: Publicaciones Administrativas Contables Jurídicas, México 2008; 295 pp.**
- **Olmedo Estrada, Juan Carlos; México Crisis y Oportunidad, 1ª. Edición, Editorial: Pearson Educación, México 2006; 211 pp.**
- **Opalín Chmielniska, León; ¿Globalización de la Crisis ó Crisis de la Globalización? 2ª. Edición, Editorial: Porrúa / Universidad Anáhuac, México 2008; 149 pp.**

- *Ruiz Duran, Clemente; Crisis Financiera y Mecanismos de Contención, 2ª Edición, Editorial: UNAM, Facultad de Economía, Fondo de Cultura Económica, México 1990; 431pp.*
- *Tello Macías, Carlos; Informe Sobre la Crisis (1982 – 1986), 1ª. Edición, Editorial: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades / UNAM, México 1989; 536 pp.*
- *Tello Macías, Carlos; La Política Económica en México 1970-1976, 6ª Edición, Editorial: Siglo Veintiuno, México 1983; 209pp.*
- *Tello Macías, Carlos; Ros Jaime; El Auge Petrolero : De la Euforia al Desencanto, 1ª Edición, Editorial: Facultad de Economía, México 1987; 303 pp.*
- *Villareal González, Diana; Política Económica y Crisis Financiera en México, Editorial: UAM, Unidad Xochimilco, México 1998; 317pp.*

#### HEMEROTECA

- Periódico El Universal; Miércoles 10 de Junio del 2009.
- Periódico El Excélsior; Viernes 22 de Mayo del 2009.
- Periódico El Excélsior; Lunes 12 de Enero del 2009.
- Periódico Milenio; Martes 28 de Octubre del 2008.
- Periódico La Jornada; Sábado 11 de Agosto del 2007.
- Periódico Uno Más Uno; Viernes 3 de Abril del 2009.
- Periódico El Economista; Jueves 2 de Abril del 2009.
- Periódico Impacto; Jueves 2 de Abril del 2009.
- Periódico El Universal; Lunes 27 de Abril del 2009.
- Periódico Milenio; Viernes 8 de mayo del 2009.
- Periódico La Jornada; Martes 3 de Marzo del 2009.

- Periódico La Jornada; Miércoles 18 de Febrero del 2009.
- Periódico La Jornada; Miércoles 10 de Septiembre del 2008.
- Periódico El Economista; Lunes 15 de Septiembre del 2008.
- Periódico El Financiero; Miércoles 8 de Octubre del 2008.
- Periódico El Financiero; Jueves 9 de Octubre del 2008.
- Periódico El Financiero; Viernes 10 de Octubre del 2008.
- Periódico El Financiero; Viernes 17 de Octubre del 2008.
- Periódico El Excelsior; Jueves 16 de Abril del 2009.
- Periódico El Universal; Jueves 8 de Enero del 2009.
- Periódico La Crónica; Miércoles 7 de Enero del 2009.

#### PORTALES DE INTERNET

- [www.definición.org](http://www.definición.org)
- [www.eleconomista.com.mx](http://www.eleconomista.com.mx)
- [www.eluniversal.com.mx](http://www.eluniversal.com.mx)
- [www.elfinanciero.com.mx](http://www.elfinanciero.com.mx)
- [www.milenio.com](http://www.milenio.com)
- [www.cronica.com.mx](http://www.cronica.com.mx)
- [www.jornada.unam.mx](http://www.jornada.unam.mx)
- [www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx)
- [www.imf.org](http://www.imf.org) (Fondo Monetario Internacional)
- [www.presidencia.gob.mx](http://www.presidencia.gob.mx)
- [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)
- [www.greenpeace.org/mexico](http://www.greenpeace.org/mexico)
- [www.dof.gob.mx](http://www.dof.gob.mx) (Diario Oficial de la Federación 28 de Noviembre del 2008)
- [www.exonline.com.mx/diario/edicionimpresa](http://www.exonline.com.mx/diario/edicionimpresa)

- [www.excelsior.com.mx](http://www.excelsior.com.mx)
- [www.es.wikipedia.org](http://www.es.wikipedia.org)
- [www.iadb.org](http://www.iadb.org) (Banco Interamericano de Desarrollo)
- [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx) (Sistema de Administración Tributaria)
- [www.shcp.gob.mx](http://www.shcp.gob.mx) (Secretaría de Hacienda)
- [www.economia.gob.mx](http://www.economia.gob.mx) (Secretaría de Economía)
- [www.sectur.gob.mx](http://www.sectur.gob.mx) (Secretaría de Turismo)
- [www.bancomundial.org.mx](http://www.bancomundial.org.mx)
- [www.oecd.org/centrodemexico](http://www.oecd.org/centrodemexico)
- [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx)
- [www.federalreserve.gov/espanol](http://www.federalreserve.gov/espanol)
- [www.dgbiblio.unam.mx](http://www.dgbiblio.unam.mx)
- [www.biblioteca.xoc.uam.mx](http://www.biblioteca.xoc.uam.mx)
- [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx)